PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN LAS NAVES

ACTUALIZACIÓN 2020 – 2030

CONSULCAP 2020

LAS NAVES

Alcaldesa

Ing. Cynthia Guisel Solano Peña

Vicealcalde

Sr. Rachid Simons Buchein Quevedo

Concejales

Lcdo. Freddy Montero Monar	Concejal
Lcdo. Adán García Fuentes	Concejal
Ing. Patricia Gil Zumba	Concejal
Sr. Oswaldo Castillo Castro	Concejal

Nómina de Integrantes del Concejo Cantonal de Planificación y Presupuesto

Ing. Cynthia Guisel Solano Peña	Alcaldesa
Lcdo. Freddy Montero Monar	Concejal
Ing. Nathaly Monar Proaño	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional / Gestión de Riesgos
Ab. Rafael Ballesteros Vaca	Procurador Síndico
Arq. Fernando Dueñas Gilces	Jefe de Desarrollo y Ordenamiento Territorial / Jefe de Planificación
Ing. Pablo Velasteguí Vaca	Director de Obras Públicas
Sr. Lizardo Monar	Representante de la Ciudadanía
Sr. Rafael Paredes	Representante de la Ciudadanía
Sra. Sílvia Laje	Representante de la Ciudadanía

Nómina de Integrantes del Concejo de la Asamblea local de Participación Ciudadana

Tnlgo. Marco Manobanda	Presidente
Tnlga. Alicia Mera Cherrez	Vicepresidenta
Sr. Galo Tarqui	Tesorero
Sr. Adrián Yánez	Secretario
Sr. Fausto Arechua	Primer Vocal Principal
Sra. Yadira Espín	Segunda Vocal Principal
Sra. Adela Naranjo	Tercer Vocal Principal

Contenido

PRESENTACIÓN. *1*

COMPROMISO GAD LAS NAVES. *3*

RESEÑA HISTÓRICA. *1*

Naves, tierra bella y noble de gente trabajadora. 1

Datos Generales del Cantón Las Naves, Provincia de Bolívar. 4

1. INTRODUCCIÓN. *6*

1.1. Económico. 6

1.2. Socio cultural. 7

1.3. Biofísico. 7

1.4. Asentamientos humanos. 7

1.5. Movilidad, energía y conectividad. 7

1.6. Político institucional y participación ciudadana. 7

1.7. ¿Cuándo se debe actualizar el PDOT? 8

1.8. Propósito de un PDOT cantonal. 8

1.9. ¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel cantonal? 8

2. MARCO LEGAL. *9*

2.1. Constitución de la República del Ecuador. 9

2.1.1. Principios de la participación. 9

2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 10

2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 12

2.4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. 16

2.5. SIGAD. 17

3. METODOLOGÍA. *18*

4. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2015 – 2019. ..... *19*

5. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES. *20*

6. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR COMPONENTES. *21*

6.1. Introducción. 21

6.2. Diagnóstico por componentes. 21

6.3. Variables de los componentes. 21

6.3.1. Variables Componente Biofísico. 21

6.3.2. Variables Componente Sociocultural. 21

6.3.3. Variables Componente Económico Productivo. 21

6.3.4. Variables Componente Asentamientos Humanos. 22

6.3.5. Variables Componente Movilidad, energía y conectividad. 22

6.3.6. Variables Componente Político Institucional y Participación Ciudadana. 22

6.4. Identificación de problemas y potencialidades. 22

6.5. Análisis estratégico territorial. - 23

7. PLANES VIGENTES EN EL CANTON LAS NAVES. *23*

DIAGNÓSTICO *26*

8. COMPONENTE BIOFÍSICO. *28*

8.1. Relieve. 28

8.2. Geología. 30

8.3. Suelos. 34
..... 39
8.4. Información Climática. 40
8.5. Recursos Naturales Degradados y sus causas. 43
8.6. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental 45
8.7. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental 46
8.8. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación. 47
8.9. Aire. 47
8.10. Amenazas o peligros. 48
9. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE CARÁCTER ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y AMBIENTAL 52
Importante, ... 56
9.1. Mina de material áridos y pétreos. 57
9.1.1. Mina Ubicación. 57
9.1.2. Obras a las que se va a destinar el material extraído. 57
9.1.3. Clase de material a ser extraído y el volumen requerido. 57
9.1.4. Método de explotación. 57
9.2. Vulcanismo. 58
9.3. Agua clorada. 64
9.3.1. Certificado de Disponibilidad del Agua emitido por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA). 68
9.3.2. Lista de expedientes, concesiones de Agua en el cantón Las Naves. 69
9.3.1. Alcantarillado. 73
9.4. Riego. 74
9.5. Cobertura vegetal natural. 75
10. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO. 78
11. COMPONENTE SOCIOCULTURAL. 80
11.1. Análisis demográfico. 80
11.1.1. Situación poblacional, último periodo censal (INEC 2010). 81
11.1. Determinación de Población Migrante. 85
11.2. Educación. 86
11.3. Salud 87
11.3.1. Cobertura y Establecimientos de Salud. 88
11.4. COVID – 19 (PANDEMIA) 93
11.5. Organización y Tejido Social. 97
11.5.1. Grupos Étnicos. 97
11.5.2. Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio. 98
11.6. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral. 98
12. TURISMO. 100
12.1. PETROGLIFOS EN EL RECINTO BELLAVISTA. 100
12.1.1. Descripción. 100

12.2. RECORRIDO CON CONCEJALES Y TÉCNICOS DEL GADMCLN, A LOS SECTORES TURÍSTICOS DEL CANTÓN LAS NAVES. 106

12.3. Sitio Arqueológico – Recinto La Cadena. 107

13. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL. 115

14. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO. 117

14.1. Funciones principales del mapeo del cacao. 117

14.2. Funciones principales del mapeo de la naranja. 121

14.3. Funciones principales del mapeo del ganado de doble propósito. 122

14.4. Análisis del sector económico, UPA y producción local. 124

14.4.1. Tamaño de parcela. 124

14.4.2. Pastos cultivados. 125

14.4.3. Cultivos. 125

14.4.4. Bosque húmedo. 126

14.4.5. Vegetación arbustiva húmeda 127

14.4.6. Producción del cantón Las Naves. 128

14.5. Establecimientos comerciales. 129

14.6. Formas de Organización de los Modos de Producción Mediante la Cadena de Producción. 135

14.6.1. Cadena de la producción de la naranja 135

14.6.2. Cadena de la producción del cacao. 137

14.6.3. Cadena de la producción de ganado de doble propósito. 139

14.7. Presencia de proyectos estratégicos nacionales. 142

Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola (PITPPA) - MAG 142

14.7.1. Proyectos estratégicos Locales. 143

15. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO. 148

16. DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. 150

16.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017 -2021 Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida, manifiesta: 150

16.2. Análisis histórico de la distribución de la población... 151

16.3. Medio rural y urbano. 151

16.4. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura: electricidad, saneamiento, desechos sólidos. 152

16.4.1. Recolección de basura 153

16.4.2. Telefonía. 153

16.5. Área Consolidada. 154

16.6. Área en Proceso de Ocupación. 154

16.7. Área de Suelo Vacante. 154

16.8. Estudio Del Suelo Vacante. 158

16.8.1. Antecedentes. 158

16.8.2. Características Topográficas. 158

16.8.3. Determinación de Suelo Urbanizable y No Urbanizable. 158

16.8.4. Inventario de los terrenos de Propiedad Municipal. 158

16.8.5. Gestión del riesgo. 160

16.8.6. Acceso de la población a servicios de educación. . 160
16.8.7. Acceso de la población a vivienda. 163
16.8.8. Predios Edificados. 164
16.9. Tipo de Implantación. 167
16.9.1. Uso de suelo residencial. 167
16.10. Fraccionamiento del suelo. 170
16.11. Acceso al espacio público. 171
16.11.1. Disposición, concentración poblacional y Amanzanamiento. 183
16.11.2. Identificación de Organizaciones y Recintos del cantón Las Naves. 186
16.12. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAS NAVES. 188
16.12.1. RESEÑA HISTORICA: 189
16.12.2. ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAS NAVES: 189
16.12.3. DESCRIPCIÓN: 190
16.12.4. OPERACIONES EMERGENTES: 190
16.12.5. MITIGACION Y RESPUESTA A LOS EVENTOS ADVERSOS: 191
17. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN – COMPONENTE SOCIOCULTURAL 192
Categorización en el Sector de la SALUD. 193
18. CONCLUSIONES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS. 195
19. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD. 197
19.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones. 197
19.1.1. Tipo y Cobertura. 197
19.1.2. Televisión y Radio. 198
19.2. Redes viales y de transporte. 199
19.3. Vialidad cantonal. 203
19.4. Calidad del Transporte. 203
19.5. Transporte terrestre inter cantonal. 203
19.6. Análisis de la Matriculación Vehicular. 203
19.1. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad 205
20. CONCLUSIONES COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD. 206
21. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 208
21.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GADMCLN, así como el marco legal. 208
21.1.1. Comité de gestión de la calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional. 208
21.2. Estructura alineada a la Misión. 209
21.3. Cadena de Valor y Mapa de Procesos Institucionales. 212
21.4. Funciones y Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves. 213
21.4.1. Funciones. 213
21.4.2. Competencias. 215
21.4.3. Marco normativo. 215

21.5. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil. 217
21.5.1. Actores Públicos. 217
21.5.2. Actores Privados. 217
21.6. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el GADMCLN. 218
22. PRINCIPIOS Y VALORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES. 218
23. CONCLUSIONES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 224
24. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, DESAFÍOS Y POTENCIALIDADES, PRIORIZADO. 225
25. Modelo Territorial Actual. 232
PROPUESTA 233
26. PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO. 234
26.1. Visión. 234
26.2. Estrategias de desarrollo cantonal. 234
26.2.1. Estrategias económicas productivas. 234
26.2.2. Estrategias ambientales. 235
26.2.3. Estrategias sociales y culturales. 235
26.2.4. Estrategias viales y conectividad. 236
26.2.5. Estrategia Político Institucional y Participación Ciudadana. 236
26.2.6. Estrategia de los asentamientos humanos. 237
26.2.7. Estrategia de Gestión de Riesgos. 238
26.3. Estrategias Turísticas. 239
27. PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE. 240
27.1. ANTECEDENTES: 240
27.2. PROPÓSITO DEL PROYECTO: 240
27.3. EL PROYECTO: 240
28. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. 243
29. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PD Y OT 2020 – 2030 CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (TODA UNA VIDA). 245
30. IDENTIFICACIÓN DE METAS E INDICADORES POR FACTOR DE CAMBIO. 248
31. MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS E IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES. 255
32. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. 261
32.1. Políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo. 261
32.2. Políticas públicas locales 262
33. PROPUESTA PARA EL ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GADMCLN. 263
Propuesta de Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Las Naves 264
34. Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial 265
35. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POST PANDEMIA. 281
35.1. Sistemas productivos locales. 281
35.2. Sistema de salud en territorio. 281
35.3. Sistema de educación. 281
35.4. Sistema de saneamiento. 281
36. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES. 281
36.1. Eje Salud. 282

36.2. Eje Agua. 282
36.3. Eje de Producción. 282
MODELO DE GESTIÓN 285
37. Modelo de Gestión. 286
37.1. Estrategia de Articulación 288
38. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES 305
38.1. Producto del Seguimiento 305
38.1.1. El informe de seguimiento deberá contener al menos: 305
38.2. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT 306
38.2.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año 306
39. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR 307
39.1. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones 307
39.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. 308
40. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT. 309
40.1. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT 309
41. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 311
41.1. Unidad responsable de la ejecución. 311
41.2. Esta unidad tendría como funciones básicas: 311
42. GLOSARIO 313
43. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS 315
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES 316
ÍNDICE DE MAPAS 319
ÍNDICE DE MATRICES 321
ÍNDICE DE GRÁFICOS 324

PRESENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contiene las directrices indispensables para la dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado. La planificación y gestión de desarrollo se cumple a través de la actual administración observándose los avances significativos que nos dirigen a un desarrollo sustentable e igualitario del Cantón las Naves.

El Plan Nacional de Desarrollo denominado "Toda una Vida", es programado, no es repentino brindando de esta manera factores que inciden en la calidad de vida de nuestros ciudadanos: Ingreso, trabajo, salud, educación, vivienda, servicios, aire limpio, seguridad ciudadana, políticas públicas, tiempo libre, recursos naturales y su preservación de una manera impecable, para nuestro desarrollo. Se trabajará en proyecto de una mejor planificación urbana y rural los mismos que nos permitirán generar inversión pública.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es trabajado en el marco del mandato establecido en la nueva Constitución de la República, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la LOTAIP. La Ley de Participación Ciudadana y toda la normativa nueva conexa, que obliga a los Gobiernos locales a planificar, para definir un norte estratégico que permita dirigir las finanzas públicas hacia una gestión de excelencia, alcanzando el desarrollo de su territorio.

En este PDOT se plasma el desarrollo del Cantón, propuestas y ejecución de proyectos de la actual administración, con una visión prospectiva al 2030; sus estrategias específicas, los objetivos a corto y largo plazo, cumpliéndose de esta manera el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de alcanzar el buen vivir en todos sus habitantes, orientado a mejorar la infraestructura y equipamiento urbano.

Sabemos que indudablemente con la acción en responsabilidad de nuestras autoridades, funcionarios; a través de la ética profesional, llegaremos a cumplir con los objetivos plasmados y en particular con la colaboración de nuestra gente.

"Gente de calidad, luchadora y servil; haciendo realidad, el Cantón que queremos".

Ing. Cynthia Solano Peña
ALCALDESA DE LAS NAVES

COMPROMISO GAD LAS NAVES.

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es una tarea del Estado y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es también una responsabilidad compartida con nuestra gente, quienes tienen el derecho de participar en su proceso de formulación para la mejora de nuestro Cantón.

El ordenamiento territorial es una gestión que permite maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible.

Frente a esta realidad, sumada la necesidad de garantizar los derechos de la ciudadanía en todo el territorio nacional, se torna fundamental organizar las condiciones que permitan la articulación de la acción pública entre el Gobierno Central y el GAD Municipal del Cantón las Naves, hacia la construcción conjunta del Plan Nacional de Desarrollo, generando condiciones desde lo local para la erradicación de la pobreza, el cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y el trabajo digno, y la sustentabilidad ambiental.

Es así, que los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT del GAD Municipal del Cantón las Naves, se convierte en una importante herramienta para lograr que la planificación local esté articulada con los objetivos y políticas nacionales, establecidos en el Plan Todo una Vida; definido en el marco constitucional como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, los gobiernos autónomos descentralizados tienen competencias exclusivas de planificar el desarrollo cantonal y

formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con el fin de regular el uso del suelo y la ocupación del suelo urbano y rural.

La profunda convicción de la actual administración municipal de que la planificación debe hacerse de manera participativa permite desarrollar un amplio proceso de participación en distintos espacios, asociaciones, eventos cantonales; en los que se plantean los principales problemas que presenta cada recinto y parroquia urbana, propuestas que desean alcanzar para un nuevo Cantón 2020-2030:

"Cantón Las Naves, estamos juntos y decididos".

RESEÑA HISTÓRICA.

Naves, tierra bella y noble de gente trabajadora.

Ilustración 1: Glorieta del Parque Central.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Provincia de Bolívar, Las Naves tiene su historia milenaria, prueba de ello son los restos arqueológicos como: vasijas, utensilios, encontrados en excavaciones realizadas en diversos sectores de la zona nor-occidental de la Provincia de Bolívar, demostrando que estuvo habitada por culturas como los Chimbos quienes se dedicaban a la caza, pesca y agricultura, y que por algún motivo se extinguieron o se alejaron con el paso del tiempo. En la época de la Colonia por el año 1700 la hacienda Matiaví Bajo, propiedades de los Generales Villavicencio y Flores fue donada a la Iglesia de Guaranda la misma que dependía de la Arquidiócesis de Chimborazo.

La principal actividad económica que unía a la región subtropical con la sierra alta de Simiatug era el transporte de la sal desde la zona de Zapotal hasta Angamarca. Paralelamente se daban hechos históricos y heroicos en la época republicana, como es el caso de Guaranda que fue elevada a la categoría Villa el 11 de noviembre de 1881 y la Batalla de Camino Real el 9 de noviembre de 1820, estos acontecimientos daban a la naciente provincia de Bolívar la autonomía política y administrativa para poder tomar decisiones respecto del territorio que le pertenecía.

En la época contemporánea, al paso de los años 1930 – 1933 este sector subtropical de clima cálido – húmedo y espesa vegetación empezaba a ser poblado por personas que venían especialmente de la Provincia de Los Ríos como la parroquia Zapotal y sus alrededores, así las familias: Caicedo, Corrales, Gil, Mendoza, Vera y Limones. Fueron las primeras en ubicarse y dedicándose a la agricultura como principal actividad.

En el año 1952, la Diócesis de Bolívar que pertenecía a la Provincia de Chimborazo, en su afán de evangelizar todos los rincones de la provincia, dispone al Vicario Foráneo de Guaranda; el sacerdote Víctor Oviedo, con el objeto de hacer reconocimiento de las tierras; el mismo que recomienda parcelar y entregar títulos de propiedad a las familias ya establecidas como efectivamente se lo hizo y de manera similar con las personas que la seguían colonizando.

En 1958 se crea la Diócesis de Guaranda provincia de Bolívar, y adquiere autonomía tomando dominio de lo que le pertenecía, siendo el Obispo Cándido Rada quien impulsó la continuación de la parcelación del resto de tierras, encargándole al Reverendo Padre Ángel Rosendo León Alarcón, Vicario General de la Diócesis de Guaranda, este cometido.

Por estos años Las Naves construía un recinto que iba tomando forma alrededor de una pequeña capilla construida de madera y caña, su auge crecía con la riqueza de su suelo pues a los oídos de muchos llegaba la noticia de que aquí había abundante producción de café, cacao, banano, naranja, pastos.

Las personas que emigraron y se establecieron aquí dieron fe de ellos y fueron las mismas que junto al Padre Ángel León Alarcón se organizaron para crear la parroquia Santa María de Las Naves un día 26 de julio de 1962. Junto con ello se dio cambios importantes que marcaron el paso hacia la vida moderna como son la construcción de la carretera principal y los servicios básicos como el agua y la luz.

Todo su pueblo se organizó formando comités, realizando gestiones, con ayuda de autoridades Provinciales y Nacionales, y habiendo cumplido con todos los requisitos, se cristaliza con el anhelo de ver a Las Naves convertido en Cantón, tras ser aprobado el proyecto de Ley Número 170 por los Diputados del Congreso Nacional, el día 17 de junio de 1992 y puesto en vigencia:

Art. 1.- Créase el cantón Las Naves, en la provincia de Bolívar, cuya cabecera cantonal será Las Naves con su parroquia urbana inmediata Las Mercedes.

Art. 2.- La Jurisdicción político – administrativa del cantón Las Naves comprenderá el territorio que actualmente ocupa la parroquia del mismo nombre.

Jurisdicción político - administrativo del Cantón Las Naves.

Zona Urbana: Cabecera Cantonal Las Naves, Parroquia Urbana Las Mercedes.

Comunidades: Coop. Cumandá, San Pedro de Cumandá, Guabito, Bosque de Oro, Suquibí Viejo, Suquibí Nuevo (sector San Carlos), La Cadena, Buenos Aires, Bellavista, Jerusalén, La Unión, Voluntad de Dios, El Triunfo, Naves Chico, Unión del Congreso, Selva Alegre, Panecillo, La Esperanza.

Producción: Cítricos, cacao, café, arroz, maíz, maracuyá, pitahaya, plátano, achotillo, pastos, yuca, papaya.

Especies Madereras: Laurel, teca, moral, Fernán Sánchez, pachaco, boya.
Actividades de la Población: Agricultura, ganadería, comercio, piscicultura.
Agroindustria, Pequeña Industria y Artesanía: Destacándose varios aserraderos, carpinterías y pequeñas unidades de metal mecánica.
Turismo: En este Cantón existen varios atractivos turísticos, entre los que se destacan: Paraderos turísticos, Cascadas, Petroglifos, Ríos, Parque Las Naves, Parque la Canoa, entre otros.

Vialidad: Las vías más importantes del Cantón Las Naves son: Las Naves – San Francisco – Zapotal Viejo – Zapotal Nuevo, Las Naves – Las Mercedes – San Luis de Pambil; Las Naves – Unión de Las Naves – El Guabito; Las Naves Jerusalén – Selva Alegre; Las Naves – Bosque de Oro - Quinsaloma.[1]

[1] Ley de Creación del Cantón Las Naves, ver anexo (pág. 05).

Ilustración 2: Turismo en el Cantón – Cascada Cortina de Agua, Recinto La Unión.

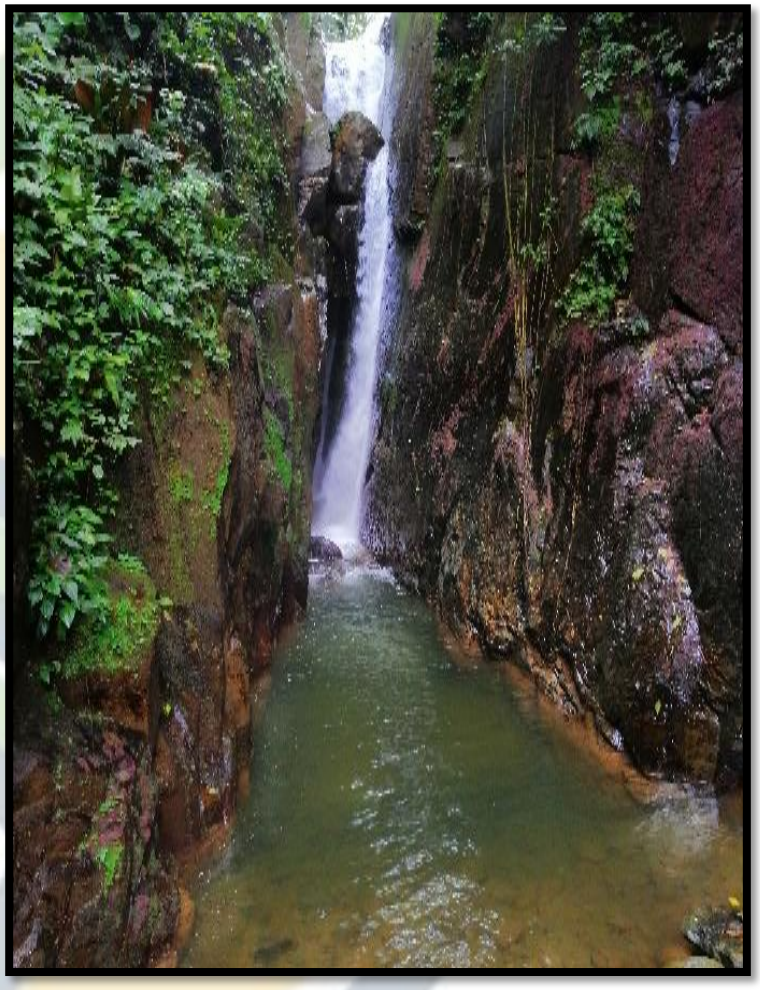

***Fuente*:** *Consulcap, 2020.*

Ilustración 3: Cascada Noé, Recinto Jerusalén.

Ilustración 4: Cascada el Paraíso, Recinto La Unión.

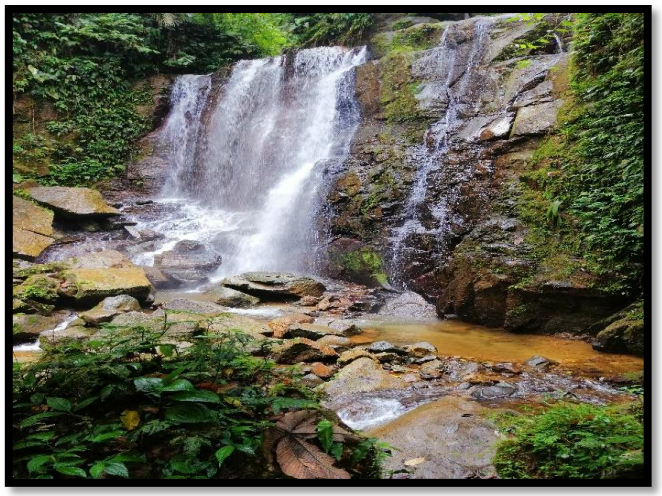

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Datos Generales del Cantón Las Naves, Provincia de Bolívar.

Tabla 1: Datos Generales del Cantón Las Naves.

NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves.
CREACIÓN DEL CANTON	10 de agosto de 1992
POBLACIÓN TOTAL	6092 habitantes (Censo INEC 2010) 7428 habitantes (INEC 2020)
LÍMITES	• **Norte:** Río Umbe Cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos. • **Sur:** Cantón Ventanas Provincia de Los Ríos, y Cantón Echeandía Provincia de Bolívar. • **Este:** San Luis de Pambil y Salinas del Cantón Guaranda Provincia de Bolívar. • **Oeste:** Río Umbe del Cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos.
EXTENSIÓN	15.021,63 hectáreas.
ALTITUD	30 hasta los 1200 metros sobre el nivel del mar.
CLIMA	Temperatura promedio 24º – 26º C.
GEOREFERENCIACIÓN UTM (ZONA 17 SUR) REFERENCIA DATUM WGS 84	ESTE: 0687259.95 NORTE: 9857707.23

Fuente: *INEC, GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*

Mapa 1: Ubicación cantón Las Naves.

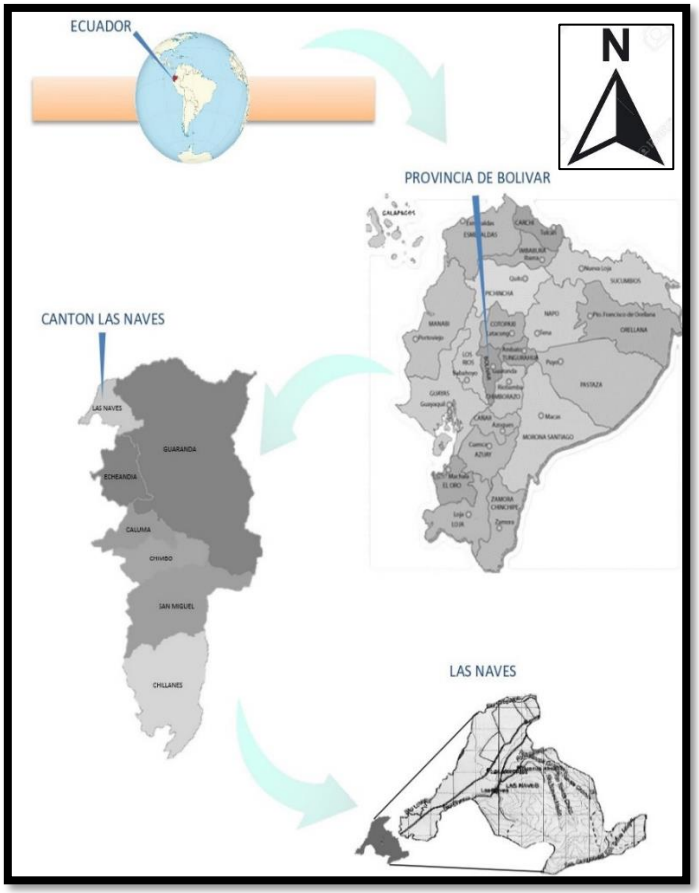

Fuente: *Mapa Base, IGM.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 2: Cabecera cantonal, Las Naves.

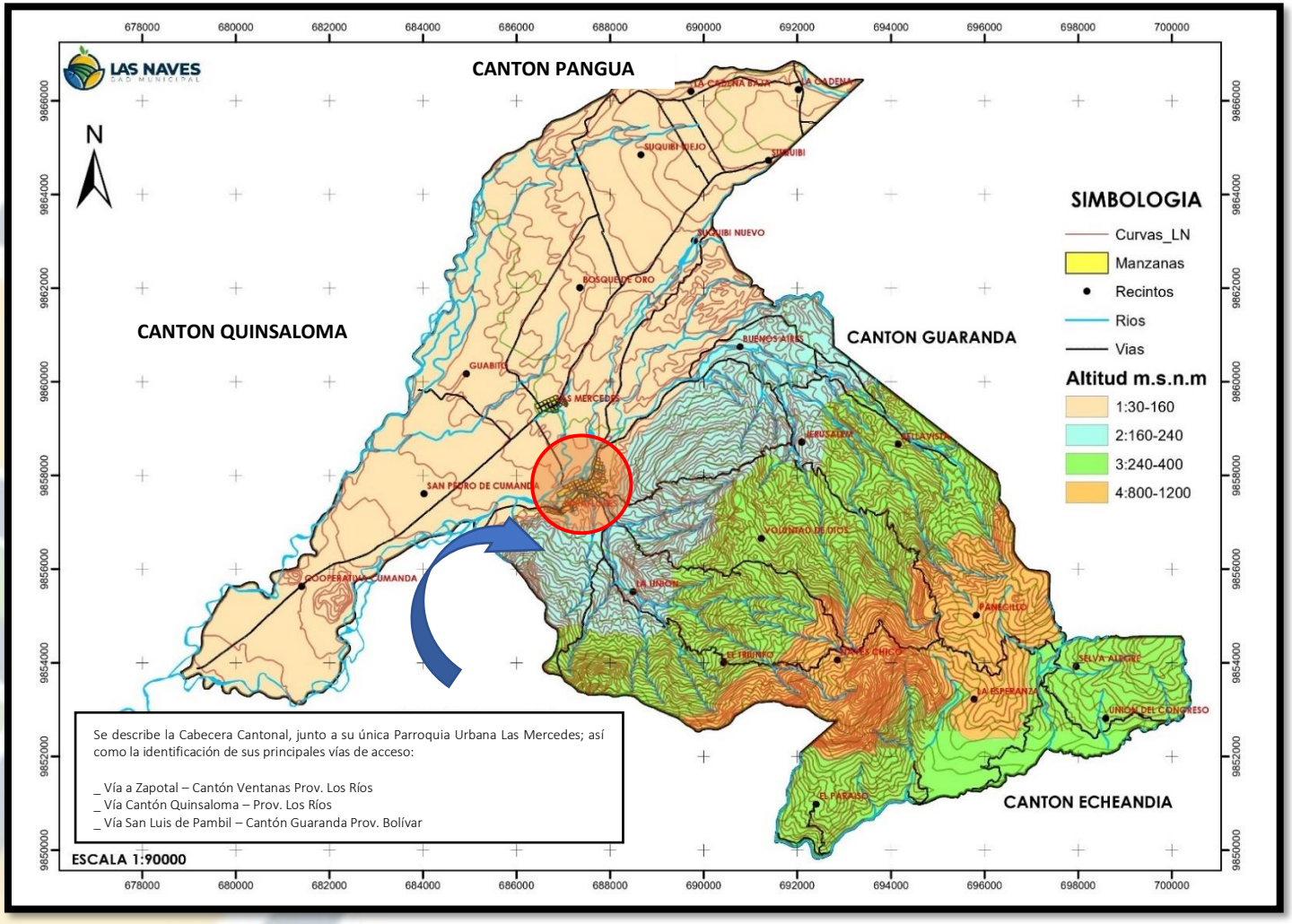

Fuente: *Mapa Base IGM, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo. La ciudadanía es consciente de estas premisas; de allí que sus propuestas se centren en los siguientes pasos:

- Desarrollar una planificación pertinente y diferenciada, acorde a las características sociales, culturales y territoriales de la población; es decir, una planificación no "homogeneizadora", sino conforme a una afirmación de cultura y diversidad que corresponda a las características poblacionales y del territorio.
- Reconocer la necesidad de especialización (tanto en los sistemas de protección y atención integral, como en los servicios sociales), tomando en cuenta el aspecto integral del ciclo de vida. Es esencial para la ciudadanía que exista un criterio de especialidad y especificidad. En consecuencia, deben ser consideradas cada una de las etapas del ciclo de vida, los momentos de transición entre etapas, y las características propias de la población.
- En cuanto a la inversión y el gasto público, la ciudadanía plantea que debe estar dirigida a asegurar como prioridades los derechos, la generación de capacidades, la dinamización productiva, la generación de empleo, la cohesión social, la equidad territorial y poblacional, y la disminución de la pobreza.
- Es importante para la población que la política social y los servicios sean sostenibles; más aún en escenarios económicos adversos cuando la inversión en el campo social pueda verse afectada.
- Finalmente, las diversas mesas de diálogo destacan el alto valor de la participación en la construcción de las políticas públicas. La participación afirma el vínculo con los ciclos de la política y el seguimiento de su implementación y evaluación. Se trata del compromiso de un ejercicio permanente de diálogo e incidencia en la toma de decisiones, bajo criterios de corresponsabilidad.

Para alcanzar estos objetivos que favorecen la articulación armónica del sistema territorial, entendido como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de la sociedad, el Plan organiza y propone el modelo a futuro a partir de los sistemas:

1.1. Económico.

- Comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Debe establecerse la situación general de la economía del cantón: condición económica de la población con las desagregaciones requeridas por los enfoques de igualdad; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

1.2. Socio cultural.

- El ámbito socio - cultural comprende la dinámica poblacional, las características demográficas, las formas de organización de las y los actores sociales, el aporte a la cogestión del territorio; lo cultural se refiere al conjunto de valores que componen las identidades y culturas de los grupos poblacionales. Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

1.3. Biofísico.

- Descripción y análisis de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

1.4. Asentamientos humanos.

- Análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio, los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, la calidad del hábitat (seguro, equitativo, inclusivo) y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades.

1.5. Movilidad, energía y conectividad.

- Análisis de que la estructura las actividades que la población lleva a cabo en el territorio. De su buen funcionamiento depende, en alto grado, la posibilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo. Es otro insumo o componente básico para diagnosticar y proponer el modelo de ordenamiento territorial.

1.6. Político institucional y participación ciudadana.

- Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas de gobierno, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes y fomenta la participación ciudadana.

  El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Las Naves responde a una política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, que tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, y que genere un cambio a la calidad de vida de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, fomentando la participación activa de la ciudadanía.

  De conformidad al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y su Reglamento, los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los siguientes componentes: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

1.7. ¿Cuándo se debe actualizar el PDOT?

Según (REGLAMENTO DE LOOTUGS. Art.8, 2019) menciona que el Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias:

Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.8. Propósito de un PDOT cantonal.

Un PDOT se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

El propósito es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Además, de definir el marco de acción sobre el cual se desarrolla el Plan de Uso y Gestión de Suelo. Para operativizar el propósito del PDOT, se debe considerar lo siguiente: El plan de trabajo de las autoridades electas. Las competencias exclusivas del municipio o distrito metropolitano. Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil. La viabilidad presupuestaria.[2]

1.9. ¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel cantonal?

- Designar personal técnico permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.

[2] Reglamento de Ley Orgánica de Organización Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2019.

- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación. Fortalecer y consolidar los Sistemas de Información Local.
- Mantener un sistema de información geográfica catastral local.

2. MARCO LEGAL.

2.1. Constitución de la República del Ecuador.

2.1.1. Principios de la participación.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, de Control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al

sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.[3]

2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 3: Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

a) Unidad. - Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

La unidad jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y las leyes, cuyas disposiciones deben ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías.

La unidad territorial implica que, en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional.

La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

b) Solidaridad. - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.[4]

c) Coordinación y corresponsabilidad. - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes

[3] Constitución de la República del Ecuador, Art. 95, 100, 241, 260, 279.

[4] Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Art. 3

circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

d) Subsidiariedad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

En virtud de este principio, el gobierno central no ejercerá competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés o implicación nacional o del conjunto de un territorio.

Se admitirá el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en este Código.

e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

f) Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

h) Sustentabilidad del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural

Manabí Somos Todos

y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

Art. 300: Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301: Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.[5]

2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación participativa.

Art.13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

[5] Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 3, 300, 301.

Art. 17: Instructivos metodológicos. – La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los Gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 34: Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República.

Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Gráfico 1: Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa.

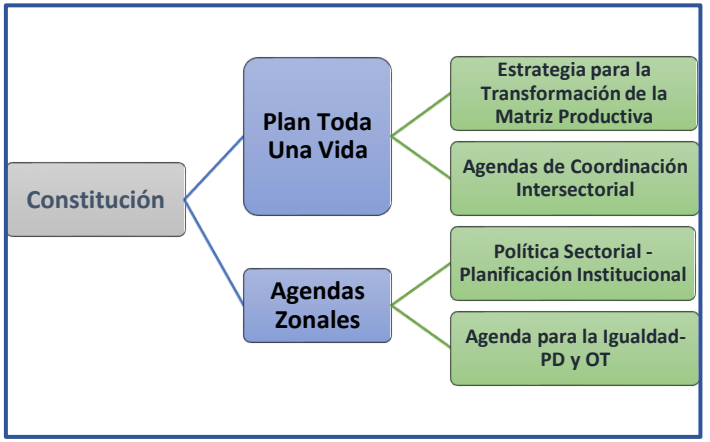

Fuente: *Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concentrada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la

definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se las transfieran como el resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a) Diagnóstico. - El Diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio.

2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3. La identificación de las actividades económico productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7. El modelo territorial actual.

b) Propuesta. – La propuesta de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo,

2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c) Modelo de gestión. – Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y mitigación.

Art. 44.- **Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados**. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el defecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- **Mecanismos de coordinación**. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

Art. 46.- **Formulación participativa**. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- **Aprobación**. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.[6]

2.4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

[6] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 12, 13, 17, 34, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51.

2.5. SIGAD.

El *Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD,* es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado; a través del Módulo de Cumplimiento de Metas. Así mismo, a través del SIGAD se captura la información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada una de sus fases: Diagnóstico, Propuesta y Modelo Territorial, y Modelo de Gestión, con el fin de articular la planificación de los diferentes niveles de Gobierno y a la vez vincular de manera eficiente la planificación y el presupuesto, a través del *Módulo de Planificación*.[7]

Ilustración 5: Emblemas Institucionales, Organismos de control.

SIGAD
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

CONSTITUCIÓN 2008

COOTAD
Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomía y Descentralización

Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana

SOT
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

[7] Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 64.

3. METODOLOGÍA.

La formulación de este documento de planificación, fue desarrollado en base a directrices (caja de herramientas) y normativa vigente, conforme consta en la "Guía para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonales", proporcionados por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador.

Para la construcción del PDOT, se requiere levantamiento de información de parte de los diferentes instrumentos, tales como las directrices que constan en las cajas de herramientas proporcionadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El primer grupo de información está formado por los instrumentos normativos que guían la conducta de los diferentes actores, entre estos:

- Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, Estrategia Territorial Nacional; "Toda Una Vida".
- Ordenanzas del GAD Las Naves.
- PDOT vigente 2015 – 2019.

El segundo grupo de información está formado por datos nacionales para la elaboración del diagnóstico, como el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo), Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Plataformas Virtuales (SIN), Ministerios, Agencias de Regulación y Control.

Recolección de información de trabajos en mesas temáticas, identificación de actores que influyen en el cantón y sociedad civil.

Gráfico 2: Esquema del proceso de Formulación / Actualización del PDOT.

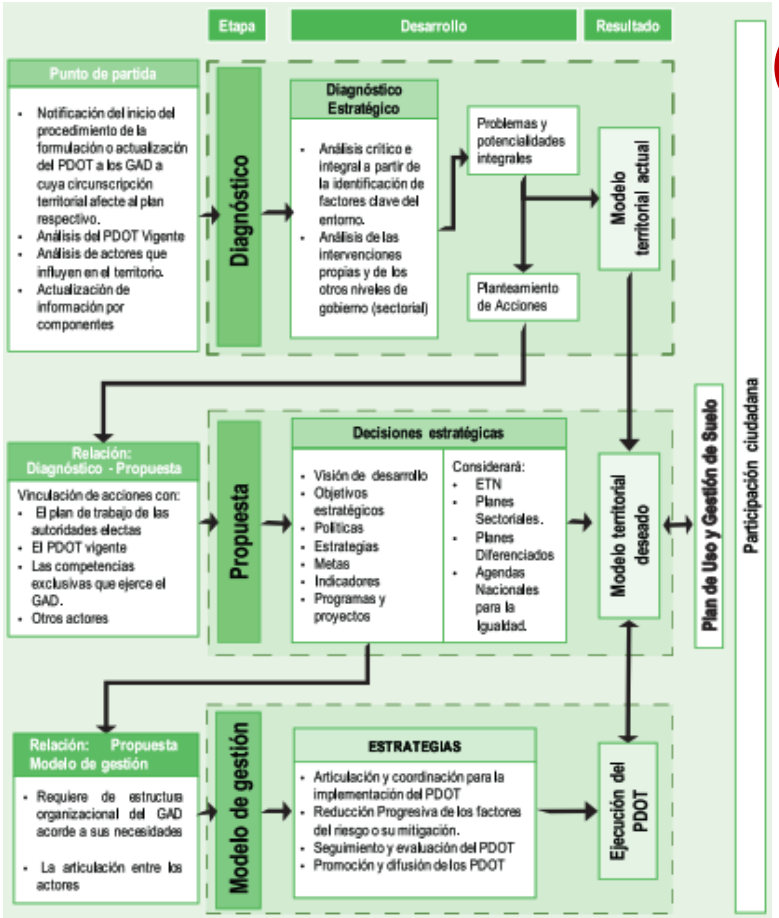

Fuente: *Secretaría Técnica Planifica Ecuador.*

4. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2015 – 2019.

La Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Las Naves, procedió a realizar un análisis de evaluación técnica del PDOT vigente 2015 – 2019; en la que se constató lo siguiente:

1. SI CUMPLIÓ EN:

a) La elaboración del DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO en sus componentes Biofísico, Sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad y Político institucional y Participación Ciudadana.

b) En la elaboración de la PROPUESTA en sus componentes Biofísico, Sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad y Político institucional y Participación Ciudadana, con descripción generalizada.

c) La elaboración del MODELO DE GESTIÓN, en la matriz para la definición de indicadores y metas de resultados, solo se cumple con la descripción de Programas y Proyectos y Metas de resultados.

2. NO SE REALIZÓ:

a) Las respectivas conclusiones y los FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en el DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO por cada componente.

b) Las respectivas conclusiones y los FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en la PROPUESTA por cada componente.

C) En el MODELO DE GESTIÓN, la ubicación de los respectivos porcentajes en los indicadores, correspondiente a la matriz para la definición de indicadores y metas de resultados.

d) En la PROPUESTA, el análisis de mapas para futura expansión urbana y análisis de uso para la gestión del suelo.

e) En el DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO, el análisis de los sectores turísticos y de Patrimonio Cultural.

Por lo expuesto, en el siguiente cuadro se describe Hipótesis de la Evaluación Técnica del PDOT 2015 – 2019.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			
UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES 2015 - 2019 VIGENTE			
PRODUCTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		PORCENTAJE TOTAL (%)
	SI CUMPLIÓ (%)	NO SE REALIZÓ (%)	
DIAGNÓSTICO	15.00	35.00	
PROPUESTA	10.00	15.00	
MODELO DE GESTIÓN	5.00	20.00	
SUBTOTAL	30.00	70.00	
TOTAL			100.00

VALOR DE CUMPLIMIENTO	
DIAGNÓSTICO	50
PROPUESTA	25
MODELO DE GESTIÓN	25
TOTAL DE LA META	100

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves, 2020.*

5. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES.

Tabla 2: Identificación de actores que influyen en el territorio.

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES		
Tipo	**Descripción de actores**	**Actividades que realiza a nivel cantonal**
Gobierno Central	MAG MIES MSP Ministerio de Turismo INPC Secretaría del Agua Secretaría Técnica Planifica Ecuador MTOP Ministerio de Educación Ministerio del Interior	Desarrollo productivo y Agrícola Proyectos de cuidado infantil, adultos mayores y grupos prioritarios Atención de salud Promoción turística del cantón Patrimonio cultural del cantón Fuentes de agua y riego Agenda 5 de planificación Vías Educación e interculturalidad Policía Nacional
GADS	Prefectura de Bolívar	Vías rurales, desarrollo productivo, turismo
Actores internos del GAD	Direcciones Municipales Concejo Cantonal de Protección de Derechos Concejo Municipal	Acciones descritas por componente Formulación, evaluación y seguimiento de políticas públicas
Cooperación Internacional	ONG	Asistencia técnica, proyectos
Instituciones Educativas	Escuelas colegios	
Instituciones Financieras	BAN Ecuador Cooperativa de Ahorro y Crédito	Creación de productos financieros
Actores Locales	Jefatura Política Líderes de Recintos Comunidades Productores locales Organizaciones Iglesias	Participación y seguimiento del PDOT Representante de núcleo urbano Aporte a economía local

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

6. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR COMPONENTES.

6.1. Introducción.

De acuerdo a los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento, evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, para la construcción del diagnóstico, los GAD autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

6.2. Diagnóstico por componentes.

Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

6.3. Variables de los componentes.

Cada uno de los componentes tiene variables, y deben ser analizadas de acuerdo a las características propias de la provincia y de acuerdo a los componentes establecidos:

6.3.1. Variables Componente Biofísico.

- Relieve
- Geología
- Suelos
- Información Climática
- Recursos Naturales
- Ecosistemas
- Aire
- Amenazas o peligros
- Recursos Naturales no Renovables
- Vulcanismo
- Agua clorada
- Alcantarillado
- Riego
- Cobertura vegetal natural

6.3.2. Variables Componente Sociocultural.

- Demografía
- Educación
- Salud
- Organización y tejido social
- Grupos étnicos
- Cohesión social
- Patrimonio cultural
- Sitios arqueológicos - Turismo

6.3.3. Variables Componente Económico Productivo.

- Mapeo del cacao
- Mapeo de la naranja
- Mapeo del ganado de doble propósito
- Sector económico
- Pastos cultivados

- Cultivos
- Bosque húmedo
- Producción
- Seguridad y soberanía alimentaria
- Proyectos estratégicos nacionales

6.3.4. Variables Componente Asentamientos Humanos.

- Red nacional de asentamientos humanos
- Distribución de la población
- Infraestructura y acceso a servicios básicos
- Recolección de basura
- Telefonía
- Estudio del suelo vacante
- Inventario de terrenos
- Gestión del riesgo
- Servicios de educación
- Acceso de la población a vivienda
- Uso de suelo residencial
- Fraccionamiento del suelo
- Acceso al espacio público
- Disposición, concentración poblacional y Amanzanamiento
- Identificación de organizaciones y recintos
- Benemérito Cuerpo de Bomberos
- Análisis y Justificación

6.3.5. Variables Componente Movilidad, energía y conectividad.

- Acceso a servicios de telecomunicaciones
- Televisión y radio
- Redes viales
- Vialidad cantonal
- Transporte

6.3.6. Variables Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes
- Estructura y capacidades del GAD
- Cadena de valor y mapa de procesos institucionales
- Funciones y competencias exclusivas del GAD
- Marco normativo
- Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil
- Principios y valores

6.4. Identificación de problemas y potencialidades.

Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectadas por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, adicionalmente, se analizarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

6.5. Análisis estratégico territorial. -

En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Este análisis permitirá territorializar los problemas y potencialidades priorizados en el territorio. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se realizó un análisis técnico de todas las experiencias en la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utilizó información estadística, cartográfica, encuestas, visitas de campo a las diversas parroquias y comunidades de la provincia con la finalidad de obtener información de fuentes primarias esto ayudó en la actualización del diagnóstico actual de la provincia, información que fue validada en los procesos de participación ciudadana.

7. PLANES VIGENTES EN EL CANTON LAS NAVES.

En la actualidad el cantón Las Naves, cuenta con un plan vigente.

PLAN DE MOVILIDAD, VIGENTE DESDE AÑO 2016.

ANTECEDENTES

En la sesión del Pleno del Consejo Nacional de Competencias, realizada el 26 de marzo de 2015, en la ciudad de Esmeraldas; se emitió la Resolución No. 003-CNC-2015, que re categoriza a los municipios pertenecientes hasta la fecha al modelo de gestión C, dentro del modelo de gestión B, facultándolos a ofrecer nuevos productos y servicios: revisión técnica y matriculación vehicular.

El estudio del "Plan de movilidad para el cantón Las Naves, tiene el objeto de desarrollar medidas estratégicas óptimas, para el mejoramiento de la movilidad del transporte público y privado, en armonía con el desplazamiento de personas, vehículos y bicicletas; bajo parámetros de una planificación y provisión de infraestructura, analizando los posibles conflictivos dentro de la ciudad.

El plan de movilidad para la ciudad de Las Naves pretende garantizar el derecho a una movilidad universal para todos sus habitantes.

El factor económico está relacionado a estos cambios en dos aspectos, la crisis económica como elemento de segregación social, dispersando a la población en el territorio; y el aumento de la renta per cápita de algunos de los sectores de la sociedad que incrementa los desplazamientos no solo con la finalidad laboral, sino también con motivos de ocio y esparcimiento, acompañado con el aumento de motorización.

Ubicación de las Oficinas de la UTTTSV-GADM Las Naves

La ubicación de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Las Naves estará ubicada en las instalaciones del edificio municipal en la calle 10 de Agosto y Ovidio Vega.

Misión.

Garantizar la movilidad local eficiente, integral, confiable y equitativa, privilegiando el uso y acceso al transporte alternativo; que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.

Visión.

Las Naves es un cantón organizado con sistemas de transporte eficientes que promueven la movilidad sostenible en apoyo y contribución con el desarrollo económico y protección ambiental.

Situación de la movilidad en la actualidad en la ciudad de Las Naves

Se ha constatado que en la zona céntrica urbana del Cantón Las Naves en las calles de mayor circulación peatonal, algunas veredas no cuentan con dimensiones optimas y otras son utilizadas para improvisar tendidos de ventas informales provocando que los transeúntes deban bajar a la calle donde transita el vehículo privado generando inseguridad a los peatones, por lo que se debe realizar una correcta planificación del uso del espacio tanto para las personas como para el transporte, y de movimiento (transporte, velocidad y tiempo), estático (estacionamiento público y privado, casa, arriendo o calles respectivamente).

En la ciudad de La Naves luego del levantamiento de información a través de las encuestas se ha podido observar las diferentes realidad de cada usuario del transporte, cada participante del tránsito y la vialidad y seguridad vial, de acuerdo a las preguntas planteadas entre las personas que participaron se encontró habitantes de la zona urbana de Las Naves, las mismas que son de las comunidades y barrios del cantón entre ellos: Miraflores, Las Palmeras, Bosque de Oro, Las Mercedes, Suquibí, Las Naves, San Francisco, Estero Lindo, El Triunfo, Jerusalén, San Pedro, La Cooperativa Cumandá, Bella Vista, Zapotal Viejo, San Antonio, Voluntad de Dios, San Vicente, San Luis de Pambil, Buenos Aires, La Unión y del vecino cantón Caluma.

Objetivos Generales:

- Mejorar la competitividad
- Mejorar la calidad de vías
- Mejorar el servicio y la gobernabilidad
- Fortalecer la identidad cultural

La Naves Somos Todos

Mapa 3: El presente mapa define las principales vías, y su división política del cantón Las Naves.

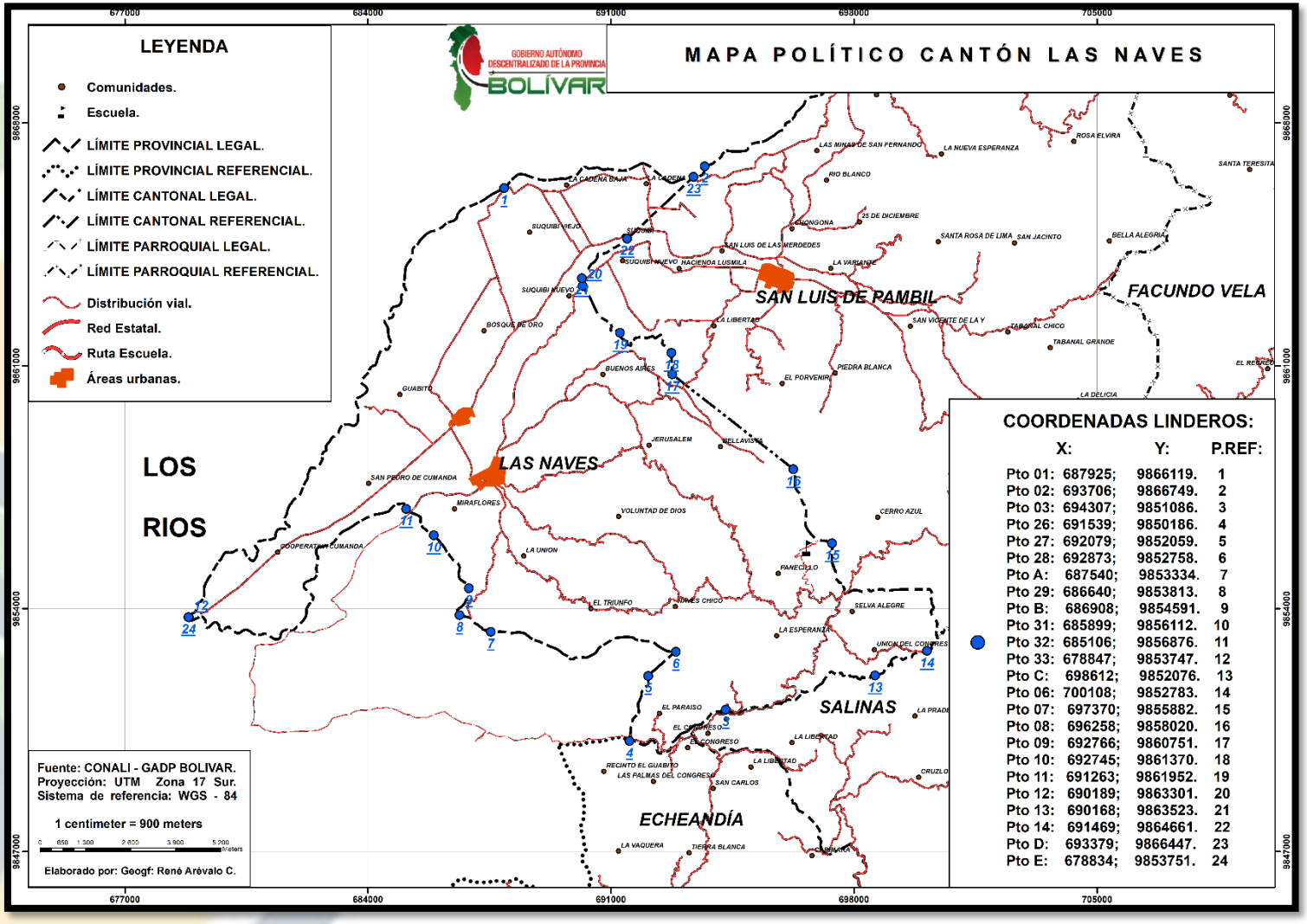

Fuente: *Prefectura de Bolívar, 2020.*

DIAGNÓSTICO

8. COMPONENTE BIOFÍSICO.

Constituye la base del análisis del territorio ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades, infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

8.1. Relieve.

El relieve en Las Naves y sus diversas formas que tiene la corteza terrestre de la litosfera en la superficie del cantón, tanto en relación con las tierras emergidas como al relieve submarino presenta las siguientes características:

En la zona de valle pluvial, el terreno es plano con pendientes menores a 1%.

• Erosión ligera, el horizonte A o capa arable desgastada en alrededor de un 20 %.

• En la zona medio el terreno es inclinado con pendientes no mayores al 25%.

• En la zona pie de monte la superficie es plana o ligeramente ondulada asociada con pequeñas gargantas cuya pendiente no es mayor que el 40%.

• En la zona pre montaña la topografía está entre ondulada y quebrada con zonas Fluviales, cantos rodados y conos de deyección muy antiguos con pendientes entre 12% y 70%y en la zona alta la topografía es irregular con pendientes mayores al 70%.[8]

[8] GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.

Mapa 4: Relieve del Cantón Las Naves

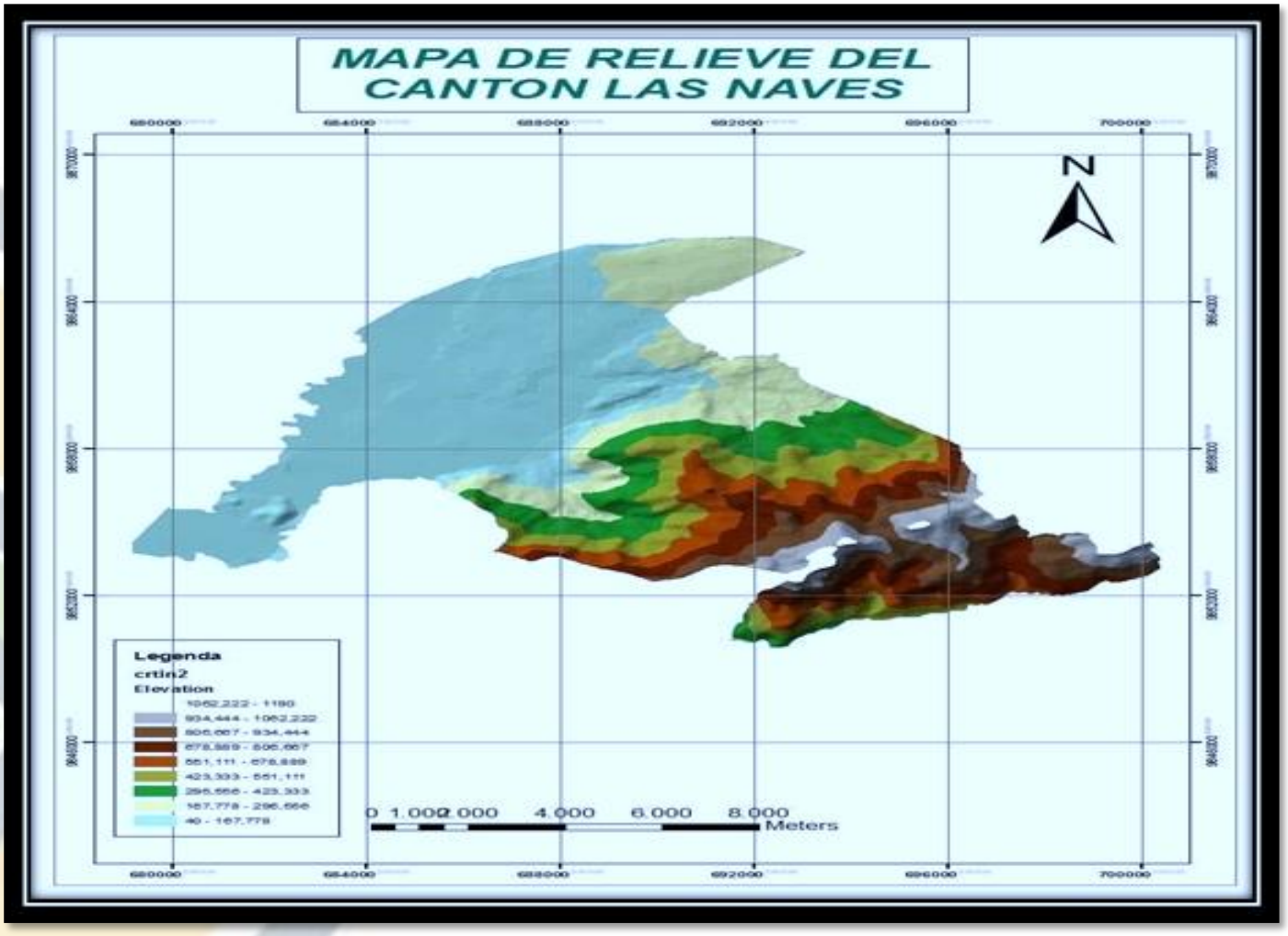

Fuente: GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.

Ilustración 6: Recinto Jerusalén - Zona Media

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 3: Matriz de Descripción de Unidades Geomorfológicas

Relieve	Descripción
Planicies	El cantón posee bajiplanicies en la zona media que es donde se encuentra ubicada la población urbana y altiplanicie en su zona alta.
Cerros	La zona urbana se encuentra rodeada de cerros de normal pendiente.
Montañas	La zona alta se encuentra en medio de montañas, y parte de su población se asienta sobre las mismas.
Valles	La zona alta posee valles con poca depresión entre montañas.
Llanuras	La zona baja presenta planicies normales.

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 - 2019*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

8.2. Geología.

El cantón Las Naves se encuentra con depósitos fosilizados en su mayoría por proyecciones volcánicas eólicas de espesor variable, y originadas por episodios volcánicos sucesivos en los volcanes del norte de la sierra. Compuestos originalmente por lapillos y cenizas, estos depósitos totalmente meteorizados, y los suelos limosos derivados, constituyen una de las zonas agrícolas más fértiles de la Región Costera.

Diferentes generaciones de conos de deyección y esparcimiento depositados al pie de la cordillera atestiguan una sucesión de fases de deposición, las unas contemporáneas del relleno de la cuenca, las otras posteriores.

En cuanto a las características físicas:

- Moderadamente profundo (entre 50 y 90 cm.).
- Textura, moderadamente finas que comprende las clases textuales:
- Franco arcillo arenoso (Fara)
- Franco arcilloso (Far)

• Franco arcillo limoso (Farl)

En cuanto a las condiciones químicas del suelo:

• Fertilidad respecto a Nitrógeno y fósforo bajo
• La reacción del suelo (pH), de medianamente ácido a neutro (5.9 a 7.2)
• Tipo de suelo *clase O,* libre de sales o álcalis, prácticamente ningún cultivo es inhibido en su crecimiento.

Afloramientos rocosos no hay en la zona baja, pero es frecuente en la zona alta. Estas características han provocado que el suelo y subsuelo tengan cierto grado de inestabilidad y susceptibles de erosión laminar y deslizamientos permanentes.

En la zona alta del cantón, el uso actual del suelo se caracteriza por poseer, pastos para ganadería con muy poco mejoramiento genético, vegetación herbácea. A criterio del Ministerio del Ambiente no se cuenta con un plan de manejo ambiental. El cantón Las Naves pertenece a la zona pre-montaña la topografía está entre ondulada y quebrada con zonas fluviales, cantos rodados y conos de deyección muy antiguos con pendientes entre 15% y 42% y en la zona alta la topografía es irregular con pendientes mayores que van de 12% al 70%.[9]

[9] GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.

Ilustración 7: Zona Media del Cantón –Elevaciones.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 8: Paisajes zona media y baja del cantón.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 4: Descripción de Formaciones Morfológicas.

Formaciones Geológicas	Descripción
Formación Araujo (Mioceno superior)	Ha sido dividida en tres unidades: una arenisca inferior con conglomerados e intercalaciones de arcillas bentónicas, una unidad intermedia de arcillas rojizas, yesíferas en la base y tobáceas en la parte superior, y una subdivisión superior de areniscas con lignitos, depositadas en un medio continental.
Formación Mera (Cuaternaria)	Areniscas tobáceas y arcillas las que post-datan a las terrazas remanentes de la Formación Mesa. Hacia el este los sedimentos de las terrazas disminuyen en espesor, tamaño de grano y altitud, eventualmente gradan hacia el aluvión del cuaternario parcialmente re trabajado de las cuencas de drenajes actuales. El medio de depositación es continental de abanicos de pie de monte.
Formación Mesa (Plio - Pleistoceno)	Comprende una serie de terrazas compuestas de depósitos clásticos de medios a gruesos muy potentes hacia el oeste, producto de la erosión de la Sierra. Las terrazas muestran evidencia de fallamiento y levantamiento y están parcialmente cubiertas por depósitos cuaternarios posteriores.
Formación Chambira (Mio - Plioceno)	Esta formación sobre yace a la formación Araujo y es una secuencia de conglomerados compuestos principalmente por cherts, cuarzo lechoso y en ciertos niveles inferiores se describe un importante contenido de rocas metamórficas gneises, paragneises, mica-esquistos y cuarcitas. El ambiente de deposición corresponde a un abanico de piedemonte, depositados por erosión de la Cordillera.

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 5: Geología - Litología del Cantón Las Naves

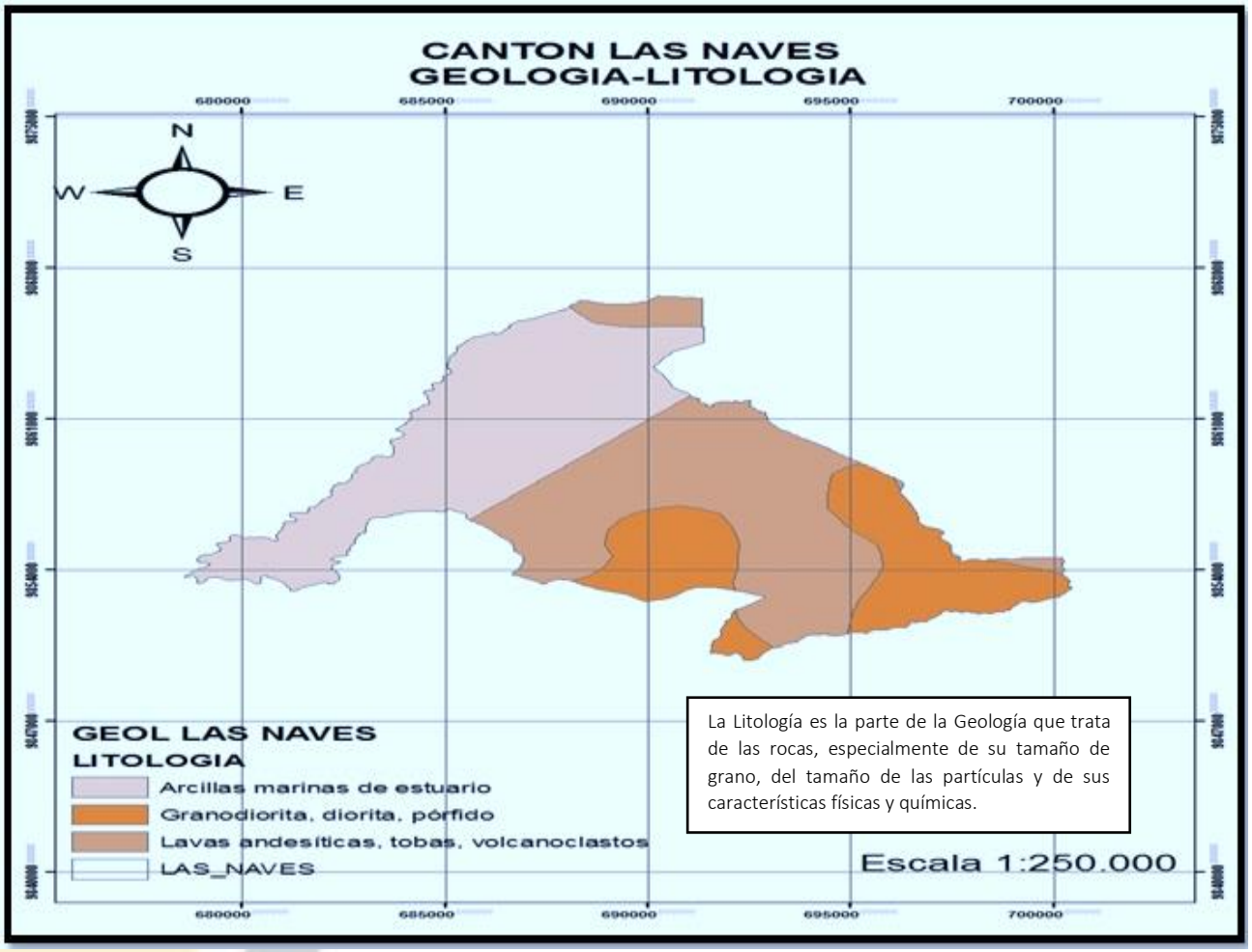

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*

8.3. Suelos.

Suelos de textura media, evolucionados de cenizas volcánicas, el clima es un factor fundamental en la evolución de los suelos, originando andosoles saturados, son suelos de alta fertilidad ligeramente ácidos.

Las características de los suelos se describen a continuación:

- Color: Café oscuro
- Textura: Franco arenosa
- Estructura: Grumosa
- Consistencia: Suelo húmedo-friable
- Raíces: Abundantes
- Profundidad: Variada
- Pendiente: Normal
- Uso del suelo: Huertas tropicales
- Drenaje: Bueno
- El análisis, de los perfiles estratigráficos, elaborados con los datos de las clasificaciones de suelos a diferentes profundidades, determina un solo estrato predominante arenas limosas SM, cafés, humedad media y grado de plasticidad bajo.
- Capacidad admisible del suelo.
- Son suelos semipermeables.
- Nivel freático en las perforaciones
- Químicamente el suelo cumple especificaciones, no es agresivo a los materiales de construcción.[10]

[10] GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.

Tabla 5: Esquema de zonificación de por pisos climáticos del Cantón Las Naves.

ZONA 1 (baja)	Coop. Cumandá, San Pedro de Cumandá, Parroquia Urbana Las Mercedes, Guabito, Bosque de Oro, Suquibí Viejo, Suquibí Nuevo (sector San Carlos), La Cadena.
ZONA 2 (media)	Cabecera Cantonal Las Naves, Buenos Aires, Bellavista, Jerusalén, La Unión, Voluntad de Dios.
ZONA 3 (alta)	El Triunfo, Naves Chico, Unión del Congreso, Selva Alegre, Panecillo, La Esperanza.

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 9: Recinto Buenos Aires.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Mapa 6: Zonificación por pisos climáticos, Cantón Las Naves.

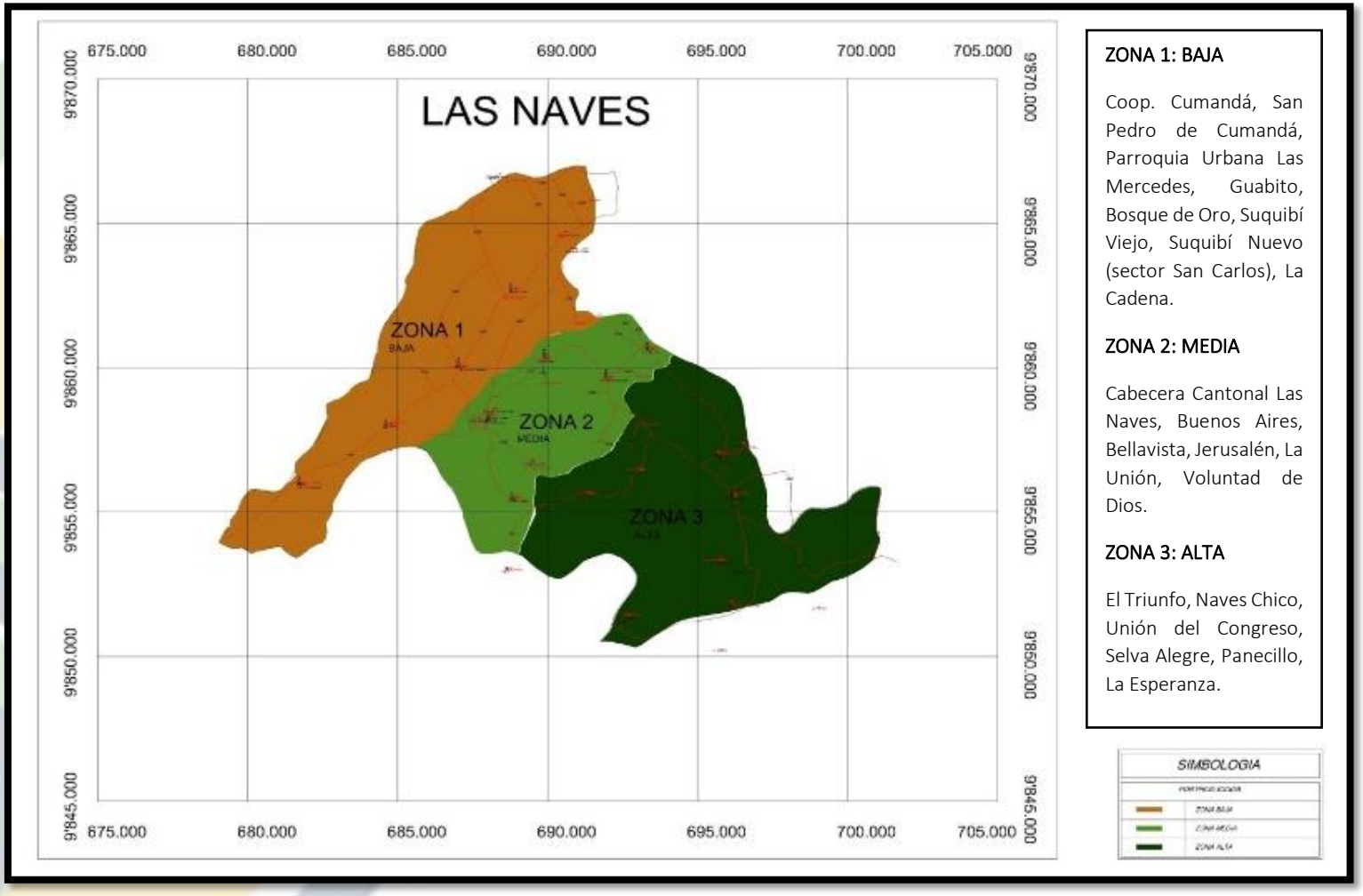

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*

Tabla 6: Descripción de Suelos.

Zona	Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Descripción	El Triunfo, Naves Chico, Unión del Congreso, Selva Alegre, Panecillo, La Esperanza,	Cabecera Cantonal Las Naves, Buenos Aires, Bellavista, Jerusalén, La Unión, Voluntad de Dios,	Coop. Cumandá, San Pedro de Cumandá, Parroquia Urbana Las Mercedes, Guabito, Bosque de Oro, Suquibí Viejo, Suquibí Nuevo (sector San Carlos), La Cadena.
Característica clase textural	Suelos amarillos franco profundo, con menor cantidad de ácidos húmicos que fúlvicos. Saturación de base 50% Detención de agua apf3 de 50 a 100%. Suelos coluviales con pendientes de 15 a 42%, provocan que el suelo y el subsuelo tengan cierto grado de inestabilidad y susceptible a erosión, laminar y deslizamientos permanentes.	Suelos Francos o Francos Arcillosos, profundados con ácidos húmicos que fúlvicos saturación de base menor a 80% - 100%. Suelos coluviales con pendientes de 15 a 30%, provocan que el suelo y el subsuelo tengan cierto grado de inestabilidad y susceptible a erosión y laminar	Suelos Franco Arenosos medianamente profundos 1 – 1,2m con saturación de base > 80% que cubran suelos rojizos arcillosos profundos. Suelos coluviales con pendientes de 5 a 15%, provocan que el suelo y el subsuelo tengan cierto grado de inestabilidad y susceptible a erosión
Extensión	5000,00 has	5000,00 has	5021,63 has
Porcentaje	33.28 %	33.28 %	33.44 %
Altura	500 - 1200 msnm	200 - 500 msnm	30 - 200 msnm
Vegetación Natural	Bosque Natural alto arbóreo húmedo, estribaciones de la cordillera de los Andes.	Cultivos perennes y Restos de Vegetación arbustiva.	Cultivos perennes, Ciclos Cortos, Zona Cálida Dominante.

Cultivos Principales	Pasto, Naranjilla, Caña de Azúcar.	Pasto, Cacao, cítricos, plátano, café, ciclo corto tradicional.	Cultivos de ciclos corto y cacao, naranja tradicional, arroz, yuca, pitahaya, achotillo.
Riego		5% de área cultivada	30 % de área cultivada
Ganadería porcentaje de área cultivada con pastizales	Pecuaria general, con un 80 % de ganadería.	Zona Mixta Agrícola con 10 % ganadera.	Zona Mixta agrícola 10%.
Problemas principales	Ecosistema Frágil monocultivo, Producción sin tecnología, deforestación, escases de agua.	Deforestación cultivos tradicional, escases de agua.	Deforestación, cultivos tradicionales, sequias prolongadas.
Oportunidades	Desarrollo agropecuario (de ganado de doble propósito).	Tierras con alta producción agrícola, existencia de recursos.	Tierras planas con buena fertilidad. Existencia de canal de riego.

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Gráfico 3: Clasificación Usos de Suelo.

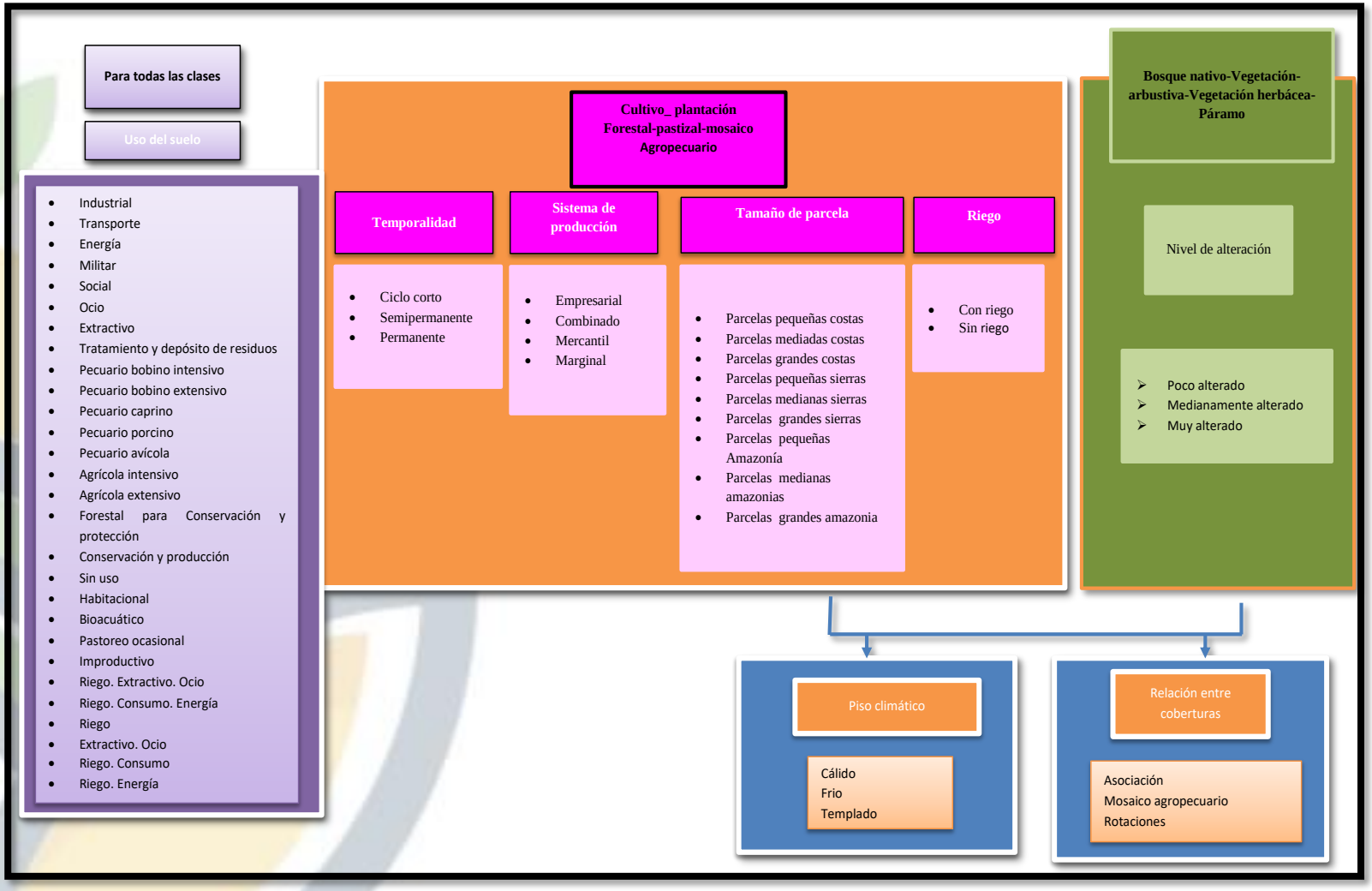

Fuente: *TRACASA-NIPSA.*

Mapa 7: Cobertura de Usos de Suelo en el Cantón.

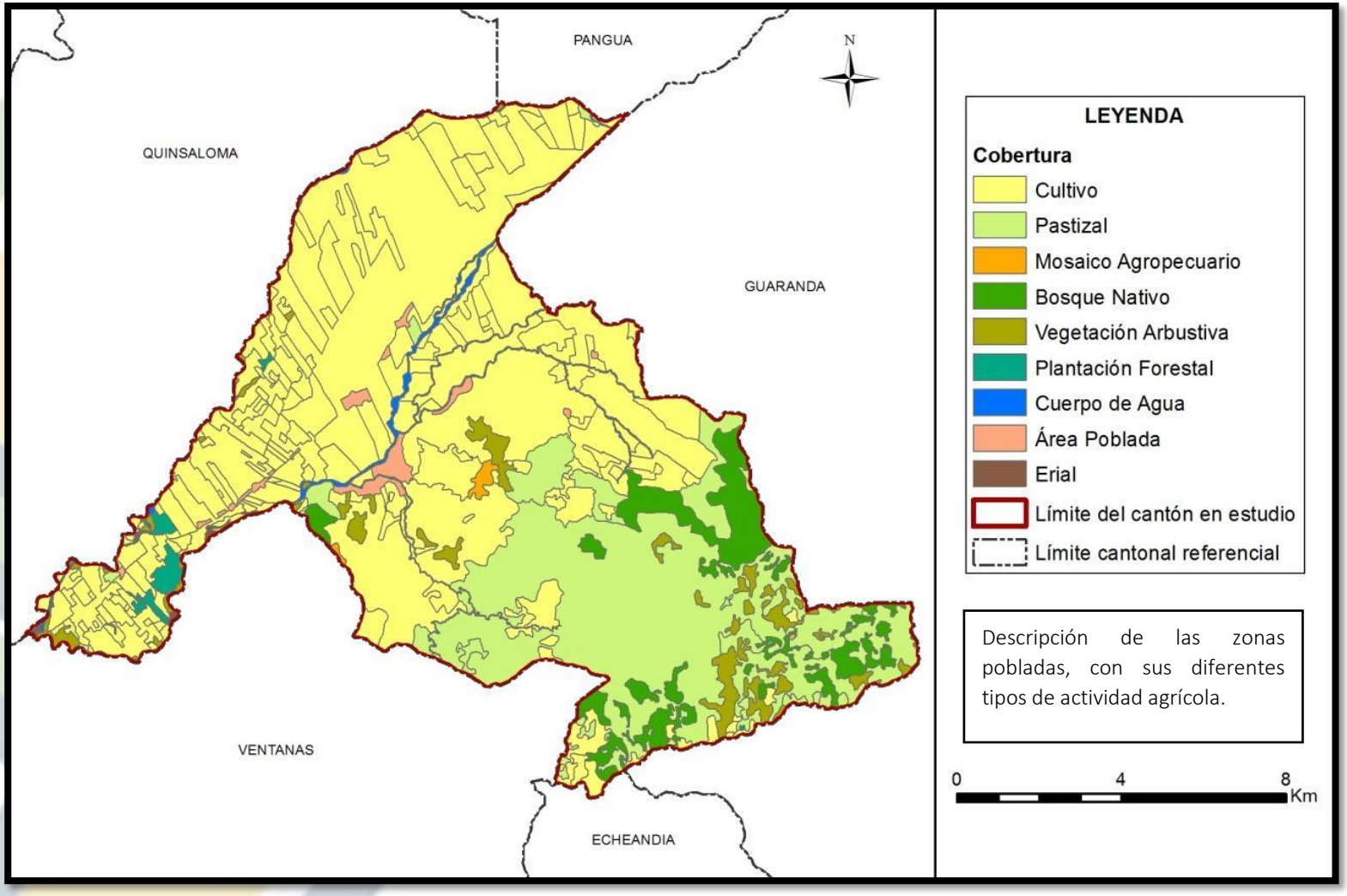

Fuente: *TRACASA-NIPSA*

8.4. Información Climática.

La precipitación media anual oscila de 2.000 a 2.500 mm. Los meses de mayor precipitación son enero, febrero, marzo y abril, con estas condiciones de precipitación la temperatura alcanza a un promedio entre los 20 y 22ºC.

Debido a la presencia constante de precipitaciones, en la parte baja ocurren inundaciones y en la zona alta por la inestabilidad del suelo existe deslizamientos.

La más alta pluviosidad media mensual, se produce en el mes de marzo, con 539.7 en todo el cantón. Las fluctuaciones máximas medias son de hasta 1413.5 mm, los mínimos de precipitación ocurren en el mes de mes de agosto, con 20,0 mm y septiembre, con 5.8 mm y en el En algunos años la precipitación mensual del período de verano ha llegado a 0.0 mm.

La precipitación media multianual para Las Naves es de 2481.5 mm y la precipitación pluvial es de tipo ecuatorial, existiendo una buena correlación con el desplazamiento anual de la zona de convergencia intertropical (ZCIT) sobre el continente entre los cinco grados de latitud norte y los cinco grados de latitud sur, provocando una temperatura que oscila entre los 23°C y los 25°C y recibe una precipitación promedia anual de 2000 a 3000 mm. Tienen por lo menos 9 meses de precipitación en el año. Los meses ecológicamente secos fluctúan entre 0 y 3 meses. Durante este período, el número de días fisiológicamente secos varía de 17 a 68.

Por sus características bioclimáticas, este cantón corresponde a un clima verdaderamente ecuatorial. Se encuentra entre altitudes de 30 a 1200 msnm, con una temperatura promedia anual en la parte urbana entre 23 y 25°C y recibe una precipitación hasta 6.315 mm. La precipitación siempre excede a la temperatura, por tanto, no existe estación seca ni días fisiológicamente secos.

La temperatura promedio mensual es de 25ºC, sin que se presenten variaciones extremas Oscila entre los 24 a 26°C desde la parte baja de los flancos occidentales de la Cordillera de los Andes hasta las partes bajas de las llanuras costeras y de 18°C a 24°C en las partes medias de los flancos de la cordillera.

La humedad relativa se mantiene en porcentajes altos y muy uniformes durante todo el año con un promedio anual de 87.1%.

La formación bosque húmedo Tropical, comprende una franja selvática que corre paralela con el bosque seco Tropical por el occidente de la cordillera de los Andes.

En la zona alta del cantón (de 500 a 1200 msnm), es posible encontrar relictos de montaña que por las características topográficas de la zona no ha sido explotada la montaña. La mayor parte de la superficie está cubierta por pastos naturales e introducidos y utilizados para la producción de ganado y caña de azúcar.

En la zona media del cantón (de 200 a 500 msnm), está cubierto por rastrojos y cultivos tradicionales de cacao, café, cítricos y plátano.

En la zona baja de 30 a 200 msnm, encontramos cultivos perennes tecnificados de cítricos, cacao, maracuyá, banano y palma africana. La superficie de la zona media y zona de valle pluvial resulta de la yuxtaposición de numerosas fajas de superficie planas o ligeramente onduladas separadas por gargantas de alrededor de 50 metros de profundidad. Estas planicies se desarrollan sobre sedimentos detríticos (arena, areniscas, conglomerados) con muchos elementos volcánicos provenientes de la sierra que constituye la primera fase de relleno de una gran cuenca de hundimiento.[11]

Tabla 7: Descripción de la Información Climática

Variable	Descripción
Precipitación	Precipitación media anual 2.000 a 2.500.
Temperatura	Zona Alta desde 18 °C a 24°C y la Zona Baja y Media de 24°C a 26°C.
Pisos climáticos	Zona alta de 500 a 1200 msnm, la superficie está cubierta por pastos naturales e introducidos y utilizados para la producción de ganado y caña de azúcar. La Zona media de 200 a 500 msnm, está cubierto por rastrojos y cultivos tradicionales de cacao, café, naranja y plátano. La zona baja de 30 a 200 msnm, encontramos cultivos perennes tecnificados de naranja, cacao, maracuyá, banano y palma africana.
Humedad	Promedio anual de 87.1%.

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

[11] *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*

8.5. Recursos Naturales Degradados y sus causas.

Los recursos naturales (la tierra, el agua y el material genético) son esenciales para la producción de los alimentos, el desarrollo rural y los medios de subsistencia sostenibles. Desafortunadamente, por el acceso a estos recursos es probable que muchos sectores aumenten su desequilibrio debido a la demanda de alimentos y energías, así como a la perdida y la degradación de las tierras productivas.

Las transformaciones de las condiciones agrícolas, escases de agua, la perdida de la biodiversidad, los acontecimientos meteorológicos extremos y otros efectos del cambio climático agravan los conflictos, para salvaguardar la agricultura productiva habrá que afrontar estos desafíos.

La forestación en el cantón Las Naves se encuentra en sintonía con el cultivo de los bosques y montes, desarrollando técnicas que resultan convenientes de aplicar en las masas forestales con el objetivo de lograr a partir de las mismas una producción de bienes y de servicios que pueda hacer frente a las necesidades y demandas del cantón, siendo la continuidad a través del tiempo y el uso múltiple que la producción tiene para el abastecimiento de productos tanto de consumo como de comercio, garantizando el cuidado y manejo correcto.

La actividad forestal más común es la plantación, renovación y tala de árboles maderables; actividades que son controladas, monitoreadas y supervisadas por el Ministerio del ambiente y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, encontrándose bajo estas carteras de estado lo que se conoce como bosques artificiales destinados a su explotación maderera. Sin embargo, otra parte del trabajo forestal concierne al desarrollo de nuevas variedades arbóreas, al estudio de las existentes y ecológica del medio ambiente y a otros aspectos menos directamente aplicados.

Tabla 8: Matriz de Descripción de Recursos Naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del Recurso	Nombre Científico	Causa de degradación
Flora	Nigüito	Miconia resima	Tala para uso como leña en los hogares campesinos, sin reposición de los árboles talados.
Fauna	Armadillo (Cachicambo) Guatusa Damas bocachicos Anchoveta	Dasypodidae *Dasyprocta fuliginosa* Prochilodus magdalenae Engraulis ringens	Inconsciente caza e indiscriminada por los habitantes, además de la destrucción de hábitats naturales. Caza indiscriminada, el uso de la corriente eléctrica en los ríos por los que estos peces transitan para realizar el depósito de sus huevos, siendo pescados antes de realizar su parición.
Agua	Microcuenca Nave Chico, Suquibí y Naves Medio		Indiscriminada tala de árboles en el nacimiento y trayecto de la microcuenca, contaminación humana, reducción de caudal anualmente.

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*

Ilustración 10: Miconia.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 11: Armadillo (Cachicambo).

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 12: Guatusa.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 13: Bocachico.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

8.6. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

La zona baja es la que más sufre los efectos de la contaminación. Como es característica de la mayoría de nuestras ciudades los desechos urbanos y rurales son depositados en los cursos de agua, además el uso generalizado de agroquímicos, el lavado de utensilios de trabajo y de la ropa, las fuentes de agua sufren contaminación. En la zona alta puede observarse el fluir de agua limpia característica que se agrava en la época invernal por haberse deforestado las orillas de los ríos y esteros como consecuencia de la erosión hídrica los cursos de agua se contaminan.

La zona del canal de riego es la más contaminada, no se ha implementado ninguna clase de medidas preventivas o de mitigación de los impactos ambientales negativos. La gran cantidad de viveros forestales ha demandado un aumento de insumos agrícolas que son aplicados mediante fumigaciones perjudicando la calidad del aire en zonas pobladas y áreas rurales.

La intensidad de la contaminación del recurso suelo y agua es de baja a media, así como su afectación, su duración es temporal y permanente como en el caso del canal de riego, su influencia es local y regional. Las fuentes de contaminación más importantes son: el uso de agroquímicos, la erosión, las descargas de efluentes urbanos y agroindustriales a los ríos, el uso vehicular y de maquinaria agrícola.

La ciudad ha crecido de una manera un poco desordenada, esto ha provocado que los servicios básicos sean deficientes y aumente la contaminación de las fuentes hídricas.

Existen zonas en la cabecera cantonal, que aún no cuentan con el servicio de saneamiento de alcantarillado sanitario. El uso de agroquímicos es muy generalizado y no se toman las medidas de seguridad apropiadas para su uso.

Existe un botadero de desechos sólidos que cumple con las condiciones ambientales, se trata de la Mancomunidad Mundo Verde, formando parte el GAD Las Naves.

Se procedió con el cierre técnico al botadero de desechos sólidos del cantón, a través de un relleno sanitario en la Parroquia Urbana Las Mercedes.

Tabla 9: Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de Afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas, y presencia de contaminaciones de secuencia minera	Antrópica Geológica	Alta
Suelo	Contaminación por el uso excesivo de fertilizantes y herbicidas, presencia de restos contaminantes.	Antrópica Agricultura	Media
Aire	Contaminación por fumigaciones, y tala de árboles protectores	Antrópica Agricultura	Baja

Fuente: *Dirección de Ambiente, higiene y salubridad, GAD Municipal Las Naves.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

8.7. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

La zona baja es la que más sufre los efectos de la contaminación. Como es característica de la mayoría de nuestras ciudades los desechos urbanos y rurales son depositados en los cursos de agua, además el uso generalizado de agroquímicos, el lavado de utensilios de trabajo y de la ropa, las fuentes de agua sufren contaminación. En la zona alta puede observarse el fluir de agua limpia característica que se agrava en la época invernal por haberse deforestado las orillas de los ríos y esteros como consecuencia de la erosión hídrica los cursos de agua se contaminan.

La zona del canal de riego es la más contaminada, no se ha implementado ninguna clase de medidas preventivas o de mitigación de los impactos ambientales negativos. La gran cantidad de viveros forestales ha demandado un aumento de insumos agrícolas que son aplicados mediante fumigaciones perjudicando la calidad del aire en zonas pobladas y áreas rurales.

La intensidad de la contaminación del recurso suelo y agua es de baja a media, así como su afectación, su duración es temporal y permanente como en el caso del canal de riego, su influencia es local y regional. Las fuentes de contaminación más importantes son: el uso de agroquímicos, la erosión, las descargas de efluentes urbanos y agroindustriales a los ríos, el uso vehicular y de maquinaria agrícola.

La ciudad ha crecido de una manera un poco desordenada, esto ha provocado que los servicios básicos sean deficientes y aumente la contaminación de las fuentes hídricas.

Existen zonas en la cabecera cantonal, que aún no cuentan con el servicio de saneamiento de alcantarillado sanitario. El uso de agroquímicos es muy generalizado y no se toman las medidas de seguridad apropiadas para su uso.

Existe un botadero de desechos sólidos que cumple con las condiciones ambientales, se trata de la Mancomunidad Mundo Verde, formando parte el GAD Las Naves.

Se procedió con el cierre técnico al botadero de desechos sólidos del cantón, a través de un relleno sanitario en la Parroquia Urbana Las Mercedes.

Tabla 10: Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de Afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas, y presencia de contaminaciones de secuencia minera	Antrópica Geológica	Alta
Suelo	Contaminación por el uso excesivo de fertilizantes y herbicidas, presencia de restos contaminantes.	Antrópica Agricultura	Media
Aire	Contaminación por fumigaciones, y tala de árboles protectores	Antrópica Agricultura	Baja

Fuente: *Dirección de Ambiente, higiene y salubridad, GAD Municipal Las Naves.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

8.8. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

Las causas principales de la crisis ambiental responden al desequilibrio en la distribución de la población, de las actividades agropecuarias y forestales y al proceso mismo de destrucción de la biodiversidad.

Una vez que se elabore un diagnóstico biofísico de la zona, y los mapas temáticos respectivos, se podrá a corto o mediano plazo ir implementando políticas de ordenamiento territorial que permitan, dar inicio al proceso de restauración ambiental en los diferentes sectores territoriales, siendo necesario apoyarse en los sistemas de información geográfica para tener un documento técnicamente elaborado y que permita aprovechar de manera sustentable las condiciones biofísicas del área.

Tabla 11: Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

Ecosistema	Ubicación	Prioridad de conservación
Fuentes hídricas	Urbana y rural	Alta
Bosque	Rural	Media
Riveras y nacimientos de microcuencas	Urbana y rural	Alta

Fuente: *Dirección de Ambiente, higiene y salubridad, GAD Municipal Las Naves*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 14: Cascada San Mateo, Recinto La Unión.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

8.9. Aire.

El cantón Las Naves está ubicado dentro de la faja o cinturón ecuatorial, caracterizado por presiones atmosféricas bajas, humedad fuerte, temperaturas elevadas y un desplazamiento periódico hacia el hemisferio de verano. Por otra parte, en la cercanía de los 30º de Latitud Norte y Sur, existen dos anticiclones subtropicales con aire menos húmedo, menos caliente y con altas presiones atmosféricas, lo que provoca su desplazamiento hacia las bajas presiones del cinturón ecuatorial y que se denomina Zona de Convergencia Intertropical.

Las masas de aire procedentes de los dos hemisferios entran en contacto y generan un frente intertropical, que es una zona de inestabilidad con perturbaciones atmosféricas, al tratar cada una de imponer su dominio. En el transcurso del año, el frente intertropical

está sometido a los mismos desplazamientos que la faja ecuatorial, dando como consecuencia el invierno y verano de la costa.

Del relieve muy contrastado resultan cuatro tipos de masas de aire con distintas propiedades:

- Masas de aire caliente, de origen oceánico, se localizan sobre el Pacífico. Son muy húmedas y se desplazan hacia el continente y al llegar a las estribaciones de la Cordillera Occidental, el aire sube por convección (transferencia de calor), y por enfriamiento adiabático su humedad se condensa hasta formar nubes y originar precipitaciones. De esta espesa capa de nubes una fracción apreciable penetra en el callejón interandino.
- Masas de aire caliente de origen continental se localizan sobre la Región Amazónica. Por el proceso anteriormente descrito, descargan su humedad en la vertiente este de la Cordillera oriental, y a veces invaden la zona interandina.
- Masas de aire templado se sitúan sobre la mayor parte de los Andes, entre los 2.000 y 3.000 m de altura.
- Masas de aire frío, de reducida extensión geográfica, se localizan alrededor de la cumbre de los principales volcanes.
- La población en general puede presentar afectaciones por la gran cantidad de polvo consecuencia de las calles en mal estado, y el movimiento de los vehículos.
- La emisión de sustancias contaminadas resultado del tráfico vehicular no representa la misma perjudicable cantidad como la contaminación por fumigaciones, quema de sembríos y suelos, las emisiones por actividades industriales son en baja proporción ya que nuestro cantón basa su desarrollo en actividades agropecuarias, en donde usan la extensión rural para sembríos, quema de plantaciones de ciclo corto y en algunas ocasiones de ciclos perennes, en varios sectores urbanos para la producción de viveros que son objetos de atenciones químicas perjudiciales para la población, así como la crianza de animales para la comercialización en grandes cantidades sin las medidas de seguridad e higiene.[12]

8.10. Amenazas o peligros.

Peligro o amenazas, se refiere a la posibilidad de que un determinado fenómeno natural, de una cierta extensión, intensidad y duración, con consecuencias negativas, se produzca.

El cantón Las Naves se ve afectado por amenazas naturales de origen hidrometereológicos, morfoclimáticos y geofísicos, a los que se debe añadir la intervención humana (recarga antrópica), que ha generado cambios rápidos sobre el terreno principalmente en zonas de expansión urbana (crecimiento programado de un centro o núcleo urbano).

Según el Mapa de Fallas y Pliegues Cuaternarias de Ecuador, las fallas cuaternarias que potencialmente tienen influencia en el cantón Las Naves considerando un radio de 50 kilómetros, se enumeran a continuación.

[12]GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.

Tabla 12: Fallas geológicas potenciales de influencia.

Número	Nombre de estructura	Sentido de movimiento (mayor / menor)	Edad del último movimiento	Tasa de movimiento (mm / año)
EC - 44	Falla Quinsaloma	Reversa	< 1.6 Ma	< (Desconocida)
EC - 45	Falla Calabí	Desconocida	< 1.6 Ma	< (Desconocida)
EC - 46	Falla Río Salinas	Desconocida	< 1.6 Ma	< (Desconocida)
EC – 46 a	Sección Salinas	Desconocida	< 1.6 Ma	< (Desconocida)
EC – 46 b	Sección Austral	Reversa	< 1.6 Ma	< (Desconocida)
EC - 47	Falla Guaranda	Reversa Dextral	< 1.6 Ma	< (Desconocida)
EC - 48	Falla Montalvo	Reversa	< 1.6 Ma	< (Desconocida)

Fuente: *Instituto Geofísico.*

De acuerdo al mapa geológico hoja 48 Quevedo, existen dos fallas cubiertas en el área de influencia del cantón, con rumbo preferencial este-oeste que se unen al norte del recinto Buenos Aires.

Tabla 13: Fallas geológicas de influencia en el Cantón.

Localización	Distancia aprox. (Km)	Rumbo
Al norte de Las Mercedes.	1.2	270°
Al sur de Las Mercedes	1.6	232°

Fuente: *Instituto Geofísico.*

En el reconocimiento general de las estructuras morfológicas del cantón se ha incluido la determinación de los rasgos geomorfológicos (sistemas de drenaje, pendientes, formas de colinas, mesas, etc.), como indicadores de la estructura geológica y signos de inestabilidad del terreno.

Las planicies se desarrollan sobre sedimentos detríticos con elementos volcánicos provenientes de la cordillera de Los Andes y testigos de una fuerte actividad volcánica que constituyeron la primera fase de relleno de una gran cuenca de hundimiento.

La unidad geomorfológica corresponde a Llanura Costera, con elevaciones que fluctúan entre 10 a 400 msnm. Se caracteriza por una disección bastante avanzada y el modelo de superficie resulta de la yuxtaposición de numerosas fajas de superficie planas a ligeramente onduladas, separadas por gargantas estrechas.

Los modelados superficiales se presentan como superficies planas y ondulaciones amplias, la pendiente del terreno es menor al 5 %.

Existen varios enfoques para estimar el peligro de un sitio, uno de los más utilizados es el modelo **frecuencia – intensidad** para evaluar la magnitud del peligro analizado.

La intensidad consiste en la identificación de un peligro determinando su intensidad o tamaño, de la frecuencia en la que ocurren los eventos y de su área de influencia. La intensidad de un peligro es una medida de su tamaño o de su capacidad para generar daños.

Manabí Somos Todos

Mapa 8: Descripción geológica del cantón.

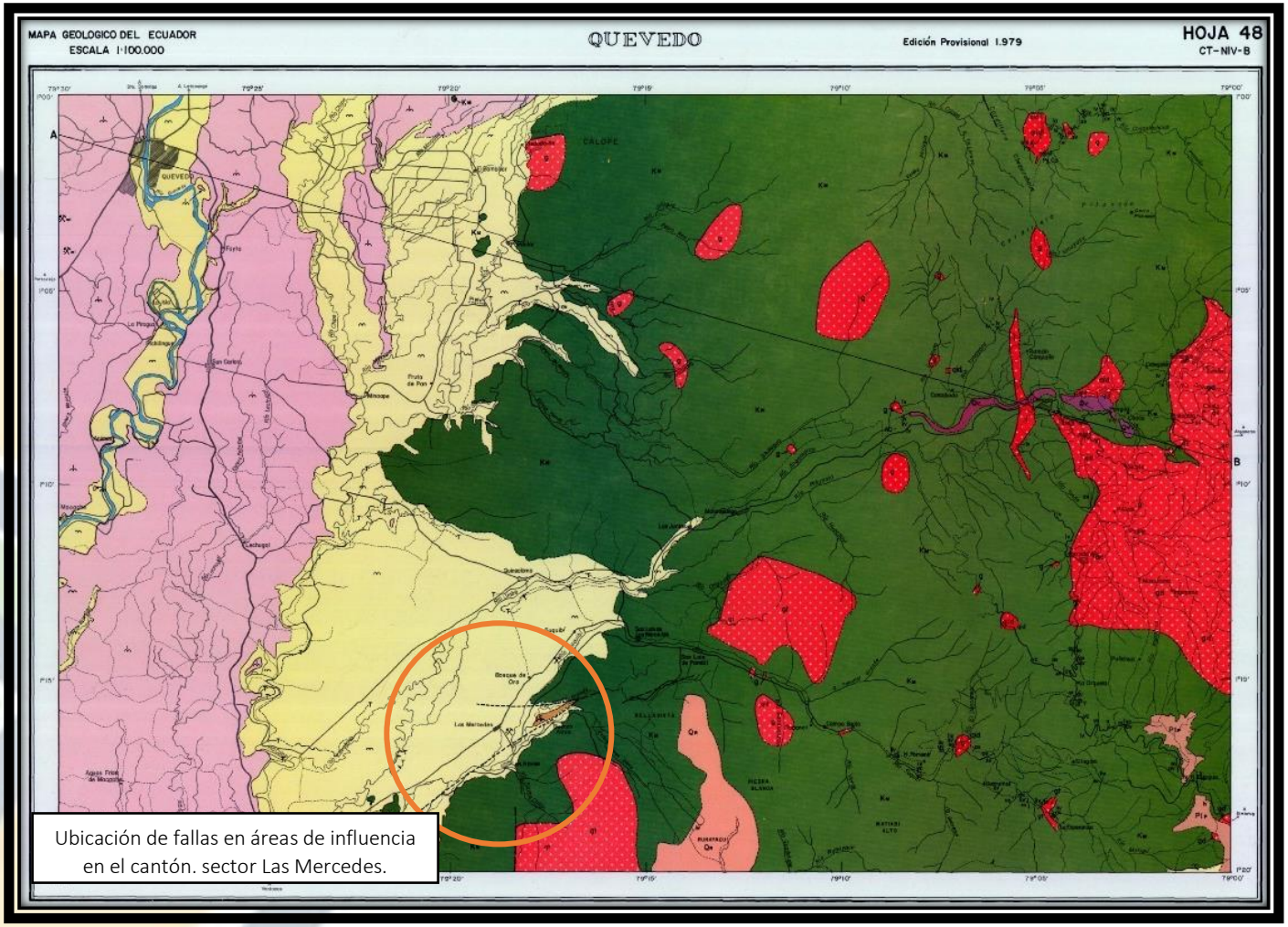

Fuente: *Instituto de Investigación Geológico y Energético.*

Tabla 14: Peligros Geofísicos e Intensidades.

Peligro	Intensidad
Sismo	_ Información histórica. _ Aceleración máxima del terremoto. _ Zonificación sísmica.
Erupción volcánica	_ Información histórica. _ Índice de explosión volcánica [IEV] _ Dirección y velocidad del viento (caída de ceniza). _ Drenajes con tránsito de flujos de lodo.

Fuente: *Instituto Geofísico.*

Tabla 15: Calificación de zonas propensas a inundaciones.

Determinación de zonas propensas a inundarse	Valor	Calificación
Rasgos topográficos favorecen inundaciones.	3	Alta
Rasgos topográficos elevados disminuyen probabilidad de inundación.	2	Media
Colinas medias.	1	Baja
Colinas altas.	0	Baja

Fuente: *Instituto Geofísico.*

[13] GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.

El cantón Las Naves se localiza en la Zona C, se caracteriza por presentar un sistema transcurrente dextral y subducción, con un registro sísmico moderado a alto, con sismos de carácter superficial o cortical.[13]

De acuerdo a la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 2019), el cantón Las Naves presenta las siguientes características:

Zona sísmica: III
Valor del factor Z (aceleración sísmica): 0,30g
Caracterización de la amenaza sísmica: Alta
Los potenciales impactos que afectarían al cantón Las Naves ante un terremoto son los siguientes:
Destrucción parcial de obras de infraestructura.

Tabla 16: Matriz de Evaluación de peligro sísmico.

Peligro	
Intensidad	
Nivel de amenaza sísmica	Zona III
Aceleración máxima del terremoto	0,30 g
Valoración	Media
Frecuencia	Media
Peligro global	Media
Vulnerabilidad	3
Riesgo	Posible

Fuente: *Instituto Geofísico.*

Las Naves Somos Todos

9. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE CARÁCTER ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y AMBIENTAL.

Existe concesión de áreas mineras en el cantón Las Naves, de acuerdo al catastro minero, suministrado por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), las mismas que corresponden a:

- Las Naves (CÓDIGO 200508)
- Las Naves 2 (CÓDIGO 200628)
- Las Naves 3 (CÓDIGO 200629)
- Las Naves 5 (CÓDIGO 700885)

RESISTENCIA, En referencia a los documentos enviados al GAD Municipal Las Naves y en reuniones de mesa técnica de trabajo donde el FRENTE CANTONAL POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL AGUA, LA NATURALEZA, LA PACHAMAMA, LIBRE DE MINERÍA METÁLICA Y NO METÁLICA Y EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN y demás organizaciones sociales, Juntas Administradoras de Agua Potable y Riego de la zona rural alta, media y baja del cantón. Indican que en la zona alta existen las cuencas hídricas, zonas de producción agropecuaria, zona poblada y sitios arqueológicos, puesto que la actividad minera esta denominada como una actividad de alto impacto en los ecosistemas antes descritos, es necesario considerar los emplazamientos de estas y sus potenciales impactos negativos, dando más importancia al recurso hídrico que es el más sensible frente a esta acción; sobre actividades agrícolas, turísticas y pecuarias.

Debido a estos motivos la opinión ciudadana dentro del cantón se encuentra en resistencia, lo que ha causado conflicto social en este tema sensible como lo es la política extractivista del Gobierno Central, mostrándose una resistencia de la mayor parte de la población en contra de la actividad de minería metálica, quienes, en su derecho constitucional a la resistencia, según (Art. 98 CRE) amparados en los artículos,

TEMÁTICA	ARTÍCULO	NORMATIVA
Derechos del Buen Vivir	12	Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial N° 449, 20 de Octubre 2008
Derechos de la naturaleza	71 al 74	Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial N° 449, 20 de Octubre 2008
Sector estratégico: El agua	313 y 318	Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial N° 449, 20 de Octubre 2008
Biodiversidad y recursos naturales	395 al 399, 405 y 407	Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial N° 449, 20 de Octubre 2008
Agua	411 y 412	Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial N° 449, 20 de Octubre 2008

COOTAD	ARTÍCULO	NORMATIVA
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	55	Los Gobiernos autonomos desentralizados municipales tendran las siguientes competencias exclusivas sin perjucio de otras que determine la ley:
	55	a) Planificar, junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Concordancias: ConsE: 225; 264 Num.1 // CPFPub: 3 Num.2
	55	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón. ConsE: 264 Num. 3
	55	d) Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos solidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establesca la ley. ConsE: 264 Num. 4
	55	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
	55	k) Preservar y garantizar al acceso efectivo de las personas al uso de playas de mar, riberas de rios, lagos y lagunas.
	116	La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas y será nacional y corresponderá al gobierno ccentral en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos.

TEMÁTICA	ARTÍCULO	NORMATIVA
Fuentes de Agua	10 literal d	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Protección, Recuperación y Conservación de fuentes	12	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Cambio de uso de suelo	14	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Conservación del agua	64	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Derechos colectivos sobre el agua	71 literal a	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Participación en la conservación del agua	72	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Áreas de Protección Hídrica	78	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Protección de fuentes de agua	111	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Componente tarifario para conservación del agua	137	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial N° 305. 06 de agosto del 2014
Derecho de la población a vivir en un ambiente sano	5	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
Atribuciones del Ministerio del Ambiente	24	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	28	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
Objetivos del Estado	30	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
Objetivos	38	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
Declaratoria de áreas protegidas	40	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
De las áreas esoeciales para la conservación de la biodiversidad	55	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
De los corredores de conectividad	60	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
Actividades que afecten la calidad del suelo	197	Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983. 12 de abril del 2017
Tierra Rural	4	Ley Orgánica De Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Registro Oficial Suplemento 711 de 14 de marzo 2016.
De la función ambiental	12	Ley Orgánica De Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Registro Oficial Suplemento 711 de 14 de marzo 2016.
Regulación ambiental a la propiedad rural	13	Ley Orgánica De Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Registro Oficial Suplemento 711 de 14 de marzo 2016.

LEY	ARTÍCULO	NORMATIVA
Constitución de la República de Ecuador	1	Se organiza en forma de República y se gobierna de manera desentralizada.
Constitución de la República de Ecuador	82	Seguridad Jurídica del 18 de abril del 2008.
Constitución de la República de Ecuador	71, 72, 73, 74	Se trata del derecho a la Naturaleza
Constitución de la República de Ecuador	104	El organismo electoral correspondiente convocará a la consulta popular por disposción de la presidenta o el presidente de la república, de la máxima autoridad de los Gobiernos desentralizados o de la inciativa ciudadana.
Constitución de la República de Ecuador	57	Literal 7, Consulta previa libre informada.
Constitución de la República de Ecuador	407	Inciso 2; por enmienda constitucional en consulta popular del 4 de febrero del 2018. Se prohibe la actividad extrativa de recursos no renovanles en las areas protegidad y declaradas como intanglibles,
Constitución de la República de Ecuador	398	Consulta Popular
Constitución de la República de Ecuador	408	Propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del estado los recursos naturales no renovables.
Constitución de la República de Ecuador	12	Derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable.
Constitución de la República de Ecuador	318	El agua es patrimonio nacional, estrategico de uso público.
Constitución de la República de Ecuador	11	Numeral #8; Será constitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya menoscabe o anule injustificamente el ejercicio de los derechos.
Constitución de la República de Ecuador	395	Numeral 3; El estado garantizará la perticipación activa y permamente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
Constitución de la República de Ecuador	395	Numeral 4; En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, estas se aplicarán en el sentido mas favorable de la naturaleza.
Constitución de la República de Ecuador	98	RESISTENCIA. Los individuos y los colectivos podrán enjercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimientos de nuevos derechos.
Constitución de la República de Ecuador	59	Se reconoce los derechos colectivos de los pueblos motubios para garantizar el proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible.

14

[14] Se adjunta sustento, del Frente Cantonal, por la defensa de la vida, el agua, la naturaleza, la Pachamama, libre de la minería metálica y no metálica y en contra de la corrupción; ver anexos (pág. 341).

Ilustración 15: Resistencia a la actividad del sector minero.

Fuente: *Frente Cantonal, por la defensa de la vida, el agua, la naturaleza, la Pachamama, libre de la minería metálica y no metálica y en contra de la corrupción.*

Ilustración 16: Reunión de la resistencia minera, cancha central.

Fuente: *Frente Cantonal, por la defensa de la vida, el agua, la naturaleza, la Pachamama, libre de la minería metálica y no metálica y en contra de la corrupción.*

Ilustración 17: Manifestación por calles céntricas del cantón.

Fuente: *Frente Cantonal, por la defensa de la vida, el agua, la naturaleza, la Pachamama, libre de la minería metálica y no metálica y en contra de la corrupción.*

Ilustración 18 - 15: Acta suscrita con el Frente Cantonal por la Defensa de la Vida, el Agua, la Naturaleza, la Pachamama, Libre de la Minería metálica y no metálica y en contra de la corrupción.

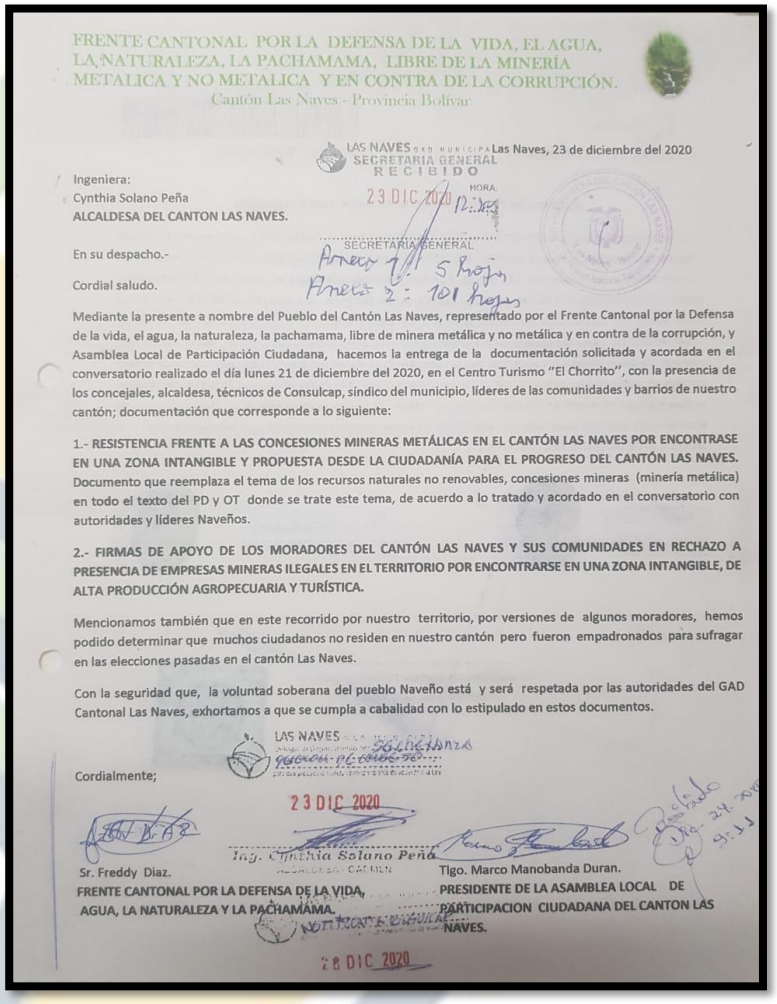

FRENTE CANTONAL POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL AGUA, LA NATURALEZA, LA PACHAMAMA, LIBRE DE LA MINERÍA METALICA Y NO METALICA Y EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN.
Cantón Las Naves - Provincia Bolívar

LAS NAVES
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
23 DIC 2020 HORA: 12:55
SECRETARIA GENERAL

Las Naves, 23 de diciembre del 2020

Ingeniera:
Cynthia Solano Peña
ALCALDESA DEL CANTON LAS NAVES.

En su despacho.-

Cordial saludo.

Anexo 1: 5 Hojas
Anexo 2: 101 Hojas

Mediante la presente a nombre del Pueblo del Cantón Las Naves, representado por el Frente Cantonal por la Defensa de la vida, el agua, la naturaleza, la pachamama, libre de minera metálica y no metálica y en contra de la corrupción, y Asamblea Local de Participación Ciudadana, hacemos la entrega de la documentación solicitada y acordada en el conversatorio realizado el día lunes 21 de diciembre del 2020, en el Centro Turismo "El Chorrito", con la presencia de los concejales, alcaldesa, técnicos de Consulcap, síndico del municipio, líderes de las comunidades y barrios de nuestro cantón; documentación que corresponde a lo siguiente:

1.- **RESISTENCIA FRENTE A LAS CONCESIONES MINERAS METÁLICAS EN EL CANTÓN LAS NAVES POR ENCONTRASE EN UNA ZONA INTANGIBLE Y PROPUESTA DESDE LA CIUDADANÍA PARA EL PROGRESO DEL CANTÓN LAS NAVES.** Documento que reemplaza el tema de los recursos naturales no renovables, concesiones mineras (minería metálica) en todo el texto del PD y OT donde se trate este tema, de acuerdo a lo tratado y acordado en el conversatorio con autoridades y líderes Naveños.

2.- **FIRMAS DE APOYO DE LOS MORADORES DEL CANTÓN LAS NAVES Y SUS COMUNIDADES EN RECHAZO A PRESENCIA DE EMPRESAS MINERAS ILEGALES EN EL TERRITORIO POR ENCONTRARSE EN UNA ZONA INTANGIBLE, DE ALTA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y TURÍSTICA.**

Mencionamos también que en este recorrido por nuestro territorio, por versiones de algunos moradores, hemos podido determinar que muchos ciudadanos no residen en nuestro cantón pero fueron empadronados para sufragar en las elecciones pasadas en el cantón Las Naves.

Con la seguridad que, la voluntad soberana del pueblo Naveño está y será respetada por las autoridades del GAD Cantonal Las Naves, exhortamos a que se cumpla a cabalidad con lo estipulado en estos documentos.

Cordialmente;

LAS NAVES
SOLICITANTE

23 DIC 2020

Ing. Cynthia Solano Peña
ALCALDESA CANTÓN

Sr. Freddy Diaz.
FRENTE CANTONAL POR LA DEFENSA DE LA VIDA, AGUA, LA NATURALEZA Y LA PACHAMAMA.

Tlgo. Marco Manobanda Duran.
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTON LAS NAVES.

NOTARÍA ÚNICA BOLÍVAR

28 DIC 2020

Factura: 001-001-000004217

20200207000D00524

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200207000D00524

Ante mí, NOTARIO(A) WILSON ERNESTO TOSCANO TASIGCHANA de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) MAURICIO FREDDY DIAZ SANCHEZ portador(e) de CÉDULA 1201720297 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LAS NAVES, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARCO VINICIO MANOBANDA DURAN portador(a) de CÉDULA 0201337151 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LAS NAVES, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LAS NAVES, a 23 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:59).

MAURICIO FREDDY DIAZ SANC
CÉDULA: 1201720297

MARCO VINICIO MANOBANDA DURAN
CÉDULA: 0201337151

NOTARIO(A) WILSON ERNESTO TOSCANO TASIGCHANA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LAS NAVES

NOTARIA UNICA LAS NAVES

Fuente: *Frente Cantonal, por la defensa de la vida, el agua, la naturaleza, la Pachamama, libre de la minería metálica y no metálica y en contra de la corrupción; ver anexos (pág. 230).*

Importante, la población del cantón Las Naves se encuentra dividida por temas de actividad minera, tanto a favor mediante manifestaciones pacíficas en apoyo a las políticas estatales del Gobierno Central en la exploración y posterior explotación si se llegara a concretar; en contra de la actividad minera donde la ciudadanía exige la protección de los recursos hídricos, turísticos y agropecuarios de la zona rural del cantón; y un último grupo que se mantienen al margen de la situación, con una posición neutral.[15]

Ilustración 19: Presencia de grupos, en apoyo a minería metálica.

Fuente: *Empresa Curimining S.A.*

[15] Se adjunta sustento de personas a favor de la actividad minera en el cantón, ver anexos (pág. 359).

Ilustración 20: Presencia de grupos, en apoyo a minería metálica.

Fuente: *Empresa Curimining S.A.*

9.1. Mina de material áridos y pétreos.

Los depósitos de material de los cuales se obtiene el material pétreo están ubicados en territorio del cantón Las Naves y su ubicación es la siguiente:

9.1.1. Mina Ubicación.

- Cooperativa Cumandá
- Río Suquibí, Cantón Las Naves

9.1.2. Obras a las que se va a destinar el material extraído.

La obra a la cual se destinará el material pétreo, es al mantenimiento periódico y el lastrado de las vías; obras civiles del cantón Las Naves.

9.1.3. Clase de material a ser extraído y el volumen requerido.

El material a ser extraído corresponde al material de canto rodado, arena y cascajo, ideal para la construcción de la estructura de las vías o caminos en el cantón Las Naves.

El volumen requerido para las obras antes indicadas es de 192 m3 por día, dando un total de 38400 m3 al año.

La extensión de las minas aproximadamente es de 41.88 Has.

9.1.4. Método de explotación.

El método de explotación se lo realizará a cielo abierto, mediante extracción del material por medio de bancos descendentes. Se minimizará la afectación al medio ambiente en sujeción a la normativa ambiental.

El cantón Las Naves con su exuberante y muchas riquezas forestales posee también grandes cantidades de recursos no metales entre ellos se pueden detallar los siguientes:

- Madera
- Barro
- Oxígeno

Ilustración 21: Extracción de material pétreo, Río Suquibí.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

9.2. Vulcanismo.

En el Ecuador continental la presencia de volcanes activos se ha manifestado desde tiempos históricos hasta la actualidad, en los últimos años hemos sido testigos de las erupciones de los volcanes Tungurahua, Sangay, Cotopaxi y El Reventador.

Los estratos volcanes activos que potencialmente pueden afectar el cantón Las Naves son Cotopaxi y Tungurahua, Quilotoa y Chimborazo volcanes que presentaron erupciones en los últimos 10.000 años.

Los mapas de los peligros volcánicos potenciales asociados con los volcanes Tungurahua y Cotopaxi Sur, definen como zona de peligro menor por caída de ceniza al área del cantón, con espesor inferior a 5 cm de ceniza.

Tabla 17: Matriz de Características de Volcanes

Volcán	I.E.V.	Peligro
Tungurahua	3	Caída de ceniza
Cotopaxi	0 – 4	Caída de ceniza

Fuente: *Instituto Geofísico.*

Los peligros potenciales en el cantón Las Naves por la eventual caída de ceniza implicarían acciones y afectaciones descritos a continuación:

- Recolección emergente de ceniza por parte de jornaleros y obreros del GAD Municipal Las Naves, la ceniza puede utilizarse como material de cobertura.
- Afectación a la salud de personas.
- Suspensión temporal de tráfico vehicular, interrupción de recolección de basura mientras dure la emergencia.
- Suspensión temporal de suministro de energía eléctrica, obliga a la paralización de infraestructura que depende del suministro.

Tabla 18: Matriz de Evaluación de Riesgo Volcánico.

Volcán	Peligro			Vulnerabilidad	Riesgo
	Frecuencia	Intensidad	Peligro global		
Tungurahua	A menudo	Baja	Medio	3	Posible
Cotopaxi	Media	Baja	Bajo	3	Aceptable
Chimborazo	Muy rara	Media	Bajo	3	Aceptable
Quilotoa	Muy rara	Media	Bajo	3	Aceptable

Fuente: *Instituto Geofísico.*

Los procesos morfoclimáticos que se presentan en la zona de estudio están asociados a las lluvias intensas que producen erosión hídrica.

Tabla 19: Matriz de procesos morfoclimáticos

Tipo	Modalidad	Descripción	Localización	Grado de afectación
Escurrimiento superficial	Erosión laminar	Arrastre casi imperceptible de capas delgadas de suelo	En toda la superficie	Bajo
Flujo de agua corriente	Erosión de orillas	Por cambio en la dinámica del estero se presenta áreas de socavación del cauce	En bordes de cauces	Bajo

Fuente: *Instituto Geofísico.*

El valor calculado es de 0,18 catalogado como de peligrosidad baja, en el cantón Las Naves no se evidencia procesos que puedan afectar.

El análisis de riesgo geológico considera la vulnerabilidad del cantón Las Naves, se detalla continuación el análisis.

Tabla 20: Matriz de Riesgo Geológico.

Peligro		Vulnerabilidad	Riesgo
Valor	Calificación		
0,18	Bajo	3	Aceptable

Fuente: *Instituto Geofísico, 2020.*

La posibilidad de que procesos morfo climáticos de envergadura se presente en el cantón es baja y los impactos potenciales son pequeños, cualquier proceso negativo que se presente es factible corregir con medidas convencionales.

El clima ecuatoriano está influenciado por una serie de factores, entre los cuales destacan: la circulación atmosférica general (los sistemas de baja presión como la zona de confluencia intertropical ZCIT), las masas de aire locales determinadas por el relieve, las corrientes oceánicas (el frente ecuatorial, la corriente de Humbolt) y la cordillera andina.

Los fenómenos oceánicos y atmosféricos que se producen en el Océano Pacífico intertropical son determinantes en el comportamiento climático de Ecuador. Su posición costera al este del océano y adyacente a éste, lo ubican en la zona donde se expresa con mayor fuerza el Fenómeno El Niño. Éste produce amenazas recurrentes de diferente naturaleza como son los excesos o déficit de precipitación, así como el incremento o reducción de la temperatura; ello ha venido desencadenando amenazas de inundaciones, sequías y deslizamientos. En el siglo pasado se han presentado 22 episodios El Niño, siendo los mismos cada vez más recurrentes e intensos; los eventos ocurridos en 1982-83 y 1997-98 han sido calificados de extraordinarios desde el punto de vista de la magnitud de las alteraciones y han dejado una secuela de problemas sociales y económicos.

Los posibles impactos en el cantón Las Naves asociados a los procesos de inundación son los siguientes:

- Inundación de celdas
- Presión a la geomembrana por elevación del nivel freático
- Interrupción del tráfico vehicular
- Pérdida de terrenos cultivos y bienes materiales

Tabla 21: Matriz de evaluación de peligro por inundaciones.

PELIGRO					Vulnerabilidad	Riesgo
INTENSIDAD			Frecuencia	Peligrosidad		
Información histórica	Morfología	Valoración				
2 (Zona bajas inundadas por lluvias intensas)	3 (Topografía plana)	Media	A menudo	Alto	4	Alto

Fuente: *Inamhi, 2020.*

Ilustración 22: Limpieza de sedimentos en parque central, por inundación de río Naves Chico.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 22: Descripción de amenazas naturales y antrópicas.

Amenazas Naturales	Ubicación	Afectación
Fallas cuaternarias	Todo el territorio	Media
Erupción volcánica	Todo el territorio	Baja
Terremoto	Todo el territorio	Media
Inundaciones	Zona baja y media	Alta
Sismos		Alta
Amenazas Antrópicas	Ubicación	
Recargas antrópicas	Todo el territorio, principalmente fuentes hídricas	Alta
Quema	Zona alta, media y baja	Alta
Tala	Todo el territorio	Media
Erosión	Todo el territorio	Media
Contaminación	Todo el territorio	Alta
Caza	Todo el territorio	Media
Deforestación	Todo el territorio	Alta
Descarga de afluentes	Todo el territorio, principalmente fuentes hídricas	Alta

Fuente: *Riesgos, 2020.*

Ilustración 23: Socavación en muros de protección, río Suquibí.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 24: Muros de Protección - Rio Naves Chico.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 25: Río Naves Chico.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 26: Extracción de material pétreo - Rio Suquibí.

Fuente: *Consulcap, 2020*

Mapa 9: Identificación de Amenazas, movimientos de masa del Cantón Las Naves.

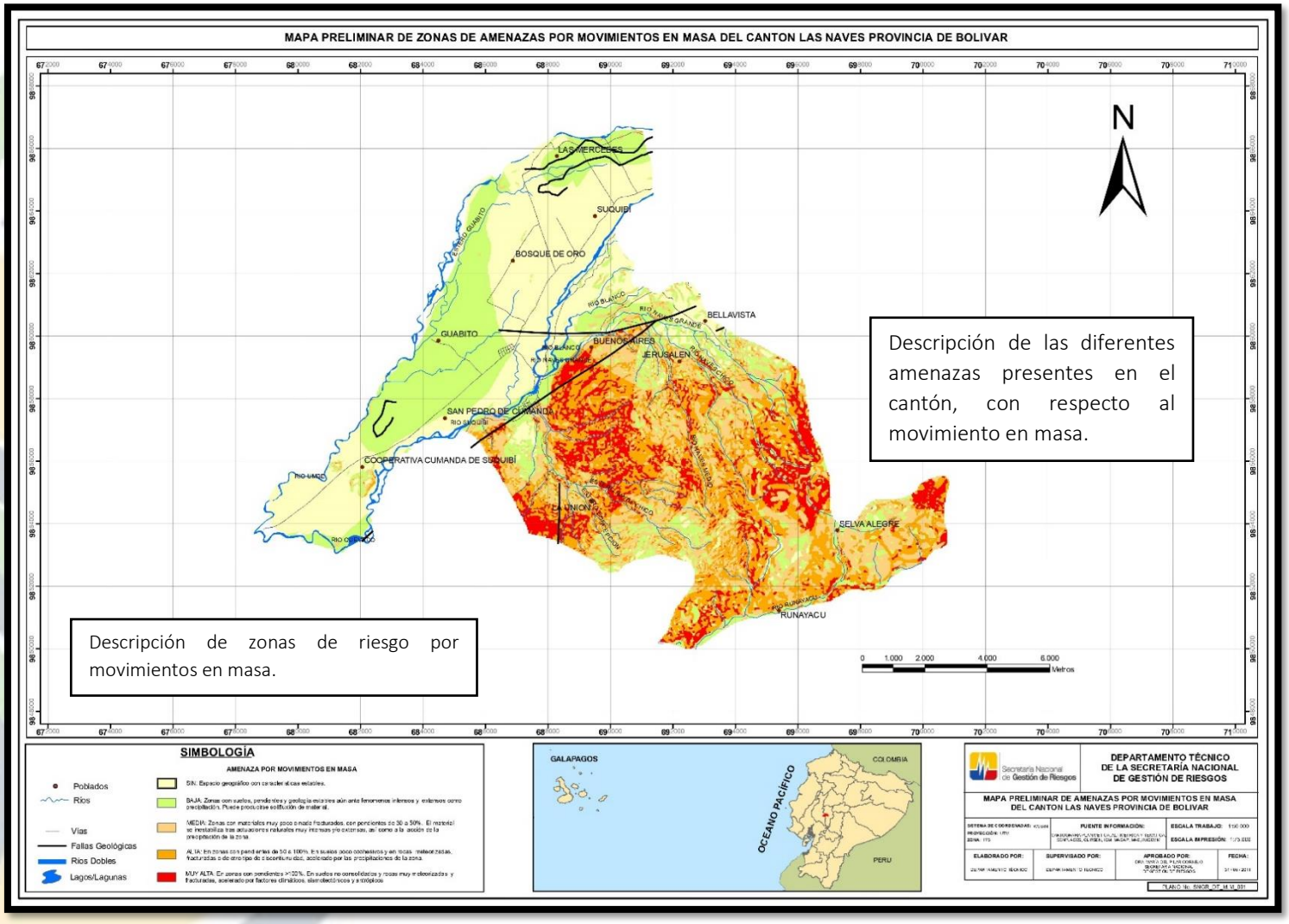

Fuente: *Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo.*

Mapa 10: Identificación de Zonas de Riesgo por Inundación en Área Urbana del Cantón Las Naves.

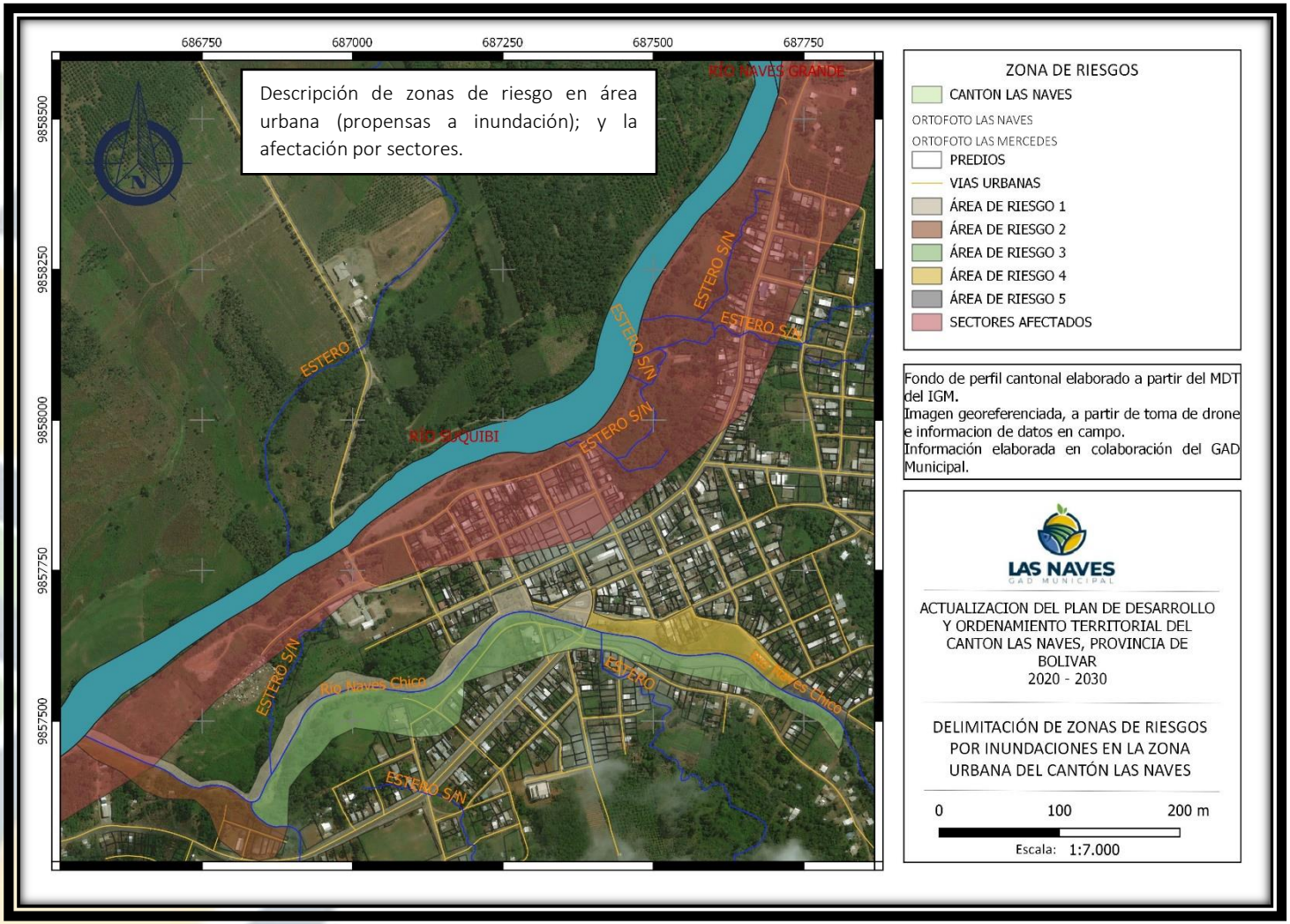

Fuente: IGM, 2020.
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

9.3. Agua clorada.

La captación para el abastecimiento de agua de la ciudad de LAS NAVES, se realiza de una fuente llamada: MICRO CUENCA NAVES CHICO; con un porcentaje de 65% zona rural y 90% zona urbana.

Mapa 11: Servicio de agua clorada.

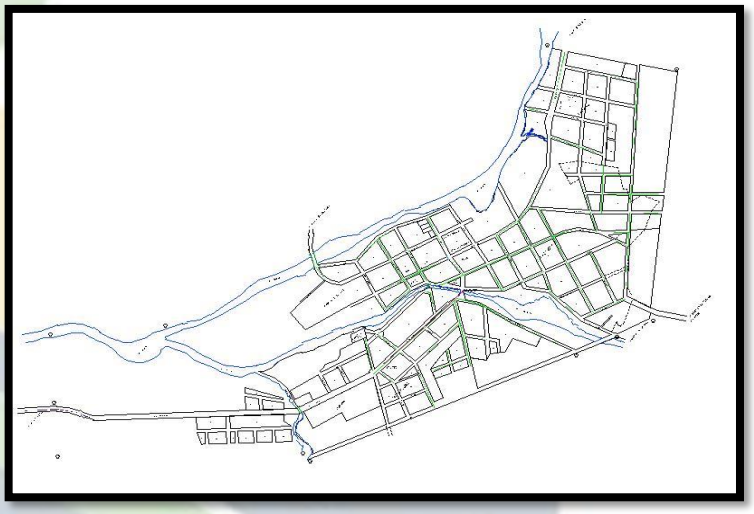

Fuente: *Jefatura de Agua Potable, GAD Las Naves, 2020.*

La microcuenca está conformada por una red hídrica que está constituida por el río Naves Chico y sus afluentes, esta red consta de 10 km.

El Río Naves Chico es el sistema principal de agua potable para la población de Las Naves, mismo que tiene como apoyo el estero Balarezo, con el que conforma una de las captaciones (2 unidades, río Naves Chico y estero Balarezo).

El estero San Luís conforma el otro sistema de captación.

El Cantón Las Naves cuenta con dos sistemas de captación:

Captación No.1:

Naves Chico. - Este sistema tiene como principal afluente el río Naves Chico, en época de lluvias se obstruye fácilmente, su operación y mantenimiento es muy dificultosa. Este sistema presenta un caudal aproximado de 14 l/s, mismo que se encuentra a una altura de 248.31 msnm.

Este sistema cubre por lo menos el 90% del consumo de la población. Esta es la razón del porque es el sentido de brindar atención prioritaria al mejoramiento de esta unidad de sistema río Naves Chico.

La captación de la fuente del Río Naves Chico, especialmente en época de lluvias, es vulnerable a las crecidas, por cuanto se obstruye fácilmente con material granular y tiene riesgo en su estabilidad, debido al arrastres de sedimentos ya que no existe una cobertura vegetal adecuada que evite el arrastre de sólidos. Los pastos se encuentran hasta el estero, por lo que al momento de las precipitaciones existe arrastre de materia orgánica de los pastizales y de animales, pues estos se encuentran pastoreando hasta la orilla del río. Estas y otras razones hacen que el mantenimiento de esta unidad sea complicado.

Por lo tanto, es necesario realizar su rehabilitación y algunas obras de mejoramiento a nivel de recuperación de la vegetación de galería, así como obras de infraestructura a fin de garantizar la captación del

caudal y la calidad que demanda la población, en todas las épocas del año.

Ilustración 27: Captación Naves Chico.

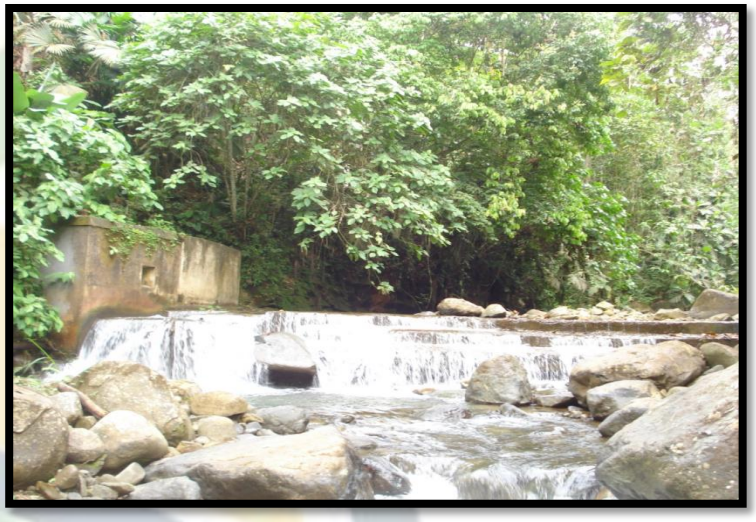

Fuente: *Jefatura de Agua, GAD Las Naves, 2020.*

Estero Balarezo. - Aporta un caudal adicional (único), fundamentalmente en época de invierno, cuando la captación del río Naves Chico se interrumpe. De igual forma que el sistema de Naves Chico tiene un caudal aproximado de 14 l/s y se encuentra a una altura de 221.54 msnm. Una vez recogida el agua tanto de río Naves Chico y del Estero Balarezo se cuenta con un desarenador cuya capacidad es de 26.90 m3.[16]

[16] Laboratorio de Agua - Jefatura de Agua, GAD Las Naves, 2020.

Se cuenta con una planta de tratamiento, esta planta cuenta con un sedimentador de hormigón armado con capacidad de 178.50 m3, tiene filtros cuya capacidad de proceso es de 14 l/s.

Prácticamente el agua que se suministra a la ciudad es agua filtrada en arena y grava, la desinfección se la realiza con cloro granulado que tiene las siguientes características:

- Hipoclorito de calcio 0.68%
- Dosis aplicada 1 kg/d
- Caudal servicio 8 l/s
- Concentración 2 ppm (mg/l)

Captación No.2:

Estero San Luis. - El segundo sistema cuenta con la captación del estero San Luís, ubicada en la provincia de Bolívar, cantón y parroquia Las Naves recurso a ser utilizado para uso en consumo humano, para un caudal recomendado de 11,56 l/s.

Tabla 23: Porcentaje de abastecimiento de agua potable.

PORCENTAJE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL GADM LAS NAVES	
DESCRIPCIÓN	AÑO 2009
COBERTURA AGUA POTABLE (URBANO)	95%
COBERTURA AGUA POTABLE (RURAL)	4.90%
% DE MICROMEDICIÓN (NÚMERO DE MEDIDORES/TOTAL DE CUENTAS)	92.60%

Fuente: *Jefatura de Agua, GAD Las Naves, 2020.*

Ilustración 28: Planta de Tratamiento de Agua del Cantón Las Naves.

Fuente: Consulcap, 2020.

Tabla 24: Situación del agua en el cantón.

Oferta hídrica actual	Caudal ecológico	Calidad del agua	Demanda actual	Demanda futura
42 m3/s	4 m3/s	Cumple con la norma INEN 1108:2006, apta para el consumo humano.	14.070 m3	14.325 m3

Fuente: *Jefatura de Agua, GAD Las Naves, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 25: Factores de riesgos del agua.

Deforestación	Deterioro de cauces	Contaminación	Sobreexplotación
Disminución de caudal de las cuencas, microcuencas y subcuencas.	Falta de protección de las microcuencas, cuencas y subcuencas, riegos y uso del agua exponiendo a la perdida de caudal.	La descarga de sustancias toxicas originados por actividades de la agricultura y antrópicas.	El uso inadecuado de las fuentes, cuencas, microcuencas y subcuencas en actividades de riego y demás antrópicas pone en riesgo el caudal.

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 26: Identificación de amenazas asociados a los sistemas hídricos

Inundaciones	Desertificación
Media posibilidad	Alta

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 12: Sistema de Captaciones, Zona Urbana.

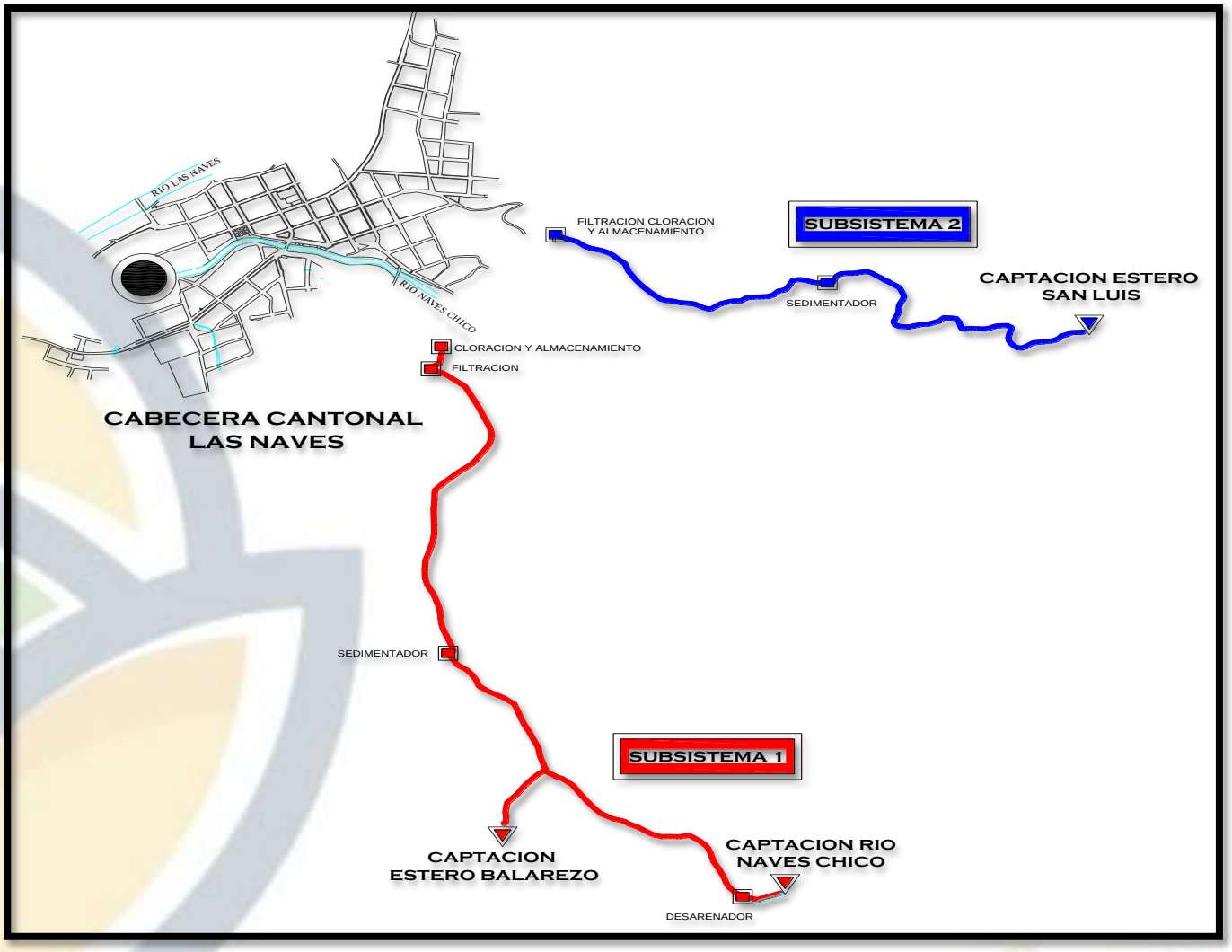

Fuente: *Dirección de Obras Públicas, GAD Las Naves, 2020.*

9.3.1. Certificado de Disponibilidad del Agua emitido por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA).

Certificado de Disponibilidad del Agua emitido por la Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA, constante de fojas 104 a 133, se extrae: La disponibilidad de agua dela fuente superficial denominada ¨Río Naves Chico ¨ ubicada en la provincia Bolívar, cantón y parroquia Las Naves; en las coordenadas: X: 688782m y Y: 9855351 m, recurso a ser utilizado para consumo humano, para un caudal recomendado de 26,75 l/s (veintiséis coma setenta y cinco litros por segundo) con una probabilidad de excedencia superior al 99% , para efecto de Autorización del trámite administrativo No 1645-2017, que se efectuará en la Demarcación Hidrográfica del Guayas. La disponibilidad de agua de la fuente superficial denominada ¨Estero Balarezo¨ ubicada en la provincia Bolívar, cantón y parroquia Las Naves; en las coordenadas X: 688014 m y Y: 9855598 m, recurso a ser utilizado para uso en consumo humano, para un caudal recomendado de 26,75 l/s (veintiséis coma setenta y cinco litros por segundo) con una probabilidad de excedencia de 58,4% que para su uso requeriría un plan de manejo mediante reservas de agua para garantizar la continuidad del servicio, conforme se manifiesta en documento denominado ¨Estudios definitivos del sistema integral de agua potable para la zona urbana del cantón Las Naves, provincia de Bolívar para efecto de Autorización del trámite No 1645-2017, que se efectuará la Demarcación Hidrográfica del Guayas. La disponibilidad de agua de la fuente superficial denominada ¨Estero San Luis¨ ubicada en la provincia de Bolívar, cantón y parroquia Las Naves; en las coordenadas X: 689594m y Y: 9857372 m, recurso a ser utilizado para uso en consumo humano, para un canal recomendado de 11,56 l/s (once coma cincuenta y seis litros por segundo) con una probabilidad de excedente de 72,1% que para su uso requeriría un plan de manejo mediante reservas de agua para garantizar la continuidad del servicio, conforme se manifiesta en documento denominado ¨Estudios definitivos del sistema integral de agua potable para la zona urbana del cantón Las Naves, provincia de Bolívar¨ para efecto de Autorización del trámite administrativo No 1645-c2017, que se efectuará en la Demarcación Hidrográfica del Guayas¨.[17]

Tabla 27: Ubicación Cuencas Hídricas.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CUENCAS HÍDRICAS		
Sistema de Proyección WGS 84 - UTM 17 SUR		
COORDENADAS PLANAS		
ESTE	**NORTE**	**AFLUENTE**
688782	9855351	Río Naves Chico
688014	9855598	Estero Balarezo
689594	9857372	Estero San Luis

Fuente: *Expediente No. 1645 – 2017, Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas.*

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

[17] Expediente No. 1645 – 2017, Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas.

9.3.2. Lista de expedientes, concesiones de Agua en el cantón Las Naves.

Para consumo humano agua potable.

EXPEDIENTE 1645 – 2017, Cantón Las Naves.

EXPEDIENTE 2611 – 2018, Tres captaciones, Jerusalén, Buenos Aires y Bellavista.

EXPEDIENTE 2921 – 06 Regional, San Pedro, La Cooperativa.

EXPEDIENTE 2292 – 06 Jerusalén Alto

EXPEDIENTE 1285 – 02 Junta Administradora del Agua Potable Jerusalén

Para la soberanía alimentaria.

EXPEDIENTE 3652 – 2009 Comunidad Jerusalén, Captaciones Naves Chico y Naves Medio

EXPEDIENTE 3844 – 2010 Comunidad Jerusalén, Captaciones Naves Chico y Naves Medio

EXPEDIENTE 4311 – 2011 Comunidad Bellavista [18]

[18] Resoluciones emitidas por SENAGUA.

Ilustración 29: Estero Naves Chico.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 30: Caudal de agua, estero en recinto Bellavista.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 28: Demanda de Agua Cantón Las Naves, proyección 2019 - 2035.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES						SOLICITADO POR GAD MUNICIPAL (L/S)	CAUDAL EXCEDENTE (L/S)	VOLUMEN ANUAL DE EXCEDENCIA m°3/ año
Item	Año	Población (hab)	Cantidad Mínima Vital de Agua-Acuerdo 2017-1523 (L/HAB/DÍA)	CAUDAL (1/DÍA)	CAUDAL (1/S)			
1	2019	3597	200	719345.07	8.33	65.06	56.73	1789171.21
2	2020	3687	200	737328.70	8.53	65.06	56.53	1782607.19
3	2021	3779	200	755761.91	8.75	65.06	56.31	1775879.06
4	2022	3873	200	774655.96	8.97	65.06	56.09	1768982.73
5	2023	3970	200	794022.36	9.19	65.06	55.87	1761914.00
6	2024	4069	200	813872.92	9.42	65.06	55.64	1754668.51
7	2025	4171	200	834219.74	9.66	65.06	55.40	1747241.95
8	2026	4275	200	855075.24	9.90	65.06	55.16	1739629.70
9	2027	4382	200	876452.12	10.14	65.06	54.92	1731827.14
10	2028	4492	200	898363.42	10.40	65.06	54.66	1723829.52
11	2029	4604	200	920822.51	10.66	65.06	54.40	1715631.94
12	2030	4719	200	943343.07	10.92	65.06	54.14	1707229.44
13	2031	4837	200	967439.15	11.20	65.06	53.86	1698616.87
14	2032	4958	200	991625.13	11.48	65.06	53.58	1689788.99
15	2033	5062	200	1016415.75	11.76	65.06	53.30	1680740.41
16	2034	5209	200	1041826.15	12.06	65.06	53.00	1671465.62
17	2035	5389	200	1067871.80	12.36	65.06	52.7	1661958.95
18	2036	5473	200	1094568.60	12.67	65.06	52.39	1652214.62
19	2037	5610	200	1121932.81	12.99	65.06	52.07	1642226.68
20	2038	5750	200	1149981.13	13.31	65.06	51.75	1631989.05

Fuente: *Expediente No. 1645 – 2017, Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas.*

Tabla 29: Extensión de afluentes del cantón Las Naves.

AFLUENTES DEL CANTON LAS NAVES				
AFLUENTE	TIPO	LONGITUD (M)	COORDENADAS UTM WGS 84	
			ESTE	NORTE
Río Runayacu	PERENNE	5055.54	698891.00	9852184.00
Río Naves Medio	PERENNE	7276.72	693339.00	9854210.00
Estero Selva Alegre	PERENNE	3229.82	697372.00	9852203.00
Río Blanco	PERENNE	6758.61	691404.00	9861644.00
Estero Concepción	PERENNE	2846.60	690260.00	9852990.00
Río Naves Grande	PERENNE	10435.29	696499.00	9856104.00
Río Naves Chico	PERENNE	9549.45	688782.00	9855351.00
Río Suquibí	PERENNE	5480.73	690403.00	9862916.00
Río Guabito	PERENNE	5591.44	686778.00	9864223.00
Río Chiguilpe	PERENNE	3906.14	693165.00	9866122.00
Estero Camarón Grande	PERENNE	1085.42	693240.00	9850470.00
Estero El Silencio	PERENNE	1686.50	694456.00	9851957.00
Estero Miraflores	INTERMITENTE	696.14	687159.00	9856963.00
Estero Balarezo	PERENNE	2377.50	688014.00	9855598.00
Estero San Luis	PERENNE	2032.56	689594.00	9857372.00
Esteros y pasos de agua sin nombre	PERENNE / INTERMITENTE	108332.95		
	SUB TOTAL ML.	176340.56		
	TOTAL KM	176.34		

Fuente: *IGM, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 13: Identificación de Cuencas Hídricas del Cantón Las Naves.

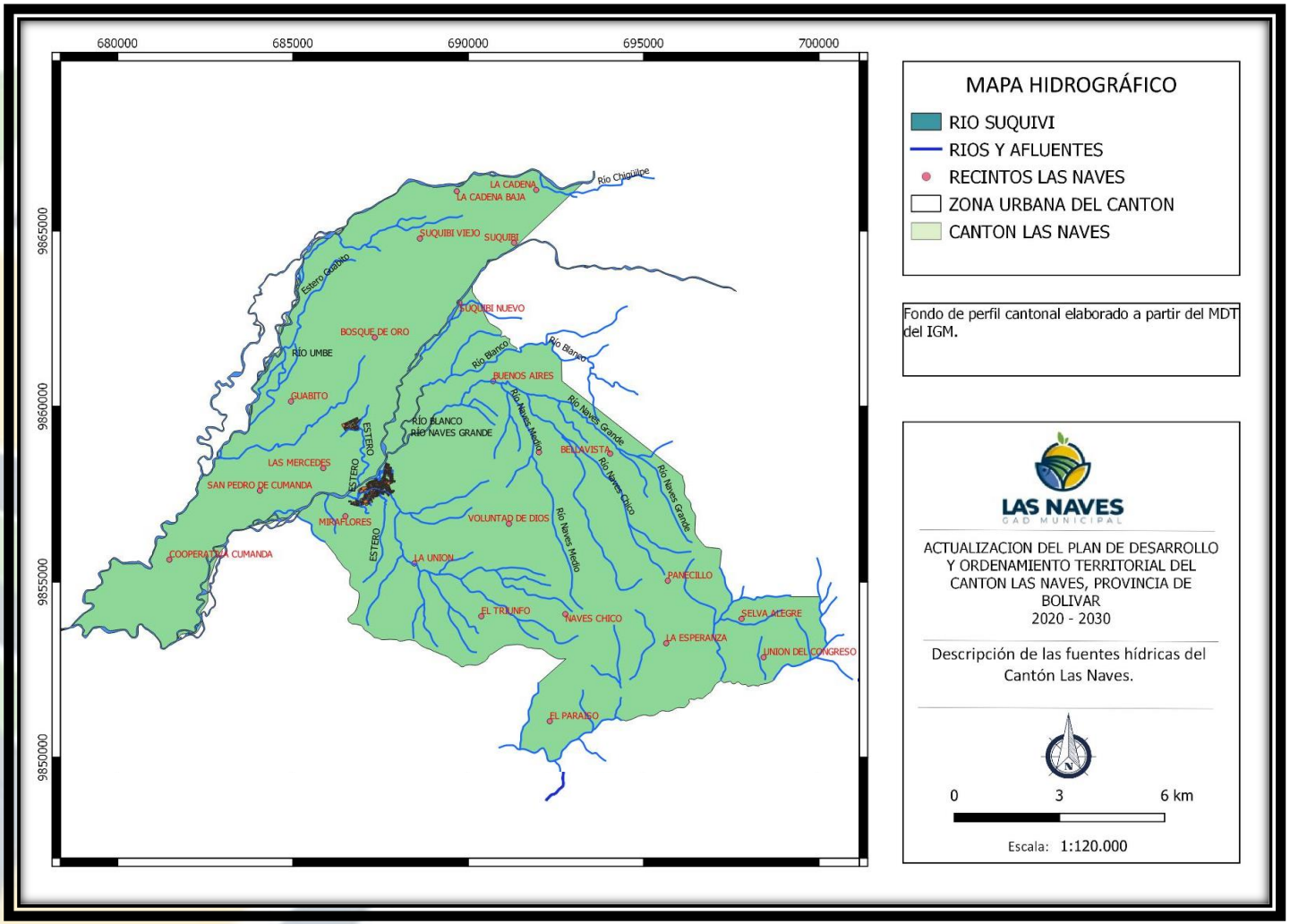

Fuente: *IGM, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

9.3.1. Alcantarillado.

La cabecera cantonal cuenta con una cobertura de alcantarillado sanitario del 5.6%, existiendo un al alto déficit; es de suma importancia la ejecución de un plan maestro que solucione las evacuaciones domiciliarias, integrando las futuras zonas de expansión urbana determinadas en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.

Mapa 14: Servicio de alcantarillado.

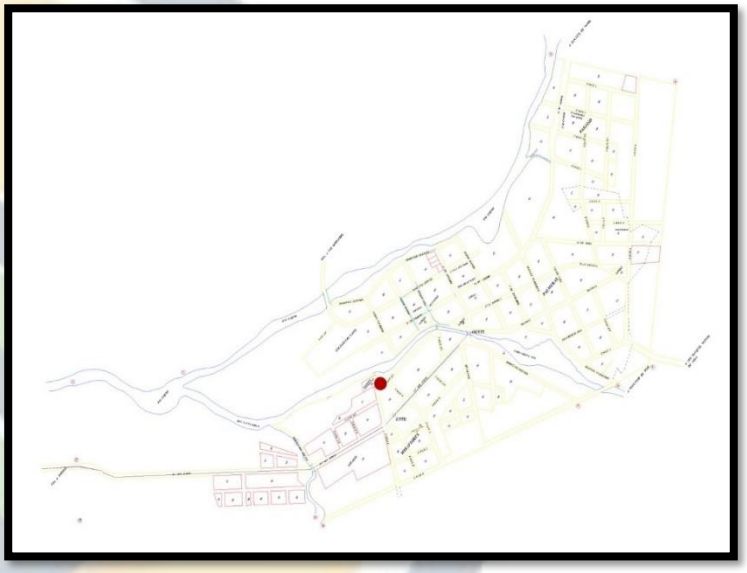

Fuente: *Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad, GAD Las Naves.*

La parroquia urbana Las Mercedes cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario que tiene 6 años de construcción aproximadamente, con una cobertura del 85%, con excepción de la ciudadela Las Mercedes.

Ilustración 31, 67: Estado Actual planta de tratamiento de aguas residuales, Las Mercedes.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

9.4. Riego.

De acuerdo a la información recabada en campo en el cantón Las Naves, la mayor parte de la actividad agropecuaria se desarrolla sobre tierras que no disponen de riego (82,22%), 12.404 ha en general con cultivos de cacao, naranja, plátano, café, palma africana y pastizales. Estas coberturas se encuentran dispersas por toda la superficie cantonal. Las zonas de riego tan solo cubren un total de 640 ha, se encuentran al oeste del cantón en el límite con los cantones Quinsaloma y Ventanas y están representadas mayormente por cultivos de arroz. El 13,53% restante, son coberturas no agropecuarias que cubren una extensión de 2.042 ha, éstas son: bosque nativo, vegetación arbustiva, cuerpo de agua, área poblada, plantación forestal y erial.

Tabla 30:Superficie y Porcentaje de riego.

Cobertura	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
Sin riego	12.404	82,22
Con riego	646	4,24
No Aplica	2.042	13,53
Total	**15.086**	**100**

Fuente: *TRACASA – NIPSA.*

Mapa 15: Cobertura de sistema de riego.

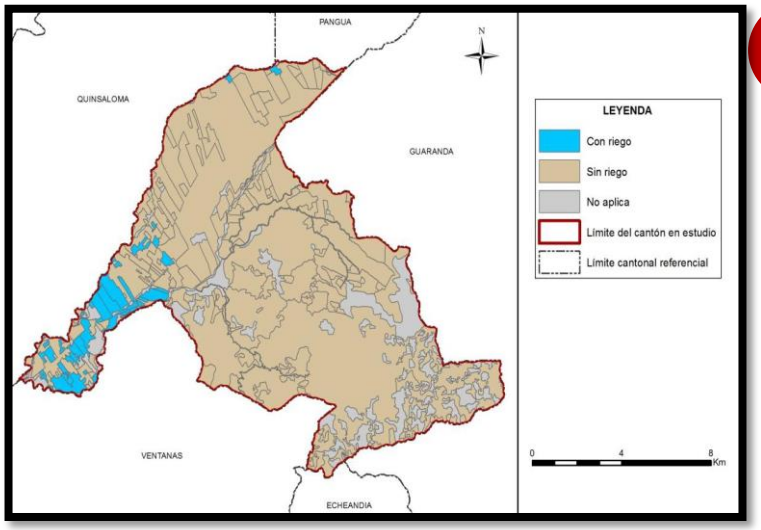

Fuente: *TRACASA – NIPSA.*

9.5. Cobertura vegetal natural.

La cobertura vegetal natural está definida como la vegetación que cubre la superficie terrestre de forma espontánea y natural.

La cobertura natural cubre el 9,93% de la superficie del cantón Las Naves, ocupa un total de 1.498 ha. La cobertura natural más representativa es el bosque húmedo que comprende el 6,27% de la superficie cantonal con un total de 946 ha y vegetación arbustiva húmeda con el 3,66%.

Los terrenos que disponen de vegetación natural cumplen funciones fundamentalmente protectoras y conservacionistas asociadas al resto del territorio, como son la captación y almacenamiento de agua, agente anti-erosivo, refugio de la fauna, regulador del clima local, atenuador y reductor de la contaminación ambiental, fuente de materia prima y de salud para el hombre.

Para una mejor comprensión, se ha clasificado la cobertura vegetal en unidades simplificadas, tomando en cuenta el Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental generado por el Ministerio de Ambiente (MAE), que guardan concordancia con el tipo de formación vegetal, rango de precipitación (humedad) y pisos altitudinales.

La vegetación natural presente en el cantón Las Naves está compuesta por multitud de especies diferentes. La variabilidad existente en cuanto al número de especies se encuentra condicionada por diferentes factores fisiográficos, climáticos, orográficos y edáficos. En el cantón Las Naves se encontraron las siguientes coberturas:

- **Bosque Nativo:** Húmedo.
- **Vegetación Arbustiva:** Húmeda.

Además de las clasificaciones a las que hicimos referencia con anterioridad las masas naturales han sido reclasificadas dependiendo del grado de alteración que estas padecen, para ello se han establecido tres categorías; muy alterado, medianamente alterado y poco alterado.

Mapa 16: Cobertura Vegetal Natural.

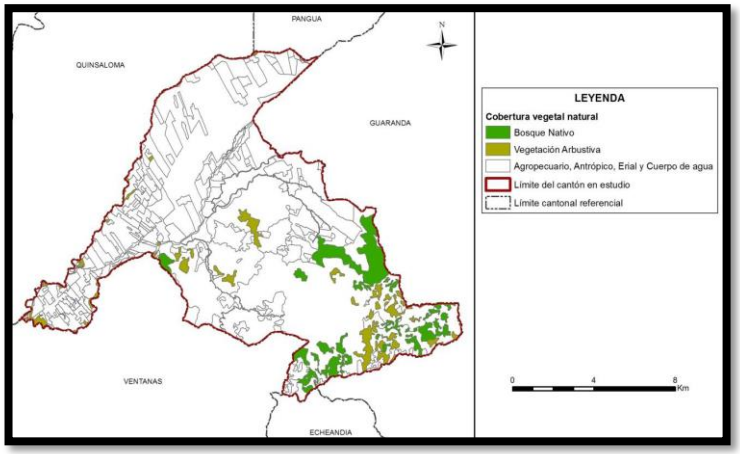

Fuente: *TRACASA – NIPSA.*

Tabla 31: Tipo de Cobertura natural y su grado de alteración.

Cobertura	Tipo de Cobertura	Grado de Alteración	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)	Porcentaje (%) Tipo de cobertura
Bosque Nativo	Bosque húmedo	Medianamente alterado	13	1,42	63,13
		Muy alterado	932	98,58	
	Subtotal		946	100	
Vegetación Arbustiva	Vegetación arbustiva húmeda	Medianamente alterado	182	32,86	36,87
		Muy alterado	371	67,14	
	Subtotal		552	100	
Total			1.498		100

Fuente: *TRACASA – NIPSA.*

Ilustración 32: Vegetación Arbustiva nativa, recinto Bellavista Alta.

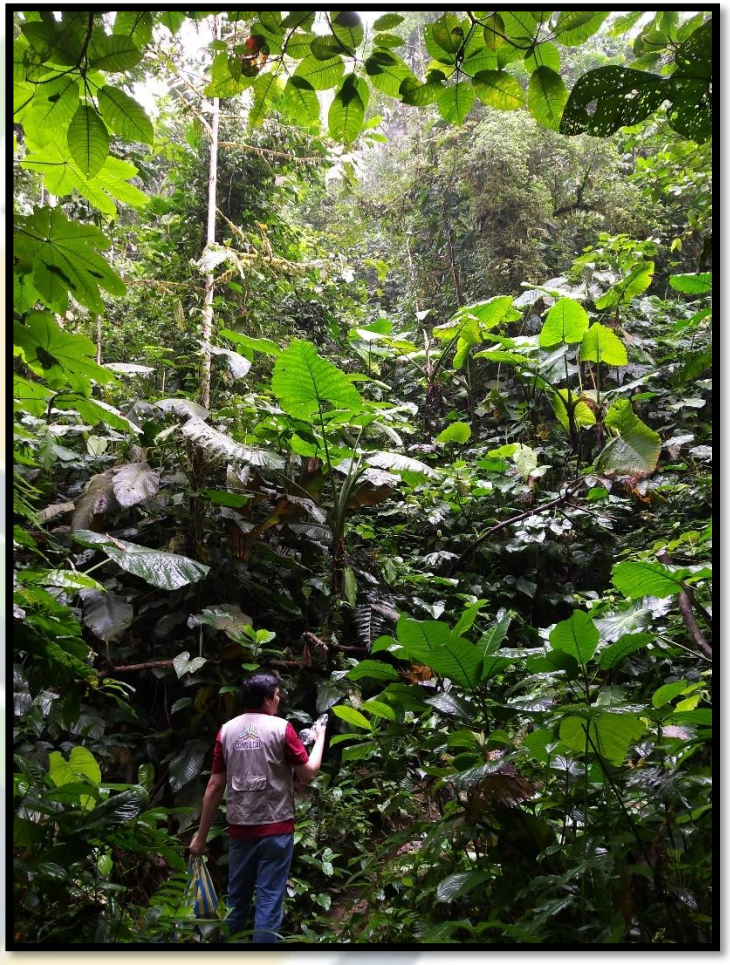

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 33: Presencia de material de cascajo, recinto Bellavista Alta.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 32: Variables, Potencialidades y Problemas; COMPONENTE BIOFÍSICO.

Variables	Potencialidades	Problemas
Uso y cobertura del suelo	_ Suelo apto para actividades agropecuarias, con mayor alcance en el sector agrícola; siendo su producción; cacao, café, naranja, mandarina, plátano, pitahaya, arroz, maíz, sandía; se puede aumentar la producción con sistemas tecnificados de cultivo.	_ Muchas veces el suelo es explotado a su máxima capacidad olvidando por completo las consecuencias que esto repercute, como la degradación y erosión del mismo.
	_Atractivos turísticos en todo el cantón.	
Recursos No Renovables	_ Presencia de sedimentos en los lechos de los ríos los cuales pueden ser aprovechados para la extracción de material pétreo.	_ Existe un alto riesgo de contaminación de recursos naturales, así como el suelo, agua, fauna y flora; por extracción de material pétreo y minerales.
	_ En la zona alta del cantón existe la presencia de riquezas minerales tales como el oro, plata y cobre.	_ Grupos de personas en **RESISTENCIA**, a los trabajos de minería en el cantón.
Recursos Naturales Degradados	_ Por su ubicación privilegiada de costa a sierra, el cantón Las Naves cuenta con un hermoso paisaje de la planicie de la costa, divisándose algunas ciudades desde las alturas, además de fomentar el potencial eco-turístico con sus cascadas y gastronomía; se podría generar un importante ingreso económico.	_ La expansión agrícola en la zona alta para el cultivo de pasto para el ganado, ocasionan una reducción de fuentes generadoras de agua.
Impactos y Niveles de contaminación.	_ El cantón Las Naves pertenece a la mancomunidad Mundo Verde para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	_ La minería no responsable, sería una amenaza latente a las cuencas hídricas del cantón, creando incertidumbre en los agricultores.
	_ En el cantón existen muchas fincas que cuentan con certificación orgánica de cacao y otras están en ese proceso; el cual demuestra la calidad del producto que se obtiene.	
Ecosistemas frágiles.	_ En el cantón existen fincas que cuentan con plantas de cacao propias de la zona y que son de reconocimiento en el mercado local y nacional.	_ La mayor parte de la producción local se comercializa fuera del cantón.
	_ Existen territorios donde se mantienen flora y fauna nativa.	_ Las cuencas generadoras de agua se ven comprometidas por la deforestación.
	_ Gran cantidad de recurso hídrico en el cantón.	_ Degradación de fauna y flora.
Ecosistemas para servicios ambientales.	_ El cantón existen varias fuentes hídricas, extensas áreas naturales y con gran variedad de vegetación.	_ Alto índice de degradación de cobertura vegetal.
Clima.	_ Los pisos climáticos del cantón son propicios para el sector agropecuario.	_ Los cambios inesperados del clima afectan cultivos y la emisión del CO2 afecta a los habitantes del cantón.
Relieve.	_ Existen tres zonas de pisos climáticos.	_ Zona baja propensas a inundación y deslaves (etapa invernal).
Geología.	_ Variedad de suelos.	_ Uso indiscriminado de herbicidas y plaguicidas, contaminan el suelo.
Suelos.	_ Suelos ricos en nutrientes propicios para la agricultura y diversidad de productos.	_ La contaminación existente limita la capacidad productiva del suelo.

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

10. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.

Se realizó un análisis de cada variable que influyen dentro del componente, en donde se puede destacar lo siguiente:

Tabla 33: Conclusiones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSITIVAS	NEGATIVAS
1	• El cantón Las Naves es rico en fuentes hídricas, por lo que se pretende preservar las cuencas generadoras de agua; garantizando del recurso a futuras generaciones.		
2	• Establecer visitas periódicas a través de veedurías ciudadanas con representantes participativos locales y/o técnicos especializados en minería metálica; para su acompañamiento presencial y documental al desarrollo del proyecto.		
3	• La evacuación de aguas residuales al río Naves Chico y Suquibí, genera un alto factor de contaminación; alterando el habitad de especies.		
4	• El cantón cuenta con hermosos atractivos naturales, como las cascadas; que se pueden repotenciar y así generar un valor agregado aportando en la economía local.		
5	• La topografía del cantón, permite evacuar las aguas lluvias de forma rápida; pero la zona baja esta propensa a inundaciones; afectando la cabecera cantonal y sembríos.		
6	• Existe afectación de las riveras de los ríos por la socavación de muros de contención.		
7	• La zona alta del cantón, está propensa a deslaves.		
8	• Las minas de material pétreo, deben de ser reguladas.		
9	• La flora y fauna del cantón, se ve amenazada por la extensión de cultivos; así como la contaminación del suelo por el uso de químicos en las actividades productivas (agrícola, ganadera, pesca y minera, etc.).		
10	• Carencia de servicio de alcantarillado sanitario en la zona urbana del cantón.		
11	• Concesiones de fuentes hídricas para preservar y garantizar el recurso (agua), a presentes y futuras generaciones.		
12	• Cobertura vegetal natural, (Bosques Nativos y Vegetación Arbustiva).		

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Bellavista
Bosque de Oro
La Unión del
Voluntad de Dios
Buenos Aires
El Guabito
El Pan
Suqu
La Esper

11. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

Este diagnóstico tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se estudia cuál calidad y el alcance de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el cantón acorde a las competencias de cada nivel de gobierno. Para comprender mejor el componente Socio – Cultural del Cantón las Naves, se da a conocer el siguiente análisis.

11.1. Análisis demográfico.

Las Naves es un cantón que cuenta con una población 7428 habitantes (año 2020), la tasa de proyección de crecimiento poblacional anual del Ecuador y el cálculo de un factor de crecimiento poblacional del Cantón Las Naves, que se da en más menos el 1.7 % anual. Los habitantes se dedican principalmente a las actividades agrícolas y pecuarias, constituido por 3 zonas, distribuidas en 14 recintos, dos zonas urbanas, y ordenadas según su altitud climática con variables ecológicas socio económico, logístico, que caracterizan y le dan un entorno particular a cada una de estas comunidades. En cada una de las comunidades, existen dificultades inherentes a la naturaleza espontánea de sus asentamientos lo que plantea un pronto ordenamiento territorial debido a la diversidad y fragilidad del ecosistema.[19]

[19] GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.

11.1.1. Situación poblacional, último periodo censal (INEC 2010).

La mayor parte de la población del cantón Las Naves se encuentra en la zona rural, con un 75.62% desarrollando actividades agro productivas; con relación al 24.38% de la zona urbana donde se encuentran las áreas comerciales, financieras, burocráticas y de servicios.

Tabla 34: Población Total Año 2010.

Áreas	Total	Porcentaje
Área rural	4607	**75.62%**
Área urbana	1485	**24.38%**

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Gráfico 4: Población Total Año 2020.

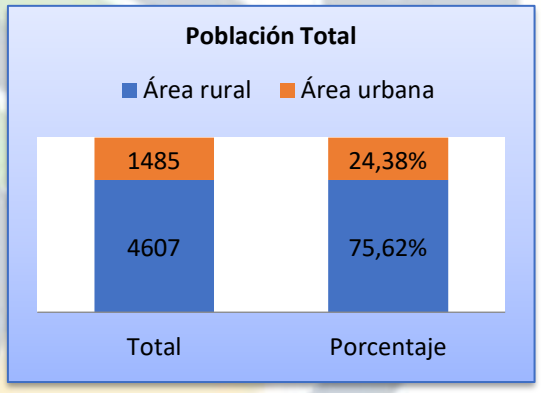

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 35: Población por edad.

Rango de Edad	Total	%
0 - 4 Años	580	11.41%
5 - 9 Años	753	14.81%
10 - 14 Años	711	13.99%
15 - 19 Años	628	12.35%
20 - 24 Años	522	10.27%
25 - 29 Años	439	8.64%
30 - 34 Años	396	7.79%
35 - 39 Años	385	7.57%
40 - 44 Años	342	6.73%
45 - 49 Años	327	6.43%

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Gráfico 5: Población por edades.

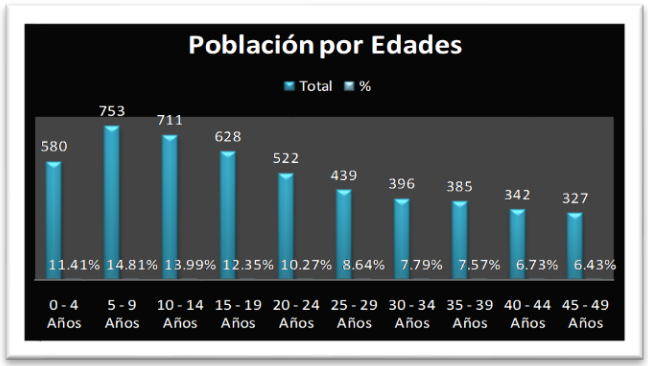

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 36: Descripción de Población por sexo.

Mujeres		Hombres	
2957	48.54%	3135	51.46%

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 37: Matríz comparativa de población, (Censo INEC 2010).

2001		2010	
URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
1.191,00	4.074,00	1.485,00	4.607,00
TOTAL	5.265,00	TOTAL	6.092,00

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*
Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*

Gráfico 6: Población Por Sexo.

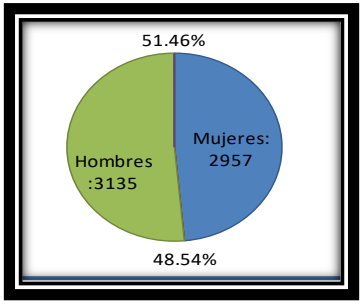

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Gráfico 7: Evolución de la población urbana y rural.

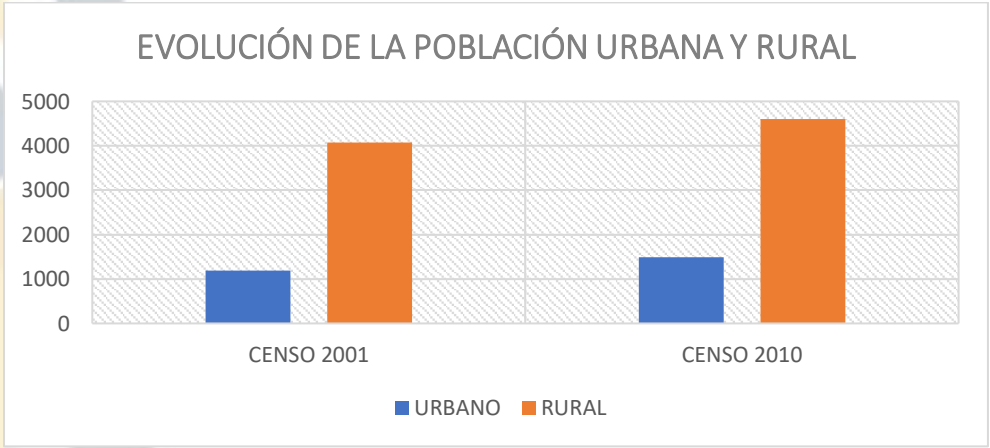

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 38: Matriz de Proyección Poblacional, Tasa de Crecimiento Anual 2020- 2030.

Cantón	GRUPOS DE EDADES	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
LAS NAVES	< 1 año	215	218	221	223	226	229	232	235	237	240	242
LAS NAVES	1 - 4	672	681	690	699	707	716	725	733	741	750	758
LAS NAVES	5 - 9	964	977	989	1002	1015	1027	1040	1052	1064	1076	1087
LAS NAVES	10 – 14	825	836	847	858	869	879	890	900	911	921	931
LAS NAVES	15 – 19	716	726	735	745	754	763	773	782	791	799	808
LAS NAVES	20 – 24	633	642	650	659	667	675	683	692	699	707	715
LAS NAVES	25 – 29	511	518	525	532	538	545	551	558	564	570	577
LAS NAVES	30 – 34	464	471	477	483	489	495	501	507	513	518	524
LAS NAVES	35 – 39	447	453	459	465	470	476	482	488	493	499	504
LAS NAVES	40 – 44	406	412	417	422	428	433	438	443	448	453	458
LAS NAVES	45 – 49	381	386	391	396	401	406	411	416	420	425	430
LAS NAVES	50 – 54	297	301	305	309	313	316	320	324	328	331	335
LAS NAVES	55 – 59	226	229	232	235	238	241	244	247	250	253	255
LAS NAVES	60 – 64	176	178	180	183	185	187	190	192	194	196	198
LAS NAVES	65 – 69	184	186	189	191	193	196	198	200	203	205	207
LAS NAVES	70 – 74	120	122	123	125	127	128	130	131	133	134	136
LAS NAVES	75 – 79	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93
LAS NAVES	80 y Más	110	111	113	114	116	117	119	120	121	123	124
LAS NAVES	**TOTAL**	**7428**	**7529**	**7628**	**7727**	**7824**	**7920**	**8015**	**8109**	**8201**	**8292**	**8382**

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.* ***Elaborado por:*** *Consulcap, 2020.*

Para el análisis de la evolución poblacional, se ha desarrollado una curva de crecimiento desde el año 2001 hasta el 2020, de acuerdo con la proyección poblacional establecida por el INEC; donde se puede apreciar un ligero crecimiento en la última década con 1336 habitantes a relación a la década anterior de 827 habitantes. Esto se debe a las mejores condiciones de vida que el cantón presenta.

Gráfico 8: Evolución de la población 2001 - 2020

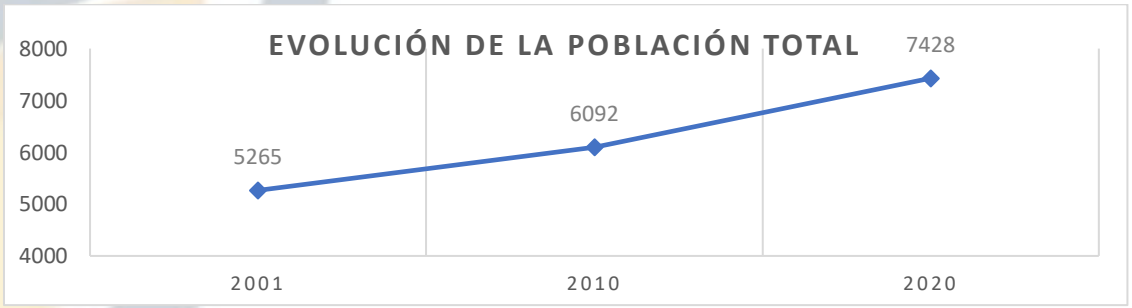

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.* ***Elaborado por:*** *Consulcap, 2020.*

Ilustración 35: Niños Desfilando con Trajes Típicos.

Ilustración 34: Población Joven y Alegre.

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas GAD Las Naves.*

11.1. Determinación de Población Migrante.

Tabla 39: Población Migrante

Sexo	Porcentaje
Hombre	55.56 %
Mujer	44.44 %

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Gráfico 9: Población Migrante

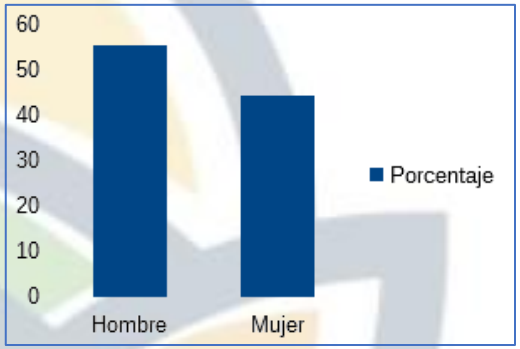

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*[20]

[20] INEC 2010.

Tabla 40: Etnia Poblacional.

POB_ETNIA	Total	%
Mestizo/a	5021	82.42%
Montubio/	493	8.09%
Blanco/a	218	3.58%
Afroecuat	164	2.69%
Indígena	83	1.36%
Mulato/a	65	1.07%
Negro/a	41	.67%
Otro/a	7	.11%

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Gráfico 10: Étnia Poblacional.

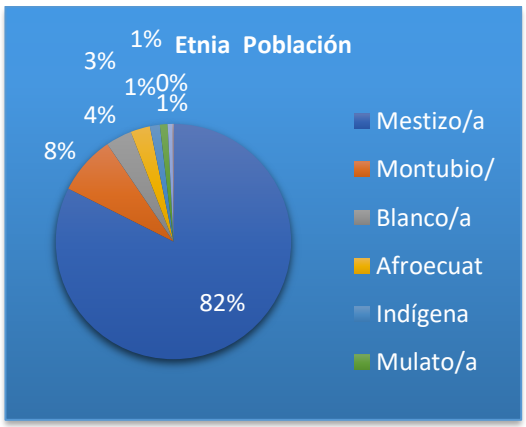

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

11.2. Educación.

Los principales parámetros relacionados con el tema de educación son:

- Índice de analfabetismo, en personas mayores de 15 años: 9,38%
- Tasa de asistencia a centros educativos entre los 5 y 14 años: 92,48% (año 2019); la pandemia ha restringido la educación presencial y se han optados otras vías como el uso de la tecnología para clases virtuales.
- Alumnado del sistema público de educación: 1688
- Alumnado del sistema privado de educación: 91
- Deserción escolar: 2.2%[21]

La población educativa, según el nivel de instrucción más alto es el mostrado en el siguiente cuadro:

Tabla 41: Institución educativa y población (año escolar 2020 -2021).

UNIDAD EDUCATIVA	UBICACIÓN	TIPO	INSTRUCCIÓN	SECTOR	DOCENTES	ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA LAS NAVES	AUGUSTO CHAVEZ 1 ABDON CALDERON	EGB y Bachillerato	Fiscal	UrbanaINEC	32	3	609
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	GUARANDA 24 DE SEPTIEMBRE	Inicial y EGB	Fiscal	UrbanaINEC	10	0	173
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CORONEL MARIANO SANTOS ALBAN	RECINTO JERUSALEN	Inicial y EGB	Fiscal	UrbanaINEC	2	0	31
UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO - LAS NAVES	AV GIL AVILES VIA A ZAPOTAL FRENTE A LA UNION CANTONAL LAS NAVES	EGB y Bachillerato	Fiscomisional	UrbanaINEC	8	0	112
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HECTOR GUERRERO PAZMIÑO	RECINTO LA UNION - VIA EL TRIUNFO KM5	Educación Básica	Fiscal	UrbanaINEC	1	0	12
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	10 DE AGOSTO SIMON RACHID	Educación Básica	Fiscal	UrbanaINEC	17	1	433
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS BENIGNO ARREGUI	RECINTO COOPERATIVA DE CUMANDA	Inicial y EGB	Fiscal	UrbanaINEC	3	0	66
ESCUELA DE EDUCACION BASICA AURORA ESTRADA DE AYALA	EL TRIUNFO	Educación Básica	Fiscal	UrbanaINEC	1	0	14
ESCUELA DE EDUCACION BASICA BUENOS AIRES	RECINTO BUENOS AIRES	Educación Básica	Fiscal	UrbanaINEC	2	0	30
UNIDAD EDUCATIVA DR GONZALO TAPIA GAIBOR	RECINTO SAN PEDRO DE CUMANDÁ	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	UrbanaINEC	14	1	151
CENTRO DE EDUCACION INICIAL DR ANGEL LEON ALARCON	GIL AVILES SIN NOMBRE	Inicial	Fiscal	UrbanaINEC	3	0	57
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPIRITU SANTO	AV GIL AVILES DIAGONAL UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR SN CALLE G	Educación Básica	Particular	UrbanaINEC	6	2	91
				TOTAL	99	7	1779

Fuente: *Ministerio de Educación, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

[21] Ministerio de Educación, Director Distrital 02D04-Echeandía, Caluma, Las Naves.

Tabla 42: Población con discapacidades.

Discapacidad permanente por más de un año.	Casos
Si	108
No	1317

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*

Gráfico 11: Población con discapacidades.

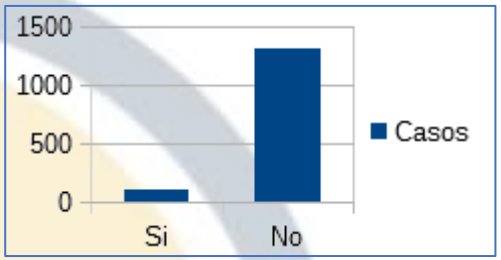

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

11.3. Salud

El sector de la salud ha experimentado un paulatino crecimiento en cuanto a la cobertura de los servicios estatales, sin embargo, existen diferencias en la calidad y acceso de la población a servicios eficientes, especialmente en las zonas rurales del país.

La población más vulnerable es: Las mujeres y los niños menores de 5 años, sin embargo, la situación económica de la población es un factor determinante que hace que la salud no sea una prioridad, a este debemos añadir la poca importancia y la falta de promoción en lo que se refiere a la salud preventiva. En los últimos 20 años la tasa de mortalidad ha descendido en el Ecuador debido a la ampliación de los servicios de salud, con el aumento y mejoramiento la prevención a través de las inmunizaciones, y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura sanitaria.

Tabla 43: Principales indicadores de salud.

Indicador	Cantonal
Tasa de Mortalidad	1.3 x 1000 hab.
Tasa de Fecundidad	Hijos x mujer 2.86
Tasa de Natalidad	X 1000 hab. – 1.3
Defunciones anuales	Muertes - 10
Densidad poblacional	Hab/km2 - 33

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

La tasa de mortalidad infantil está en un 60 por mil nacimientos, la desnutrición crónica en menores de 5 años es de 61%. El número de viviendas sin saneamiento adecuado rebasa el 62%. En estas condiciones se encuentra un perfil epidemiológico que combina enfermedades con carencia crónica "Enfermedades de la Pobreza" proceso de insustentabilidad ecológica y enfermedades provocadas por el deterioro del medio ambiente.

Predomina una cuantía alta de infecciones respiratorias agudas, eruptivas de la infancia y desnutrición. Se completa el perfil con la presencia del paludismo que periódicamente hace brotes epidémicos y de leishmaniasis con niveles crecientes de prevalencia, nótese que la totalidad de estos problemas son sujetos de prevención y control sanitario explicándose sus niveles elevados por la carencia de servicios y por lo limitado de las medidas de control sanitario.

11.3.1. Cobertura y Establecimientos de Salud.

Hay una importante presencia de establecimientos de atención de salud en el cantón, en la zona urbana las consultas de morbilidad y control, prevención, control sanitario, y promoción. Sin embargo, las estadísticas locales de atención de salud reflejan la poca confianza que tienen los usuarios a estas instituciones, debido a sus limitaciones de recursos y de servicios afectados. El tratamiento depende de la situación económica de la familia.[22]

Ilustración 36: Centro de Salud Las Naves.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

[22] Ministerio de salud, Director Distrital 02D04-Echeandía, Caluma, Las Naves.

Tabla 44: Establecimientos de salud del cantón Las Naves.

UNIDAD MÉDICA	NÚMERO DE PACIENTES	ÁREA X CONSULTORIO	PERSONAL DISPONIBLE	FINALIDAD
Centro de Salud Las Naves, Superficie 1420.00 metros cuadrados.	1300 pacientes	14 metros cuadrados	3 médicos Generales, 1 Médico General Integral, 1 médico Calificador de Discapacidad 1 Psicóloga, 2 Odontólogos, 1 Obstetras, 1 Laboratorista, 1 Auxiliar de Laboratorio, 1 Estadística, 4 Enfermeras, 1 Conductor	Promoción y Prevención de Salud, Atención Integral de las Morbilidades Atención y Seguimiento del Control de la Embarazada, Calificación de Discapacidad Seguimiento a Pacientes Prioritarios y Vulnerables
Puesto de Salud "Las Mercedes" Superficie 220 metros cuadrados.	400 pacientes	14 metros cuadrados	1 odontólogo, 1 Médico General, 1 Enfermera.	Promoción y Prevención de Salud, Atención Integral de las Morbilidades, Servicio de Odontología.
Seguro Social Campesino "Suquibí Viejo".	450 pacientes	14 metros cuadrados	1 odontólogo, 1 Médico General, 1 Enfermera.	Promoción y Prevención de Salud, Atención Integral de las Morbilidades Servicio de Odontología.

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 37: Seguro Social Campesino, Recinto Suquibí Viejo.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 38: Puesto de Salud, Parroquia Las Mercedes.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 45: Enfermedades comunes, Cantón Las Naves.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ENFERMEDADES COMUNES

Coordinacion zonal 5 - Salud

CODIGO	MORBILIDAD	CASOS
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	241
Y848	OTROS PROCEDIMIENTOS MEDICOS	203
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	185
N760	VAGINITIS AGUDA	132
B373	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGUBA	128
O234	INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBAR	80
H527	TRANSTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO	78
R51X	CEFALEA	72
E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	70
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	66
U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	65
J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	62
L292	PRURITO VULVAR	58
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	53
N911	AMENORREA SECUNDARIA	52
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	48
R05X	TOS	44
Y66X	NO ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA	36
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	33
O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	32

Fuente: *Ministerio de Salud Pública, Director Distrital 02D04-Echendía, Caluma, Las Naves.*

Las Naves Somos Todos

Gráfico 12: Indicadores demográficos.

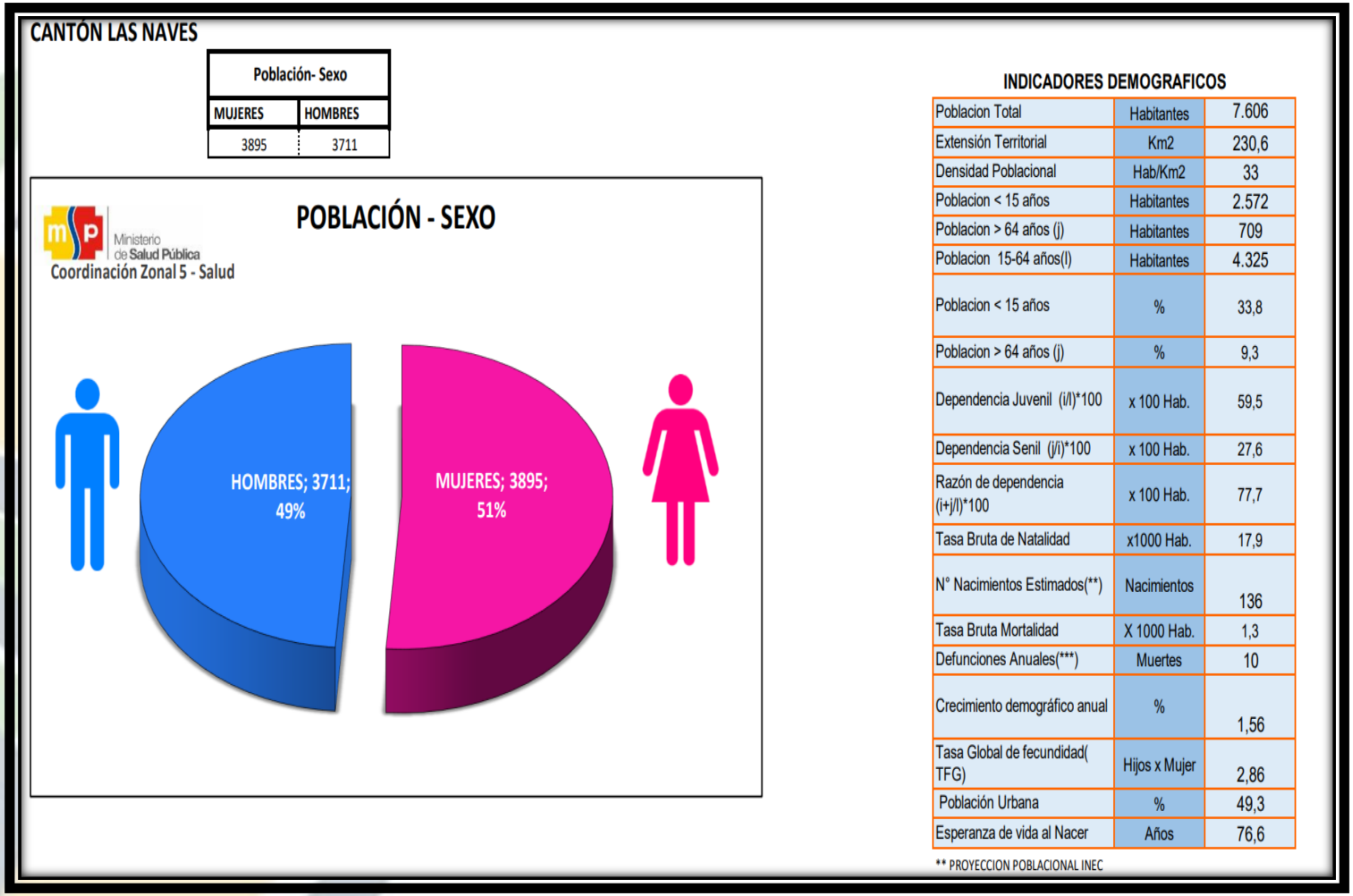

INDICADORES DEMOGRAFICOS

Poblacion Total	Habitantes	7.606
Extensión Territorial	Km2	230,6
Densidad Poblacional	Hab/Km2	33
Poblacion < 15 años	Habitantes	2.572
Poblacion > 64 años (j)	Habitantes	709
Poblacion 15-64 años(l)	Habitantes	4.325
Poblacion < 15 años	%	33,8
Poblacion > 64 años (j)	%	9,3
Dependencia Juvenil (i/l)*100	x 100 Hab.	59,5
Dependencia Senil (j/i)*100	x 100 Hab.	27,6
Razón de dependencia (i+j/l)*100	x 100 Hab.	77,7
Tasa Bruta de Natalidad	x1000 Hab.	17,9
N° Nacimientos Estimados(**)	Nacimientos	136
Tasa Bruta Mortalidad	X 1000 Hab.	1,3
Defunciones Anuales(***)	Muertes	10
Crecimiento demográfico anual	%	1,56
Tasa Global de fecundidad(TFG)	Hijos x Mujer	2,86
Población Urbana	%	49,3
Esperanza de vida al Nacer	Años	76,6

** PROYECCION POBLACIONAL INEC

Fuente: Ministerio de salud, Director Distrital 02D04-Echeandía, Caluma, Las Naves.

Gráfico 13: Oferta de Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

OFERTA DE SALUD

Coordinacion zonal 5 - Salud

INDICE - OFERTA DE SALUD

PERSONAS ATENDIDAS	MEDICINA		OBSTETRICIA		NUTRICION		ODONTOLOGIA		PSICOLOGIA	
7323	4055	55%	1107	15%	27	1%	1840	25%	294	4%

Fuente: Ministerio de salud, Director Distrital 02D04-Echeandía, Caluma, Las Naves.

Gráfico 14: Desnutrición niños < 5 años

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Coordinacion zonal 5 - Salud

INDICE IMC EN < DE 5 AÑOS, DESNUTRICIÓN GLOBAL

NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS	IMC NORMAL		OBESIDAD		SOBREPESO		EMACIADO		SEVERAMENTE EMACIADO	
383	346	90%	6	2%	24	6%	3	1%	4	1%

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DESNUTRICIÓN

Coordinacion zonal 5 - Salud

INDICE TALLA - EDAD EN < DE 5 AÑOS, DESNUTRICION CRONICA

NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS	TALLA NORMAL		BAJA TALLA		BAJA TALLA SEVERA		ALTA TALLA PARA LA EDAD	
383	336	87%	31	8%	10	3%	6	2%

Fuente: Ministerio de salud, Director Distrital 02D04-Echeandía, Caluma, Las Naves.

Las Naves Somos Todos

Gráfico 15: Causas de Morbilidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Coordinacion zonal 5 - Salud

CAUSAS DE MORBILIDAD

20 PRIMERAS CAUSAS DE ATENCION DE ENERO - NOVIEMBRE 2020

N°	CODIGO	CAUSAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	134	1123	1257
2	N760	VAGINITIS AGUDA		839	839
3	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	335	442	777
4	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	316	345	661
5	A069	AMEBIASIS, NO ESPEFICICADA	130	217	347
6	R51X	CEFALEA	92	225	317
7	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	125	161	286
8	M791	MIALGIA	97	186	283
9	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	103	120	223
10	B373	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA		188	188
11	E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	37	139	176
12	O231	INFECCION DE LA VEJIGA URINARIA EN EL EMBARAZO		176	176
13	O239	OTRAS INFECCIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN LA EMBARAZO		163	163
14	J020	FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	74	79	153
15	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	42	107	149
16	U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	68	80	148
17	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	51	85	136
18	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	56	76	132
19	O234	INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO		132	132
20	O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO		124	124

Fuente: Ministerio de salud, Director Distrital 02D04-Echeandía, Caluma, Las Naves.

La Naves Somos Todos

11.4. COVID – 19 (PANDEMIA)

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama ***Corona Virus Disease 2019=COVID19***

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: **COVID-19.**[23]

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia al CoVid-19.

El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus. El 13/03/2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud, lo que significa que todos los recursos de talento humano, presupuestarios, logísticos, serán priorizados para la atención del CoVid-19.

Hasta el momento, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) ha tomado **744.984** muestras para RT-PCR COVID-19 de las cuales **211.512 son casos confirmados con pruebas PCR.**

Este indicador, de actualización diaria, reporta el número acumulado de las muestras tomadas para la realización de la prueba RT-PCR en los laboratorios autorizados en Ecuador. Cabe indicar que puede existir más de una muestra por persona durante el proceso diagnóstico.

- **184.507** pacientes recuperados.
- **25.525** casos con alta hospitalaria.
- **9.469** personas fallecidas (confirmados COVID-19)
- **458** hospitalizados estables.
- **361** hospitalizados con pronóstico reservado.
- **486.075** casos fueron descartados.

892.305 Llamadas al 171 relacionadas a COVID-19

363.430 Seguimiento telefónico, llamadas a pacientes con diagnóstico confirmado.

119.973 Teleconsultas, ciudadanos atendidos a través de APP SALUDEC y por un médico del 171.

El 16 de marzo el presidente del Ecuador declaró el Estado de Excepción, en el cual se cerraban los servicios públicos a excepción de salud, seguridad, riesgos, así mismo se dispuso el toque de queda y la restricción de movilización excluyendo las actividades emergentes o de primera necesidad.[24]

[23] https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/

[24] https://www.salud.gob.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/

Manes Somos Todos

El GADM del cantón Las Naves durante los días de aislamiento social ha realizado diferentes actividades para contrarrestar la propagación del virus, como se detalla a continuación:

- Fumigación y desinfección de calles, establecimientos públicos de esparcimiento, mercado, hogares.
- Entrega de insumos de bioseguridad como mascarillas, alcohol en brigadas comunitarias.
- Entrega de kits alimenticios, productos de donación y en convenios.

Es importante detallar que, ante la emergencia sanitaria, el GADM del cantón Las Naves ha desarrollado ordenanzas de bioseguridad, entre las que se encuentran:

- Ordenanza, para el uso obligatorio de mascarillas para circular en el espacio público del cantón Las Naves.
- Ordenanza, que establece las medidas para evitar la propagación del virus COVID – 19, en los establecimientos comerciales de servicio del cantón Las Naves.
- Ordenanza, que establece lineamientos de prevención del COVID – 19, en la operación de servicios de transporte de carga liviana, mixta; y de servicio de transporte taxi convencional, en el cantón Las Naves, Provincia Bolívar.
- Ordenanza, que establece restricciones y obligaciones de las personas diagnosticadas positivas con COVID – 19 en el cantón Las Naves.
- Ordenanza, que prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas en el marco del manejo de la pandemia COVID – 19, en el cantón Las Naves.
- Ordenanza, que regula y controla el espacio público en el marco del manejo de la pandemia COVID – 19, en el cantón Las Naves.

En el cantón Las Naves los datos actualizados del Ministerio de Salud pública en base al COVID – 19, a la fecha diciembre 2020; es la siguiente:

Tabla 46: Detalle de información COVID - 19, Distrito Echeandía, Caluma y Las Naves.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Coordinacion zonal 5 - Salud

INFORMACION DEL 02D04 COVID-19

CANTON	CASOS CONFIRMADOS	CASOS CONFIRMADOS POR GRUPOS ETAREOS								CASOS		FALLECIDOS				MUESTRAS TOMADAS	CASOS DESCARTADOS	CASOS RECUPERADOS COVID	ALTAS EPIDEMIOLOGICAS	PRUEBAS RAPIDAS COVID	RESULTADOS PENDIENTES
		DE 0 A 11 MESES	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 14 AÑOS	DE 15 A 19 AÑOS	DE 20 A 49 AÑOS	DE 50 A 64 AÑOS	MAS DE 65 AÑOS	M	F	CONFIRMADOS	SOSPECHOSOS	PROBABLES	DESCARTADOS						
ECHEANDIA	265			3	7	15	159	45	36	146	119	13	6	4		1192	626	56	180	816	0
CALUMA	250			2	4	8	161	45	30	125	125	12	7	2	2	1235	700	16	217	586	4
LAS NAVES	155			2	3	7	106	23	15	76	80	5	4			829	413	30	109	239	0
TOTALES	670	0	0	7	14	30	426	113	81	347	324	30	17	6	2	3256	1739	102	506	1641	4

Fuente: *Ministerio de salud, Director Distrital 02D04-Echeandía, Caluma, Las Naves.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 17: Centros de Salud del Cantón Las Naves.

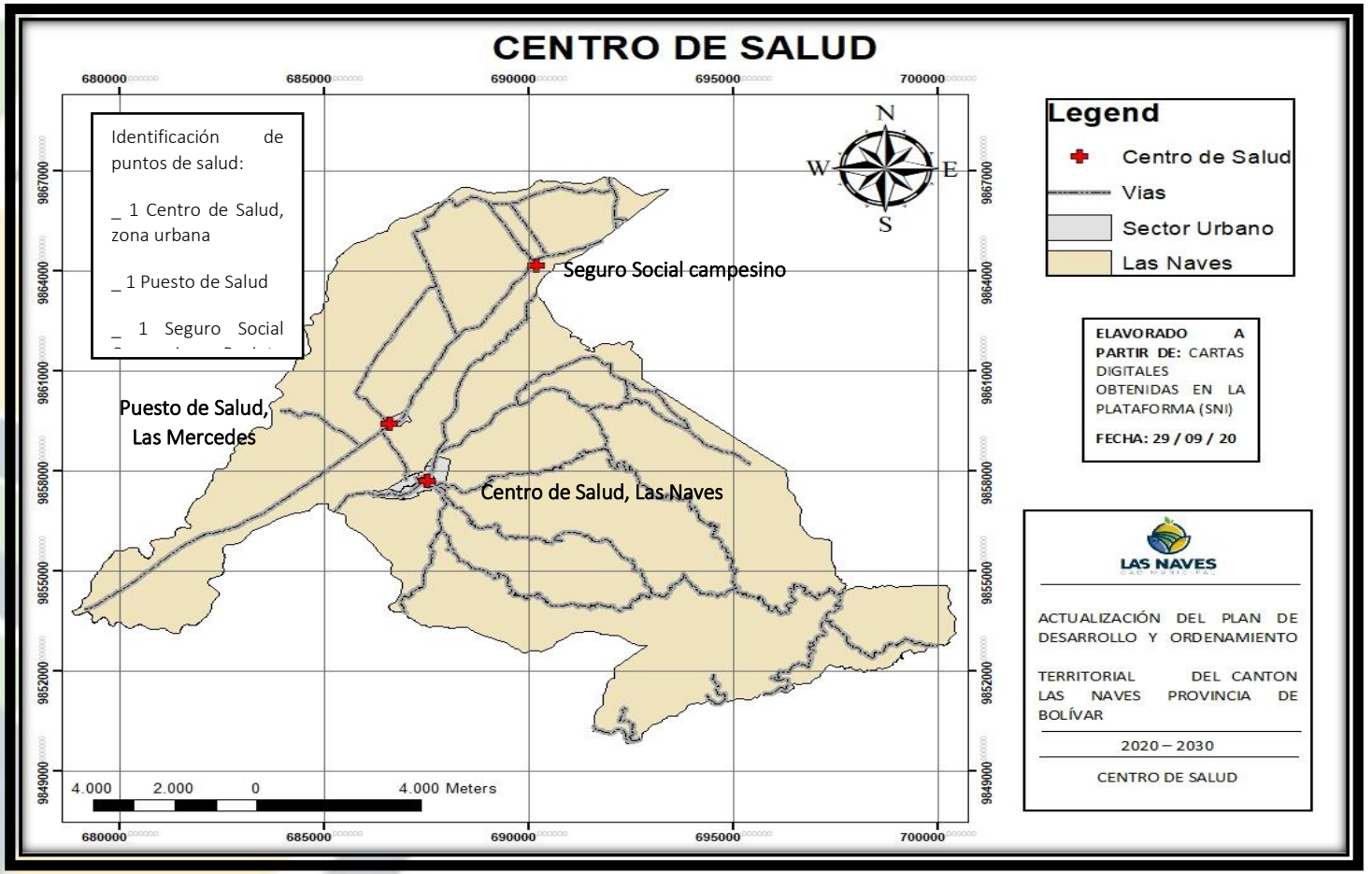

Fuente: *Mapa base IGM.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 18: Centros de Salud del Cantón Las Naves.

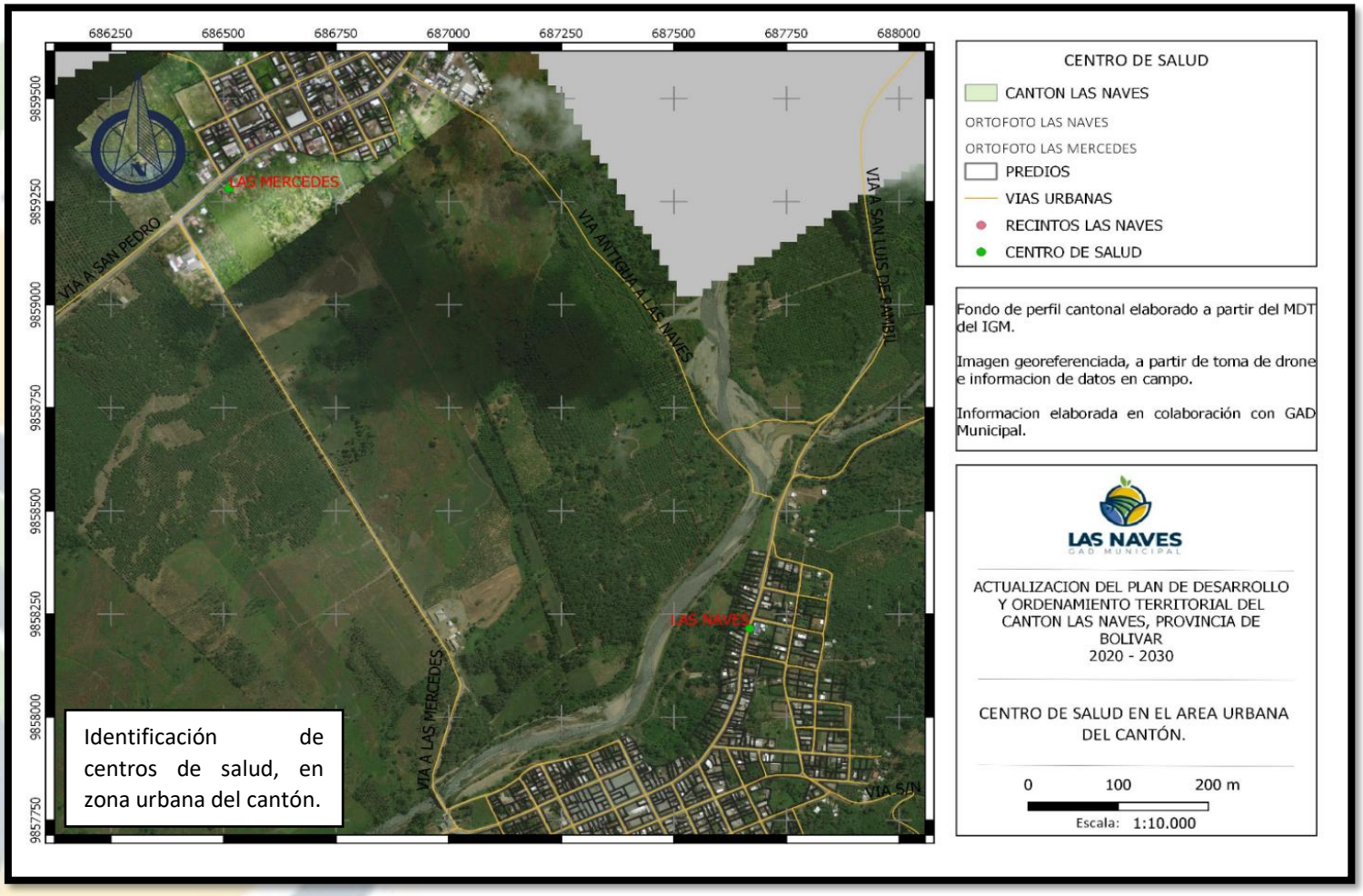

Fuente: *Consulcap,2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

11.5. Organización y Tejido Social.

El cantón Las Naves cuenta entre sus principales instituciones el GAD Municipal, el Centro de Salud de Las Naves, Puesto de Salud de la parroquia Las Mercedes, Seguro Social Campesino Suquibí Viejo, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Jefatura Política, Consejo de la Judicatura, Notaria Única del cantón, Oficina del MAG, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Las Naves, Asociación de discapacitados 1 de mayo. Entre sus centros educativos está la Universidad Estatal de Bolívar (infraestructura), Unidad Educativa Las Naves, Unidad Educativa Dr. Gonzalo Tapia Gaibor, Escuela Gral. Vicente Anda Aguirre, Unidad Educativa Espíritu Santo, Centro de Educación Inicial Dr. Ángel León Alarcón, Unidad Educativa Fiscomisional Monseñor Leonidas Proaño, Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar.

Entre las instituciones financieras que prestan sus servicios, Ban Ecuador (Agencia Las Naves), Coop. De Ahorro y Crédito Las Naves Cia Ltda.

Entre las agrupaciones sociales tenemos, la Cooperativa de Producción Artesanal 5 de noviembre, Asociación de Bella Vista, Asociación de Discapacitados 1 ero de mayo, Asociación 8 de noviembre, Banda de Músicos Santa María de Las Naves, Liga Cantonal Deportiva, Asociación de Productores y Comercializadores agropecuarios Santa María de Las Naves, Comité de desarrollo comunitario sustentable y turístico CODECSTUR.

11.5.1. Grupos Étnicos.

En las Naves se identifica tres corrientes migratorias diferenciadas y que se encuentran habitando actualmente los distintos espacios geográficos del cantón.

En los sectores urbanos se han fusionado manifestaciones culturales del montubio proveniente de las parroquias costaneras cercanas al cantón, del mestizo migrante de la provincia de Bolívar: y habitantes indígenas provenientes de las parroquias de Guaranda especialmente de Guanujo. Resultado de esta amalgama cultural se puede apreciar costumbres tanto serranas como costeñas y se han convertido en espacios interétnicos sociales y de recreación cultural.

Las Naves es una especie de crisol resumen de la naturaleza del génesis migratorio y de constitución de los primeros asentamientos humanos en el sub-trópico de las estribaciones centrales de los Andes. Pues a ésta micro-región llegaron varios grupos étnicos y culturales diferentes, aquí conviven mestizos serranos, mestizos costeños, e indígenas que llegaron de los páramos bolivarenses, asentados en un hábitat particular con estilos de vida definida e inherente a su puntaje cultural. Sin embargo, esto no se expresa en conflictos importantes que movilicen el accionar social y económico, aunque sigue marcando desequilibrio en el ejercicio político del poder y en su distribución. El sujeto social cultural, histórico de Las Naves en la actualidad es una fusión entre el montubio y el mestizo Bolivarenses. El montubio se lo define como hombre de coraje valor y energía. Mientras que el mestizo serrano se destaca por su constancia en el trabajo y su capacidad de ahorro. Sin embargo, es más decidora la definición territorial (cercanía a los Cantones Ventanas y Quevedo) para la aculturación tropical.

En los sectores bajos vive el migrante costeño, en la zona media el migrante mestizo serrano y en la zona alta principalmente los indígenas.

11.5.2. Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio.

Los ciudadanos en el cantón, se convocan y movilizan coyunturalmente, por lo general en la perspectiva de demandar puntualmente algún servicio o para rememorar la fiesta patronal, su procedencia de origen. Predomina en ellos la estrategia productiva individual, que en caso necesario echan mano del jornalero.

Tabla 47: Descripción de variable de cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.

Cohesión social	Existe una buena cohesión social, los conflictos sociales son resueltos en su mayoría al inicio y sin mayores contrariedades.
Seguridad y convivencia ciudadana	La tasa homicidio en el último año fue del 0% y de delincuencia se mantiene en índices bajos no superior al 3%, sus habitantes gozan de una buena seguridad.
Pertenencia de la población con un territorio	Los habitantes del cantón identifican a Las Naves como una ciudad segura, con un futuro prometedor gracias a la integridad y producción.

Fuente: *Ministerio del Interior, Policía Nacional UPC – Las Naves.*

11.6. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.

Las Naves cuenta con riquezas forestales las mismas que por su valor paisajístico se puede considerar como parte del patrimonio cultural, entre ellos tenemos sitios sagrados, selva virgen, cascadas milagrosas y riquezas en flora y fauna.

Las fiestas religiosas conforman el patrimonio cultural intangible por su carácter religioso en la que participan el 70% de los habitantes, entre las principales festividades tenemos el Carnaval patrimonio de todos los cantones de la provincia, las festividades del recinto San Pedro de Cumandá que lleva el mismo nombre, fiestas en honor a la Patrona de la ciudad de Las Naves Virgen Santa María de Las Naves, y fiestas parroquiales de Las Mercedes con su patrona Virgen de Las Mercedes.

Como aporte cultural, las personas Naveñas revelan el origen del nombre del cantón, el mismo que es considerado como el proveniente de la unión de dos ríos grandes que terminan en punta, se estima que estuvo habitada por culturas como los chimbos y montubios quienes se dedicaban a la pesca, caza y agricultura, y fue poblado principalmente por personas provenientes de la provincia de Los Ríos y Bolívar, entre las primeras familias son Caicedo, Corrales, Gil, Mendoza, Vera y Limones.

Tabla 48: Tasa de Delincuencia del Cantón Las Naves 2019 - 2020

DELITOS	CORTE AL 9 DE DIC DEL 2019	CORTE AL 9 DE DIC 2020	DIF	V%	V% 2019-2020	PESO 2019	PESO 2020
ROBO A PERSONAS	1	2	1		100,00	14%	33%
ROBO A MOTOS	2	1	-1		-50,00	29%	17%
ROBO A DOMICILIO	2	1	-1		-50,00	29%	17%
ROBO A CARROS	1	1	0		0,00	14%	17%
ROBOS A UNIDADES ECONÓMICAS	0	1	1		100,00	0%	17%
ROBO DE BIENES, ACCESORIO Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	1	0	-1		-100,00	14%	0%
TOTAL	7	6	-1		-14,29	100%	100%

Fuente: *Ministerio del Interior, Policía Nacional UPC – Las Naves.*

Tabla 49: Datos Generales del UPC - Las Naves

Jefe de Departamento	Sargento Primero Renán Ruiz
Número de policías en el Cantón Las Naves	18
Número de vehículos de la UPC del Cantón Las Naves	2 patrulleros - 2 motos
Campañas que han mantenido la UPC en el 2020	Violencia Intrafamiliar y la No Pirotecnia las cuales han sido mantenidas en los centros de salud, gasolineras, tiendas y entidades bancarias

Fuente: *Ministerio del Interior, Policía Nacional UPC – Las Naves.*

12. TURISMO.

12.1. PETROGLIFOS EN EL RECINTO BELLAVISTA.

12.1.1. Descripción.

Se define como una imagen plasmada específicamente en superficies de roca (del griego Petros – piedra y griphen – grabar), además se los llaman grabados rupestres y se los obtenía del resultado de sustraer material de la superficie en defecto.

Ilustración 39: Petroglifos Recinto Bellavista.

Sus surcos casi generalmente de 2 cm de profundidad denotan una excavación constante para resistir condiciones climáticas y otros factores son que se pudiesen haber adulterado las superficies de las mismas.

Uno de los grandes misterios que estas formaciones intencionales, es su ejecución; ya que para dejar marca en la superficie debieron poseer un material de dureza superior, algo solamente superable hasta las actuales generaciones.

Las técnicas comúnmente utilizadas, bien podrían ser:

- Percusión
- Rayado
- Abrasión

Cada una de ellas con características muy particulares y que incluso con la ayuda de agua a presión podrían llevarse a cabo.

Estas formaciones rocosas no están realizadas superficialmente, y esto sería un indicio para su edad arqueológica, la cual data de muchos años atrás de la línea histórica.

Los petroglifos del recinto Bellavista, del cantón Las Naves, se accede a través de una carretera de tercer orden, y es un área privilegiada en cuanto a su potencial agrícola, igual que otros recintos cantón, especialmente con la actual producción del cacao.

Luego de 8 KM de recorrido y pasando la escuela 12 de octubre de Bellavista, se llega a la finca de señores Oswaldo Castillo y Rogelio Alegría, destino arqueológico obligado para todo turista, porque allí va a encontrar un grupo de 4 petroglifos que suscitan mucho interés y un plus para el turismo cultural.

Tres de ellos se encuentran en una pendiente o declive, en la propiedad del señor Castillo y el cuarto, a solo 100 metros en la propiedad del señor Alegría. Características y georreferenciación (WGS 84 - UTM 17 SUR):

Tabla 50: Características y georreferenciación de petroglifos.

PETROGLIFO	PROPIEDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTURA	COORDENADAS		ALTURA (MSNM)
					ESTE	NORTE	
BELLAVISTA 1	SR. ROGELIO ALEGRÍA	4.50	2.72	3.10	694096.00	9859644.00	313.00
BELLAVISTA 2	SR. OSWALDO CASTILLO	9.80	5.20	3.96	692634.00	9861091.00	245.00
BELLAVISTA 3	SR. OSWALDO CASTILLO	10.20	3.90	3.30	692634.00	9861091.00	245.00
BELLAVISTA 4	SR. OSWALDO CASTILLO	2.65	1.60	2.08	692634.00	9861091.00	245.00

Fuente: *Inspección Arqueológica San Luís de Pambil – Dr. Holger Jara Chávez.*

Se trata de grandes rocas, especialmente 2 de ellas, que contienen grabados en bajo relieve con figuras de variado tamaño, diseño y significado, destacándose en todo caso algunos signos solares con detalles antropomorfos y zoomorfos.

El petroglifo 4 tiene en su parte alta un solo motivo de una figura espiral que gira en sentido contrario a las agujas del reloj, cerrándose al final en círculo

Ilustración 40: Visita a petroglifos, Recinto Bellavista.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 41: Figura 2.

Fuente: *Sr. Oswaldo Castillo Castro, concejal del cantón.*

Ilustración 42: Figura 1.

Fuente: *Sr. Oswaldo Castillo Castro, concejal del cantón.*

Ilustración 43: Figura 3.

Fuente: *Sr. Oswaldo Castillo Castro, concejal del cantón.*

Ilustración 37: Figura 4.

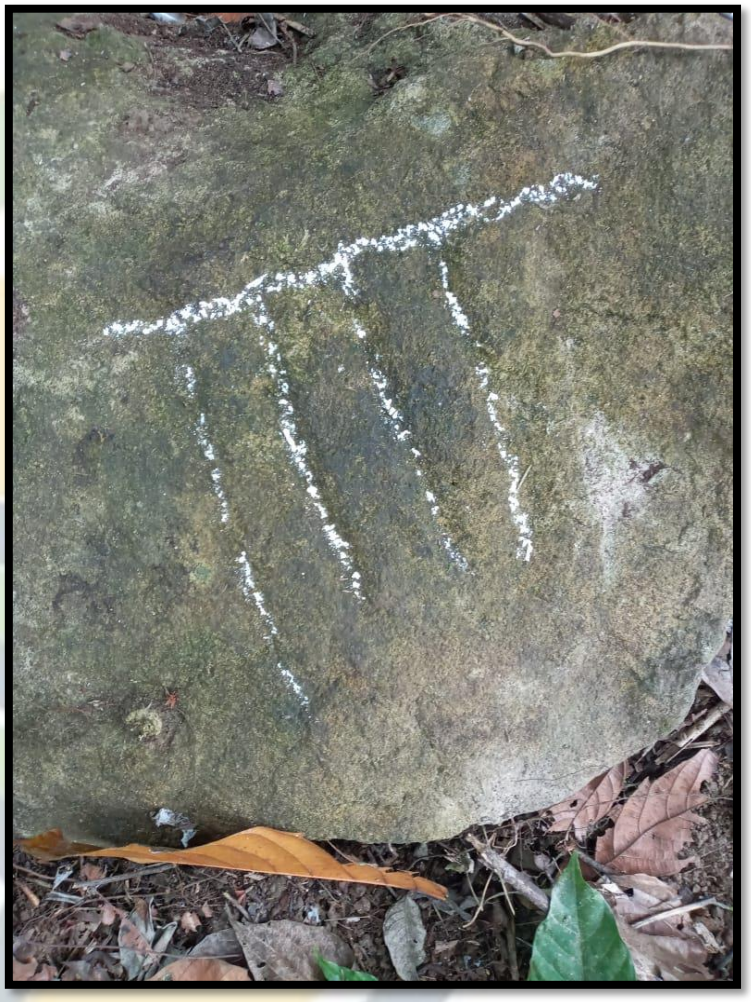

Fuente: *Sr. Oswaldo Castillo Castro, concejal del cantón.*

Ilustración 38: Figura 5 – 6 - 7.

Fuente: Sr. Oswaldo Castillo Castro, concejal del cantón.

Ilustración 44: Figura 8.

Ilustración 45: Figura 9.

Ilustración 46: Figura 10 - 11 – 12 - 13.

Fuente: *Sr. Oswaldo Castillo Castro, concejal del cantón.*

Ilustración 47: Figura 14 – 15 - 16.

Ilustración 48: Figura 17.

Fuente: *Sr. Oswaldo Castillo Castro, concejal del cantón.*

12.2. RECORRIDO CON CONCEJALES Y TÉCNICOS DEL GADMCLN, A LOS SECTORES TURÍSTICOS DEL CANTÓN LAS NAVES.

Recorrido con los concejales del cantón Las Naves, a los petroglifos, cueva y cascadas del recinto Bellavista y Jerusalén respectivamente.

En la propiedad anexa a los petroglifos se puede localizar una cueva, que viene con proyección de ellos, en su acceso presenta 4 metros de alto y 3.50 metros de ancho; a medida que avanza se va reduciendo, hasta encontrarse con tramos que han sufrido derrumbes por donde es imposible continuar.

Ilustración 49: Cueva con proyección a Petroglifos, Recinto Bellavista.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 50: Recinto Jerusalén.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 51: Socialización de concejales con ciudadanía.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

12.3. Sitio Arqueológico – Recinto La Cadena.

En el cantón Las Naves, pasando por el desvío hacia Quinsaloma, unos 5 minutos más adelante, en una planada con coordenadas (687323E/9860293N/126 m.s.n.m.), a un costado del camino, se observa fragmentos cerámicos en la superficie del suelo que al parecer provienen de una tola (Ilustración 51) que ha sido cortada (Ilustración 32), aparentemente para la obtención de tierra para los viveros. Se trata de una elevación artificial que tiene un largo aproximado de 60 m (norte-sur) y un alto actual de 1.70 m. Hay una zona de esta tola que perece haber sido huaqueada (Foto 32). Alrededor se halla cerámica con engobe y lítica entre los que tenemos un núcleo y un martillo (Ilustración 52). Como producto de la revisión de los perfiles de pared se pudo identificar un nivel de ocupación, pero debido a la alteración producida por excavaciones anteriores, no se pudo determinar con mayor exactitud la secuencia ocupacional y función de la misma.[25]

[25] Artículo extraído de, Proyecto de clasificación de sitios arqueológicos identificados (Petroglifos) en las provincias de Bolivar y Los Rios. Pag. 20 – 15 sep. 2011, INPC.

Ilustración 52: Tola sobre explanada al margen izquierdo de la vía, La Cadena.

Fuente: INPC, 2011.

Ilustración 53: Tola excavada y posiblemente huaqueada.

Fuente: *INPC, 2011.*

Tabla 51: Descripción de variable de patrimonio cultural e intangible.

LAS NAVES	Tipo de patrimonio tangible	Localización		Tipo de patrimonio intangible	Localización
Cascada y sitios turísticos naturales	Natural	La Unión, Bella Vista, Selva, La Unión		Costumbres y tradiciones	Las Naves, Las Mercedes, Recintos.
Fiestas religiosas	Social	Las Naves, Recintos		Historias Locales	Las Naves, Las Mercedes, Recintos
Fiestas cívicas	Social	Las Naves		Lugares y sitios ancestrales	Recinto Bella Vista

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 54: Gruta Virgen del Guayco, Recinto La Unión.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 55: Paradero turístico, El Chorrito.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 56: Complejo Turístico, Piedra Grande (Sector Los Laureles – Ví La Unión).

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 57: Malecón en el Recinto San Pedro de Cumandá.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 58: Piedra Grande (Sector los Laureles - Vía La Unión).

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 59: Complejo Turístico San Mateo - Recinto La Unión.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 52: Cascadas, emprendimiento proyectos turísticos.

ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLO DEL CANTÓN LAS NAVES	
CASCADAS	**RECINTOS**
La Cortina de Agua	La Unión
El Paraíso	La Unión
Siete Cascadas	El Triunfo
Las dos Pailas	Jerusalén
El Noé	Jerusalén
La Lluvia Eterna	Jerusalén
Gruta La Golondrina	Jerusalén
Bellavista	Bellavista
Cenais	Buenos Aires

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 53: Paraderos turísticos del cantón Las Naves.

PARADAS TURÍSTICAS EXISTENTES EN EL CANTÓN LAS NAVES	**PROPIETARIOS**
EL PUMA	Sra. Lady Adriance
MI CHORRITO	Sr. Hernán Ramírez
LA PIEDRA GRANDE	Sr. Marco Manobanda
LA GRUTA VIRGEN DEL GUAYCO	Comunidad La Unión
SAN MATEO	Lcdo. Galo Romero

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 54: Variables, Potencialidades y Problemas; COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	_ El cantón está conformado por dos zonas urbanas y 14 recintos; potenciar sitios turísticos de cada zona.	_ Legalización de terrenos por parte de propietarios.
	_ Bajo índice de delincuencia.	_ Espacios físicos limitados.
	_ Existencia de la Liga Cantonal; potenciar escuelas de futbol locales.	_ Escasa comunicación entre políticas del estado y limitada coordinación entre las instituciones y el Gobierno Local.
	_ Presencia de Asociación de Discapacitados Primero de Mayo.	_ Existe la asistencia de servicios sociales, pero la cobertura y calidad no son iguales entre el área urbana y rural; por el estado y extensión de vías.
	_ Dos CDI (Centro de Desarrollo Infantil) con servicios de estimulación temprana.	_ Existe el acceso al espacio público, como parques, plaza, mercados; los cuales se encuentran en remodelación.
	_ Colaboración de Instituciones Públicas como MIDUVI, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, MSP, MIES, SNGR.	_ Instalaciones sin adecentamiento como el camal, malecón, plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento de agua potable, cementerio.
	_ Ongs y Fundaciones, que nos apoyan para ayudar en diferentes aéreas del Cantón.	_ Carencia de programas y proyectos para la cooperación internacional.
Educación	_ Presencia de instituciones educativas de acceso libre y gratuito.	_ El cantón Las Naves, según el INEC posee un 9,38% de analfabetismo.
	_ El cantón cuenta con establecimientos educativos de nivel primario y secundario.	_ Poco interés de parte de los productores para participar en campañas de capacitación y trabajar de forma asociativa, lo que no permite una buena comercialización del producto; y se sienten sometidos por parte de los intermediarios.
	_ Presencia de infraestructura de Universidad Estatal de Bolívar en buenas condiciones.	_ La Universidad dejo de funcionar en la anterior presidencia, provocando la migración a otras ciudades o peor aún el desinterés de una carrera profesional afines a la productividad del cantón.
Salud	_ Incrementar la producción de derivados del ganado (leche y carne); para el consumo local como de exportación.	_ Escasa información a la ciudadanía sobre las enfermedades que pueden contraerse por el consumo de leche, productos lácteos y carne que se expenden sin las garantías de producción y faenamiento exigidas.
	_ El cantón Las Naves cuenta con instalaciones de faenamiento de ganado vacuno y porcino.	_ Las instalaciones del camal no son las adecuadas, ocasionando un riesgo potencial a la salud, al ingerir productos cárnicos no calificados.
	_ La naranja es un producto de alto valor nutritivo y muy saludable, lo que debería ser aprovechado para crear una cultura de consumo del producto.	_ Los productores optan por almacenar el cacao junto a las bodegas de productos químicos, provocando el riesgo de que se contaminen.
	_ La producción de naranja en Las Naves es lo suficientemente abundante como para cubrir la demanda local en beneficio de la salud de los ciudadanos y ciudadanas.	_ Varios productores de cítricos usan químicos, a veces en exceso o por desconocimiento en dosificación; para madurar la fruta y acelerar la comercialización, poniendo en riesgo la salud de los consumidores.

	_ La alimentación de los ciudadanos es buena, se da en las horas normales y rica en nutrientes por contener ingredientes naturales del cantón.	_ Poca concienciación en el manejo de alimentos por parte de los comerciantes tanto en el faenamiento de cárnicos, leche y sus derivados; así como de lugares óptimos para su expendio en mercados locales.
Acceso y uso del espacio público	_ La ubicación estratégica de la zona urbana permite a propios y extraños tener un acceso a los paisajes y a recursos naturales realmente fascinantes.	_ Falta de señalética de orientación y señalización vial. _ Poca cultura en la población para el cuidado y uso de los espacios públicos
Organización y Tejido Social	_ Existen organizaciones de base legales que pueden proponer y acceder a los beneficios de proyectos que contribuyan al desarrollo de la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios en el cantón Las Naves.	_ La organización de segundo grado está debilitada a causa de sus problemas administrativos y con poco poder de gestión en beneficio de las organizaciones de base.
	_ Existen organizaciones de base legales que pueden agruparse para emprender acciones y actividades que den mayores oportunidades de desarrollo y aprovechamiento de la producción.	_ El poco liderazgo y empoderamiento de los directivos y dirigentes de las asociaciones disminuyen la capacidad de gestión en beneficio de sus socios/as.
	_ Organizaciones legalizadas donde también son socios/as los/as productores/as ganaderos/as con voluntad de participar en los eventos de desarrollo que pueden servir de nexo para un mejor desarrollo productivo.	_ El individualismo de los/as productores/as de naranja ha impedido contar con una organización que recopile las necesidades y problemas comunes de este sector y plantee soluciones.
Grupos étnicos	_ Variada identidad étnica (indígenas, montubios, afro ecuatorianos y mestizos) sin discriminación	_ Pérdida de identidad y costumbres de cada grupo étnico
Cohesión Social	_ Existen líderes formados y capacitados en el cantón Las Naves que pueden potencializar las propuestas organizacionales a través de la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo agrícola y pecuario.	_ Las instituciones públicas y privadas no ejercen eficazmente sus roles y funciones, por lo que no contribuyen al desarrollo socio-organizativo del cantón Las Naves. _ Individualismo, poco interés y egoísmo sin considerar los beneficios del cantón

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 55: Diagnóstico Componente Sociocultural.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN DEL OBJETIVO
POBREZA ACTUALMENTE	**OBJETIVO 1:** FIN DE LA POBREZA	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.	En el Cantón Las Naves la institución BAN ECUADOR que es la que otorga los créditos a los emprendimientos que son las fuentes principales que mantienen activa la economía del Cantón, siento estos créditos: agrícola, pecuario, con una tasa del 11,25% y los comerciales y servicios en 15,30%.
DERECHOS HUMANOS	**OBJETIVO 5:** IGUALDAD DE GÉNERO	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudarán a alcanzar una mayor igualdad de género.	Dentro del Cantón Las Naves la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Naves contrata personal de género femenino para actividades financieras y trabajo de campo con visitas puerta a puerta para fomentar la producción agrícola, otorgando préstamos a productores de narajas, viveristas etc.
MIGRACIÓN	**OBJETIVO 8:** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.	Los jóvenes del Cantón Las Naves migran a otras ciudades de desarrollo para estudiar una carrera universitaria y una vez que culminan su carrera, retornan para brindar su aporte profesional en instituciones públicas y privadas con el objetivo de fomentar el desarrollo económico productivo y sociocultural en el Cantón Las Naves.

MOVILIDAD	**OBJETIVO 11:** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.	El plan de movilidad para la ciudad de Las Naves pretende garantizar el derecho a una movilidad universal para todos sus habitantes. El factor económico está relacionado a estos cambios en dos aspectos, la crisis económica como elemento de segregación social, dispersando a la población en el territorio; y el aumento de la renta per cápita de algunos de los sectores de la sociedad que incrementa los desplazamientos no solo con la finalidad laboral, sino también con motivos de ocio y esparcimiento, acompañado con el aumento de motorización.
CONSEJOS DE IGUALDAD	**OBJETIVO 10:** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia. La desigualad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.	**La igualdad** en el Cantón Las Naves como valor, como principio y como derecho fundamental es un valor de alcance general junto a la libertad, en los sistemas políticos modernos, indispensable para cimentar el Estado social y democrático de Derecho en el que vivimos. Su fundamento es el reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos por el hecho de serlo. **Dignidad** que es innata a la persona e inalterable por razón de las circunstancias, lo cual se traduce en la afirmación de una serie de derechos fundamentales inviolables y en la asignación al poder político de la función de garantizarlos y de facilitar su ejercicio. También, la igualdad tiene a la vez un sentido fundante del sistema jurídico–político y un carácter teleológico, en cuanto a meta u objetivo del sistema.

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

13. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

Se realizó un análisis de cada variable que influyen dentro del componente, en donde se puede destacar lo siguiente:

Tabla 56: Conclusiones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSITIVAS	NEGATIVAS
1	• La problemática principal la encontramos en la variable de salud con la inadecuación del camal, al ingerir productos cárnicos no calificados, a la vez el almacenamiento de cacao junto a las bodegas de productos químicos, y el exceso de dosificación para madurar la fruta por desconocimiento poniendo en riesgo la salud de los moradores.		
2	• La principal problemática en educación es la falta del sector Universitario, razón por la cual los jóvenes migran a otras ciudades y el desinterés de aprovechar las potencialidades que el Cantón mantiene en lo que respecta a la producción por falta de carreras afines.		
3	• El cantón es un gran referente en el ámbito turístico, con lugares ancestrales (petroglifos), así como de sus cascadas en la zona media y alta; sin embargo, no cuentan con óptimos accesos ni una ruta turística establecida para promocionarlos.		
4	• Sitios arqueológicos de interés nacional.		
5	• Solicitar a la Policía Nacional, la ampliación de rondas de cobertura y visitas al sector rural; para reducir índices de violencia.		
6	• Variada identidad étnica (indígenas, montubios, afro ecuatorianos y mestizos) sin discriminación.		
7	• La ubicación estratégica de la zona urbana permite a propios y extraños tener un acceso a los paisajes y a recursos naturales realmente fascinantes.		
8	• Carencia de programas y proyectos para la cooperación internacional.		

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

14. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Este proceso consiste en el MAPEO de actores, procesos y flujos que intervienen en el circuito económico local, llegando a definir los limitantes (puntos críticos) existentes y las oportunidades dadas por el contexto.

14.1. Funciones principales del mapeo del cacao.

Mapeo de actores, procesos y flujos que intervienen en el circuito económico local, definiendo los limitantes (puntos críticos) existentes por líneas estratégicas, sistemas o componentes del circuito: asociativo, productivo, comercial, financiero, ambiente, salud, de servicios básicos, y la identificación de las oportunidades dadas por el contexto.

En el cantón Las Naves, existen diferentes actores que juegan un rol importante en cada uno de los eslabones de la cadena del cacao. En el caso del eslabón de insumos intervienen algunas instituciones públicas y entidades o empresas privadas, como son: la Asociación de Viveristas, almacenes agrícolas, MAG, que apoyan de forma directa en este eslabón, proveyendo plantas de cacao, cítricos, guanábana, pitahaya, insumos, asistencia técnica, entre otros.

Dentro del mapeo, el mayor número de funciones se concentra en el eslabón de insumos y producción, seguidos por los eslabones de acopio y comercialización. Se estima que, en el eslabón de producción, el 70% de los/as productores/as, da un valor agregado al cacao cuando

lo venden en su estado de fermentación y secado; y el 30% lo comercializan en baba.

En el eslabón de acopio y comercialización, ésta se realiza bajo tres formas: en baba, semi-seco y seco; a través de intermediarios, quienes realizan las funciones de recepción, pesado, control de calidad, clasificación, almacenamiento y, finalmente, transporte y comercialización hacia mercados nacionales e internacionales.

Dentro del eslabón de producción existen 14 comunidades de la zona baja y media del cantón que se dedican a la producción de cacao nacional y cacao CCN51.

El cacao CCN51, ha ido tomando fuerza desde hace algunos años por su mejor rendimiento y más corto tiempo en entrar a producción. Dentro de este eslabón se cuenta con entidades financieras locales: la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Naves Ltda. y BAN Ecuador. Estas entidades financian créditos para inversiones productivas.

En el eslabón de acopio existen comerciantes intermediarios y un centro de acopio de cacao (Asociación Santa María de Las Naves) a nivel local, además de centros de comercialización y acopio distribuidos en su mayoría en la Provincia de Los Ríos (Quinsaloma y Ventanas); el 75% del cacao es comercializando fuera del cantón Las Naves y apenas un 25% se comercializa a nivel local, lo cual provoca la fuga de capital y recursos hacia otras provincias e impide que haya un crecimiento económico sostenible en el sector.La Comercialización es un eslabón que cuenta con varios actores que también están en el eslabón de acopio, quienes reciben el producto de los intermediarios acopiadores para, posteriormente, exportarlo. La comercialización se realiza principalmente a través de:

Exportadoras: Manobanda, Ristok Cacao, AGROSVEN, Olam ubicadas en las provincias de Los Ríos.

Comercializadoras locales: Comercial Cabrera, Comercial Tio Robert, Agro Comercial Rubén, Comercial Solano, Comercial Chicho y Comercial Javier.

Un pequeño volumen de la producción (entre el 5 y 10%) se comercializa en mercados a nivel nacional a través de empresas que se dedican a la elaboración de pasta de chocolate y sus derivados cumpliendo así con el último eslabón de la cadena.

Además, en los eslabones de producción, acopio y comercialización se ha identificado al transporte como el servicio operacional más relevante, ya que permite el traslado del cacao desde las zonas productivas hacia el centro de acopio, y/o las comercializadoras mayoristas.

Centro de Acopio de Cacao: Bolívar 10 de octubre del 2018, en este cantón se dio la construcción de un centro de acopio de cacao para la asociación Santa María de Las Naves implementando a través del proyecto de innovación tecnológica participativa y productividad agrícola (PITPPA), del MAG. El centro de acopio consta de una secadora de cacao, un regulador de humedad y una balanza digital, este centro de acopio permitirá mejorar las capacidades productivas de 20 familias de la asociación y del cantón, estando actualmente en repotenciación. [26]

[26] Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.

Ilustración 60: Comercial Rubén, Las Naves

Ilustración 61: Comercial Tío Roberth, Las Naves.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 62: Comercial Cabrera, Las Naves

Ilustración 63: Comercial Solano, Las Mercedes.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 57: Cadena de Producción del Cacao

ESLABÓN	FUNCIONES
INSUMOS	Terreno Producción de plantas en vivero Selección de plantas injertas Herramientas Fertilizantes Agua Herbicidas Insecticidas Fungicidas Cajones de fermentación Tendales
PRODUCCIÓN	Preparación del terreno Trasplante Control de plagas, enfermedades y malezas Riego Podas de formación, fitosanitarias y de rehabilitación Fertilización (dos veces al año) Cosecha Fermentación Secado Transporte y venta de cacao en baba, semi-seco y seco
ACOPIO	Recepción del cacao Pesado y calificación Ensacado y pesado Almacenado Transporte y venta de cacao seco
COMERCIALIZACIÓN	Recepción y pesado Control de calidad y calificación del producto Secado Clasificación Almacenado Transporte y venta para exportación y producción nacional
CONSUMO	Importadores Producción nacional de chocolates y sus derivados

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 64: Mazorca con Granos de Cacao.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

14.2. Funciones principales del mapeo de la naranja.

La mayoría de productores/as realiza el manejo del cultivo de manera tradicional. Muy pocos aplican riego al cultivo y algunos/as también realizan las podas, actividades muy importantes para lograr un incremento en la producción. No son muchos años que el cultivo se está realizando en forma extensiva, pues, tradicionalmente, se cultivaba de forma mixta entre cacao y plátano, y no se realizaba el manejo adecuado.

No se encuentran organizaciones que tengan como actividad la producción de Naranja, solamente existen familias productoras en algunas de sus fincas que de manera individual producen y comercializan naranja. No existe ninguna asociatividad en la cadena productiva de la naranja.

Sería importante que, desde las entidades reguladoras y organismos de apoyo, fomenten un mayor consumo de la Naranja, apreciándola y valorándola más. La naranja es un cítrico que, por su acidez, es depurativo y, por tanto, actúa contra la obesidad, ayudando a la reducción de la grasa y la diabetes. El alto contenido de agua, potasio y ácido cítrico hacen que esta fruta, sea diurética y, por lo tanto, buena en casos de gota, hipertensión arterial o retención de líquidos.

La venta de la fruta no se realiza de forma que el/la productor/a obtenga el rendimiento económico esperado, sobre todo cuando existe sobre producción en época de cosecha, ocasionando incluso la pérdida del producto, en algunos casos, los/as productores/as prefieren que alcancen su estado de descomposición en la propia mata para reutilizar como abono natural.[27]

[27] Gad Municipal del cantón Las Naves, PDOT 2015 - 2019

Tabla 58: Cadena de la Producción de Naranja

ESLABÓN	FUNCIONES
INSUMOS	Terreno Plantas de naranja Fungicidas Insecticidas Tijeras de podar Equipos de fumigación Bomba de agua Riego por inundación (20%) Riego tecnificado zona baja (20%) Rozadoras Machetes Otras plantas para asocio del cultivo
PRODUCCIÓN	Desbroce Preparación del terreno Desinfección del suelo (cal) Hoyado Siembra (6x8) Labores culturales Fertilización Riego Fumigación contra plagas y enfermedades Podas de formación y mantenimiento Venta de naranja en la parcela (algunos) Cosecha Venta de naranja a pie de finca (otros)
ACOPIO	Acopio y clasificación Transporte Venta al intermediario mayorista y/o consumidor final
COMERCIALIZACIÓN	Recepción y acopio en mercados mayoristas

	Clasificación Venta y distribución a mercados de: Guayaquil, Perú, Colombia Venta y distribución a tiendas pequeñas, minoristas y supermercados
CONSUMO	Supermercados Minoristas Tiendas pequeñas Consumidor final Población de Las Naves

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 65: Acopio de Naranja.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

14.3. Funciones principales del mapeo del ganado de doble propósito.

En el mapeo de las funciones de la cadena de valor se destaca como esencial el rol del ganadero en el eslabón productivo, siendo responsable del manejo de suelos, pastos y hato ganadero, entre otros, por lo que este eslabón es el determinante en primera instancia para la disponibilidad y calidad de la leche como materia prima e insumo específico para la elaboración del queso fresco, de mesa y mozzarella, así como para la producción de carne. El ganadero, además, articula el eslabón de la producción con el del acopio/transformación al transportar la leche desde su finca hasta la quesera del sector, o bien el ganado hasta el punto de venta. El eslabón de acopio/transformación es el más relevante, ya que aquí es donde se elabora el producto final, bien sea el queso elaborado en la quesera o la carne faenada en el camal, dotándole así de sus cualidades comerciales para que pueda enlazarse a un mercado local o nacional.

Tabla 59: Matriz de Ganado de Doble Propósito.

ESLABÓN	FUNCIONES
INSUMOS	Terrenos Agua Semillas de Pasto Vacunas Antiparasitarios Vitaminas Sales minerales Abrevaderos Cerca eléctrica Sal en grano Herbicidas
PRODUCCIÓN	Preparación del terreno Siembra de pastos Labores culturales en pastos Selección de ganado Manejo sanitario del ganado Manejo alimenticio Ordeño Transporte de la leche y/o ganado Venta de ganado en pie
ACOPIO	Elaboración de queso: Recepción de leche Control de calidad Pasteurización Cuajado Reposo Cortado Escurrido Moldeo Prensado Reposo Almacenamiento Empacado Entrega de producto Ganado de carne: Transporte al camal Faenamiento
	Control de calidad de la carne faenada Almacenamiento al cuarto frío Transporte y distribución a las tercenas y frigoríficos
COMERCIALIZACIÓN	Transporte y venta local de queso fresco y de mesa Queso mozzarella Recepción del producto Control de calidad Empacado y etiquetado Distribución y venta Recepción de la carne Corte Almacenamiento Venta
CONSUMO	Restaurantes Locales Supermercados Pizzerías Consumidor final

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 40 - 41: Ganado en Zona Alta del Cantón Las Naves, Selva Alegre.

Fuente: *Consulcap 2020.*

14.4. Análisis del sector económico, UPA y producción local.

14.4.1. Tamaño de parcela.

El cantón Las Naves posee una variación de rangos altitudinales que van desde los 30 a 1.200 m.s.n.m. aproximadamente, las zonas más bajas se encuentran al oeste, en el límite con el cantón Quinsaloma (río Umbe), mientras que las zonas más altas están al sureste, en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes. Esta particularidad determina que en el cantón las parcelas se consideren de región Costa y Sierra.

En el cantón Las Naves las áreas cultivadas se desarrollan mayormente en parcelas pequeñas de costa (≤ 10 ha) con un aproximado de 7.406 ha (49,09% del área de estudio), de las cuales 6.297 ha están representadas por cultivos de cacao que se distribuyen en toda la parte noroccidental del cantón y en menor proporción se encuentran cultivos de arroz, naranja y plátano.

La cobertura agropecuaria en las zonas de medianas parcelas de costa (> 10 a ≤ 50 ha) cubren una superficie aproximada de 1.833 ha que representan el 12,15% del área de estudio, se ubican especialmente al oeste del cantón y están constituidas en mayor medida por cultivos de cacao, arroz, palma africana y naranja. Mientras que las parcelas grandes de costa (>50 ha) tan solo ocupan 25 ha, hacen referencia principalmente a cultivos de palma africana que se encuentran al suroeste del cantón, a orillas de los ríos Suquibí y Umbe.

En la región sierra, las parcelas de mayor representatividad son las medianas (> 5 a ≤ 25 ha) con un total de 3.684 ha, se componen exclusivamente por pastizales que se localizan en la parte alta del cantón (al sureste). Finalmente están las parcelas pequeñas de sierra (≤ 5 ha) con un total de 97 ha, se constituyen en gran parte con

pastizales y en menor cantidad cultivos de mandarina y caña de azúcar.

14.4.2. Pastos cultivados.

Antes de la Reforma Agraria la mayor parte de las tierras de este cantón formaban parte de grandes haciendas ganaderas, luego de los eventos de esta reforma las tierras fueron a manos de medianos y pequeños productores agropecuarios, en unos casos mantuvieron la especialidad productiva, mientras otros se dedicaron a la producción agrícola.

En el cantón Las Naves se encuentra un aproximado de 3.886 ha de pastizales, siendo la totalidad de pastizales puros (que no forman mosaicos agropecuarios con otras coberturas), se localizan especialmente en la parte alta del cantón, al sureste. Las especies forrajeras más comunes que conforman los campos de pastos son: saboya, pasto elefante y pasto miel.

Ilustración 66: Pastos cultivados.

Fuente: *Tracasa - Nipsa.*

14.4.3. Cultivos.

Económicamente en el cantón Las Naves los cultivos de cacao constituyen los principales componentes de la actividad agrícola, con un aproximado de 7.448 ha que representan el 81,52% de la misma y se encuentran sobre todo al norte y oeste del cantón.

Además de los cultivos de cacao existen otros cultivos representativos para el cantón, estos son: el arroz con 529 ha que se localizan especialmente al oeste del cantón junto al límite con los cantones Quinsaloma y Ventanas. La naranja con 312 ha distribuidas en la parte centro y norte del cantón y finalmente los cultivos de plátano con 163 ha ubicadas en mayor medida en el centro del cantón.

En menor cantidad se encuentra cultivos de palma africana, café, banano, maíz duro, naranjilla, misceláneos de frutales, mandarina, maracuyá, caña de azúcar y yuca. Las superficies de estos cultivos se engloban pues representan menos del 5% de la superficie agropecuaria.

Además, existen cultivos que no se pueden espacializar individualmente, sino que aparecen formando parte de los mosaicos agropecuarios.

Las Naves Somos Todos

Ilustración 67: Cultivos de cacao.

Fuente: *Tracasa - Nipsa.*

Ilustración 68: Cultivos de arroz.

Fuente: *Tracasa - Nipsa.*

14.4.4. Bosque húmedo.

Son bosques siempre verdes, con alturas entre 5 a 7 metros (Jørgensen y Ulloa 1994), que por efectos de las condiciones climáticas crecen de forma torcida y ramificada, confiriéndoles un aspecto muy particular. Este tipo de ecosistema ocurre en formas de parches aislados embebidos en una matriz de vegetación montana alta superior herbácea o arbustiva (Acosta-Solís 1984, Beltrán et al. 2009). Estos parches tienden a ocurrir en sitios menos expuestos al viento y la desecación como laderas abruptas, fondo de los valles glaciares o en la base de grandes bloques de rocas de los circos glaciares (Luteyn 1999). Debido a la alta humedad ambiental que contienen, los troncos de estos árboles están generalmente cubiertos por muchas especies de briofitas, líquenes, otras epífitas y hemiepífitas. Estos bosques forman dos estratos diferenciados. El estrato arbóreo no es muy diverso, debido a limitaciones fisiológicas que impiden el crecimiento leñoso (Bader et al. 2007). Esta cobertura está distribuida mayormente al sureste del cantón.

- Tipo de especies existentes: Aspidosperma excelsum, Brosimum lactescens, Caraipa grandifolia, Chaunochiton kappleri, Chimarrhis gentryana, Clathrotropis macrocarpa, Couepia subcordata, Couratari oligantha, Crepidospermum prancei, Dacryodes belemensis, Erythroxylum divaricatum, Eschweilera itayensis, Eriotheca longitubulosa, Ferdinandusa elliptica, Fusaea longifolia, Guatteriopsis ramiflora, Helicostylis elegans, Huberodendron swietenioides, Iryanthera lancifolia, Licania spp., Macoubea guianensis, Matisia lasiocalyx, Mezilaurus sprucei, Micropholis guyanensis, Naucleopsis concinna, Oxandra euneura, Oenocarpus bataua, Ophyocaryon manausense, Osteophloeum platyspermum, Pseudolmedia laevigata, Perebea tessmannii, Podocalyx loranthoides, Pogonophora schomburgkiana, Protium polybotrium, Pseudosenefeldera inclinata, Pouteria jariensis, Qualea acuminata, Rauvolfia polyphylla, Rhigospira quadrangularis, Roucheria calophylla,

Ruizterania trichantera, Saccoglottis guianensis, Sloanea monosperma, Sterculia killipiana, Swartzia racemosa, Tachigali setifera, Tovomita umbellata, Vantanea parviflora y Vantanea peruviana.

- Grado de alteración predominante: El 98,58% están muy alterados.
- Porcentaje referente a total de la cobertura vegetal: 63,13%.
- Altitudes representativas: Su rango altitudinal es variable y comprende altitudes que oscilan entre los 0 a 1.400 m.s.n.m.[28]

Ilustración 69: Bosque húmedo.

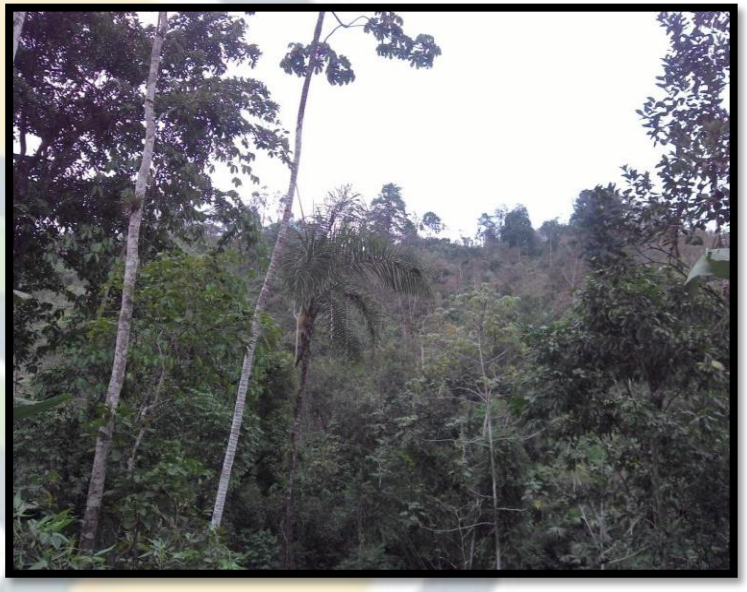

Fuente: *Tracasa - Nipsa.*

[28] Tracasa – Nipsa.

14.4.5. Vegetación arbustiva húmeda.

Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas, vegetación densa, lignificada, de poca altura, no superior a 8 metros y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante. El piso al igual que los troncos del estrato arbóreo suelen estar cubiertos por briofitas. Vegetación reducida en muchos casos a remanentes por acción antrópica por efecto del fuego y extracción de madera.

- Esta cobertura está presente en mayor medida al sureste del cantón. Tipo de especies existentes: Asplundia sp., Baccharis brachylaenodes, Bejaria aestuans, Blechnum loxense, Cavendishia bracteata, Clusia aff. eliptica, Clusia ducuoides, Clusia spp., Cybianthus magnus, Cybianthus sp., Cyathea spp., Dillandia subumbellata, Disterigma acuminatum, Drimys granadensis, Drosera chrysolepis, Elleanthus lancifolius, Epidendrum alsum, Epidendrum dermatanthum, Gaultheria lanigera, Geonoma trigona, Gomphichis koehleri, Isidrogalvia falcata, Jamesonia sp., Macleania sp., Macrocarpaea sp., Maxillaria spp., Meriania sanguinea, Miconia spp., Munnozia selecionidis, Myrcianthes fragrans, Myrteola phylicoides, Odontoglossum sp., Paepalanthus ensifolius, Pagamea dudleyi, Palicourea amethystina, Pitcairnia neillii, Pleurothallis sp., Podocarpus oleifolius, Pterozonium brevifrons, Purdiaea nutans, Puya ferruginea y Schefflera spp.

- Grado de alteración predominante: El 67,14% de la vegetación arbustiva se encuentra muy alterada.

- Porcentaje referente a total de la cobertura vegetal: 36,87%.

Altitudes representativas: Su rango altitudinal es variable y comprende altitudes que varían entre los 0 a 1.400 m.s.n.m.

Ilustración 70: Vegetación arbustiva húmeda.

Fuente: *Tracasa - Nipsa.*

Ilustración 71: Estado natural naranjilla.

Fuente: *Consulcap 2020.*

14.4.6. Producción del cantón Las Naves.

A continuación, se detalla los principales productos y usos de suelo de actividades agroproductivas en el cantón:

Tabla 60: Sistemas de producción y principales cultivos.

Sistema Productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
Mercantil	**13007**	**86.59%**
Cacao	7448	49.58%
Pasto cultivado con presencia de árboles	3050	20.30%
Pasto cultivado	803	5.35%
Arroz	529	3.52%
Naranja	312	2.08%
Plátano	163	1.09%
Café	136	0.91%
Banano	135	0.90%
Palma africana	131	0.87%
Maíz duro	122	0.81%
Naranjilla	82	0.55%
Misceláneo de frutales	34	0.23%
Mandarina	25	0.17%
Maracuyá	17	0.11%
Caña de azúcar artesanal	7	0.05%
Yuca	2	0.01%
Pitahaya	2	0.01%
Achiotillo	2	0.01%
Sandía	7	0.05%
Marginal	**28**	**0.19%**
Pasto cultivado	10	0.07%

Café	9	0.06%
Misceláneo de frutales	5	0.03%
Pasto cultivado con presencia de árboles	4	0.03%
Empresarial	19	0.13%
Palma africana	19	0.13%
No aplica	1967.63	13.10%
Total	15021.63	100

Fuente: *Tracasa - Nipsa.*

14.5. Establecimientos comerciales.

A continuación, se detallan los establecimientos que cuentan con su respectiva patente municipal.

Tabla 61: Números de establecimientos comerciales.

Categoría	N. de Patentes en el Cantón
BAR	2
BAZAR	6
BOUTIQUE	8
CAMAL	1
CENTRO DE ACOPIO	1
CENTRO DE DIVERSIÓN NOCTURNA	2
CENTRO RECREACIONAL	3
COMERCIALES DE CACAO	6
COMERCIALES DE NARANJA	10
COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA	2
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA	2
COMPAÑÍA DE TAXIS	1
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO	2
CONSULTORIO PARTICULAR	1
CYBER	7
DEPÓSITOS DE CERVEZAS	5
DISCOTECA	1
EBANISTAS	2
FARMACIAS	7
FERRETERIAS	4
GABINETES	6
GASOLINERA	1
HELADERÍA	1
HOSTAL	1
HOTELES	2
IGLESIAS	5
LABORATORIO	1
LIBRERÍAS	5
LUBRICADORAS -LAVADORAS	2
MERCADO	1
MINICOMISARIATOS	3
PANADERÍA	4
PARADEROS TURÍSTICOS	5
RESTAURANTES	21
SASTRERÍAS	3
SECTOR FINANCIERO	2
SERVICO TÉCNICO	3
SITIOS TURÍSTICOS	9

Categoría	N. de Patentes en el Cantón
TALLER AUTOMOTRIZ	11
TELECOMUNICACIÓN	2
TERCENAS	7
TIENDAS	49
VETERINARIOS	2
VIVERO	50
VULCANIZADORA	1
TOTAL	270

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 72: Hotel Naranja Sweet, Las Mercedes.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 73: Estación de Servicios, Las mercedes.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 74: Heladería Pauly.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 75: Agrovic, productos y servicios agropecuarios.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 76: Agrosell, productos y servicios agropecuarios.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 77: Ferretería Charlotte.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 78: Panificadora Aliss Bakery.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 79: Agro Comercial Rubén.

Agro Comercial Rubén, propietario Ruben Segura Contreras, inicia su negocio en el año 2017 compra de productos agrícolas.

Contacto 0993065899.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 80: Comercial Cabrera.

Comercial Cabrera, propietaria Dayana Loor Hidalgo, inicia su negocio desde año 2019, compra venta de productos agrícolas.

Contacto 0967103588.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 81: Comercial Ayatollah 1.

Comercial Ayatollah 1, propietario Sra. Sara Vega, inicia sus actividades 1994, compra y venta de víveres, bazar, librería, lubricantes.

Contacto 0985450402.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 82: Comercial Chicho.

Comercial Chicho, propietario Francisco Ramírez, inicia sus actividades desde el año 1985. Compra y venta de Cacao y Café.
Contacto 0969317224.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 83: Comercial Javier.

Comercial Javier, propietario Javier Zamora Sánchez, inicia su negocio en el año 2015, se dedica a la compra y venta de productos agrícolas.

Contacto 0969183189.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 84: Comercial Ayatollah 2.

Comercial Ayatollah 2, propietario Raúl Bejarano, inicia sus actividades en el año 1995, Mini Comisariato del Cantón Las Naves.

Contacto 0991312949.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

14.6. Formas de Organización de los Modos de Producción Mediante la Cadena de Producción.

14.6.1. Cadena de la producción de la naranja.

Al inicio de la cadena se encontró que casi todos los insumos para la producción se encuentran en el mismo sector y al acceso del productor, permitiendo que la naranja se produzca en buen volumen sin mayor problema.

Detallamos a continuación Agroquímicos locales que permiten la dinamización de la economía en el sector:

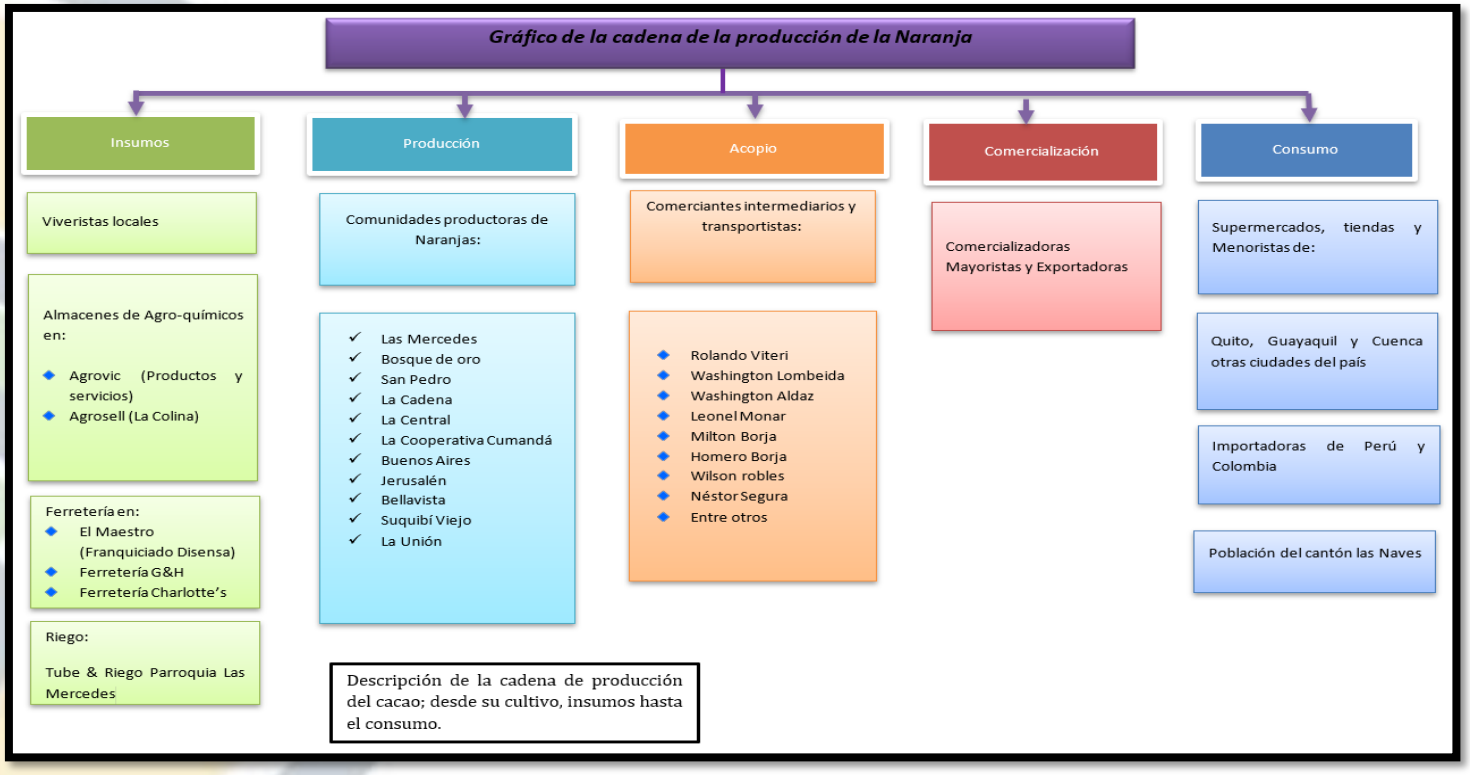

Fuente: *Consulcap, 2020.* ***Elaborado por:*** *Consulcap, 2020.*

Ilustración 85: Acopio de naranjas.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 86: Comercial Aldaz, Recinto Bosque de Oro.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 87: Comercial Viteri, Las Mercedes.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

14.6.2. Cadena de la producción del cacao.

La cadena de valor del cacao en Las Naves se compone de cinco eslabones: insumos, producción, un eslabón de acopio (no de trasformación, ya que en la zona no se procesa el cacao), comercialización y consumo (aunque se limita a la exportación o en pequeña parte a la producción nacional de chocolates y derivados). A nivel local, la principal fuente de ingresos de las familias proviene del rubro cacao, que dinamiza la economía de las familias en la zona baja del cantón Las Naves. Se estima que el 75% del cacao que se produce en Las Naves se comercializa a través de intermediarios de Quinsaloma y Ventanas y apenas el 25% se comercializa a través de intermediarios locales.

Ilustración 88: Producción de Cacao.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Gráfico 16: Cadena de Producción del Cacao.

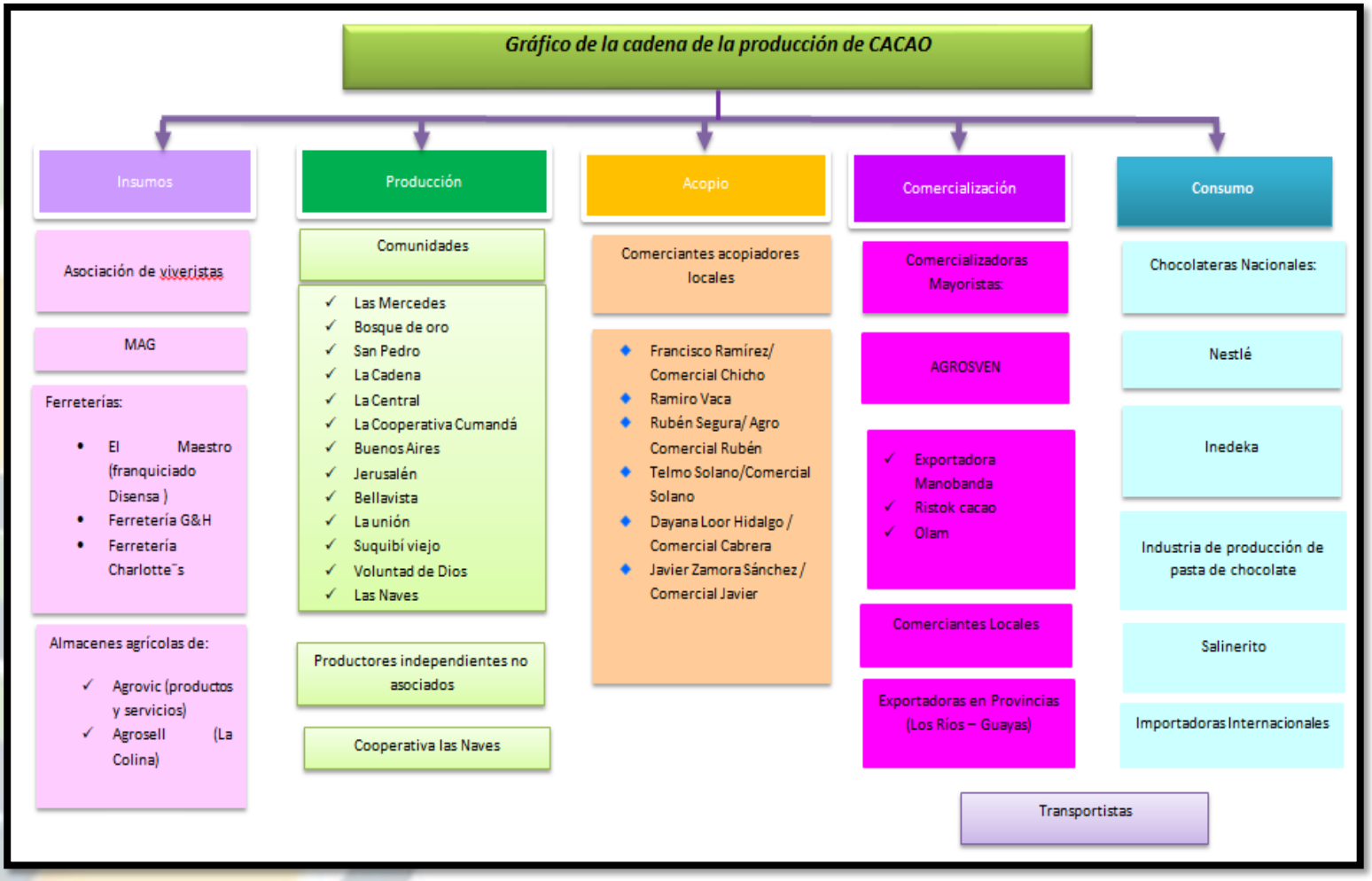

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

14.6.3. Cadena de la producción de ganado de doble propósito.

La Cadena de Valor de Ganado de doble propósito en Las Naves se define para la producción de carne y de leche destinada a la elaboración de quesos. Éste es considerado el principal rubro que mueve la economía de las familias productoras de la zona alta del cantón Las Naves. Se compone de cinco eslabones, iniciándose con la provisión de insumos, para luego pasar al eslabón de producción; posteriormente le sigue el eslabón del acopio/transformación, el de la comercialización y finalmente el producto llega al consumidor.

Ilustración 89: Recinto Selva Alegre, Zona ganadera del Cantón.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 90: Ganado en Zona alta del Cantón.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Gráfico 17: Cadena de la Producción de Ganado de Doble Propósito.

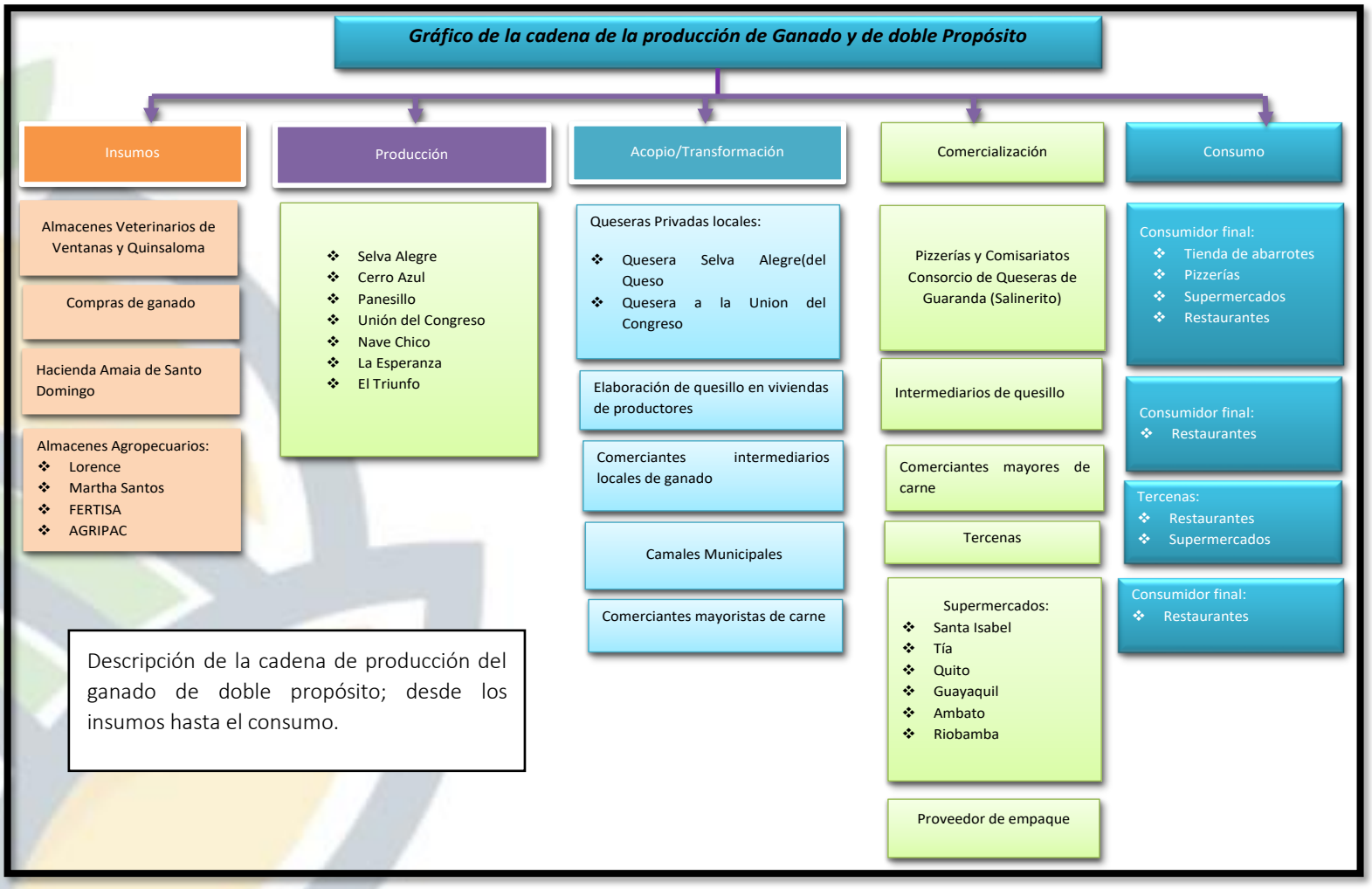

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 62: Seguridad y Soberanía Alimentaria.

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARÍA	EXTENSIÓN
Área de infraestructura destinada para mercado local	300 M2
Área de infraestructura destinada para camal municipal	170 M2

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 63: Instituciones vinculadas al sector productivo del cantón.

INSTITUCIONES	SERVICIOS QUE BRINDAN
GAD CANTONAL LAS NAVES	Mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación Perforación de pozos de riego.
GAD PROVINCIAL	Financiamiento de proyectos de implementación del cultivo y mantenimiento del mismo. Mejoramiento de infraestructura del Centro de Acopio. Mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación.
Cooperativa de Ahorro y Crédito LAS NAVES Cia Ltda.	Financiamiento para la producción y compra de insumos mediante créditos a productores/as.
MAG	Asesoramiento técnico en podas y fertilización. Dotación de insumos y maquinarias. Asistencia técnica en el manejo del cacao. Apoyo socio-organizativo.
Ban Ecuador	Financiamiento para la producción y compra de insumos mediante créditos a productores/as.
ORGANISMOS	FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN
AGROCALIDAD	Regula la disposición, almacenamiento y distribución de productos fitosanitarios dentro de la producción. El cumplimiento de la normativa de producción de plántulas de cacao en viveros. Regula la calidad de cacao en centros de acopio y comercializadoras. Regula y controla el cumplimiento de normativas en productos para exportación.
ARCSA	Emite el permiso de funcionamiento para centros de acopio y comercializadoras.
Cuerpo de Bomberos	Emite permisos de operación en base a cumplimiento de normativas de seguridad.
MAE	Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental. Control y registro de ficha ambiental. Regula la explotación minera.
SRI	Emisión del RUC y RISE Emisión de normativas y control tributario, de ventas y adquisiciones.
Ministerio de Ambiente y Agua	Concesión de vertientes y adjudicación de caudales de agua. Controla el uso y aprovechamiento del agua.

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

14.7. Presencia de proyectos estratégicos nacionales.

En la actualidad el cantón Las Naves cuenta con un proyecto de fortalecimiento de procesos de producción agroecológica y emprendimientos pecuarios con familias vinculadas a cinco organizaciones de productores agropecuarios. Las Organizaciones beneficiarias son:

- Asociación de Productores Agropecuario Buenos Aires.
- Asociación de Productores Agropecuario y Comercialización Santa María de Las Naves.
- Asociación de Productores Agrícolas 6 de marzo.
- Asociación de Productores Agrícolas 24 de junio.
- Asociación de Productores Agropecuarios Bellavista.

Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola (PITPPA) - MAG

Tiene objetivo promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

El proyecto está orientado a elevar la productividad nacional en los rubros banano, arroz, plátano, papa, maíz duro, trigo, cebada, soya, maíz suave choclo, frutales, café, cacao, hortalizas entre otras, en predios de pequeños y medianos productores, así como a recuperar los sistemas integrales o encadenamientos internos; es decir, la relación entre la producción agrícola y la pecuaria en el manejo y reciclaje de desechos.

Se ejecuta a las 24 provincias del Ecuador. Los beneficiarios son pequeños productores; es decir, los que poseen de 0 a 10 hectáreas.

Además, busca desarrollar procesos de innovación tecnológica que permitan mejorar los rendimientos agros productivos; implementar un sistema de asistencia técnica y extensión rural participativa, que desarrolle las capacidades agro productivas y el tejido social de los pequeños y medianos productores.

También, dotar de infraestructura y equipamiento productivo para el mejoramiento de la competitividad sistémica de los productores; así como fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina, de pequeños y medianos productores, mediante la innovación tecnológica que contribuya a la inclusión de los campesinos al sistema productivo, promoviendo el uso apropiado del suelo y prácticas agronómicas eficientes.

El PITPPA se gestiona a través de tres componentes:

COMPONENTE I

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA

- Incremento de productividad.
- Tecnificación de uso de fertilizantes y abonos.
- Ensayo de validación de abono orgánico.
- Consolidación de la Agricultura Familiar.
- Promoción de uso de semilla.
- Entrega de kit de insumos agrícolas.
- Producción de semilla mejorada.
- Manejo integrado de plagas y enfermedades.

COMPONENTE II

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

- Capacitación para incremento de la producción y en manejo de cosecha y post cosecha.
- Fomento a la asociatividad.
- Fortalecimiento de organizaciones.
- Campañas de difusión masiva.
- Fomento de redes.
- Plataforma virtual de capacitación.
- Estrategia Hombro a Hombro.

COMPONENTE III

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AGROPRODUCTIVO

- Fortalecimiento de organizaciones de pequeños y medianos productores, mediante la dotación de infraestructura y equipamiento productivo eficiente.
- Reacondicionamiento de infraestructura y equipamiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores agrícolas.

14.7.1. Proyectos estratégicos Locales.

- TIERRAS (Subsecretarias de Tierras)
- GANADERIA SUSTENTABLE (El MAG cuenta con veterinario, Ingeniero Agrónomo)
- PROYECTO CAFÉ Y CACAO (MAG Brinda asistencia técnica, entrega de semillas y plantas. Producción de cacao CCN51 2800 has de producción, cacao NACIONAL 120).

[29] Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.

- Supervisado por Agrocalidad de MAG en el cantón Las Naves, con la participación de 7 productores, se está fortaleciendo la producción de PALMA 400 has, PITAHAYA 3.5 has.[29]

Ilustración 91: Producción de pitahaya.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 92: Emprendimiento, cultivo de pitahaya.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 93: Emprendimiento, viveros; recinto Bellavista.

Tabla 64: Variables, Potencialidades y Problemas; COMPONENTE Económico Productivo.

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	_ Las principales actividades económicas del territorio son: La agricultura, la ganadería, piscicultura, explotación de minas y canteras. La población económicamente activa se dedica a la agricultura y la ganadería.	_ Los lugares turísticos del cantón, como la ruta del cacao, no se encuentran identificados plenamente ni mucho menos intervenidos como actividad comercial para ser una fuente de ingresos de las familias.
	_ La experiencia en procesos de cultivo y cosecha por parte de los agroproductores.	_ La falta de organización para la producción con VALOR AGREGADO. La falta de apoyo de Organismos Gubernamentales, en el impulso del desarrollo de las actividades agrícolas y la comercialización de su producto.
	_ El cantón aporta con la producción de naranjas, cacao, ganado de doble propósito, los mismos que son comercializados a nivel nacional e internacional.	_ Existe especialización en el PEA, pero es manejado empíricamente.
Estructura productiva	_ Existe un nivel alto de producción, contamos con la existencia de dos entidades financieras una institución pública de apoyo agrario.	_ Los/as productores/as de cacao y naranja del Cantón Las Naves no disponen de sistemas de riego tecnificado, lo que ocasiona que en tiempo de estiaje se reduzca la productividad.
	_ Cada entidad financiera brinda el apoyo necesario económico, de igual manera la entidad pública con capacitación técnica e infraestructura.	_ Uso excesivo de fertilizantes. No todos los productores tienen acceso a los beneficios que brinda cada una de estas instituciones de apoyo agrícola por la limitación de requisitos y alta dependencia de otros niveles de gobierno.
	_ Las instituciones públicas y organizaciones apoyan en el fomento productivo a cada agricultor mediante programas y proyectos productivos y organizacionales.	_ Poco interés a programas y capacitaciones brindadas por instituciones de apoyo.
		_ Existe un alto índice de separación entre productores e instituciones de apoyo, lo cual complica cualquier alianza existente.
Relación entre sectores económicos	_ En el cantón existe suficiente volumen de producción de Cacao Nacional y CCN51 como para abastecer a un centro de acopio de cacao.	_ Escasa vinculación y articulación entre los/as productores/as y las instituciones públicas y privadas para la comercialización del cacao de manera asociativa en el cantón Las Naves.
	_ Los/as productores/as de la zona alta del Cantón Las Naves cuentan con plantas queseras ubicadas en las comunidades donde pueden entregar la leche para darle un valor agregado en la elaboración de quesos.	_ Los micro-emprendimientos son escasos para dar el valor agregado a la naranja, ocasionando el precio bajo del producto en el mercado, siendo un producto de calidad.

Principales actividades económicas	_ En la zona norte del cantón los ganaderos tienen una asociación, donde existe la potencialidad de fomentar esa asociatividad para la tecnificación de derivados de la leche y su posterior industrialización.	_ Falta de apoyo por parte de gobiernos locales para impulsar la asociación, mal estado de vías para comercializar el producto, no existe una infraestructura adecuada para producción de lácteos y sus derivados.
	_ Las zonas ganaderas del sector son aptas para el desarrollo del ganado permitiendo que sus derivados sean buenos para el desarrollo de iniciativas comerciales.	_ Las actividades de comercialización son realizadas de manera individual y es el intermediario quien fija el precio de los bovinos, impidiendo la diferenciación de precios.
	_ Las condiciones climáticas son favorables para la producción de cítricos, colocándola en el mercado local mediante una procesadora de cítricos.	_ El poco interés en temas de mejoramiento productivo y la ausencia de centros de acopio para procesar el producto.
Principales Productos	_ El cantón Las Naves cuenta con una superficie considerable de cacao, tanto nacional como CCN51, que permite dinamizar la economía de las familias.	
	_ La variedad de cítricos que se disponen en el lugar son muy apetecidas para el consumo local y nacional.	_ Muchas veces su precio en el mercado son los mínimos, provocando desinterés en cosechar y pérdida de productos en finca.
	_ Existe un pequeño número de fincas, que cuentan con certificación orgánica de cacao, en las que se obtiene cacao de excelente calidad para la elaboración de productos derivados.	
Establecimientos económico-productivos	_ La venta de ganado en pie prevalece en el sector norte, así como su distribución para consumo local.	_ Los establecimientos donde se expenden los productos cárnicos no prestan todas las garantías para el consumo y podrían generar un foco de infección.
	_ La oferta de naranja y cacao hacia el mercado se realiza durante todo el año, permitiendo el abastecimiento de empresas y centros de acopio, entre otras iniciativas que requieren el producto.	_ Los microemprendimientos son escasos para dar el valor agregado a la naranja, ocasionando el precio bajo del producto en el mercado, siendo un producto de calidad.
Factores productivos	_ Existe el negocio de viveros en el sector, la siembra de plantas de cítricos, variedad de cacao; son de gran demanda en el mercado local y nacional.	_ Escasos conocimientos por parte de productores/as sobre el manejo técnico del cultivo de cacao (fertilización, podas, plagas y enfermedades), lo que dificulta alcanzar un incremento en la producción.
	_ Existen productores que conservan plantas de cacao de excelente calidad propias de la zona y que tienen reconocimiento a nivel local y nacional.	_ Productores/as de ganado de doble propósito del Cantón Las Naves no realizan un manejo técnico adecuado del hato ganadero, lo que está asociado a la baja cantidad y la pobre calidad de forraje disponible y al potencial genético de los animales, incidiendo directamente en una baja producción y calidad de leche y carne.
	_ Existes suficientes fuentes y vertientes de agua como para proponer la implementación de sistemas de riego tecnificado.	_ Las actividades de comercialización son realizadas de manera individual y es el intermediario quien fija el precio de los productos.
Modos de producción	_ La variedad de naranja de que se dispone en la zona es un producto muy apreciado por su calidad y su sabor, siendo reconocida en el mercado por su alta durabilidad.	_ Escasos conocimientos por parte de productores/as sobre el manejo técnico del cultivo de cacao (fertilización, podas, plagas y enfermedades), lo que dificulta alcanzar un incremento en la producción.

Seguridad y soberanía alimentaria	_ Los cultivos asociados al cacao en las fincas con certificación orgánica también son orgánicos y, por tanto, se pueden consumir sin afectar la salud.	_ Poco interés de agro productores, para la certificación de fincas, con productos orgánicos.
Infraestructura de apoyo a la producción	_ Repotenciación de camal para cumplir con las normas sanitarias exigidas por AGROCALIDAD, MAE.	_ Infraestructura inadecuada en el camal para el faenamiento del ganado.
	_ Se cuenta con un Centro de Acopio de Cacao en el cantón Las Naves que reúne las condiciones mínimas exigibles de salubridad y actualmente se encuentra en repotenciación. (Asociación Santa María de Las Naves)	_ No se cuenta con espacios adecuados para la comercialización de los productos.
	_ La existencia de infraestructura cercana para comercializar el producto permite al agricultor economizar gastos de transportes. Las vías de comunicación tienen un bajo índice de peligrosidad ya que se les hace mantenimiento periódicamente.	_ La infraestructura de comercio en el cantón ha causado que el productor movilice su producto a otros cantones por motivos de bajos precios de sus productos. Produciendo de esta manera el retraso en el desarrollo del cantón.
Proyectos Estratégicos	_ Instituciones de apoyo como el MAG, con soporte técnico.	_ Baja capacidad de gestión del sector productivo del cantón Las Naves, ante Instituciones públicas y privadas, por lo cual tienen apoyos limitados para su desarrollo.
	_ Los controles que realizan las instituciones reguladoras en buenas prácticas de manufactura obligan a que se mejore la calidad de los productos derivados de la leche.	_ Existen malas prácticas de comercialización y algunos productos se los maniobra con escazas normas de higiene, por no contar con una infraestructura tecnificada.
	_ Ciudad potencial para el acopio local de productos cítricos.	_ Falta control de calidad al comerciante intermediario, por parte de los organismos competentes presentes en el cantón.
Mercado de capitales y finanzas	_ Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito facilitan el acceso a trámites financieros para la obtención de créditos productivos.	_ Las actividades de comercialización son realizadas de manera individual y es el intermediario quien fija el precio.
		_ No se cuenta con créditos a largo plazo, para el sector productivo.
Flujos fiscales	_ Contamos con instituciones financieras en el cantón.	_ Excesivo requisito para acceder a los créditos públicos.
	_ La producción de cacao, cítricos y ganado de doble propósito es en grandes cantidades, capaces de abastecer la demanda de los consumidores.	_ El consumo de la mayoría de productos de primera necesidad es provenientes de provincias de la sierra.
		_ Los principales volúmenes de producción son vendidos a centros de acopios fuera del cantón.

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

15. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO.

Se realizó un análisis de cada variable que influyen dentro del componente, en donde se puede destacar lo siguiente:

Tabla 65: Conclusiones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSITIVAS	NEGATIVAS
1	La problemática principal dentro de la variable de estructura productiva, es de no contar con un sistema de riego tecnificado, teniendo como consecuencia la reducción de productividad de naranja y cacao como principales fuentes de producción.		
2	La problemática dentro de la Infraestructura de apoyo de la producción, es que no cuenta con espacios adecuados, como un mercado lo cual no permite comercializar la mayor parte de los productos y por ende se envía a los demás cantones siendo el intermediario el que pone el precio del producto y baja el rendimiento económico del Cantón las Naves.		
3	Existes suficientes fuentes y vertientes de agua como para proponer la implementación de sistemas de riego tecnificado.		
4	Existe el negocio de viveros en el sector, la siembra de plantas de cítricos, variedad de cacao; son de gran demanda en el mercado local y nacional.		
5	Existen malas prácticas de comercialización y algunos productos se los maniobra con escazas normas de higiene, por la falta de una infraestructura tecnificada.		
6	Instituciones de apoyo como el MAG están presentes en el territorio y tienen la competencia para el desarrollo del sector agrícola y ganadero.		
7	El suelo del cantón las naves es altamente agroproductivo y turístico; siendo estos sectores la base fundamental para el desarrollo del cantón.		

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16. DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

16.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017 -2021 Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida, manifiesta:

Como parte del sistema territorial ecuatoriano, se presenta la red de asentamientos humanos, articuladores nacionales y regionales, con su entorno y ubicación, los cuales responden a una lógica social, económica, ambiental, cultural e histórica. De esta manera, se determinaron aquellos asentamientos que cumplen el rol de centralidad y aquellos que se relacionan de manera directa, generando ámbitos de influencia para cada uno de estos centros.

Las principales problemáticas y potencialidades permiten localizar de manera más adecuada los lugares en los que estas condiciones son más críticas o evidentes. A partir de la configuración de la red de asentamientos humanos, se evidencia que estos núcleos poblacionales presentan dos realidades distintas en cuanto a sus condiciones sociales y niveles de pobreza multidimensional: un grupo con cualidades y factores favorables, con una cobertura mayoritaria de servicios básicos y sociales, se encuentra en los sectores consolidados; mientras que otro grupo, de condiciones y factores desfavorables, se observa principalmente en las zonas periféricas y suburbanas y enfrenta unas elevadas tasas de pobreza.[30]

Existen asentamientos que presentan características similares a los primeros, es decir: producción agroindustrial dedicada a cubrir el

[30] Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

consumo interno y la exportación, con un desarrollo primario consolidado en el sector agroindustrial. Sin embargo, en estos se presentan condiciones sociales desfavorables que pueden explicarse por la escaza conectividad vial a asentamientos que prestan mayor cantidad de servicios. A esto se suma la presencia de problemas serios de recursos hídricos, deforestación y déficit hídrico; factores que limitan la producción de los suelos, a pesar de que buena parte sean utilizados adecuadamente.

16.2. Análisis histórico de la distribución de la población.

Como resultado de procesos históricos asociados fenómenos de movilidad, económicos y sociales se han desarrollado procesos de ocupación espontánea del territorio, urbanización e implantación de centros poblados.

La ocupación espontánea es el proceso de intervención del territorio que está en marcha desde el asentamiento de sus primeros aborígenes. En el caso de Ecuador hasta la fecha no ha tenido ninguna rectificación, al menos positiva (la Reforma Agraria impactó en el uso del suelo, pero sin haber sido la ocupación espontánea sino forzada, paradójicamente los resultados e impactos fueron peores). La ocupación espontánea acumula infraestructuras, equipamiento y servicios presionada por las fuerzas demográficas. Es lo opuesto a la planificación del territorio.

Los asentamientos humanos constituyen el elemento que mayor influencia tiene en la estructuración organización del territorio, a partir de su localización y las relaciones que se establece con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan sus habitantes y los asentamientos entre sí. El enfoque del presente análisis de los asentamientos humanos está en el *"sistema"; s*e comprende el sistema como un conjunto de asentamientos urbanos y rurales, organizados y relacionados, que interactúan entre sí, para lograr un desarrollo integral y equilibrado en un determinado territorio.

16.3. Medio rural y urbano.

En el análisis del sistema de Asentamiento Humanos del Cantón las Naves se consideran en un primer momento la *distinción censal del INEC* entre la zona rural y la urbana, es decir entre el campo y la ciudad. Para caracterizar lo urbano se considera fundamentalmente la consolidación del núcleo, que por ordenanza municipal es declarado "límite urbano".

Según el INEC, en los censos poblacionales se considera como población urbana: aquella que fue empadronada en el núcleo urbano de capitales provinciales y cabeceras cantonales, y la población rural como aquella que fue empadronada en las parroquias rurales (y resto de subsistemas de asentamientos humanos).

Otro elemento importante es el uso de la tierra en función del tipo de actividades económicas que se desarrollan, desde actividades primarias hacia actividades secundarías y terciarias relacionadas con la aglomeración de la población y la correspondiente urbanización. En caso de situaciones extremas son lo rural como sinónimo de uso de la tierra en actividades primarias y lo urbano como sinónimo de uso de tierra en actividades fundamentalmente de servicios para una población aglomerada y circundante.

El Cantón las Naves en su generalidad está poblado por gente que emigro de diferentes ciudades cercanas y de la misma provincia Bolívar, las cuales se han ido distribuyendo entre las zonas urbana y rural, Ubicándose en su mayoría en el área rural, la población urbana se ha ido desarrollando en función de las actividades agrícolas que genera el campo.

El área urbana del cantón Las Naves, se ha ido consolidando a medida del crecimiento de las necesidades básicas de vivienda y de servicios, el área rural ha desarrollado en vías de tercer orden con poca accesibilidad que a medida del tiempo se ha ido mejorando de acuerdo a las posibilidades y competencias del GADMCLN.

16.4. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura: electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Los problemas generados por el modelo de desarrollo y el acelerado proceso de urbanización en el Ecuador y Latinoamérica, caracterizado por desequilibrios regionales, deterioro de las condiciones socio-económicas y ambientales de las ciudades; la profundización de la exclusión de la población urbana y rural, constituyen uno de los mayores retos que enfrentan los gobiernos locales, a quienes les corresponde la planeación de ciudades con asentamientos más equitativos y sustentables, que aseguren el "buen vivir".

Tradicionalmente, la gestión del territorio ha carecido de los criterios básicos de eficiencia, equidad y sustentabilidad y el suelo ha sido objeto de especulación, estando su manejo supeditado a las leyes del mercado, las cuales han colocado el interés particular sobre el interés colectivo, En este contexto, el ordenamiento territorial y la gestión urbana y de suelo son herramientas indispensables en la labor de vincular la construcción de la ciudad física con el crecimiento económico, el desarrollo social y la sustentabilidad ambiental.

El desarrollo de programas de vivienda se ha realizado en forma desarticulada con las políticas de desarrollo territorial, en particular, el desarrollo urbano. Parte fundamental de esa desarticulación ha sido una visión coyuntural, restringida, sectorizada y de corto plazo del problema de la vivienda, con ausencia de una perspectiva integral de la atención de la pobreza, fundamento real de los problemas de vivienda, sobre todo de los habitantes de menores recursos.

En infraestructura y acceso a los servicios básicos el Cantón Las Naves presenta un déficit en servicios básicos como alcantarillado en un porcentaje muy alto, los servicios han ido incrementando año a año, según desarrolla la ciudad, contamos con servicio de educación salud justicia seguridad ciudadana.

El Cantón cuenta con servicio de recolección de basura diario mediante recolector y volquetas en la mancomunidad Mundo Verde (Cantón Ventanas), servicio de agua clorada, pero no potabilizada.

Tabla 66: Cobertura de servicios.

Unidad Territorial	Cobertura de Agua (%)	Cobertura de Alcantarillado (%)	Cobertura de energía Eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Rural	4.9%)	--(%)	80 (%)	40%)
Urbano	95(%)	5.6 (%)	95(%)	90(%)

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16.4.1. Recolección de basura.

El sistema de recolección de basura es realizado por el Gad. Municipalidad, lo cual el 90 % de las viviendas poseen el servicio, además del servicio de barrido de calles, parques y plazas.

El Gad Las Naves encuentra asociado a la Mancomunidad Mundo Verde, de recolección de desechos sólidos, en el Cantón Ventanas. Los horarios de recolección de basura son los días:

Lunes, miércoles y viernes para el sector Urbano.
Martes y jueves en las diferentes comunidades.
Domingo retiran los desechos del camal y mercado.

Mapa 19: Servicio de recolección de basura

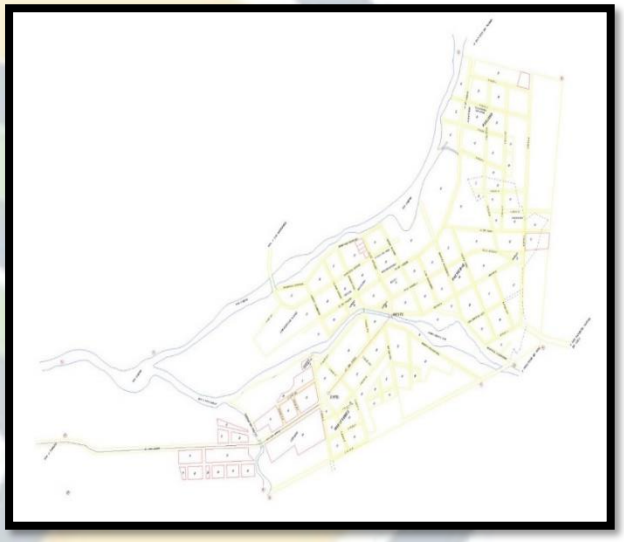

Fuente: *Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad, GAD Las Naves.*

16.4.2. Telefonía.

El servicio de telefonía fija está a cargo de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) tiene una cobertura del 48 %, el servicio telefónico móvil celular que está cubierto por Cnt, Claro y Movistar. Además, existe internet con proveedores particulares, tales como:

- Nastel Network Communication – servicio a 300 familias mediante fibra óptica.
- Zona Net ¨Tecnología a tu alcance¨

Mapa 20: Servicio de telefonía

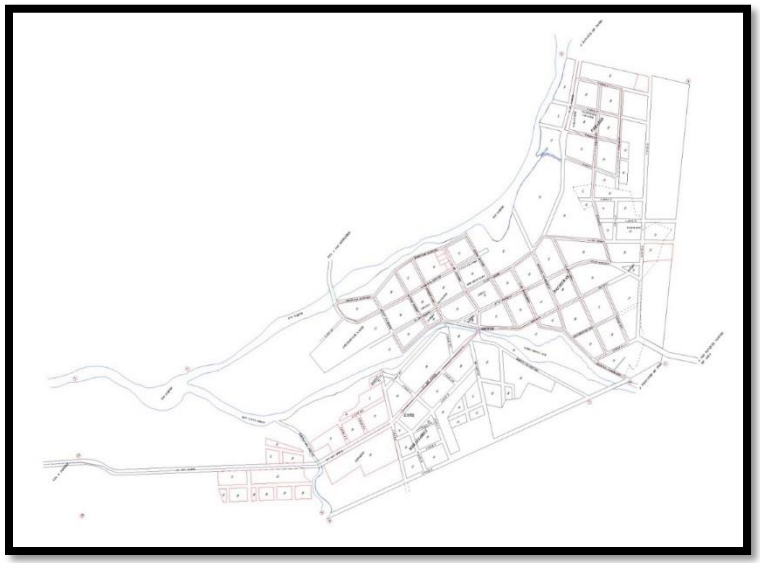

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves, 2020.*

16.5. Área Consolidada.

Es la parte del territorio que comprende principalmente las actividades vinculadas a los usos urbanos, en ella el proceso de ocupación físico y de la población se ha cumplido en gran medida y se muestra consolidada. Cuenta con los mayores niveles de dotación de servicios básicos públicos en el Cantón y la red vial que se halla que representa el 30% del total del área delimitada como urbana.

16.6. Área en Proceso de Ocupación.

Es el territorio que se halla en transición, es decir en proceso de consolidación como urbano, por lo tanto, dicho territorio está soportando el emplazamiento progresivo de los usos urbanos; el área de este territorio es de 7.5 Has.

16.7. Área de Suelo Vacante.

Las características de ocupación de este territorio responden fundamentalmente a usos agrícolas y ganaderos a pequeña escala y lotes o parcelas sin uso; La superficie de este territorio es de 25 Ha, lo que representa el 16,00 % del total del área delimitada como urbana.

Ilustración 94: Parque Central Las Naves.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Mapa 21: Plano parcelario de la zona urbana.

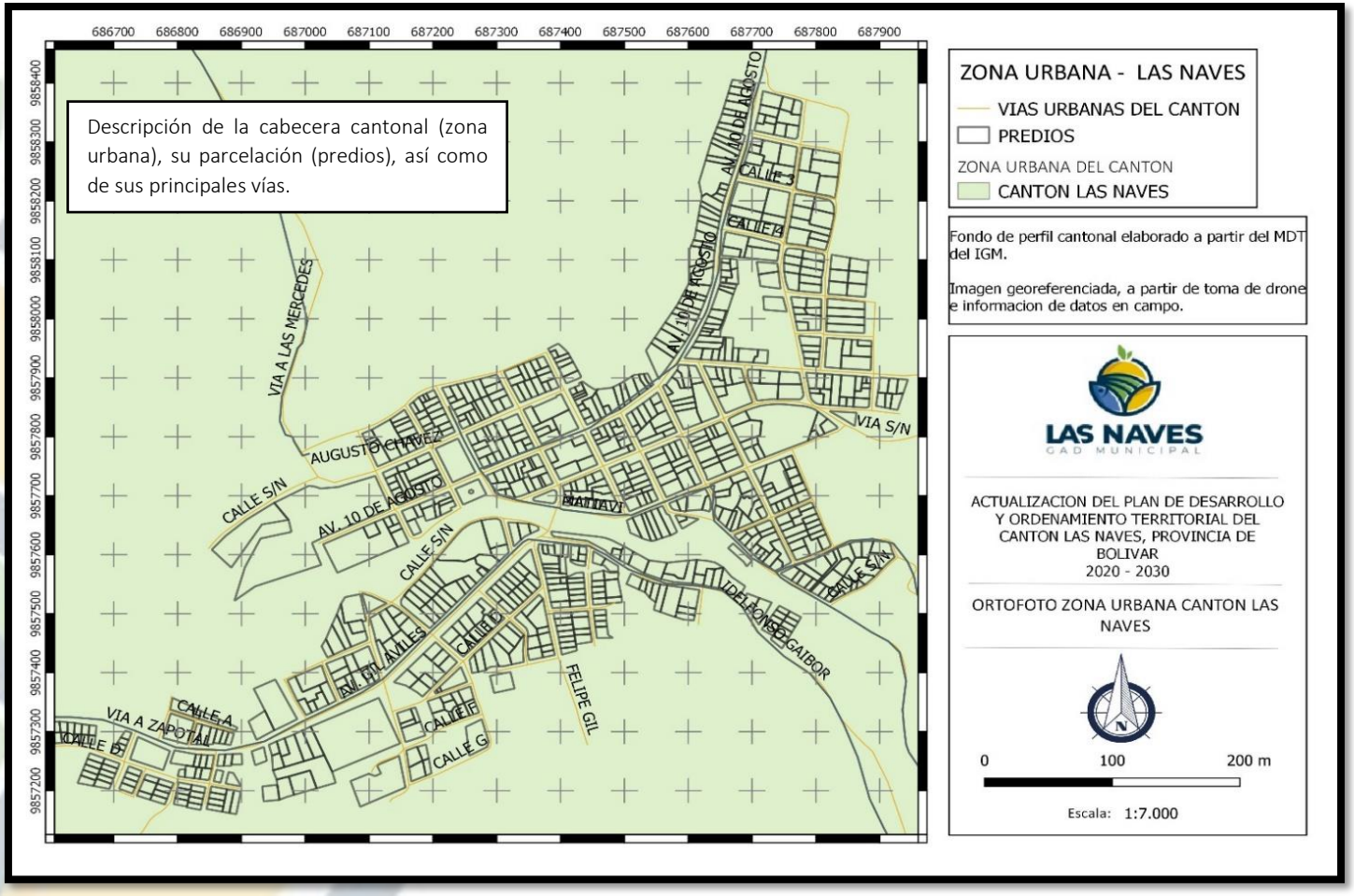

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 22: Ortofoto Cabecera Cantonal.

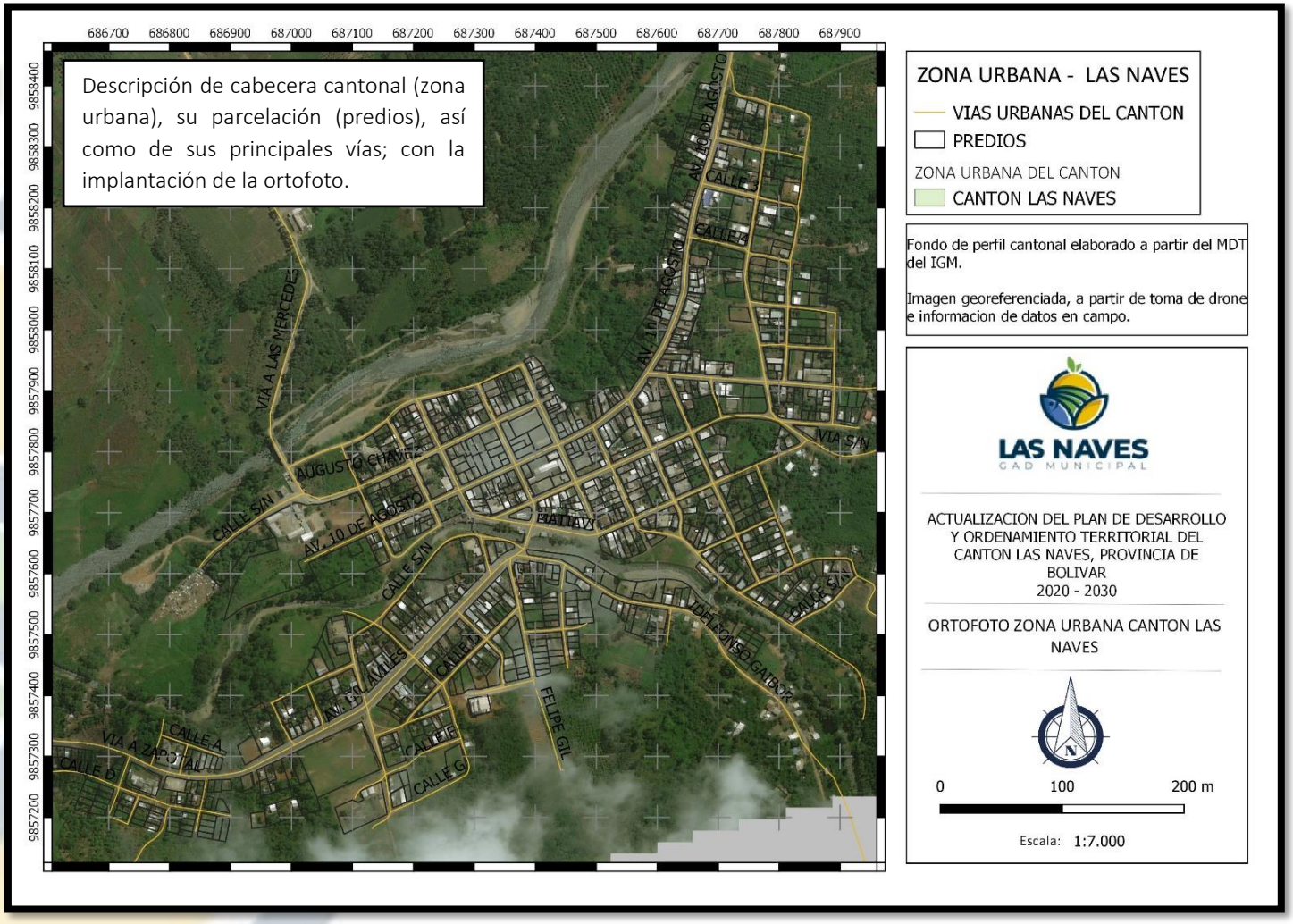
Descripción de cabecera cantonal (zona urbana), su parcelación (predios), así como de sus principales vías; con la implantación de la ortofoto.
686700 686800 686900 687000 687100 687200 687300 687400 687500 687600 687700 687800 687900
9858400 9858300 9858200 9858100 9858000 9857900 9857800 9857700 9857600 9857500 9857400 9857300 9857200
VIA A LAS MERCEDES
AUGUSTO CHAVEZ
CALLE S/N
AV. 10 DE AGOSTO
CALLE S/N
CALLE S/N
CALLE S/N

Mapa 23: Ortofoto de Parroquia Urbana Las Mercedes.

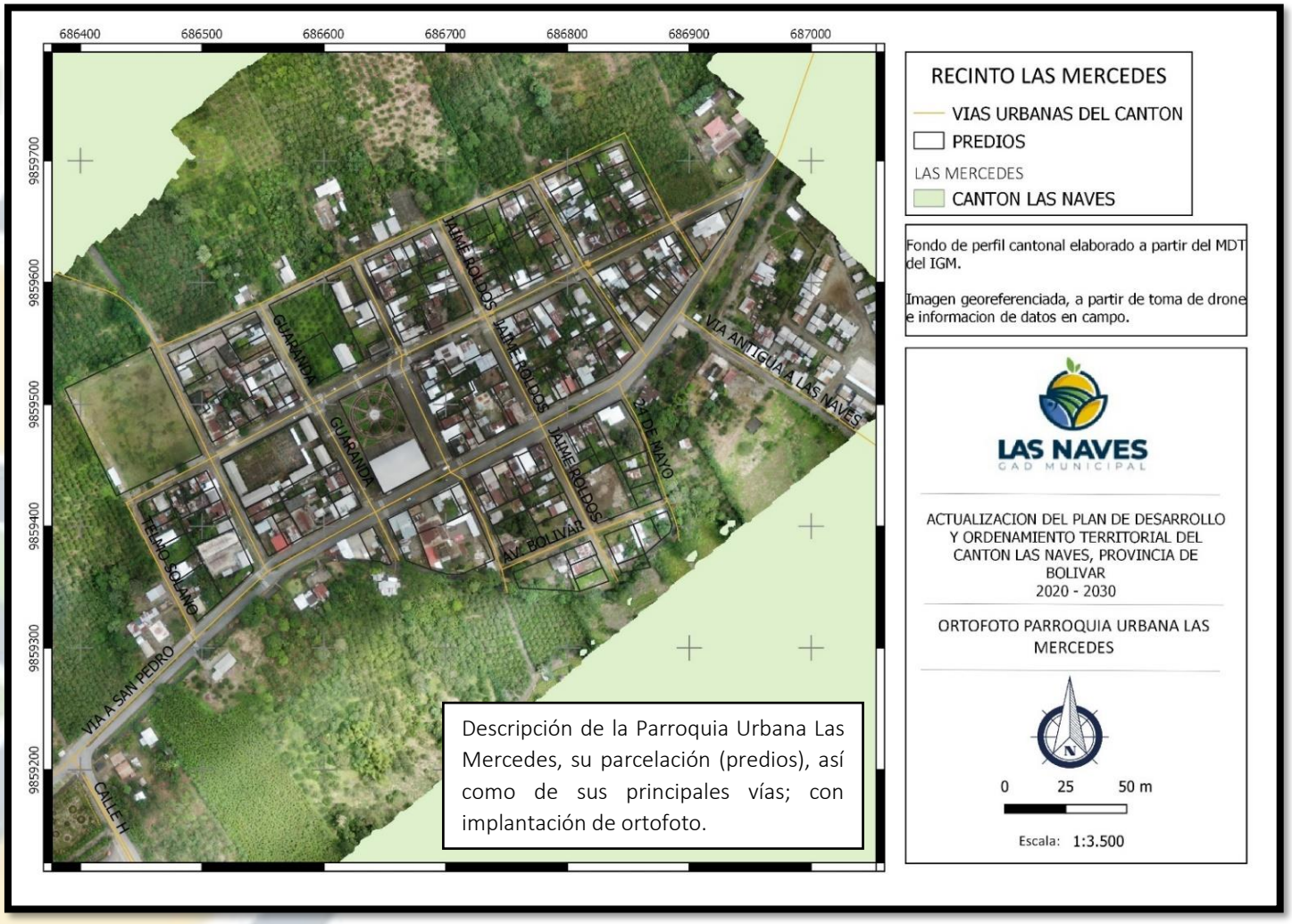

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16.8. Estudio Del Suelo Vacante.

16.8.1. Antecedentes.

El estudio del territorio clasificado como "vacante" apunta a las superficies aptas para la urbanización, esto es para recibir asentamientos humanos concentrados - Suelo Urbanizable - y por oposición a los suelos no aptos para este tipo de ocupación - Suelo No Urbanizable, sin perjuicio de que en esta clase de suelo se incluyan otros de valor o interés ambiental, por motivos ecológicos, productivos o paisajísticos.

Se busca entonces, a través de las determinaciones del PDOT, guiar el crecimiento físico de la parroquia hacia el suelo con condiciones para el asentamiento urbano, lo que supone paralelamente controlar y evitar la ocupación del suelo que presenta limitaciones para dicho propósito y preservando de éste a los territorios que ameritan protección.

16.8.2. Características Topográficas.

El 70 % del área urbana corresponde a terrenos con pendientes que oscilan entre el 0 y 10%, por tanto, no presentan limitaciones para la urbanización en atención a su relieve.

16.8.3. Determinación de Suelo Urbanizable y No Urbanizable.

Es necesario tomar en cuenta que es recomendable la clasificación del suelo como no urbanizable cuando este tiene pendientes superiores al 30%, relieves en los cuales los costos de urbanización y de la construcción de edificaciones se eleva notoriamente, sin contar con los impactos ambientales negativos que generalmente conlleva la urbanización de terrenos de fuertes pendientes, especialmente en los factores ambientales que conforman el medio físico natural.

16.8.4. Inventario de los terrenos de Propiedad Municipal.

Es necesario obtener información en relación a los predios de propiedad del Municipio que se hallan registrados como "lotes vacantes", con miras a implantar las necesidades futuras de crecimiento de la población y planificación del territorio, determinadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Tabla 67: Predios urbanos 2020

RESUMEN DE PREDIOS URBANOS 2020	
TOTALES	1363
PROPIOS	1300
MUNICIPALES	63
POSESIONARIOS	0

Fuente: *Unidad de Avalúos y Catastro, GAD Las Naves.*

Gráfico 18: Resumen de predios urbanos 2020

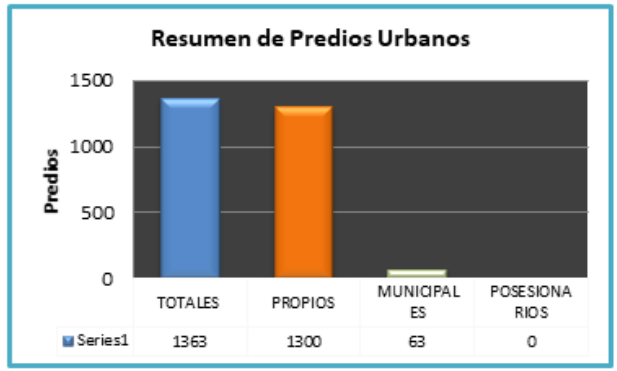

Fuente: *Unidad de Avalúos y Catastro, GAD Las Naves.*

Tabla 68: Predios rurales

RESUMEN DE PREDIOS RURALES	
TOTALES	3269
PRIVADOS	3265
PÚBLICOS	33

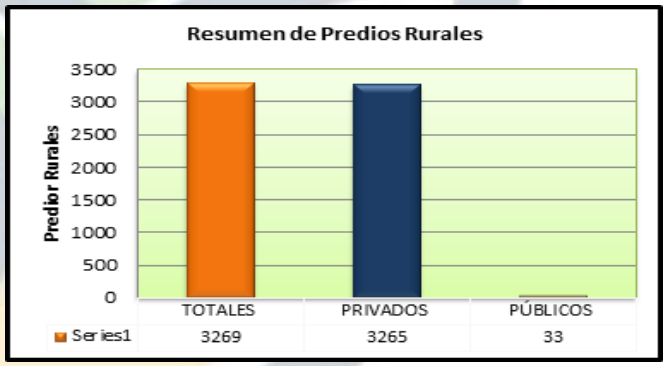

Tabla 69: Contribuyentes 2020

RESUMEN DE CONTRIBUYENTES 2020	
TOTAL	3846
NATURALES	3776
JURÍDICOS	61
INSTITUCIONES	5
GUBERNAMENTALES	4

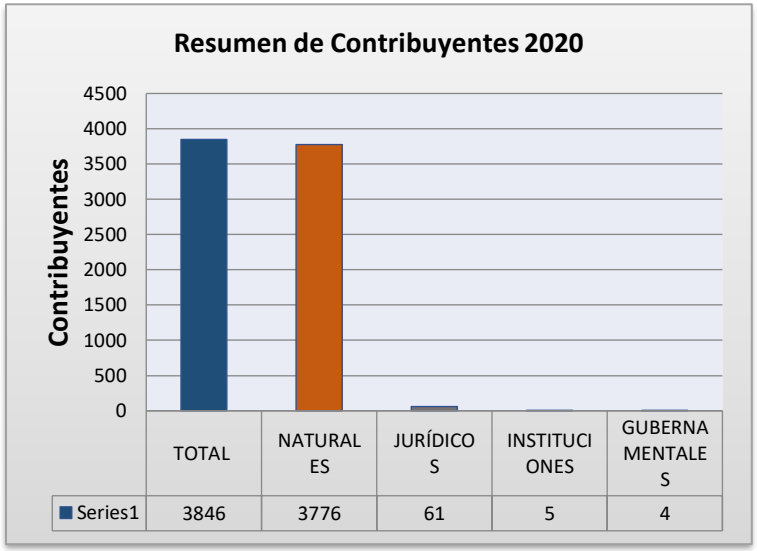

Fuente: *Unidad de Avalúos y Catastro, GAD Las Naves.*

16.8.5. Gestión del riesgo.

Existen dos factores que llaman mucho la atención y preocupación de la zona y es el deterioro desmedido del ambiente sea por la mano propia del hombre o por los propios efectos climáticos lo que genera desbordes de canales de agua en algunos sitios y en otra disminución del caudal de los ojos de agua administrados por la JAAP (Juntas Administradoras de Agua Potable), deslizamientos de tierra, erosión de las zonas de cultivo.

16.8.6. Acceso de la población a servicios de educación.

El Cantón las Naves cuenta con el servicio de educación primaria y secundaria. Existen las instalaciones donde se impartía la educación superior semi presencial, de la Universidad Estatal de Bolívar.

Ilustración 95: Unidad Educativa "Las Naves".

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 96: Unidad Educativa "Vicente Anda Aguirre".

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 97: Instalaciones Universidad Estatal de Bolívar

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 98: Unidad Educativa Recinto Jerusalén.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 55: Escuela de educación Básica Sebastián Benalcázar.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Mapa 24: Instituciones Educativas Zona Urbana.

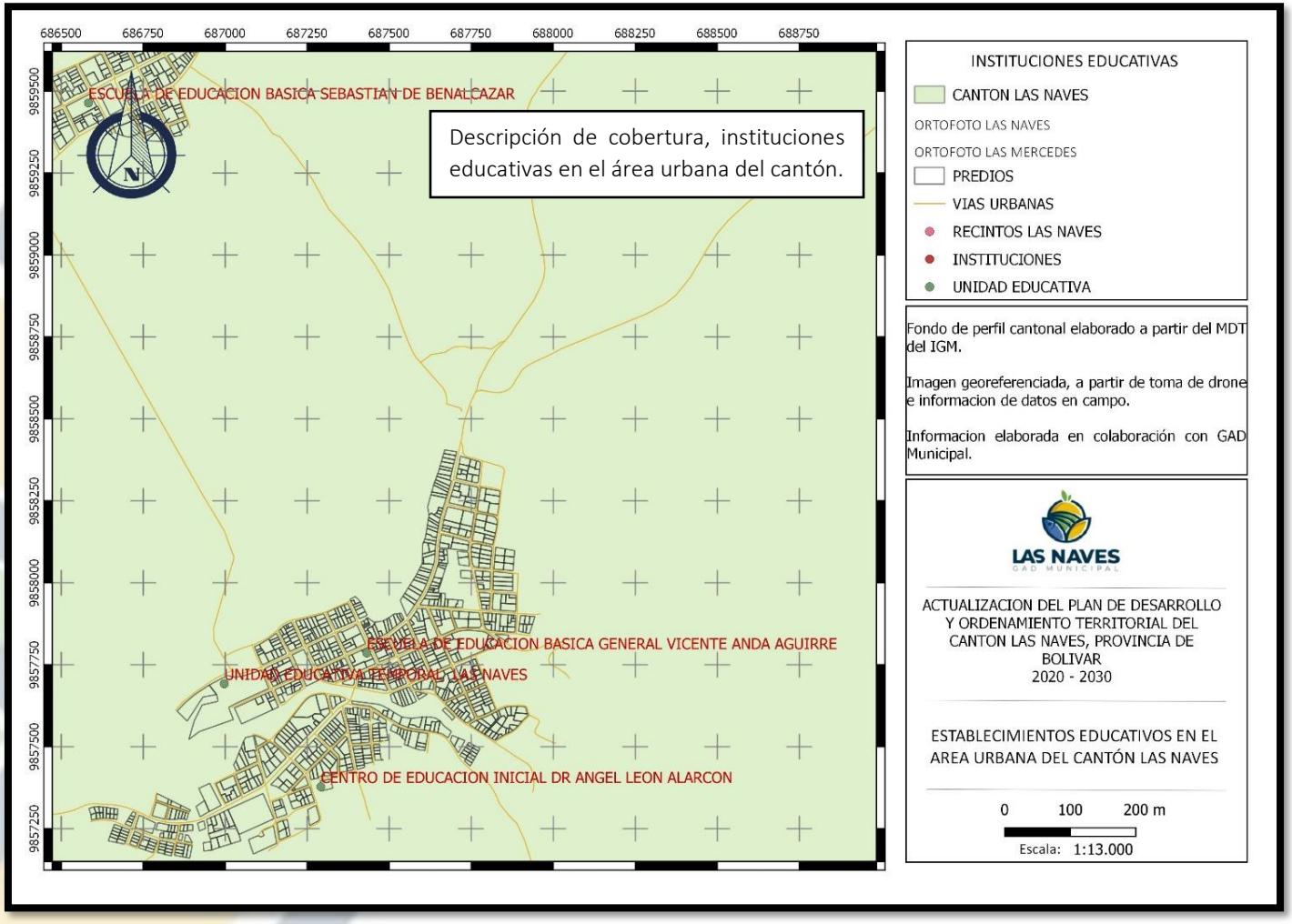

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16.8.7. Acceso de la población a vivienda.

Las condiciones de la vivienda y de los servicios en general definen en gran medida la forma de vida de la población. De la calidad de vida depende a su vez la capacidad para proteger a sus habitantes o bien darles seguridad, privacidad y controlar sus riesgos sanitarios.

Es fundamental para el desarrollo de sus capacidades individuales y los vínculos familiares. La población que no tiene acceso a una vivienda que no cuente con servicios básicos indispensables, es definida como de escasos recursos.

Las coberturas de servicios básicos son insuficientes, así también, la dotación de agua entubada por red pública dentro de la vivienda, que cubre cerca de la quinta parte de hogares, al alcantarillado acceden pocas familias de la cabecera urbana, de electricidad es de baja calidad por no contar con una subestación local.

Las Naves se encuentran en un estado de déficit grave de servicios básicos, no cuenta con un sistema de eliminación de aguas servidas conectado a la red pública de alcantarillado.

Es decir que el progreso y la modernidad llego sólo tangencialmente a Las Naves, que representa una población esencialmente marginal a los beneficios de la redistribución de la renta nacional.

Sin duda que las más afectadas son las comunidades rurales, pues en la cabecera urbana como no puede ser de otra manera se advierte importantes expresiones de acumulación y diferenciación. A pesar de ser una zona rica para la producción, las carencias antes anotadas impiden un crecimiento socio-económico adecuado y determinan niveles de pobreza.

Tabla 70: Acceso de la población a vivienda.

Áreas	Total De Viviendas	_Viviendas Particulares Ocupadas Presentes		Por Personas	Población Total	Extensión Km2	Densidad Hab/Km2
		Número	Ocupantes	Promedio			
Total, Cantón	1553	1190	5253	4.4	5265	146.8	35.9
Área Urbana	366	276	1179	4.3	1191		
Área Rural	1187	914	4074	4.5	4074		

Fuente: *INEC, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 99: Recinto Jerusalén.

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16.8.8. Predios Edificados.

De conformidad con la información proporcionada, en el área consolidada que coincide con el área comercial se registra el 30% de predios edificados. En el área en proceso de ocupación el 50 % y en el área de suelo vacante el 20 % se encuentra edificada.

Mapa 25: Suelo edificado, cabecera cantonal.

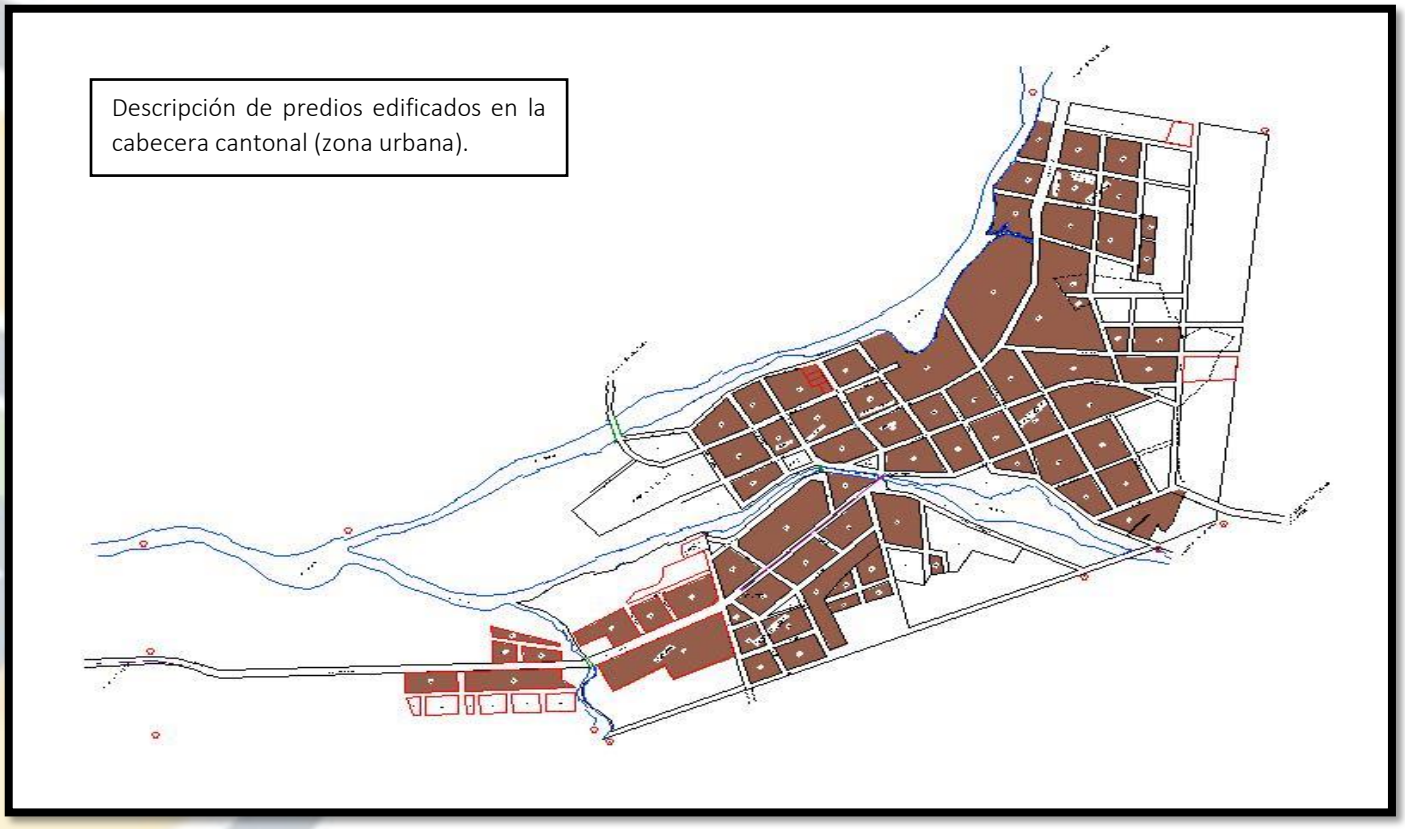

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves.*

Mapa 26: Edificaciones una planta, cabecera cantonal.

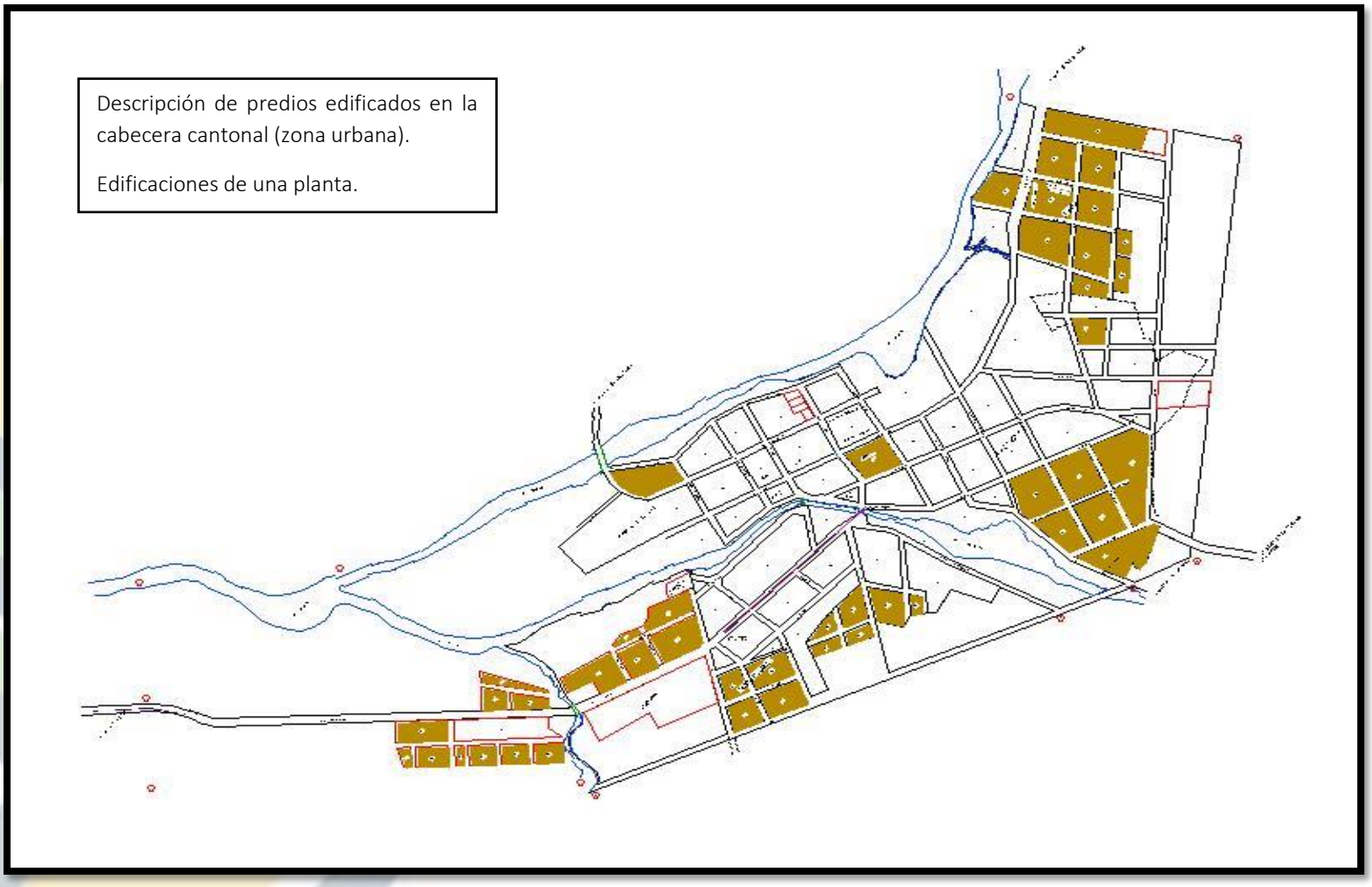

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves.*

Mapa 27: Edificaciones de 2 o más plantas, cabecera cantonal.

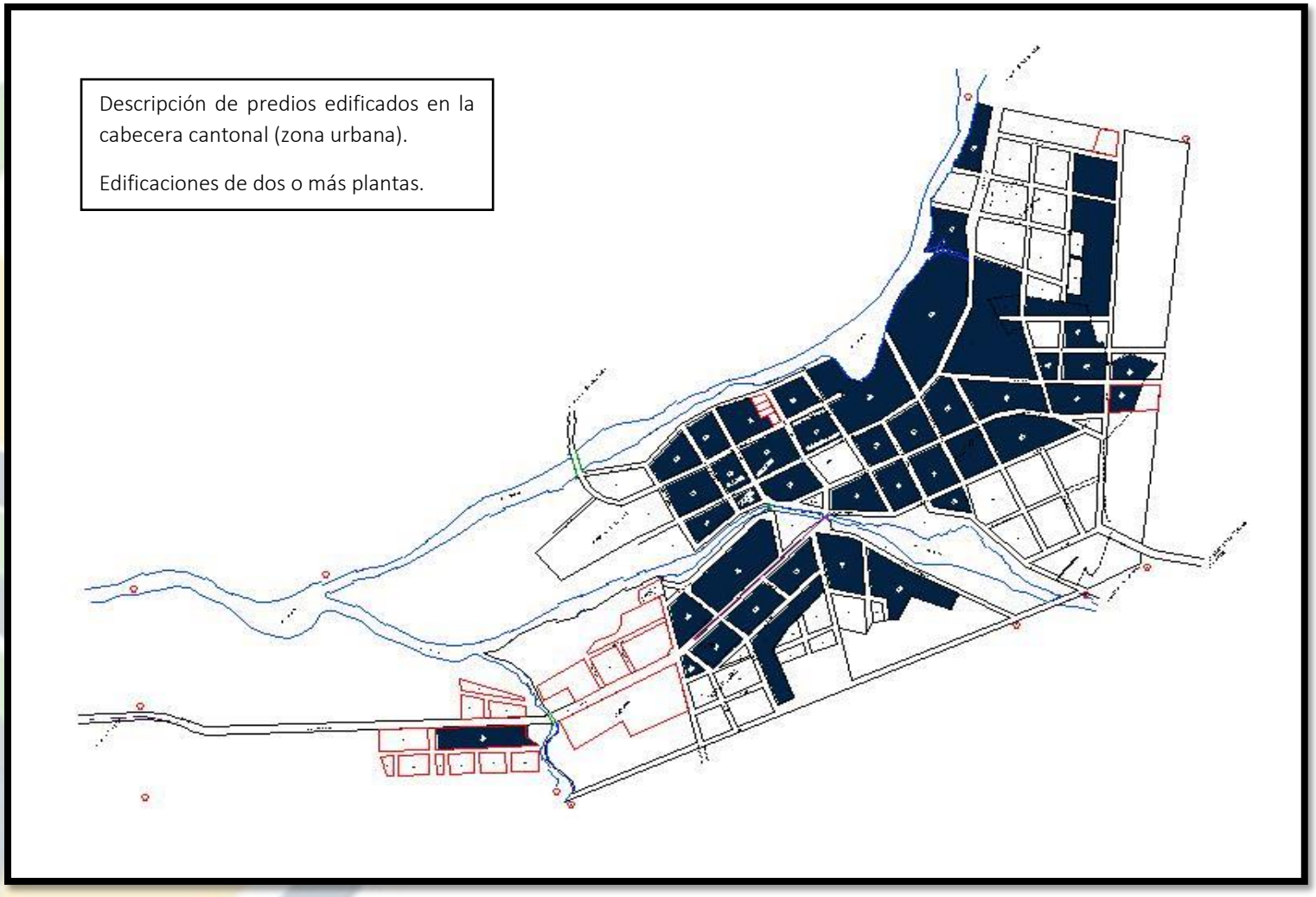

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves.*

16.9. Tipo de Implantación.

El tipo de implantación está dada de acuerdo con los retiros de la construcción en el terreno por lo que pueden ser: aislada, pareada, continua, sobre línea de fábrica, especial.

La implantación que predomina en el sector consolidado, es la continuación sobre la línea de fábrica, con retiro frontal de 2 metros (portal), y con retiro posterior de 4 m; en la mayoría de las construcciones no se considera los retiros y únicamente los pozos de luz en el mejor de los casos. En el sector en proceso de ocupación muy pocas tienen retiro frontal, pero si el lateral y el posterior. En el suelo vacante la mayoría mantiene retiros con los colindantes, es decir aislada.

16.9.1. Uso de suelo residencial.

Es el de los inmuebles destinados a vivienda, en lotes independientes, edificios multifamiliares o combinado con otros usos de suelo.

Usos de Suelo vinculados a Servicios de la Administración Pública.

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves
- Jefatura Política.
- Registro de la Propiedad.
- Empresa Eléctrica C.N.E.L
- Policía Nacional.
- MIES.
- MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)
- CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones).
- Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Unidad Judicial Multicompetente Las Naves.
- Fiscalía.
- Notaria Primera.
- Registro Civil.
- Cuerpo de Bomberos.
- Centro de Salud (Cabecera cantonal Las Naves).
- Puesto de Salud (Parroquia Urbana Las Mercedes).
- Seguro Social Campesino (Recinto Suquibí Viejo).
- BAN Ecuador.
- Unidades Educativas.

Ilustración 100: Palacio Municipal.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 101: UPC Las Naves.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 102: Iglesia Cabecera Cantonal.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 103: Mercado Municipal.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 104: Parque Central.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

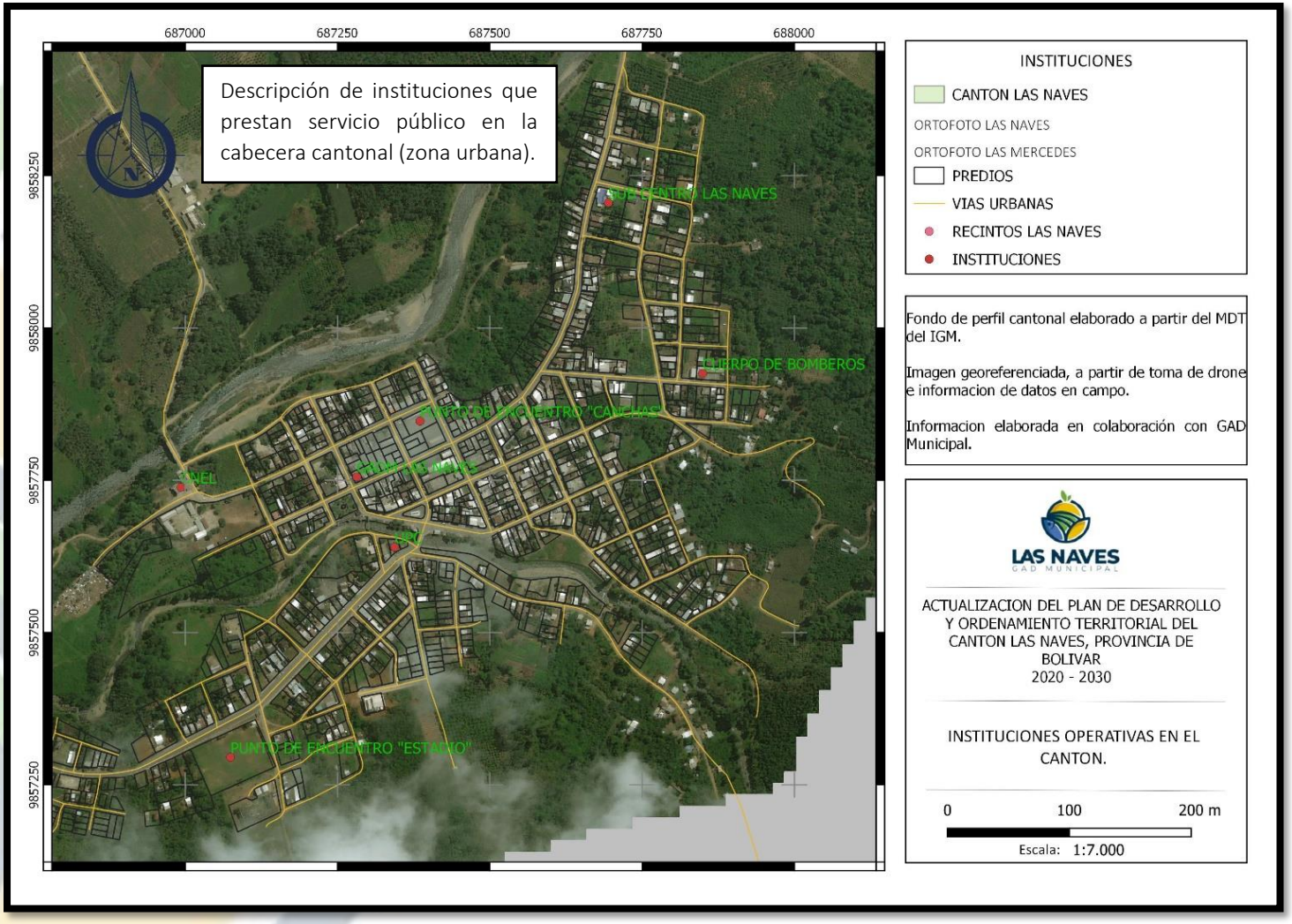

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16.10. Fraccionamiento del suelo.

El fraccionamiento predial se ha realizado en forma espontánea sin ninguna planificación ni normativa establecida por la Municipalidad, llegando a registrar lotes de 4 m de ancho, sin retiros y áreas de 40 m2.

Tabla 71: Matriz de Parroquias y Comunidades del Cantón.

	COORDENADAS		
NOMBRES DE COMUNIDADES	ESTE	NORTE	ALTURA
Las Naves	0687259	9857707	100 m
Buenos Aires	0689439	9859924	122 m
Bellavista	0692533	9860555	258 m
Jerusalén	0692009	9858160	349 m
La Unión	0689233	9854934	341 m
El Triunfo	0691955	9853980	844 m
Nave Chico	0693282	9854225	951 m
Voluntad De Dios	0691213	9856644	650 m
La Unión Del Congreso	0698602	9852805	1100 m
Selva Alegre	0697966	9853900	1100 m
Panecillo	0695809	9855015	850 m
La Esperanza	0695773	9853233	850 m
Parroquia Las Mercedes	0686641	9859488	110 m
San Pedro De Cumanda	0684314	9857400	82 m
Coop. Cumanda	0681017	9855302	60 m
Bosque De Oro	0688243	9860018	140 m
Suquibí Viejo	0690070	9864166	189 m
Suquibí Nuevo (San Carlos)	0689918	9863009	180 m
La Cadena	0691618	9866633	156 m
Guabito	0684923	9860179	80 m

Fuente: *Consulcap, 2020. UTM – WGS 84, 17 SUR.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 105: Sector La 40 - Las Mercedes.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 106: Sector Bosque de Oro.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

16.11. Acceso al espacio público.

Lugares para actividades de esparcimiento y ocio de la ciudadanía en todo el cantón, donde comúnmente se desarrollan actividades deportivas y culturales; en grupos o familias.

Tabla 72: Acceso y Uso del Espacio Público

LUGAR	SUPERF.	CANCHAS	CERRAMIENTO		GRADERIAS		BATERIAS SANITARIAS		CAMERINOS		ALUMBRADO	
			EXIST	FALT	EXIST	FALT	EXIST	FALT	EXIST	FALT	EXIST	FALT
LAS NAVES	9000 m2	Estadio Las Naves	MAL ESTADO		X			X		X		X
	1500 m2	Cancha de Uso Múltiple Central		X	X		X			X	X	
	640 m2	Cancha de Uso Múltiple Miraflores		X		X		X		X		X
LAS MERCEDES	9000 m2	Cancha de Futbol Las Mercedes		X		X	X		X			X
	1500 m2	Cancha de Uso Múltiple Central		X	X		X			X	X	
	640 m2	Cancha de Uso Múltiple Cdla. Las Mercedes		X	X			X		X	X	
LOS SAMANES RECINTO COOP. DE CUMANDA	600 m2	Cancha de Uso Múltiple		X		X		X		X	X	

LUGAR	SUPERF.	CANCHAS	CERRAMIENTO		GRADERIAS		BATERIAS SANITARIAS		CAMERINOS		ALUMBRADO	
			EXIST	FALT	EXIST	FALT	EXIST	FALT	EXIST	FALT	EXIST	FALT
RECINTO BUENOS AIRES	650 M2	Cancha de Uso Múltiple		X	X			X		X	X	
RECINTO BELLAVISTA MEDIA	600 M2	Cancha de Uso Múltiple		X	X			X		X	X	
RECINTO BELLAVISTA ALTA	600 M2	Cancha de Uso Múltiple		X		X		X		X		X
RECINTO JERUSALEN	650 M2	Cancha de Uso Múltiple		X		X	X			X	X	

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 28: Ortofoto sector los Samanes, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 29: Ortofoto Cooperativa Cumandá, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 30: Ortofoto Recinto San pedro, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 31: Ortofoto Parroquia Urbana Las Mercedes, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 32: Ortofoto Recinto Bosque de Oro, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 33: Ortofoto Recinto Buenos Aires, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 34: Ortofoto Recinto Jerusalén, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 35: Ortofoto Recinto Bellavista Alta, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 36: Ortofoto Recinto Bellavista Medio, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 37: Ortofoto Recinto Bellavista Baja, núcleo urbano con infraestructura pública.

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16.11.1. Disposición, concentración poblacional y Amanzanamiento.

Corresponde a la nomenclatura establecida y proporcionada por el Departamento de Avalúos y Catastros del GAD de LAS NAVES, establecida por sectores:

Tabla 73: Matriz de Concentración Poblacional, Sector La Canoa.

SECTOR	COD. MZ.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACION DE %
LA CANOA	01	4370,09	13	1452,027	33,23	2918,06	66,77
LA CANOA	02	6438,92	20	2358,315	36,63	4080,60	63,37
LA CANOA	03	3762,80	14	1344,968	35,74	2417,84	64,26
LA CANOA	04	2763,89	1	871,937	31,55	1891,95	68,45
LA CANOA	05	6169,83	18	2485,052	40,28	3684,78	59,72
LA CANOA	06	4432,60	6	919,846	20,75	3512,76	79,25
LA CANOA	07	3904,94	5	1856,899	47,55	2048,04	52,45
LA CANOA	08	4946,51	17	2067,475	41,80	2879,04	58,20
LA CANOA	09	1332,84	1	1332,84	100,00	0,00	0,00
LA CANOA	10	647,99	1	647,99	100,00	0,00	0,00
LA CANOA	11	4361,45	18	2459,085	56,38	1902,37	43,62

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves.*

Tabla 74: Matriz de Concentración Poblacional, Sector Barrio Sur.

SECTOR	COD. MZ.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACION DE %
BARRIO SUR	01	5796,15	14	803,336	13,86	4992,82	86,14
BARRIO SUR	02	5122,97	0	0,00	0,00	5122,97	100,00
BARRIO SUR	03	27437,00	2	2405,929	8,77	25031,07	91,23
BARRIO SUR	04	5399,30	13	1462,168	27,08	3937,13	72,92
BARRIO SUR	05	3560,87	9	1061,468	29,81	2499,40	70,19
BARRIO SUR	06	7292,79	6	442,496	6,07	6850,29	93,93

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves.*

Tabla 75: Matriz de Concentración Poblacional, Sector El Paraíso.

SECTOR	COD. MZ.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACION DE SUELO %
EL PARAISO	01	4758,91	10	1259,205	26,46	3499,70	73,54
EL PARAISO	02	22133,21	37	2046,276	9,25	20086,93	90,75
EL PARAISO	03	5473,40	8	1046,968	19,13	4426,43	80,87
EL PARAISO	04	4951,95	5	237,948	4,81	4714,01	95,19
EL PARAISO	05	5885,09	9	796,687	13,54	5088,40	86,46
EL PARAISO	06	7172,33	9	1609,519	22,44	5562,81	77,56
EL PARAISO	07	3589,96	4	189,465	5,28	3400,50	94,72
EL PARAISO	08	4765,12	6	310,226	6,51	4454,89	93,49
EL PARAISO	09	4130,45	3	351,143	8,50	3779,31	91,50
EL PARAISO	10	1687,00	2	190,525	11,29	1496,48	88,71
EL PARAISO	11	1309,10	6	532,941	40,71	776,16	59,29
EL PARAISO	12	8803,83	19	3015,475	34,25	5788,36	65,75
EL PARAISO	13	924,11	1	100,072	10,83	824,04	89,17
EL PARAISO	14	2892,50	6	808,332	27,95	2084,17	72,05
EL PARAISO	15	3567,12	4	177,252	4,97	3389,87	95,03
EL PARAISO	16	4219,73	5	1004,45	23,80	3215,28	76,20
EL PARAISO	17	1827,33	5	566,87	31,02	1260,46	68,98

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves.*

Tabla 76: Matriz de Concentración Poblacional, Sector Las Palmeras.

SECTOR	COD. MZ.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACION DE %
LAS PALMERAS	01	2607,79	6	275,378	10,56	2332,41	89,44
LAS PALMERAS	02	5383,79	16	1410,858	26,21	3972,93	73,79
LAS PALMERAS	03	4164,09	5	756,4	18,16	3407,69	81,84
LAS PALMERAS	04	4027,34	7	671,252	16,67	3356,08	83,33
LAS PALMERAS	05	6136,96	9	1168,804	19,05	4968,15	80,95
LAS PALMERAS	06	5907,04	18	2134,719	36,14	3772,32	63,86
LAS PALMERAS	07	1865,06	6	855,421	45,87	1009,64	54,13
LAS PALMERAS	08	3275,03	13	1111,65	33,94	2163,38	66,06
LAS PALMERAS	09	4529,10	12	1426,763	31,50	3102,33	68,50
LAS PALMERAS	10	5361,39	13	1061,026	19,79	4300,36	80,21
LAS PALMERAS	11	10836,70	8	1212,372	11,19	9624,33	88,81
LAS PALMERAS	12	600,57	24	600,57	100,00	0,00	0,00
LAS PALMERAS	13	5639,85	15	281,218	4,99	5358,64	95,01
LAS PALMERAS	14	6134,50	14	1308,477	21,33	4826,03	78,67
LAS PALMERAS	15	5322,88	12	1969,304	37,00	3353,57	63,00
LAS PALMERAS	16	4474,00	15	1763,686	39,42	2710,31	60,58
LAS PALMERAS	17	4021,83	8	1101,169	27,38	2920,66	72,62
LAS PALMERAS	18	2092,49	5	650,089	31,07	1442,41	68,93
LAS PALMERAS	19	4272,66	14	934,624	21,87	3338,03	78,13
LAS PALMERAS	20	5400,23	15	926,762	17,16	4473,47	82,84
LAS PALMERAS	21	10757,49	23	2230,026	20,73	8527,47	79,27

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves.*

Tabla 77: Matriz de Concentración Poblacional, Sector Miraflores.

SECTOR	COD. MZ.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACION DE %
MIRAFLORES	01	1293,00	3	207,555	16,05	1085,44	83,95
MIRAFLORES	02	15187,70	20	2688,768	17,70	12498,93	82,30
MIRAFLORES	03	5836,43	7	833,071	14,27	5003,36	85,73
MIRAFLORES	04	5714,78	8	1214,851	21,26	4499,93	78,74
MIRAFLORES	05	4730,23	10	634,723	13,42	4095,50	86,58
MIRAFLORES	06	4032,29	6	867,632	21,52	3164,66	78,48
MIRAFLORES	07	19923,76	12	820,161	4,12	19103,60	95,88
MIRAFLORES	08	745,89	1	0,00	0,00	745,89	100,00
MIRAFLORES	09	4783,39	7	684,58	14,31	4098,81	85,69
MIRAFLORES	10	5308,98	11	726,206	13,68	4582,77	86,32
MIRAFLORES	11	4982,14	14	1748,02	35,09	3234,12	64,91
MIRAFLORES	12	7380,82	22	1771,423	24,00	5609,40	76,00
MIRAFLORES	13	9022,01	12	816,892	9,05	8205,12	90,95
MIRAFLORES	14	4727,12	12	427,752	9,05	4299,37	90,95
MIRAFLORES	15	4785,79	9	1092,87	22,84	3692,92	77,16
MIRAFLORES	16	3775,42	10	1034,851	27,41	2740,57	72,59
MIRAFLORES	17	1311,71	4	168,968	12,88	1142,74	87,12
MIRAFLORES	18	3853,98	11	260,495	6,76	3593,48	93,24
MIRAFLORES	19	4243,80	9	826,771	19,48	3417,03	80,52
MIRAFLORES	20	4800,16	8	295,018	6,15	4505,14	93,85
MIRAFLORES	21	1238,67	3	340,443	27,48	898,23	72,52
MIRAFLORES	22	3778,95	9	655,662	17,35	3123,29	82,65
MIRAFLORES	23	1929,45	4	325,689	16,88	1603,76	83,12
MIRAFLORES	24	2029,57	4	594,026	29,27	1435,55	70,73
MIRAFLORES	25	4049,68	1	286,515	7,08	3763,16	92,92

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves.*

Tabla 78: Matriz de Concentración Poblacional, Sector San Vicente.

SECTOR	COD. MZ.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACION DE %
SAN VICENTE	01	1519,09	0	0	0,00	1519,09	100,00
SAN VICENTE	02	1988,48	3	329,31	16,56	1659,17	83,44
SAN VICENTE	03	1899,76	4	468,408	24,66	1431,36	75,34
SAN VICENTE	04	2067,31	0	0	0,00	2067,31	100,00
SAN VICENTE	05	5814,71	5	653,817	11,24	5160,89	88,76
SAN VICENTE	06	876,51	4	0	0,00	876,51	100,00
SAN VICENTE	07	3303,71	13	433,001	13,11	2870,71	86,89
SAN VICENTE	08	2913,96	10	0	0,00	2913,96	100,00
SAN VICENTE	09	1177,59	4	92,182	7,83	1085,40	92,17
SAN VICENTE	10	2124,20	7	489,965	23,07	1634,24	76,93
SAN VICENTE	11	1991,99	8	277,518	13,93	1714,47	86,07
SAN VICENTE	12	2197,89	0	0	0,00	2197,89	100,00

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves.*

Tabla 79: Matriz de Concentración Poblacional, Sector Las Mercedes.

SECTOR	COD. MZ.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACION DE %
LAS MERCEDES	01	5692,90	11	1455,503	25,57	4237,39	74,43
LAS MERCEDES	02	6180,37	16	2036,851	32,96	4143,52	67,04
LAS MERCEDES	03	5210,54	13	1811,59	34,77	3398,95	65,23
LAS MERCEDES	04	6258,27	6	1048,888	16,76	5209,38	83,24
LAS MERCEDES	05	7390,11	16	1453,554	19,67	5936,56	80,33
LAS MERCEDES	06	7999,12	0	7999,12	100,00	0,00	0,00
LAS MERCEDES	07	7398,26	13	1655,732	22,38	5742,53	77,62
LAS MERCEDES	08	8059,58	11	1874,556	23,26	6185,02	76,74
LAS MERCEDES	09	4879,13	0	4879,13	100,00	0,00	0,00
LAS MERCEDES	10	6020,05	16	1905,927	31,66	4114,13	68,34
LAS MERCEDES	11	7429,80	14	2196,514	29,56	5233,29	70,44
LAS MERCEDES	12	4094,53	15	1738,744	42,47	2355,79	57,53
LAS MERCEDES	13	1214,94	2	331,725	27,30	883,21	72,70
LAS MERCEDES	14	1995,48	6	463,389	23,22	1532,09	76,78
LAS MERCEDES	15	5822,98	9	893,809	15,35	4929,17	84,65
LAS MERCEDES	16	5690,96	13	1178,337	20,71	4512,62	79,29
LAS MERCEDES	17	4399,43	4	1091,82	24,82	3307,61	75,18
LAS MERCEDES	18	987,92	4	398,158	40,30	589,76	59,70
LAS MERCEDES	19	2404,61	4	498,582	20,73	1906,03	79,27
LAS MERCEDES	20	2224,24	5	365,967	16,45	1858,28	83,55

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves.*

Tabla 80: Matriz de Concentración Poblacional, Ciudadela Las Mercedes.

SECTOR	COD. MZ.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACION DE %
CD. LAS MERCEDES	01	4421,80	14	745,747	16,87	3676,05	83,13
CD. LAS MERCEDES	02	3810,90	2	204,922	5,38	3605,98	94,62
CD. LAS MERCEDES	03	2578,23	15	996,733	38,66	1581,50	61,34
CD. LAS MERCEDES	04	960,77	9	528,374	54,99	432,40	45,01
CD. LAS MERCEDES	05	1172,33	11	448,591	38,27	723,74	61,73
CD. LAS MERCEDES	06	1206,09	11	325,171	26,96	880,91	73,04
CD. LAS MERCEDES	07	974,46	6	525,088	53,89	449,37	46,11
CD. LAS MERCEDES	08	695,46	1	695,46	100,00	0,00	0,00
CD. LAS MERCEDES	09	1490,76	12	654,38	43,90	836,38	56,10

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves.*

Tabla 81: Identificación de Núcleos Urbanos, con sus respectivos representantes.

LIDERES DE LOS RECINTOS DEL CANTON LAS NAVES					
N°	ORGANICACIÓN / AGRUPACIÓN	TIPO DE LA ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE / REPRESENTANTE	NÚMERO DE CONTACTO
1	San Pedro de Cumandá	RECINTO	San Pedro de Cumandá	Sr. Spencer Camacho	0993846909
2	Cooperativa Cumandá	RECINTO	Casa Comunal Cooperativa Cumandá	Sr. Domingo Morán	0986523535
3	Buenos Aires	RECINTO	Casa Comunal Recinto Buenos Aires	Sr. Rafael Paredes	0960650113- 033032481
4	Selva Alegre	RECINTO	Casa Comunal Recinto Selva Alegre	Sr. Napoleon Yunapanta	0993374110 - 033032463
5	Bosque de Oro	RECINTO	Cancha Central del Recinto Bosque de Oro	Sr. Abel Yépez	0992280380
6	La Cadena	RECINTO	Recinto la Cadena, carretera de 2do orden vía Quinsaloma	Sr. Marcial Peña	0990379915
7	Jerusalén	RECINTO	Casa Comunal Recinto Jerusalén	Sra. Grey Yépez	0987732710
8	Naves Chico	RECINTO	Cancha Central del Recinto Naves Chico	Dr. César Saltos	0995588672
9	El Triunfo	RECINTO	Cancha Central del Recinto El Triunfo	Sra. Gladys Erazo	0991040260
10	Unión del Congreso	RECINTO	Casa Comunal Recinto Unión del Congreso	Sr. Carlos Borja	033032155
11	Voluntad de Dios	RECINTO	Casa Comunal Recinto Voluntad de Dios - vía Nueva	Sr. Ernesto Vínces	0990641522
12	La Unión	RECINTO	Cancha Central del Recinto La Unión	Sr. Néstor Segura	0960924011
13	Bellavista	RECINTO	Casa Comunal Recinto Bellavista	Sr. Omar Jiménez	0985725841
14	Suquibí Viejo	RECINTO	Cancha de Escuela Recinto Suquibí Viejo	Sr. Pablo Mera	0988132948
15	La Manga Central	SECTOR	Recinto la Manga Central - vía de 2do orden	Sr. Antonio Anda	0980970216
16	Las Mercedes	PARROQUIA URBANA	Parroquia Urbana las Mercedes - Cancha Central	Sra. Alicia Mera	0991613802
17	San Carlos	SECTOR	Sector San Carlos - Vía vieja a San Luis de Pambil	Sr. Edwin Arguello	0986049921

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16.11.2. Identificación de Organizaciones y Recintos del cantón Las Naves.

Señor
Domingo Moran
REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCION
Recinto La Cooperativa Cumandá

Señora
Silvia Laje
REPRESENTANTE DE PRODUCTORES AGRICOLAS 24 DE JUNIO
Recinto San Pedro de Cumandá

Señora
Adela Camacho
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS 6 DE MARZO
Recinto San Pedro de Cumandá

Señor
Manuel Arana
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION COMUNITARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
LAS MERCEDES

Señor
Orlando Alegría
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION SUQUIBI VIEJO
Recinto Suquibi Viejo

Señor
Lizardo Monar

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y COMERCIALIZACION SANTA MARIA DE LAS NAVES

Señor
Rafael Paredes
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION BUENOS AIRES
Recinto Buenos Aires

Señor
José Borja
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BELLAVISTA
Recinto Bellavista

Señor
Hugo Urbina
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE Y COMERCIALIZACION SELVA ALEGRE
Recinto Selva Alegre

Señor
Carlos Borja
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNION DEL CONGRESO
Recinto Unión del Congreso

Señor
Segundo Tacle

REPRESENTANTE DE JERUSALEN
Recinto Jerusalén

Tabla 82: Identificación de Capacidades y Recursos Externos.

CAPACIDADES	TIPO Y NIVEL PARA ENFRENTAR EMERGENCIA / DESASTRES	DIRECCIÓN	TELÉFONO / CELULAR	CONTACTO	DECISIÓN POLÍTICA
GAD Municipal Las Naves	Administración y toma de decisiones ante emergencias	10 de Agosto y Ovidio Vega	032658187/ 0989768672	Ing. Cynthia Solano	Ejecutivo- Operativo
Centro de Salud Las Naves	Tipo A, nivel cantonal	10 de Agosto y calle Idelfonso Gaibor	032658273	Lcda. Katherine Riso	Operativo-Comunitario
Unidad de Policía Comunitaria Las Naves	Tipo Comunitario	Av. Gil Aviléz, junto al puente via a Zapotal	032658165/ 0988180924	Srgto. Renán Ruiz	Operativo-Comunitario
Cuerpo de Bomberos	Cantonal	Calle 13 de Abril y S/N	032658205/ 0988828906/ 0990844087	Tnte. Crnel. (B) Efraín Chango	Operativo-Comunitario
Unidad Judicial Multicompetente	Cantonal	Calle Felipe Gil y S/N	032999600 Ext. 30749	Abg. Holger García	Judicial
Fiscalía	Cantonal	Calle Felipe Gil y S/N	0994987660	Dr. Mauricio Jiménez	Judicial
Jefatura Política	Cantonal	10 de Agosto y Ovidio Vega	0988943188	Encargada Ing. Valeria Badillo	Operativo-Comunitario
Comisaría	Tipo Municipal, Nivel Cantonal	Calle 10 de Agosto y 12 de Octubre	0982284614	Ing. Sergio Poveda	Operativo-Comunitario
Iglesia Cantonal	Tipo Religioso	Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega	0994220838	Sacerdote Guillermo	Comunitario
Unidad Educativa Técnico - Las Naves	Tipo Educativo	Av. Augusto Chávez y S/N	0967909163	Lcdo. Alfredo Mora	Social- comunitario
Ban Ecuador	Tipo Sucursal	Av. Gil Avilés y Felipe Gil	0960662213	Ing. Darling Lombeida	Económica – productiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Naves	Tipo Matriz	Calle 12 de Octubre y 10 de Agosto	0990159974	Ing. Hiter Mera	Económica – productiva
MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)	Oficina Técnica	Calle 12 de Octubre y 10 de Agosto	0994562598	Ing. Robenky Sánchez	Productiva- Agrícola y ganadera

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

16.12. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAS NAVES.

Dedicada a SERVICIOS PRESTADOS POR CUERPO DE BOMBEROS el cual inició sus actividades el 13/07/1987, como SOCIEDADES.

RUC: 1260029120001

Contacto: 0990844087

Teléfono de emergencia: 032 658205

El Cuerpo de Bomberos del cantón Las Naves(CBLN) regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República, la Ley de Defensa Contra Incendios y su Reglamento según: **Art. 39.-** Los consejos provinciales y los concejos municipales fijarán en sus presupuestos anuales las asignaciones indispensables para ayudar al desarrollo de los cuerpos de bomberos de sus respectivas jurisdicciones, y podrán donar a los cuerpos de bomberos, inmuebles adecuados para cuarteles y otras dependencias.

Amparados bajo la Ley del COOTAD, según **Art. 140**.- Que: El Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia.

Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

16.12.1. RESEÑA HISTORICA:

La Asamblea General realizada el 26 de junio de 1987 organiza al Cuerpo de Bomberos de Las Naves siendo jefe el señor Alejandro Onofre, el 13 de julio de 1987 obtuvo a personería jurídica denominándose Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Las Naves con Acuerdo Ministerial Nº 896 bajo la Ley de Defensa Contra Incendios. Las labores empiezan a desarrollarse de manera voluntaria, en una oficina que arrienda la Institución con personal voluntario prestando sus servicios en bien de la comunidad.

Sin contar con la infraestructura ni los recursos económicos necesarios esta noble Institución continuó su labor. Con la aprobación del señor Ministro de Bienestar Social, abogado Aquiles Rigail, culminó su período el 10 de marzo de 1992, luego se nombraron los siguientes comandantes: Sr. Leobaldo Castro (1992-1993), como jefe encargado, el 9 de diciembre de 1993 fue nombrado Comandante Jefe el Sr. Segundo Efraín Chango Chasi, quien hasta la actualidad se encuentra ocupando el mencionado cargo.

Esta noble Institución a pesar de largas luchas y esfuerzos logra tener su cuartel propio en el año 2010, el mismo que se encuentra ubicado en la Calle 13 de Abril y la F (junto al ex Centro Artesanal “29 de Agosto”), ubicado en el Barrio Palmeras Altas, del cantón Las Naves, provincia de Bolívar.

16.12.2. ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAS NAVES:

PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS

ORGANIGRAMA CUERPO DE BOMBEROS “LAS NAVES”

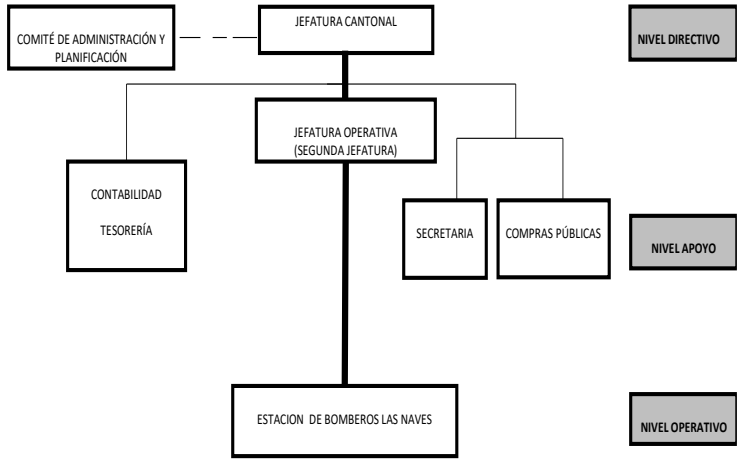

<u>Personal Rentado:</u>

Comandante: Sr. Segundo Efraín Chango Chasi

Secretaria- Tesorera: Ing. Ambar Viviana Escobar Bosquez

Bombero operativo: Sr. Carlos Fernando Monar Gavilanes.

Personal Voluntario:

Sr. Luis Eduardo Zapata.

Sr. Xavier Enrique Chango.

Sr. Marco Vinicio Manobanda.

Sr. Mario Alfonso Águila.

Sr. Vicente Acosta.

Ilustración 107: Gestión institucional.

Firma de convenio sobre capacitaciones intercantonales, dirigidas al personal operativo de los cuerpos de bomberos de la provincia Bolívar.

16.12.3. DESCRIPCIÓN:

El cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves cuenta con instalaciones propias, mantiene un vehículo operativo marca FORD-700, placa BEA1026, tipo tanquero del año 1975, en regular estado, la asistencia para emergencias la ejecutan con herramientas básicas necesarias para su operatividad.

Mantienen 7 Hidrantes de incendio en el sector urbano, de los cuales 2 hidrantes se encuentran en regular estado y 5 hidrantes deteriorados.

Sus ingresos provienen de fuentes de financiamiento como son: Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes del alumbrado eléctrico CNEL, Contribución Predial por medio del GAD Cantonal las Naves a favor de los Cuerpos de Bomberos de la localidad, Cobro directo del Cuerpo de Bomberos por tasas de concesión de Permisos, Licencias y Patentes otorgados al usuario.

16.12.4. OPERACIONES EMERGENTES:

En nuestro medio las operaciones más frecuentes que se han asistido referente con incendios forestales; debido al mal manejo del tratamiento de malezas, en las épocas de preparación de los suelos para las diferentes actividades agrícolas.

Otras emergencias frecuentes son los accidentes de tránsito (motocicletas), donde no se ha podido brindar mayor apoyo ya que la Institución no cuenta con un vehículo para este tipo de emergencias.

16.12.5. MITIGACION Y RESPUESTA A LOS EVENTOS ADVERSOS:

No se mantiene convenios ni planes de apoyo con otras entidades ni del sector público ni privado.

Ilustración 108: Personal listo para fumigación por pandemia.

Fuente: *Cuerpo de Bomberos, Las Naves.*

Inicio de jornadas de fumigación, puerta a puerta de la ciudadanía del cantón Las Naves, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Ilustración 109: Personal del Cuerpo de Bomberos.

Fuente: *Cuerpo de Bomberos, Las Naves.*

Culminación de taller de capacitación de reentrenamiento Bomberil, con la participación de los cuerpos de bomberos de: Caluma, Echeandía, Quinsaloma y Las Naves.

17. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN – COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Existen diversos tipos de asentamientos; se pueden dividir en asentamientos formales y asentamientos informales. Un establecimiento formal o asentamiento regular forma la parte de un esquema de planeación de ciudad. Un establecimiento informal queda excluido del esquema de planificación urbana.

La consolidación de los asentamientos humanos, y en particular las grandes ciudades, como plataformas de equipamiento e infraestructura que dan soporte a las actividades económicas y productivas, permitiendo grados crecientes de especialización y rentabilidad, ayudando a superar la pobreza y a alcanzar los objetivos de desarrollo, la experiencia internacional ha demostrado que si no se aborda de manera adecuada, este mismo proceso puede dar origen a serios problemas ambientales, sociales y económicos, como son la pobreza, la inequidad, la inseguridad, la informalidad y el hábitat precario, la fragmentación socio-espacial y la desigualdad entre sus habitantes.

En el Cantón Las Naves, hoy en una fase tardía de urbanización está caracterizada una gradual consolidación de los asentamientos humanos, en la que se observa a la vez que las tazas de urbanización comienzan a disminuir. En este contexto se ha tenido en consideración las heterogeneidades que existen entre las diferentes ciudades que están en desarrollo.

Entre los principales desafíos que actualmente enfrenta la gestión urbana en el Cantón Las Naves se cuentan los profundos cambios que ha experimentado su composición demográfica, el impacto de la urbanización sobre la salud de sus habitantes y su entorno, las relaciones entre los espacios urbanos y rurales y cada vez más importante el rol que cumplen las ciudades en la creación de la riqueza a nivel nacional.

Los Asentamientos Humanos tienen como misión asistir a los países de la región en el diseño y análisis de políticas públicas dirigidas al desarrollo sostenible en los ámbitos urbano y territorial, mejorando de esta forma la calidad de vida de sus habitantes. El trabajo de la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Las Naves, está centrado en las áreas de planificación urbana y territorial; la vivienda, la edificación y los mercados inmobiliarios e industriales, y en el análisis de los patrones de producción, distribución y consumo de bienes y servicios públicos como educación, salud, empleo, infraestructura, transporte, etc.

La definición de la agenda de desarrollo por la vía del establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales se cuenta uno específico para los asentamientos humanos (ODS 11), representa una oportunidad de abordar los temas del desarrollo desde una perspectiva urbana que es a la vez integral y de alcance local, nacional y regional.

La tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), desarrollada en el Ecuador, desde el mes octubre del 2016 en Quito, representó una gran oportunidad para toda América Latina de sentar las bases de una nueva agenda urbana para la región que permitiría avanzar hacia una concepción de la ciudad como macro-bien público que integre y aumente los niveles de igualdad en los países de la región.

Para esto se requieren políticas, programas y proyectos liderados desde el Estado central y Local que permitan promover un desarrollo sostenible e inclusivo, situando a la política urbana como instrumento de gestión pública que resulta fundamental para alcanzar el desarrollo económico y social de nuestro país.

Las Naves Somos Todos

La categorización de las actividades, obras y proyectos como instrumento de referencia y orientación para la autoridad ambiental, que ayuda a la determinación del tipo de proyecto e impacto potencial, categoriza los siguientes Sectores:

Categorización en el Sector de la SALUD.

Encontramos La Categorización en el Sector Las Naves Cabecera Cantonal:

Se encuentra el Sub-centro de Salud Las Naves, que presta servicios de salud a todo el Centro poblado, su ubicación es en la Vía Rcto. Buenos Aires, con una población atendida de 7062 habitantes entre adultos y adultos Mayores. Las respectivas emergencias, según el caso, son coordinadas entre la autoridad Local y el Ministerio de Salud Pública.

Encontramos La Categorización en el Sector La Parroquia Las Mercedes:

Se encuentra el Sub-centro de salud de La Parroquia Las Mercedes, Vía San Luis de Pambil, que atiende a niños desde 0 años hasta los12 años, con una población atendida de 400 pacientes mensualmente, Con un médico, una enfermera y un odontólogo.

Encontramos La Categorización en el Sector Suquibí Viejo:

Se encuentra el Sub-centro de salud del Seguro social Campesino ubicado en el sector Suquibí Viejo-Vía San Luis de Pambil, en la que se atiende 450 pacientes mensuales, con un médico general, una enfermera y un odontólogo. El Seguro Social Campesino realiza actividades de Prevención en salud integral de las morbilidades de servicios odontológicos; también Las Brigadas médicas asisten de forma general a todos los miembros del seguro campesino activos y su atención es priorizada.

Esta Categorización conduce a clasificar los diferentes establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales, que permitan responder a las necesidades de salud de la población que se atiende.

Tabla 83: Componente Asentamientos Humanos.

Las Naves Somos Todos

Variables	Potencialidades	Problemas
Infraestructura y acceso a Servicios básicos		_ No existe alcantarillado sanitario en el sector urbano del cantón, y la planta de tratamiento del recinto Las Mercedes no recibe mantenimiento.
	_ Por la gradiente natural del terreno existe la facilidad dotar de sistemas de agua potable a recintos.	_ Ofrecimientos incumplidos por instituciones públicas.
	_ Se cuenta con una cobertura del 95% en cuanto al servicio eléctrico, cuyas redes se pueden mejorar para una futura construcción de subestación eléctrica.	_ Mala calidad del servicio eléctrico para la industrialización de productos.
		_ El alumbrado público es escaso o defectuoso en todos los recintos del cantón; además existen conexiones no autorizadas en los hogares que provocan sobrecarga a los medidores.
Acceso a servicios de Educación y Salud	_ Colaboración de instituciones educativas en programas de prevención de enfermedades y mejoramiento de producción de ganado.	El faenamiento clandestino del ganado que se realiza en Las Naves no garantiza la salubridad de la carne, lo que pone en riesgo la salud de los consumidores locales.
	_ Se dispone de un Centro de Salud con personal que capacita sobre los riesgos del uso inadecuado de los agroquímicos, lo que contribuye a prevenir y mejorar la salud de los/as naveños/as.	_ Infraestructura deficiente o en mal estado, acceso limitado en la zona rural.
	_ Se cuenta con un Centro de Acopio de Cacao en el cantón Las Naves que reúne las condiciones mínimas exigibles de salubridad.	No se cuenta con espacios adecuados para la comercialización de los productos, como un mercado, que permita presentarlos en condiciones sanitarias adecuadas.
	_ Existen instalaciones con potencial para organizarlas como albergues ante cualquier desastre.	_ Se encuentran en mal estado y con riesgos por la proximidad a fuentes hídricas.
	_ Instalaciones que podrían funcionar para aislamiento de enfermedades virales.	_ No hay instalaciones destinadas para este tipo de enfermedades que requieren aislamiento, así como el COVID19.
Acceso a vivienda	_ Potenciales proyectos de acceso a vivienda de clase social.	_ Escasa cobertura cantonal de alcantarillado a nivel urbano y rural.
		_ Infraestructura en malas condiciones para el desarrollo de actividades educativas.
		_ Mala calidad del servicio eléctrico a nivel cantonal, a más de la falta de personal técnico por parte de CNEL para servir a todo el Cantón.

Localización de Asentamientos Humanos	_ La mayor cantidad de población se encuentra en la parte rural, la parte urbana posee la mayor cantidad de servicios sociales.	_ No existe un catastro urbano y rural actualizado que permita mejorar los ingresos del GAD, con lo que se mejore la capacidad económica para la ejecución de obras.
		_ Una gran cantidad de predios en la zona rural con fines residenciales, no cuentan son sus respectivas escrituras debidamente registradas y catastradas.
Dispersión y concentración poblacional	_ Todo el territorio cantonal tiene sectores poblados, organizados.	vías en mal estado para el acceso y salida de productos para su comercialización

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

18. CONCLUSIONES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Se realizó un análisis de cada variable que influyen dentro del componente, en donde se puede destacar lo siguiente:

Tabla 84: Conclusiones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSITIVAS	NEGATIVAS
1	La problemática principal de la variable de localización de asentamientos, es la falta de un catastro urbano y rural del Cantón, dando como resultados una baja recaudación por concepto de predios anuales.		
2	La principal situación de la variable de Dispersión y concentración poblacional, es no mantener vías en buen estado que permitan el acceso y salida de los productos para una mayor rentabilidad del Cantón.		
3	La ejecución de infraestructura urbana, permitirá una mejor recaudación de impuestos por concepto del CEM (contribución especial de mejoras).		
4	La mayor cantidad de población se encuentra en la parte rural, la parte urbana posee la mayor cantidad de servicios sociales.		
5	No existe alcantarillado sanitario en el sector urbano del cantón, y la planta de tratamiento del recinto Las Mercedes no recibe mantenimiento.		

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

19. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Movilidad, Energía y Conectividad se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

19.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones.

19.1.1. Tipo y Cobertura.

Tabla 85: Matriz para la descripción de servicios de acceso a servicios de telecomunicaciones

CANTÓN	ACCESO	COBERTURA CANTONAL
Telefonía móvil	6.000 personas	13%
Acceso a internet	700 familias	21.50%
Radiocomunicaciones	5.000 personas	80%

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

19.1.2. Televisión y Radio.

Ambos son medios de comunicación social, de transmisión a distancia a través de ondas radioeléctricas o hertzianas, La diferencia es el modo de recepción: la recepción del sonido (la radio) nos permite estar haciendo a la vez otras actividades (no es un medio exclusivista). La tv, sin embargo, requiere una atención exclusiva con una gran dedicación del telespectador, aunque esta diferencia se está rompiendo a través de los móviles con tv (y otras formas de recepción multiárea como la PDA) que van convirtiendo a la tv también en un medio portátil, aunque siempre va a requerir más atención ver la tele que escuchar la radio.

Tabla 86: Señal de Televisión Análoga y Radio

CANALES	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Gamatv	X	X	X
RTS	X	X	X
TC televisión	X	X	X
Canal UNO	X	X	X
Telerama	X	X	X
Ecuavisa	X	X	X
Teleamazonas	X	X	X
Ecuador TV	X	X	X
RTU	X	X	X
Naves TV	X		
RADIOS			
Stereo San Luis	X	X	X
Audiorama	X	X	X
OQ Radio	X	X	X
Imperio	X	X	X
Zaracay		X	X
La Bruja	X	X	X
MATIAVI	X	X	X
Salinas	X	X	X
Spazio	X	X	X

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 87: Energía procedencia y porcentaje

Procedencia de luz eléctrica	Porcentaje %
Red de empresa eléctrica de servicio público	96.24
Panel Solar	0.25
Generador de luz (Planta eléctrica)	0.25
No tiene	3.26

Gráfico 19: Energía Eléctrica

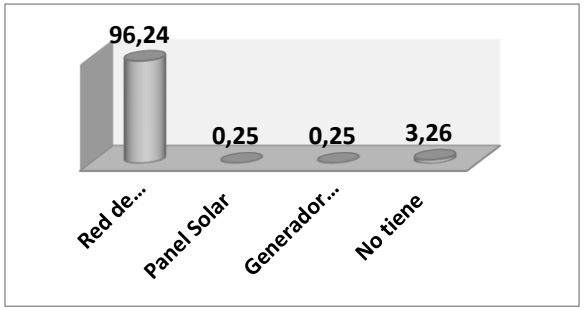

Fuente: *Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Compañía de Tv por Cable, LAS NAVES TV; provee señal de 50 canales; a una población de 300 familias.

Lugares de cobertura:

- Recinto San Pedro de Cumandá
- Recinto Bosque de Oro
- Recinto Buenos Aires
- Recinto Bellavista
- Recinto Jerusalén
- Sector 3 Puntas
- Área Urbana del cantón

19.2. Redes viales y de transporte.

Por la carretera estatal La Troncal de la Costa, desde la parroquia zapotal, cantón Ventanas se ingresa al cantón Las Naves, por la vía inter-cantonal es de 19 kilómetros aproximadamente, siendo ésta una la vía de acceso de mayor frecuencia hacia esta localidad, teniendo también como vías de menor frecuencia la vía PANAMERICANA NORTE desde la intersección LA ERCILIA QUINSALOMA LAS NAVES y como tercera opción la vía GUARANDA – ECHEANDIA – CHACARITA – LAS NAVES

Detallamos los 198,50 kilómetros, que corresponden a los 32 tramos existentes:

Ilustración 110: Vía a San Luis de Pambil

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 111: Vía de Ingreso al Cantón.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Tabla 88: Matriz de Vías rurales existentes y sus características.

ORIGEN	DESTINO	TIPO TERRENO	TIPO SUPERFICIE	ESTADO SUPERFICIE	USO
VIA A UNION DEL CONGRESO	ESPERANZA BAJA	MONTAÑOSO	LASTRE	REGULAR	AGRICOLA
VIA A LA ESPERANZA BAJA	FIN DE CAMINO	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
SELVA ALEGRE	MONOLOMA	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
BOSQUE DE ORO	VIA A SUQUIBI	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	AGRICOLA
SAN LUIS DE PAMBIL	COOPERATIVA CUMANDA	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	AGRICOLA
LAS NAVES	LAS MERCEDES	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	AGRICOLA
LAS NAVES	SAN LUIS DE PAMBIL	ONDULADO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	AGRICOLA
SELVA ALEGRE	MONOLOMA	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
VIA LAS MERCEDES	SAN PEDRO DE CUMANDA	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	AGRICOLA
BOSQUE DE ORO	VIA A SUQUIBI	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	RESIDENCIAL - COMERCIAL
VIA A SUQUIBI	VIA A QUINSALOMA	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	AGRICOLA
LAS MERCEDES	VIA A QUINSALOMA	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	RESIDENCIAL - COMERCIAL
LAS NAVES	VIA A SELVA ALEGRE	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
LAS NAVES	NAVES CHICO	MONTAÑOSO	LASTRE	REGULAR	AGRICOLA
LAS NAVES	JERUSALEN	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
VIA A EL PARAISO	EL PARAISO	MONTAROSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
VIA A UNION DEL CONGRESO	ESPERANZA BAJA	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
VIA SELVA ALEGRE-CANITAS	FIN DE CAMINO	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
VIA JERUSALEN-LAS NAVES	FIN DE CAMINO	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
VIA VOLUNTAD DE DIOS-LAS NAVES	FIN DE CAMINO	MONTAÑOSO	LASTRE	REGULAR	AGRICOLA
VIA BUENOS AIRES-BELLAVISTA	VIA BELLAVISTA BAJO-JERUSALEN	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
VIA A JERUSALEN	BELLAVISTA ALTO	MONTAÑOSO	LASTRE	MALO	AGRICOLA
SAN LUIS DE PAMBIL	COOPERATIVA CUMANDA	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	AGRICOLA
LAS NAVES	LAS MERCEDES	LLANO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	RESIDENCIAL - COMERCIAL
ECHEANDIA	LAS NAVES	MONTAÑOSO	CARPETA ASFALTICA	BUENO	RESIDENCIAL - COMERCIAL

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 89: Vías Zona Urbana.

NOMBRE CALLE	T_SUPERF	LONG M	ANCHO	NOMBRE CALLE	T_SUPERF	LONG M	ANCHO
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	52.92	8.00 m	DOMINGO GUEVARA	ASFALTADO	79.03	7.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	77.57	8.00 m	JUAN BONILLA	ADOQUINADO	62.71	7.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	101.24	8.00 m	JUAN BONILLA	ADOQUINADO	77.57	7.00 m
VICTOR OVIEDO	ADOQUINADO	73.13	8.00 m	AUGUSTO CHAVEZ	ADOQUINADO	241.97	8.50 m
JUAN BONILLA	LASTRE	148.96	7.00 m	FELIPE VERA	LASTRE	92.37	7.00 m
CALLE E	LASTRE	67.76	7.00 m	8 DE DICIEMBRE	LASTRE	73.30	7.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	123.34	8.00 m	ADALBERTO LUNA	LASTRE	71.41	6.00 m
OVIDIO VEGA	ADOQUINADO	75.70	10.00 m	ADALBERTO LUNA	LASTRE	71.85	6.00 m
DOMINGO GUEVARA	ASFALTADO	103.73	6.00 m	AV. GIL AVILES	ASFALTADO	57.14	6.00 m
OVIDIO VEGA	ADOQUINADO	78.50	10.00 m	MATIAVI	ADOQUINADO	71.43	8.00 m
AUGUSTO CHAVEZ	ADOQUINADO	100.77	8.50 m	JUAN BONILLA	ADOQUINADO	72.38	7.00 m
AUGUSTO CHAVEZ	ADOQUINADO	53.16	8.50 m	ABDON CALDERON	ASFALTADO	73.65	7.00 m
SIMON RACHID	ASFALTADO	67.59	9.00 m	ABDON CALDERON	ASFALTADO	72.46	7.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	LASTRE	132.07	8.00 m	ABDON CALDERON	ASFALTADO	58.52	7.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	236.95	8.00 m	VICTOR OVIEDO	ADOQUINADO	40.08	8.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	52.16	8.00 m	DOMINGO GUEVARA	ASFALTADO	59.87	7.00 m
CALLE S/N10	LASTRE	66.34	7.00 m	DOMINGO GUEVARA	ASFALTADO	86.41	7.00 m
8 DE DICIEMBRE	ADOQUINADO	95.53	8.00 m	DOMINGO GUEVARA	ASFALTADO	95.33	7.00 m
MANUEL VERDESOTO	ADOQUINADO	89.67	7.00 m	OVIDIO VEGA	ADOQUINADO	89.36	8.50 m
SIMON RACHID	ASFALTADO	92.87	10.00 m	12 DE OCTUBRE	ADOQUINADO	66.31	7.00 m
8 DE DICIEMBRE	ADOQUINADO	72.13	8.00 m	12 DE OCTUBRE	ADOQUINADO	39.42	7.00 m
FELIPE VERA	LASTRE	91.12	7.00 m	CALLE S/N1	ADOQUINADO	211.72	7.00 m
AUGUSTO CHAVEZ	ADOQUINADO	76.70	8.50 m	8 DE DICIEMBRE	LASTRE	19.17	8.00 m
MANUEL VERDESOTO	ADOQUINADO	93.70	7.00 m	MANUEL VERDESOTO	LASTRE	34.33	7.00 m
CALLE S/N11	LASTRE	91.66	6.00 m	MANUEL VERDESOTO	LASTRE	52.26	7.00 m
12 DE OCTUBRE	ADOQUINADO	68.95	7.00 m	MANUEL VERDESOTO	LASTRE	50.02	7.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	63.54	8.00 m	MANUEL VERDESOTO	LASTRE	64.40	7.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	74.69	8.00 m	FELIPE VERA	LASTRE	87.11	7.00 m
MANUEL VERDESOTO	LASTRE	96.84	7.00 m	FELIPE VERA	LASTRE	103.68	7.00 m
VICTOR OVIEDO	ADOQUINADO	81.70	8.00 m	MATIAVI	LASTRE	93.63	7.00 m
CALLE E	LASTRE	73.38	7.00 m	JUAN BONILLA	LASTRE	43.69	7.00 m
CALLE 4	LASTRE	101.81	7.00 m	JUAN BONILLA	LASTRE	90.31	7.00 m
13 DE ABRIL	ADOQUINADO	105.33	8.00 m	13 DE ABRIL	ADOQUINADO	29.03	8.00 m
JUAN BONILLA	LASTRE	70.59	7.00 m	13 DE ABRIL	ADOQUINADO	83.86	8.00 m
JUAN BONILLA	ADOQUINADO	72.42	7.00 m	13 DE ABRIL	LASTRE	68.68	6.00 m
12 DE OCTUBRE	ADOQUINADO	77.72	7.00 m	13 DE ABRIL	ADOQUINADO	89.83	8.00 m
SIMON RACHID	ADOQUINADO	75.68	12.00 m	CALLE A1	LASTRE	67.05	6.00 m
SIMON RACHID	ADOQUINADO	69.37	8.00 m	CALLE A1	LASTRE	36.60	6.00 m
MATIAVI	ADOQUINADO	64.29	8.00 m	CALLE S/N11	LASTRE	85.86	6.00 m
MATIAVI	LASTRE	70.94	7.00 m	CALLE S/N2	LASTRE	137.06	6.00 m
MATIAVI	LASTRE	77.00	7.00 m	CALLE A	LASTRE	64.15	7.00 m
MATIAVI	ASFALTADO	110.59	12.00 m	CALLE A	LASTRE	78.97	6.00 m
AV. GIL AVILES	ASFALTADO	27.40	15.00 m	CALLE E	LASTRE	60.93	7.00 m
CALLE B	LASTRE	46.21	7.00 m	CALLE D	LASTRE	102.24	7.00 m
CALLE B	LASTRE	77.67	7.00 m	CALLE D	LASTRE	75.34	7.00 m
VIA S/N	LASTRE	58.15	7.00 m	CALLE D	LASTRE	88.94	7.00 m
CALLE F1	LASTRE	61.06	6.00 m	AV. GIL AVILES	ADOQUINADO	106.55	19.00 m
CALLE F1	LASTRE	65.71	6.00 m	CALLE S/N4	LASTRE	68.22	6.00 m
CALLE G2	LASTRE	62.57	7.00 m	CALLE S/N4	LASTRE	88.89	6.00 m
CALLE G2	LASTRE	62.78	7.00 m	CALLE S/N5	ADOQUINADO	63.73	8.00 m
CALLE	LASTRE	81.62	6.00 m	CALLE S/N5	ADOQUINADO	49.81	8.00 m
CALLE	LASTRE	93.34	6.00 m	FELIPE GIL	LASTRE	153.90	5.00 m
CALLE	LASTRE	77.43	6.00 m	FELIPE GIL	LASTRE	81.10	7.50 m
CALLE	LASTRE	76.58	6.00 m	FELIPE GIL	LASTRE	41.69	7.50 m
CALE S/N	LASTRE	73.71	6.00 m	FELIPE GIL	LASTRE	81.93	7.50 m
CALE S/N	LASTRE	80.62	6.00 m	CALLE 1	LASTRE	64.52	6.00 m
CALE S/N	LASTRE	91.32	6.00 m	CALLE 1	LASTRE	40.46	6.00 m
CALE S/N	LASTRE	66.83	6.00 m	CALLE B1	LASTRE	40.32	8.50 m
CALLE 4	LASTRE	70.30	6.00 m	CALLE B1	LASTRE	58.89	7.00 m
CALLE 3	ADOQUINADO	92.05	8.50 m	CALLE S/N6	LASTRE	63.36	8.00 m
CALLE 3	LASTRE	69.22	6.00 m	CALLE S/N3	LASTRE	75.23	6.00 m
AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	90.53	8.00 m	CALLE S/N7	LASTRE	91.72	7.00 m
CALLE 2	ADOQUINADO	82.21	8.50 m	CALLE S/N8	LASTRE	68.74	6.00 m
CALLE 2	LASTRE	67.05	6.00 m	CALLE F	LASTRE	65.64	6.00 m
CALLE 1	LASTRE	69.41	6.00 m	CALLE B2	LASTRE	51.36	7.00 m
CALLE 1	LASTRE	102.43	6.00 m	CALLE S/N9	LASTRE	78.71	6.00m
MATIAVI	ADOQUINADO	65.68	8.00 m	CALLE E2	LASTRE	56.78	7.00 m
CALLE S/N3	LASTRE	283.15	6.00 m	CALLE L	LASTRE	55.29	7.00 m
CALLE S/N	LASTRE	84.06	7.00 m	CALLE D1	LASTRE	49.57	7.00 m
CALLE S/N	LASTRE	66.95	7.00 m	CALLE D1	LASTRE	53.90	7.00 m
CALLE C	LASTRE	114.20	8.00 m	CALLE E2	LASTRE	35.55	7.00 m
CALLE S/N	LASTRE	79.35	7.00 m	CALLE F2	LASTRE	48.14	6.00 m
CALLE A2	LASTRE	54.46	5.00 m	CALLE D1	LASTRE	35.86	7.00 m
CALLE A2	LASTRE	84.96	5.00 m	CALLE D1	LASTRE	131.52	7.00 m
CALLE A2	LASTRE	66.05	6.00 m	IDELFONSO GAIBOR	LASTRE	347.43	8.00m
CALLE A2	LASTRE	39.77	7.00 m	AV. GIL AVILES	ADOQUINADO	215.14	19.00m
CALLE A2	LASTRE	55.47	6.00 m	VIA S/N	LASTRE	95.99	7.00 m
CALLE A2	LASTRE	55.29	6.00 m	VIA A LOS TANQUES NUEVOS DE AGUA	LASTRE	121.87	5.00 m
CALLE C	LASTRE	62.36	7.00 m	AV. 10 DE AGOSTO	ASFALTADO	109.85	8.00 m
CALLE C	LASTRE	65.37	7.00 m	IDELFONSO GAIBOR	ASFALTADO	112.25	6.00 m
CALLE C	LASTRE	52.27	7.00 m	AV. 10 DE AGOSTO	ADOQUINADO	95.31	8.00 m
CALLE G	LASTRE	49.96	8.00 m	CALLE F	LASTRE	96.36	7.00 m
CALLE G	LASTRE	95.62	6.00 m	CALLE E1	LASTRE	45.72	6.00 m
CALLE F	LASTRE	41.84	6.00 m				

Fuente: *Jefatura de Planificación y Desarrollo Urbano, GAD Las Naves*

Mapa 38: Vías del Cantón Las Naves.

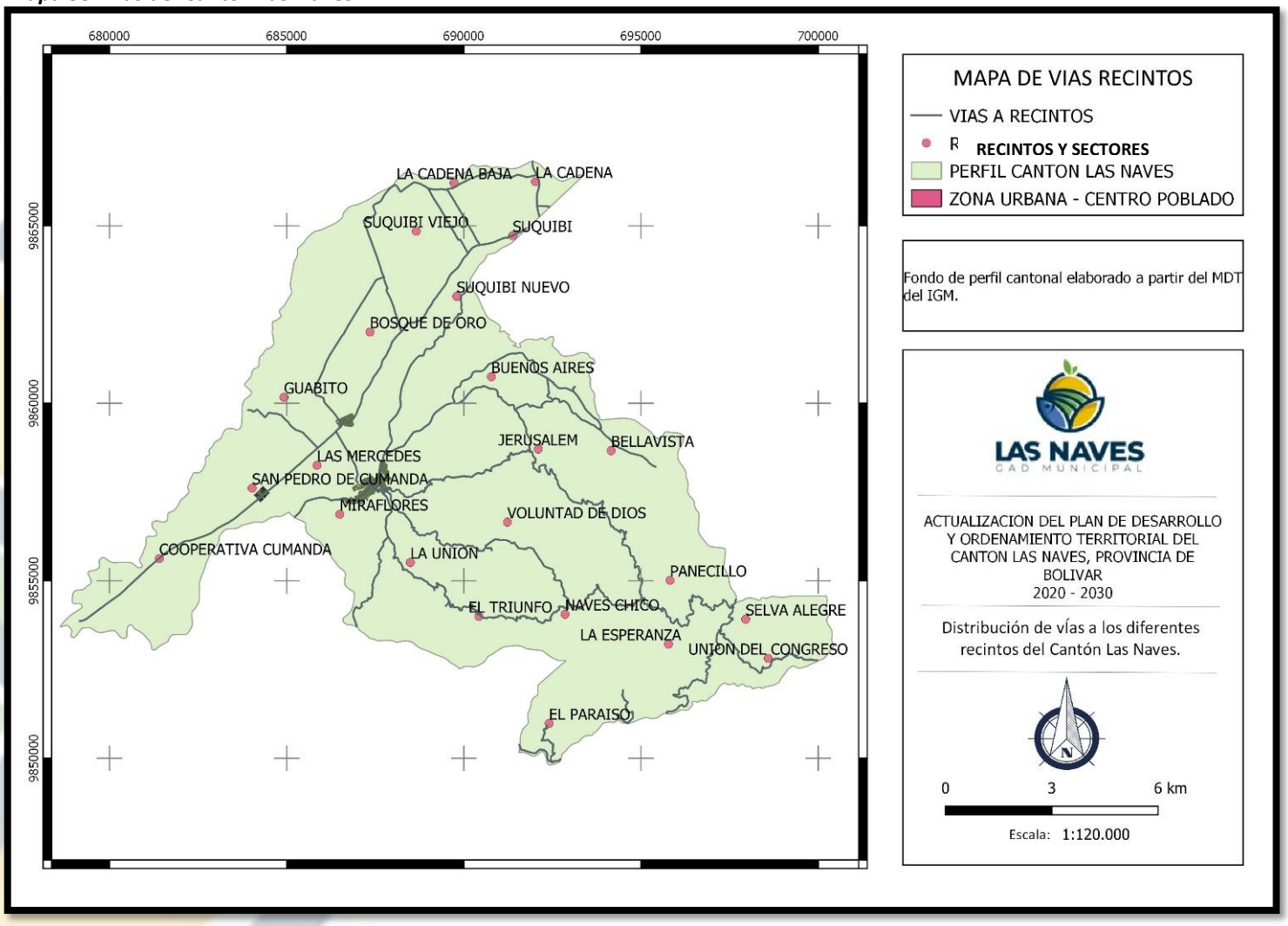

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

19.3. Vialidad cantonal.

La comunicación terrestre que tiene el cantón Las Naves es buena, ya que actualmente cuenta con una vía asfaltada en buenas condiciones, mediante la cual la población tiene comunicación con las grandes ciudades de la costa y sierra.

Hacia el oeste, se puede viajar a la Provincia de Los Ríos y desde allí hacia el resto del país; en dirección este, la carretera permite la comunicación de Las Naves con San Luis de Pambil.

Existen varias empresas de transporte terrestre que sirven a la ciudad con varias rutas diarias.

19.4. Calidad del Transporte.

El transporte público que circula por la ciudad de Las Naves, la calidad del servicio es considerada por los usuarios en un 80 % bueno, 18 % malo, y 2 % pésimo, en seguridad manifiestan un 82 % bueno, 15 % malo y 3 % pésimo.

El transporte privado dentro de la ciudad de Las Naves, la calidad del servicio es considerado en un 92 % buena y el 8 % malo, la seguridad que brinda esta modalidad es de 96 % buena y 4 % malo.

En cuanto al tipo de material con el que han sido construidas, existen vías pavimentadas con asfalto, vías adoquinadas, vías lastradas y de tierra.

Las vías de adoquín se encuentran en el sector central, mientras que también existen asfaltadas y lastradas, las cuales se encuentran en el resto de la ciudad. El componente de calles mayoritariamente es de 10 y 12 metros.

19.5. Transporte terrestre inter cantonal.

En el cantón Las Naves existe el servicio de transporte público brindado por la Cooperativa Echeandia, quienes ofrecen el servicio exclusivo para los Recintos de Jerusalén, Buenos Aires y Suquibí Nuevo en horarios matutinos en su mayoría. Este servicio facilita el traslado a la mayoría de estudiantes que viven en estas comunidades y asisten a escuelas y colegios ubicados en la zona urbana central de Las Naves. Sin embargo, la demanda es ocasiones es superior a la oferta produciendo malestar a sus usuarios, a esto se suma el mal estado de las vías que dificulta y en temporadas de mayor lluvia puede llegar a retrasar los desplazamientos.

19.6. Análisis de la Matriculación Vehicular.

El GAD Municipal Las Naves asume la competencia de matriculación vehicular conforme a lo que establece el Art. 264 numeral 6 de la Constitución de la República; el Art. 55 literal f) del COOTAD y la resolución Nro. 006-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, sobre la competencia a los GADs para controlar, planificar y regular la Tránsito de Transporte Terrestre y Seguridad Vial dentro de su cantón.

El Servicio específico a brindar es Revisión y matriculación de vehículos y motocicletas, en sus diferentes servicios: particular, público y comercial, municipal, consejos provinciales, organismos del estado, diplomático y organismos internacionales.

En la oficina del GAD Municipal de Las Naves ofrece el servicio de: revisión vehicular, Información al usuario, Revisión de documentación, Digitación de matrículas, Emisión de títulos habilitantes (matricula vehicular y certificaciones), Actualización y corrección de datos, Entrega de Placas vehiculares; y, Archivo de documentación de la emisión de títulos habilitantes.

Tabla 90: Transporte existente en el Cantón Las Naves.

NOMBRE DE COMPAÑÍAS EXISTENTES DENTRO DEL	PRESIDENTE	GERENTE	DIRECCION	Nº Socio
Compañía de Taxis Convencional RIO NAVES	Javier Robles	Pablo Aldaz	Calle, Juan Bonilla Y Matiavi	14
Compañía de Transporte Mixto SANTA MARIA DE LAS NAVES	Ulbio López	Alfredo Mora	Calle, 10 de Agosto Y Simón Rachid	7
Compañía de Transporte Mixto HUMBERTO GAIBOR	Marcelo Aldaz	Geovanny Merchan	Calle, Matiavi Y 12 de Octubre	16
Compañía de carga liviana GUIME TRANS S.A	Walter Vega	Lirys Zapata	Recinto, Jerusalen Calle principal	16
Compañía de Carga liviana NAVE Y ASOCIADOS	Hugo Lara	Denis Ramírez	Barrio, San pedro de cumanda	15
Compañía de carga pesada COTRANAVESA	Carlos Guime	Janeth Monar	Avenida: Gil Aviles	120
Compañía de carga pesada TRANS NAVEÑITA	Nelson Vargas	Wilson Robles	Avenida: Gil Aviles	62

Fuente: *Unidad de Tránsito, Transporte terrestre y Seguridad Vial del Cantón Las Naves.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Tabla 91: Servicio de transporte interprovincial de paso por el cantón.

COMPAÑIAS DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIALES QUE PASAN POR EL CANTON LAS NAVES	TURNOS
TRANS, ECHEANDIA	Cada hora
TRANS, EXPRES SAN LUIS	10 turnos
TRANS, VENTANAS	4 turnos
TRANS, CALUMA	1 turno
TRANS, SAN PEDRITO	3 turnos
TRANS, FLOTA BOLIVAR	4 turnos
TRANS, MACUCHI	2 turnos

Fuente: *Unidad de Tránsito, Transporte terrestre y Seguridad Vial del Cantón Las Naves.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

19.1. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Uno de las principales amenazas que posee la movilidad, energía y conectividad es las malas condiciones de las vías, dificultando el fácil y oportuno acceso tanto de transportes públicos como la ubicación de servicios básicos.

Tabla 92: componente Movilidad, Energía y Conectividad.

Variables	Potencialidades	Problemas
Acceso a servicios de telecomunicaciones	_ Existen empresas privadas de servicio telefónico, Claro, Movistar y la empresa pública CNT que brindan cobertura en el 44.50% del cantón; la cual podría ampliarse.	_ La cobertura existente de telefonía móvil, no llega a todos los sectores de la zona media y alta del cantón.
		_ No se cuenta con servicio telefónico (ni móvil ni fijo) para oficinas de veterinario a tiempo completo.
	_ Se puede potenciar el acceso a internet en zonas rurales para que los estudiantes realicen sus respectivas clases virtuales.	_ Los padres de familia no tienen suficiente acceso a herramientas tecnológicas (limitación económica) dificultando el estudio de sus hijos.
Tipo de generación de energía eléctrica	_ Se cuenta con una cobertura del 95% en cuanto al servicio eléctrico, pero la calidad es deficiente.	_ Servicio eléctrico deficiente para la implementación de industrias.
	_ Está en proceso la renovación de todo el sistema eléctrico.	_ Presencia de fallas en el servicio eléctrico provocando cortes de energía, tanto en el sector urbano y rural.
Redes viales y de transporte	_ Existencia de antenas y redes de comunicación y servicios.	
	_ Se cuenta con maquinaria para dar mantenimiento a las vías.	_ El estado actual de las vías en la zona rural del cantón, se empeora en la etapa invernal; por tal motivo los transportes se averían y como consecuencia los productos no llegan al mercado y muchas veces se estropean.
	_ Se cuenta con vías en proceso de mejoramiento.	_ No se cuenta con vías de acceso de primer orden para sacar los productos a la venta en zonas rurales.
	_ Reparaciones inmediatas de vías y redes	

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

20.CONCLUSIONES COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Se realizó un análisis de cada variable que influyen dentro del componente, en donde se puede destacar lo siguiente:

Tabla 93: Conclusiones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSITIVAS	NEGATIVAS
1	En la variable de redes viales y de transporte, se cuenta con la problemática principal de que no existen vías de acceso de primer orden, dificultando el transporte de productos a los centros urbanos, las vías que son cerradas en invierno afectan a la población para su desplazamiento diario de las actividades.		
2	La principal problemática en la variable de generación de energía eléctrica, es la ausencia de redes de una subestación local de energía, lo que conlleva a tener un déficit energético y mala calidad del mismo; evitando la industrialización.		
3	Los padres de familia no tienen suficiente acceso a herramientas tecnológicas (limitación económica) dificultando el estudio de sus hijos.		
4	Existen proveedores particulares de servicio de internet y televisión por cable, dando un servicio de calidad a precios competitivos.		

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

LAS NAVES
GAD MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES
Cynthia Solano Peña
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

21. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

21.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GADMCLN, así como el marco legal.

Dentro del contexto de la planificación estratégica, el GAD Municipal del Cantón Las Naves cuenta con un Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial vigente del periodo 2015 - 2019 y una Ordenanza que conforma y regula el sistema de Participación ciudadana y control social en el cantón Las Naves vigente que busca acercarse más a la población, debidamente representada para discutir, analizar y concertar, las realidades, formas, y mecanismos, que permitan dar soluciones viables a las diversas necesidades de la población de una manera justa y democrática, con el fin de ejercer una gestión municipal más eficiente, eficaz y efectiva.

21.1.1. Comité de gestión de la calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves de conformidad a lo dispuesto en el Art. 138 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, mantiene un Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional, que tendrá

la responsabilidad de proponer, monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia institucional.

Este comité estará conformado por:

- La Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado, o su delegado, quien lo presidirá;
- Los Directores o Jefes de Área; y
- El responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano Municipal.

21.2. Estructura alineada a la Misión.

Niveles Jerárquicos. - La jerarquía administrativa se refiere al número de niveles de administración que adopta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Naves para garantizar la realización de sus proyectos y el alcance de sus objetivos:

Nivel Directivo: Es el encargado de direccionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves para el cumplimiento de su misión.

Nivel Asesor: Es el encargado de proporcionar asesoría y/o asistencia técnica específica para la toma de decisiones y la solución de problemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Naves.

Nivel de Apoyo: Es el encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico entregando oportunamente recursos a la institución y permitiéndole alcanzar sus objetivos.

Nivel Operativo: Es el encargado de la ejecución de los productos que están directamente relacionados con el cliente externo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves.

De conformidad con la misión de cada una de las Unidades Administrativas, se clasifican en los siguientes:

Tabla 94: Nivel Jerárquico.

NIVELES ORGANIZACIONALES	PUESTOS DE DIRECCION
Directivo	El Concejo, Alcaldesa
Asesor	Asesor Jurídico. Relacionista Público.
Apoyo	Director/a Financiero. Director/a Administrativo. Secretario General.
Operativos	Director de Obras Públicas. Director de Servicios Públicos e Higiene Ambiental.

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019. Las Naves, 2020.*

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Procesos. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, está integrado por:

- CONCEJO CANTONAL
  - Comisión de Igualdad de Género.
  - Comisión de Cultura, Deporte y Turismo.
  - Comisión de Seguridad y Tránsito
  - Comisión de Mesa.
  - Comisión de Planificación y Presupuesto.
  - Comisión de Obras y Servicios Públicos.

- ALCALDIA
  - Procurador Síndico
  - Comunicación Social
  - Secretaría General.

  - Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.
  - Consejo Cantonal del Protección de Derechos.
  - Junta Cantonal del Protección de Derechos y Adolescencia.
  - Centro de Asistencia Social.
  - Consejo Cantonal de Planificación.
  - Registro de la Propiedad.

- DIRECCIONES.
  - DIRECCION DE PLANIFICACIÓN.
    - Unidad de Proyectos.
    - Unidad de Desarrollo y Ordenamiento.
    - Unidad de Catastro y Avalúos.
    - Comisaría de Construcciones.
    - Unidad de Gestión de Riesgos.

  - DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
    - Unidad de Construcciones y Mantenimiento.
    - Unidad de Talleres.
    - Unidad de Agua Potable y Alcantarillado.

  - DIRECCION DE AMBIENTE, HIGIENE Y SALUBRIDAD.
    - Unidad de Gestión Ambiental.
    - Camal Municipal.
    - Comisaría Municipal.

  - DIRECCIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.
    - Unidad de Cultura y Deporte.
    - Unidad de Turismo.

  - DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.
    - Unidad de Control.
    - Unidad de Matriculación.

  - DIRECCIÓN FINANCIERA.
    - Unidad de Contabilidad.
    - Unidad de Tesorería.
    - Unidad de Rentas.
    - Unidad de Presupuesto.

  - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
    - Unidad de Talento Humano.
    - Unidad de Compras Públicas.
    - Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.
    - Unidad de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones.
    - Unidad de Proveeduría e Inventario

Gráfico 20: Estructura Orgánico Funcional del GAD Las Naves.

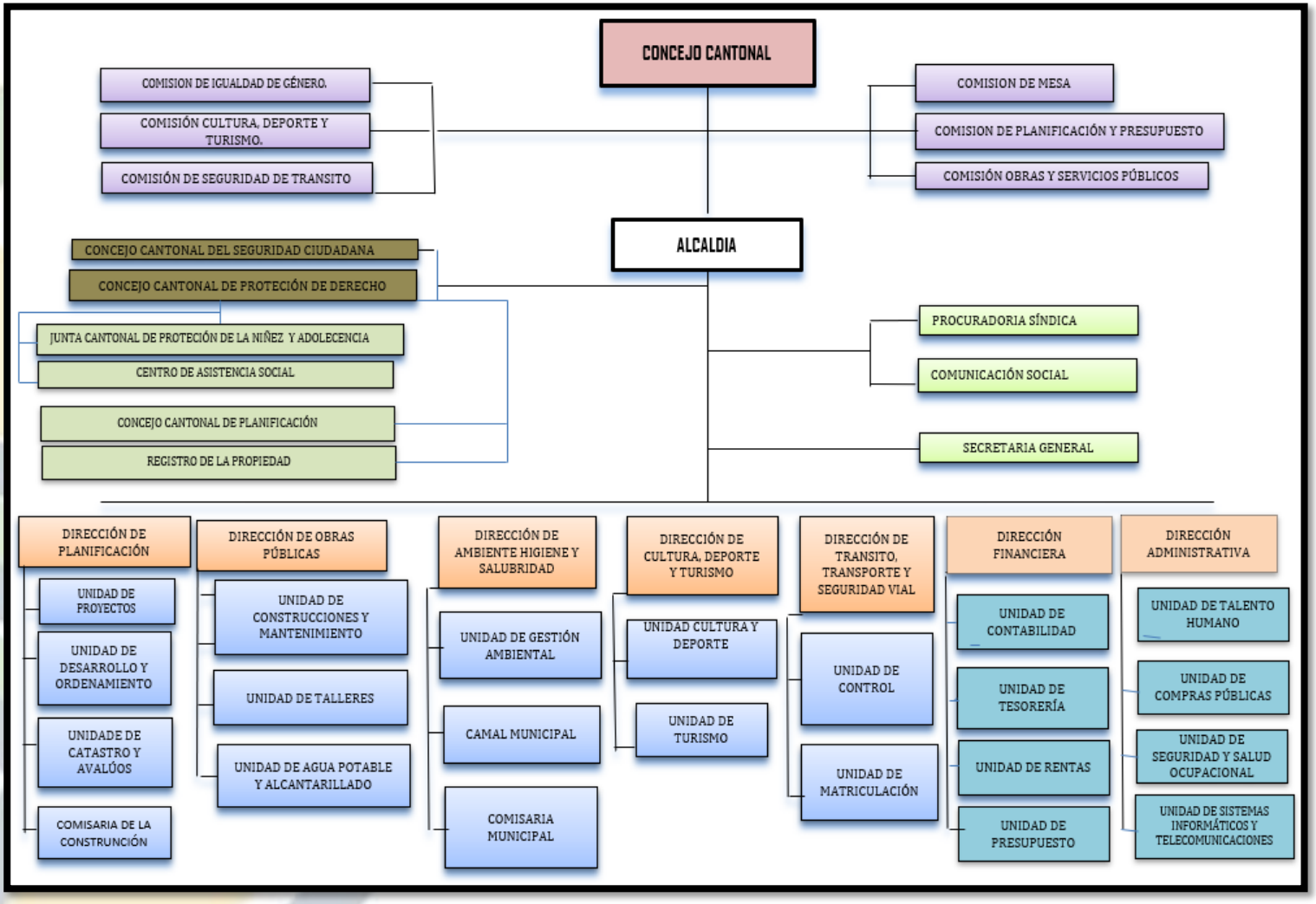

Fuente: *Dirección de Talento Humano, GAD Las Naves.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

21.3. Cadena de Valor y Mapa de Procesos Institucionales.

Los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, forman un orgánico, integrado y alineado al servicio de la comunidad situación que se visualiza en la cadena de valor y el mapa de procesos representados en los siguientes gráficos:

- PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CANTÓN LAS NAVES
- REGULACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CANTÓN
- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO
- CONTROL PARA EL DESARROLLO DEL CANTÓN

Estructura Organizacional. - La Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, está fundamentada en la Gestión por Procesos, que se alinean a la misión y visión institucional; y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con la finalidad de administrar su ordenamiento orgánico.

Objetivo y utilidad de los Organigramas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves. - Los organigramas estructural y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, son la representación gráfica de la estructura orgánica de sus funciones, procesos, subprocesos y unidades administrativas, en las que se muestran las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen.

Los organigramas estructural y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, son útiles instrumentos de organización, puesto que proporcionan una imagen formal de la entidad local, facilitando el conocimiento de la misma y constituyendo una fuente de consulta oficial; algunas de las principales razones por las que los organigramas se consideran de gran utilidad, son:

- Representan un elemento técnico valiosos para el análisis organizacional.
- La división de funciones.
- Los niveles jerárquicos.
- Las líneas de autoridad y responsabilidad.
- Los canales formales de la comunicación.
- La naturaleza lineal o asesoramiento de la dirección y unidad.
- Los Directores de cada grupo de empleados, contratados, trabajadores, etc.

Ilustración 112: Reunión con funcionarios del Mies.

Fuente: *Departamento Relaciones Públicas, GAD Las Naves 2020.*

Ilustración 113: Relación Laboral, sesión de concejo.

Fuente: *Departamento Relaciones Públicas, GAD Las Naves 2020.*

21.4. Funciones y Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves.

21.4.1. Funciones.

Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

- Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

- Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

- Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

- Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

- Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

- Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

- Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

- Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

- Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

- Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;

- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,

- Las demás establecidas en la ley.

21.4.2. Competencias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar riberas de ríos, lagos y lagunas;
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

21.4.3. Marco normativo.

La constitución de la República del Ecuador en su artículo 100 establece que en todos los niveles de gobierno se construyan instancias de participación que ejerzan esta atribución para:

- Elaborar planes y políticas nacionales y locales sectoriales entre los gobiernos y ciudadanía.

- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos, entre otras atribuciones.

El mismo artículo define las distintas modalidades que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD´s) pueden adoptar para conformar estos grupos.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;

b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; d) Participar en la definición de políticas públicas;

e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Los artículos 28 y 29 del código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPFP) determinan como se han de conformar los concejos de planificación de cada nivel de gobierno, los roles y funciones que deben cumplir.

Así mismo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la necesidad de contar con mecanismos dinámicos incluyentes y equitativos al proceso de decisión en todos los niveles del Gobierno es decir esto incluye a los GAD Municipales.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) manifiesta que los GADs adoptan sus respectivos "Sistemas de Participación Ciudadana y Control Social", a través de los cuales, contemplan los mecanismos por los cuales la ciudadanía se ve representada y, a su vez, nomina a sus representantes ante sus correspondientes Consejos de Planificación, instancias que tienen el crucial rol de los procesos de planificación, aprobación de presupuestos y control de la gestión.

21.5. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

21.5.1. Actores Públicos.

Las instituciones públicas están permanentes en el territorio, influyen en el desarrollo del cantón Las Naves, aunque su presencia sea ocasional, tienen un reconocimiento por su labor en los diferentes sectores.

La falta de financiamiento por parte del Estado Ecuatoriano, hace que estas instituciones, no presten buen servicio público por la infraestructura inadecuada en el desempeño de sus actividades.

21.5.2. Actores Privados.

Existen varios actores privados que trabajan en la zona, cada uno de ellos interactúa en varios sectores de la económica creando así un dinamismo que, enmarcado en la ley resulta bueno para el desarrollo del cantón.

Ilustración 114: Reunión con técnico del Ministerio de Salud Pública.

Fuente: *Departamento Relaciones Públicas, GAD Las Naves.*

Ilustración 116: Colocación, primera piedra; Proyecto Casas para Todos.

Fuente: *Departamento Relaciones Públicas, GAD Las Naves.*

21.6. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el GADMCLN.

La planificación en el cantón ha sido consensuada con la población, compartiendo los conocimientos y formas de elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial principal herramienta de organización y gestión, mediante talleres, reuniones y asambleas abiertas.

.

Ilustración 115: Asambleas ciudadanas.

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas, GAD Las Naves.

22. PRINCIPIOS Y VALORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES.

COLABORACIÓN. - Mantendrán una actitud de cooperación, contribuirán con sus esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar los objetivos comunes institucionales.

COMPROMISO. - Es la disposición y actitud positiva que el servidor público tiene para asumir como propios la misión, la visión, los objetivos corporativos y las estrategias de la Entidad en el desarrollo

de las funciones asignadas.

HONESTIDAD. - Es la rectitud en el actuar del servidor público, a rechazar cualquier conducta ilícita y abstenerse de realizar actividades que lo desvíen del cumplimiento de la misión institucional, de tal manera que logre conservar su propia estimación y se haga merecedor del respeto de sus compañeros y de la ciudadanía en general.

IMPARCIALIDAD. - Es cuando el servidor público en todas sus actuaciones, criterios y líneas de conducta, demuestra que no tiene inclinación a favor o en contra de las personas, entidades para proceder o decidir con rectitud.

OBJETIVIDAD. - Implica obrar con juicio, cordura y criterio en el desempeño de las funciones y demás actuaciones. La información que suministre el servidor público debe ser exacta, comprobada y con independencia con referencia a la manera de pensar o de sentir.

PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN. - Adoptarán las acciones necesarias que aseguren el buen uso y manejo de la información, en especial de aquella que se relacione directamente con los administrados, guardando reserva sobre la información que manejen, utilizándola únicamente para los fines institucionales que correspondan, en el ejercicio de sus funciones.

PROFESIONALISMO. - Es el actuar idóneo del servidor público que aplica todos sus conocimientos, experiencias, habilidades y destrezas en el desarrollo de sus funciones y trabaja participativamente integrando esfuerzos para la consecución de las metas institucionales.

RESPETO. - Se manifiesta en el reconocimiento del derecho de las personas con las que se interactúa en su forma de ser, sentir y actuar; así como resolver en forma cordial los desacuerdos.

RESPONSABILIDAD. - Se orienta hacia el logro de los Objetivos Institucionales, a través de la correcta ejecución de las funciones, protección de los derechos, manejo de los recursos y el reconocimiento de sus actos y omisiones.

TRANSPARENCIA. - Es el comportamiento evidente, sin duda ni ambigüedad, en el actuar de los servidores, quienes dan a conocer, sustentan y comunican de forma ágil, completa y oportuna la información, producto de las decisiones y actuaciones desarrolladas en el ejercicio de las funciones y abre espacios para que la ciudadanía de manera individual o colectiva participe y ejerza control social.

VOLUNTAD POLÍTICA Y LIDERAZGO. - Para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromiso de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo;

TRABAJO EN EQUIPO. - Dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones;

EFICACIA.- La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán al ciudadano como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la presentación de los servicios y establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se logran los objetivos (lo planificado versus lo ejecutado), optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.

EFICIENCIA. - Se busca el buen manejo de los recursos financieros, humanos y técnicos. Cumpliendo de manera adecuada las funciones

asignadas a cada una de las dependencias administrativas en el Organigrama Estructural producto del Plan de Fortalecimiento Municipal. Se crearán sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados para verificar cuan acertadamente se utilizan los recursos.

CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS Y EL TRATO A LA CIUDADANÍA. - Empleados, servidores y trabajadores con responsabilidad sobre su trabajo, amable y atenta, que sean capaces de desarrollar sus funciones con cortesía y agilidad, siendo conscientes de las necesidades de los usuarios y brindando el trato justo y esmerado.

Ilustración 117: Gestión Municipal, Adquisición de terrenos de cementerio central.

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

Ilustración 118: Coordinación interinstitucional, tema seguridad ciudadana.

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

Ilustración 119: Autoridades cantonales, elección popular.

Autoridades cantonales:

- Ing. Cinthya Solano Peña, Alcaldesa (centro).

Concejales de izquierda a derecha.

- Lcdo. Freddy Montero Monar.
- Lcdo. Adán García Fuentes.
- Sr. Rachid Buchein Quevedo, Vicealcalde.
- Ing. Patricia Gil Zumba.
- Sr. Oswaldo Castillo Castro.

Tabla 95: Político Institucional y Participación Ciudadana.

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	_ Se planifica con grupos de atención prioritaria para la vinculación de apoyos entre ONG ´s y Ministerios.	_ Limitado recurso humano.
	_ EL GAD y sus colaboradores ayudan a la estabilidad del Consejo de Planificación.	_ Limitado personal capacitado en manejo de programas georreferenciales y elaboración de mapas geográficos.
	_ Mantiene buenas relaciones con instituciones públicas y privadas a nivel nacional.	_ Poca integración por parte de los demás departamentos.
	_ Se cuenta con ordenanzas que regula la participación ciudadana en el cantón.	
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	_ La relación del GAD Las Naves con el Gobierno Provincial es buena.	
	_ Existen organizaciones de base legales que pueden proponer y acceder a los beneficios de proyectos que contribuyan al desarrollo de la producción y comercialización de cacao, naranja y ganado de doble propósito en el cantón Las Naves.	_ Poco empoderamiento de los directivos y dirigentes de las asociaciones disminuyen la capacidad de gestión en beneficio de sus socios/as.
	_ El departamento de planificación mapea lo requerido para cumplir necesidades y requerimientos.	
	_ Existen convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial y mancomunidades.	
	_ Las instituciones financieras juegan un papel importante para el desarrollo económico gracias a la entrega de créditos a nivel personal e institucional.	
Estructura y capacidades del GAD	_ Reforma al Orgánico Funcional	_ Falta de Recurso Humano técnico para implementación de proyectos en todo el cantón.
	_ Mediante la Unidad de Talento Humano existe un direccionamiento para la coordinación administrativa del GAD.	_ Los recursos económicos que maneja el GAD son insuficientes para realizar los proyectos planificados.
	_ Se cuenta con el código de ética administrativo y operativo y organizacional.	
	_ Las Políticas de subsidios y de créditos no reembolsable para el financiamiento de obras públicas benefician al desarrollo del cantón.	_ Los documentos de procesos y procedimientos administrativos se encuentran desactualizados.

	_ La firma de convenios concurrentes con los diferentes Estamentos Gubernamentales permite realizar acciones en el área rural.	_ Las Unidades Departamentales no cuentan con un espacio físico adecuado para el desarrollo de sus funciones.
	_ Buena organización interna, pues están cubiertas las áreas más indispensables de trabajo.	
	_ Se cuenta con ordenanzas municipales que regulan los servicios que se prestan.	_ El catastro del GAD no se encuentra actualizado, existiendo bajos ingresos por concepto de recaudación de impuestos.
		_ No se cuenta con equipos tecnológicos para la comunicación.
		_ El bajo precio del petróleo puede ocasionar la reducción de los ya escasos recursos económicos con que cuenta el GAD Las Naves
		_ La normativa legal del país para la recepción de fondos internacionales presenta una alta burocracia, lo que afecta a los procesos de gestión.
		_ No se cuenta con indicadores de gestión para garantizar el mejoramiento continuo.
		_ No hay la disponibilidad de los recursos en el Departamento para poder cumplir con algunos proyectos y actividades planificadas.
		_ La Dirección de Planificación, no se encuentra operativa con sus respectivas unidades.
Análisis y sistematización de experiencias sobre Planificación y Ordenamiento Territorial	_ La cooperación internacional de ONG´s apoya en las organizaciones y comunidades del territorio.	_ Ausencia de proyectos estratégicos para la cooperación internacional.
	_ Existe armonía en las relaciones étnicas, religiosas y culturales en el cantón.	_ El camal no se encuentra en condiciones adecuadas, para la certificación de Agrocalidad.
	_ Sujetos al COOTAD, en concordancia con la Constitución.	
	_ Experiencia en el manejo de la administración pública.	

Fuente: *GAD Municipal Las Naves, PDOT 2015 – 2019.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

23. CONCLUSIONES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizó un análisis de cada variable que influyen dentro del componente, en donde se puede destacar lo siguiente:

Tabla 96: Conclusiones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSITIVAS	NEGATIVAS
1	• La problemática principal en la variable de instrumento de planificación y ordenamiento territorial el no tener personal capacitado en manejo de programas georreferénciales y elaboración de mapas geográficos no permite generar proyectos para el Cantón.		
2	• Las Políticas de subsidios y de créditos no reembolsable para el financiamiento de obras públicas benefician al desarrollo del cantón.		
3	• El camal no cuenta con permisos de AGROCALIDAD.		
4	• Existen convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial y mancomunidades.		

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

24. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, DESAFÍOS Y POTENCIALIDADES, PRIORIZADO.

Tabla 97: Instrumento Percepción de Actores. Identificación de problemáticas, desafíos y potencialidades.

Tipo	Problemática del GAD		Desafíos del GAD		Potencialidades del GAD	
Directriz	Identifique y describa los tres problemas principales del GAD en los siguientes aspectos		Identifique y describa los tres desafíos principales del GAD, en los siguientes aspectos		Identifique y describa los tres desafíos principales del GAD, en los siguientes aspectos	
	¿Qué es un problema? Se refiere a los obstáculos o aspectos negativos que actualmente se presentan en el territorio y que dificultan su desarrollo e integración y que requieren de atención (políticas, programas, proyectos para ser solucionados.		¿Qué es un desafío? Se refiere a los retos o metas relevantes en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y que requieren la cooperación de todos los actores.		¿Qué es una potencialidad? Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden ser el soporte real para la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados a reemplazar por el desarrollo del territorio.	
Temáticas	Problemática	Descripción o explicación	Desafío	Descripción o explicación	Potencialidad	Descripción o explicación
Entorno Natural	1. Existe un alto riesgo de contaminación de recursos naturales, así como el suelo, agua, fauna y flora; por extracción de material en lugares no autorizados y la minería no responsable.	_ Los afluentes que nacen en las cuencas altas del cantón, se ven reducidos y a su vez son línea de transporte para residuos en la minería no responsable; comprometiendo el suelo, agua, fauna y flora.	1. Establecer directrices para vigilar la explotación de áridos y pétreos, en el Cantón Las Naves.	_ Con la aplicación de directrices el GAD, cuidará cuencas hídricas.	1. Presencia de sedimentos en los lechos de los ríos los cuales pueden ser aprovechados para la extracción de material pétreo.	_ El material pétreo que se extrae de la sedimentación de ríos es aprovechado para realizar lastrados de vías y en obras públicas locales.
	2. Descargas de sustancias antrópicas y de	_ En la zona urbana del cantón existe la presencia de tuberías	2. Identificar la evacuación de aguas servidas, y	_ Controlar las evacuaciones de aguas servidas al rio,	2. Por su ubicación privilegiada de	_ La creación de una ruta turística genera un valor agregado a la

	actividades agrícolas afectan las fuentes hídricas.	que descargan aguas negras al rio sin ningún tratamiento, contaminándolo.	controlar la calidad del agua mediante análisis físicos y químicos.	para evitar la contaminación del mismo y realizar los análisis para ver el grado de afectación de las cuencas hídricas.	costa a sierra, el cantón Las Naves cuenta con un hermoso paisaje de la planicie de la costa, divisándose algunas ciudades desde sus colinas, además de fomentar el potencial eco-turístico con sus cascadas y gastronomía, se podría generar un importante ingreso económico.	economía local, además de dar a conocer el potencial eco-turístico del cantón a nivel nacional.
	3. Deforestación y degradación de fauna y flora.	_ El avance de la zona agrícola pone en peligro las especies (fauna y flora) por la deforestación causada.	3. Preservar las riveras de ríos mediante la reforestación y establecer usos de suelo de expansión agrícola.	_ La reforestación es indispensable para contener las riveras de los ríos y evitar la erosión en zonas altas.	3. El cantón Las Naves dispone varias fuentes hídricas, extensas áreas naturales y con gran variedad de vegetación.	_ La preservación de estos recursos son de suma importancia, para garantizar una sustentabilidad para futuras generaciones.
Condiciones sociales y económicas	1. No se cuenta con espacios acordes para la actividad de venta de productos.	_ Las actividades de intercambio de mercancías se desarrollan en espacios reducidos.	1. Construcción de una infraestructura adecuada (Mercado) que preste todas las garantías sanitarias y de accesibilidad;	_ La edificación permitirá el expendio de productos de calidad en un ambiente agradable y con garantías sanitarias.	1. El cantón aporta con la producción de naranjas, cacao, ganado de doble propósito, los mismos que son	_ Los productos se pueden procesar localmente, con la implementación de industrias y así aportar con el desarrollo del cantón.

			dotando de productos de calidad a sus usuarios.		comercializados a nivel nacional e internacional.	
	2. El poco interés en temas de mejoramiento productivo y la ausencia de centros de acopio para procesar el producto.	_ Existe gran producción de cítricos y ganado de doble propósito, pero el producto no se usa para comercio local, por el contrario, es comercializado en cantones aledaños por los mejores precios que ofrecen.	2. Construcción de centros de acopio para la industrialización de productos cítricos, dotación de centro de acopio tecnificado para procesar productos derivados de la leche.	_ Los centros de acopio permitirán la asociatividad de productores en la que ellos fijen los precios y así contribuir con el desarrollo local, evitando la comercialización en otras ciudades.	2. Las instituciones públicas y organizaciones apoyan en el fomento productivo a cada agricultor mediante programas y proyectos productivos y organizacionales.	_ La apertura de instituciones pueden financiar proyectos que beneficien al agro productor del cantón.
	Infraestructura inadecuada en el camal para el faenamiento del ganado.	_ Las instalaciones del camal no cuentan con infraestructura tecnificada para un buen faenamiento.	3. Construcción de camal tecnificado que presten las garantías para el consumo de productos cárnicos incluyendo la cadena de distribución.	_ Una infraestructura tecnificada significa más producción en menor tiempo, por lo que se podrá dar servicio de faenamiento a ciudades aledañas garantizando una buena calidad del producto.	3. Existes suficientes fuentes y vertientes de agua como para proponer la implementación de sistemas de riego tecnificado.	_ Con la implementación de proyectos de riego se garantiza la producción en tiempos de verano y así fomentar la soberanía alimenticia.
Interinstitucionalidad	Los recursos económicos que maneja el GAD son insuficientes para realizar los proyectos planificados.	_ La situación económica nacional por la caída del precio del petróleo, afecta a los gobiernos locales en la asignación de los recursos.	1. Mejorar la capacidad de endeudamiento para el desarrollo de obras y así actualizar el cobro por CEM (contribución especial de mejoras),	_ Al mejorar la capacidad de endeudamiento el gad puede elaborar proyectos y ejecutar obras para el embellecimiento del ornato.	1. Las Políticas de subsidios y de créditos no reembolsable para el financiamiento de obras públicas benefician al	_ La presentación de proyectos a empresas públicas son el mecanismo para conseguir obras en beneficio del cantón.

			establecer alianzas públicos - privadas para la ejecución de proyectos.		desarrollo del cantón.	
	2. El catastro del GAD no se encuentra actualizado, existiendo bajos ingresos por la recaudación de impuestos.	_ La ausencia de un catastro actualizado genera bajos ingresos por conceptos de pago predial.	2. Actualizar el catastro Urbano y Rural, el GAD Municipal tendrá mejores recaudaciones por concepto de impuestos prediales, cuyos ingresos se pueden aprovechar para la ejecución de obras.	_ Con la actualización del catastro el GAD aumentará sus ingresos económicos y se obtendrá un sistema informático donde el departamento de avalúos y catastro actualizará permanentemente.	2. Se planifica con grupos de atención prioritaria para la vinculación de apoyos entre ONG ´s y Ministerios.	_ La implementación de un departamento que coordine la cooperación internacional, es de suma importancia para el acercamiento de proyectos con organismos internacionales.
	3. Las Unidades Departamentales no cuentan con un espacio físico adecuado para el desarrollo de sus funciones.	_ El espacio es insuficiente para las actividades de la administración, así como la falta del recurso y herramientas tecnológicas en temas técnicos.	3. Construcción de Palacio Municipal y dotación de equipo tecnológico y técnico para el desarrollo de actividades.	_ La edificación municipal permitirá un mejor desarrollo de actividades y se mejorará la atención al usuario, además se podrá optar por la automatización de los procesos agilitando los trámites.	3. Se cuenta con ordenanzas municipales que regulan los servicios que se prestan.	_ Las ordenanzas municipales regulan las acciones tomadas por la administración, así como el establecer la tasa de cobros.

Asentamientos Humanos	1. No existe alcantarillado sanitario en el sector urbano del cantón.	_ La mayoría de las viviendas no cuentan con alcantarillado sanitario óptimo o en su defecto realizan las descargas al rio generando contaminación y un foco de infección entre sus habitantes.	1. Construcción de alcantarillado sanitario, para el área urbana del cantón.	La red domiciliaria de alcantarillado sanitario permitirá las descargas suficientes a un sistema de planta de tratamiento de aguas residuales.	1. Por la gradiente natural del terreno existe la facilidad dotar de sistemas de agua potable a recintos.	_ La implementación de sistemas de agua potable son de suma importancia para el desarrollo de los recintos.
	2. No existe zonificación del cantón para el uso del suelo, limitando el desarrollo del cantón.	_ La falta de los PUGS (Planes de Uso y Gestión del Suelo) limitan el crecimiento ordenado del territorio, así como la zonificación por actividad del mismo.	2. Elaboración de los PUGS (Planes de Usos y Gestión del Suelo).	_ La elaboración de los planes permitirá un crecimiento ordenado de la ciudad hasta los núcleos urbanos en los recintos, así como la zonificación por actividad en territorio.	2. Se cuenta con una cobertura del 95% en cuanto al servicio eléctrico, aunque en regulares condiciones el servicio es deficiente.	_ El cantón necesita implementar un mejor servicio eléctrico para el proceso de industrialización.
	3. Una gran cantidad de predios en la zona rural con fines residenciales, no cuentan son sus respectivas escrituras debidamente registradas y catastradas.	_ Existen problemas de legalización de tierras en la zona rural limitando la intervención del gobierno local.	3. Establecer ordenanzas para la legalización de predios sin escritura y comunidades sin vida jurídica.	_ Con la regulación de estas propiedades el GAD municipal podrá intervenir en obra pública.	3. Potenciales proyectos de acceso a vivienda de clase social.	_ La oportuna implementación de los PUGS, determina la proyección de la ciudad facilitando la implementación de proyectos urbanísticos con todos los servicios básicos.
Infraestructura	1. La mala condición de las vías provoca que los productos se estropeen al ser sacados a la	_ La mayoría de las vías en la zona rural son lastradas ocasionando retrasos y pérdidas en la producción, así como	1. Re lastrado de vías en la zona rural del cantón, aperturas vías en zonas urbanas.	_ El mantenimiento de vías mejora el transporte de productos de la zona rural, así como el acceso a transporte.	1. Se cuenta con maquinaria para dar mantenimiento a las vías.	_ Con la planificación adecuada se apertura vías en la zona urbana y se establecen convenios con organismos superiores

Manabí Somos Todos

	venta y tengan un menor precio.	la nomenclatura de las vías.				para intervenir en el sector rural.
	2. Limitada cobertura de telefonía móvil e internet en todo el cantón.	_ La mayoría de los recintos no cuentan con servicios de internet limitando el acceso tecnológico a estudiantes en estos tiempos de pandemia.	2. Mejorar la calidad de servicio de telecomunicaciones por parte de empresas públicas y privadas.	_ El acceso a tecnologías en la zona rural permitirá que los estudiantes puedan mantener sus clases de forma virtual, inconvenientes ocasionados por la pandemia del COVID-19.	2. Se puede potenciar el acceso a internet en zonas rurales para que los estudiantes realicen sus respectivas clases virtuales.	_ Con la implementación de tecnologías de información y comunicación en el cantón, acercamos a los naveños con el mundo.
	3. Limitado servicio de transporte en el sector rural.	_ Falta de frecuencias de transporte intracantonal, Inter cantonal e interprovincial; limitando la movilidad de las personas del sector rural.	3. Actualizar el plan de movilidad cantonal.	_ Con la implementación del plan de movilidad se podrá tener una realidad de la necesidad de transporte a nivel local, y con la proyección de crecimiento la implementación de un centro de transferencia (Terminal Terrestre).	3. Existencias de cooperativas de transportes.	_ Se pueden potenciar nuevas rutas y frecuencias para llegar a todos los recintos con transporte público y así fomentar el turismo.
Amenazas y Vulnerabilidades	1. Riesgos de inundación en la zona baja (urbana) y deslaves en la zona alta.	_ En etapa invernal la zona alta presenta amenazas de deslaves colapsando las vías y dejando incomunicados sectores y la zona baja amenaza por inundación de los ríos.	1. Identificar las zonas de riesgo y elaborar planes de contingencia, frente a eventualidades naturales.	_ La incorporación de planes de contingencia es de suma importancia, es dar respuesta temprana a eventualidades naturales.	1. Existen tres zonas de pisos climáticos.	_ Los pisos climáticos favorecen en el cultivo de varios productos desde pasto en la zona alta hasta arroz en la zona baja.

	2. Socavación en los muros de protección (gaviones) en el río Naves Chico.	_ Los muros de protección se encuentran comprometidos por la socavación del río, provocando una amenaza a lo largo de su trayecto en la zona urbana.	2. Construcción de muros de contención en riveras de ríos de zona urbana.	_ La construcción de los muros evitará las inundaciones en la zona baja del cantón y se controlaría el comportamiento de los ríos.	2. El cantón Las Naves cuenta con suelos ricos en nutrientes propicios para la agricultura y diversidad de productos.	_ Preservar la calidad del suelo es de suma importancia evitando en lo posible hacer los monocultivos.
	3. La población se encuentra vulnerable a enfermedades de carácter respiratorio.	_ Ante la situación a nivel mundial por la pandemia del COVID-19 se deben establecer normas de prevención y además de implantar lineamientos para prepararnos para la post pandemia.	3. Realizar campañas de prevención y establecer directrices para la post pandemia.	_ La implementación de directrices sobre como reanudar las actividades en la etapa de post pandemia.	3. Se dispone de un Centro de Salud con personal que capacita sobre los riesgos del uso inadecuado de los agroquímicos, lo que contribuye a prevenir y mejorar la salud de los/as naveños/as.	_ Establecer nexos con el ministerio de salud Pública, para repotenciar el centro y puesto de salud del cantón, y brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

25.Modelo Territorial Actual.

Mapa 39: Modelo Territorial Actual.

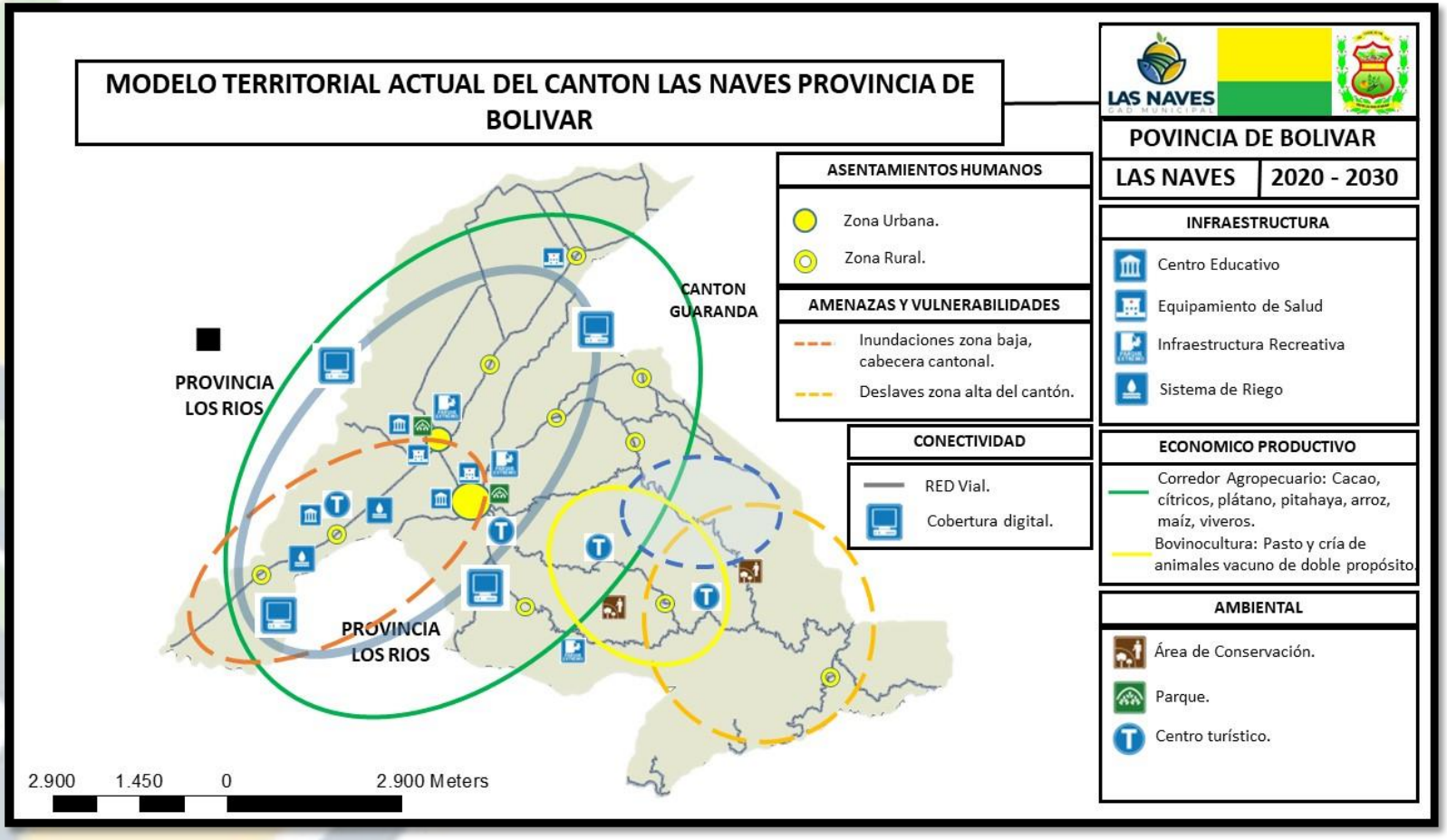

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

PROPUESTA

26. PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO.

26.1. Visión.

El Cantón las Naves de la Provincia de Bolívar, para el 2030 contará con un desarrollo enfocado al sector agro industrial, comercial y turístico; incluyendo un sistema vial adecuado que facilite la movilidad y conectividad interna y externa de una manera eficaz para promover un desarrollo integral. De la misma manera se aplicará una política pública eficiente y equitativa que facilite el emprendimiento, equilibrio e integración, de los diferentes sectores sociales y que participen en los diferentes procesos junto con el Gad, reduciendo brechas y contar con equipamiento de servicios básicos de calidad, mediante la implementación de tecnología para un desarrollo sustentable y sostenible, mejorando el buen vivir de sus habitantes.

Ilustración 120: Sector Agro Industrial.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

26.2. Estrategias de desarrollo cantonal.

26.2.1. Estrategias económicas productivas.

- Dotar de alternativas de riego tecnificadas a los sectores agro productivos, con la relación directa del productor y las organizaciones en los procesos de gestión del agua y sus fuentes.
- Implementar recursos en el avance tecnológico es de suma importancia, para mejorar la producción y crear principales cadenas de distribución, generando un valor agregado al producto.
- Impulsar la asociación de agro productores, para fomentar el emprendimiento local.
- Promover una guía de turismo para impulsar un equilibrio de relación entre los residentes y turistas, dando a conocer los valores interculturales del cantón.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

26.2.2. Estrategias ambientales.

- Lograr un equilibrio ambiental sustentable, para garantizar la disponibilidad de los recursos en el futuro.
- Desarrollar una perspectiva ambiental, identificando las vulnerabilidades y riesgos como temas primordiales, para la toma de decisiones ambientales en el cantón.
- Determinar y preservar la biodiversidad para un uso sostenible, con el cuidado y restablecimiento de ecosistemas en las diferentes cuencas hídricas del Cantón.

Ilustración 121: Cascada de Noé, Recinto Jerusalén Alto.

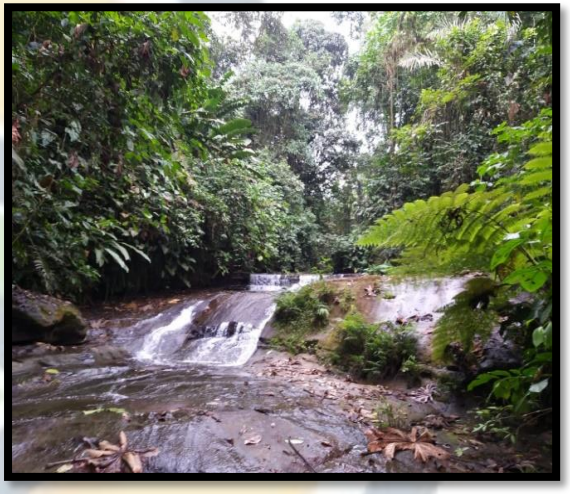

Fuente: *Consulcap, 2020.*

26.2.3. Estrategias sociales y culturales.

- Fomentar la rehabilitación de la cultura local y de su patrimonio cultural, tangible e intangible en todos los ámbitos artísticos.
- Consolidar la intervención de los sectores públicos en la ayuda social, para los grupos de atención prioritaria del cantón, determinando su situación de riesgo y vulnerabilidad con la fomentación de programas que respondan a sus necesidades.

Ilustración 122: Celebración Día de la Mujer

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

26.2.4. Estrategias viales y conectividad.

- Mejorar la infraestructura vial del cantón, generando convenios con la Prefectura para garantizar la movilidad de la ciudadanía, turistas y la comercialización del sector productivo en zonas rurales.
- Implementar de equipamiento tecnológico, para la difusión de información productiva, garantizando un acceso a contenidos de interés para el desarrollo social y cultural de la ciudadanía.

Ilustración 123: Mejoramiento de Infraestructura Vial.

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

Ilustración 124: Arreglo de Vías

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

26.2.5. Estrategia Político Institucional y Participación Ciudadana.

- Gestionar programas de formación ciudadana, para así contribuir con ciudadanos social y políticamente capacitados, que aporten en la toma de decisiones públicas.
- Fortalecer las políticas públicas para tener resultados de una administración clara y transparente.

26.2.6. Estrategia de los asentamientos humanos.

- Impulsar y promover la ubicación de proyectos integrales para el desarrollo planificado de asentamientos humanos, con acceso a servicios básicos, recreación, educación y salud.
- Determinar la estimación de riesgos, de asentamientos ubicados en zonas vulnerables y de las que no cuentan con autorización municipal ni registro catastral.

Ilustración 125: Construcción de Cancha Ciudadela Las Mercedes

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

Ilustración 126: Cancha Ciudadela Las Mercedes.

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

Ilustración 127: Parque Infantil Zona Urbana Las Naves

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

26.2.7. Estrategia de Gestión de Riesgos.

- Fomentar la capacitación en gestión de riesgos, para la preparación, respuesta y mitigación de desastres o eventos de origen natural o antrópico.
- Enlazar la gestión de riesgos en los procesos o proyectos de planificación, para reducir los impactos socio económicos frente a las amenazas de origen natural o antrópico.

Ilustración 128: Desplazamiento de muro de contención río naves chico.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 129: Socavación de muro de protección, río Suquibí

Fuente: *Consulcap, 2020.*

Ilustración 130: Apertura de vías.

Fuente: *Consulcap, 2020.*

26.3. Estrategias Turísticas.

- Fortalecimiento de la actividad turística sostenible en los ámbitos económicos, sociales, institucionales y Estrategias turísticas del plan, y políticas del país.

- Instrumentalización de la actividad turística para la recreación y el turismo social; con la integración de productos y servicios locales en la cadena de valor del turismo.

- Desarrollo, equipamiento y dotación de elementos necesarios para la creación, mejora y consolidación de los destinos turísticos del Cantón, como componentes de productos turísticos competitivos.

- Innovación de productos turísticos, planificación de mercadeo estratégico, operativo y gestión integrada de la comercialización parar mejorar continuamente la competitividad.

- Fortalecimiento de pequeños emprendimientos, comunidades turísticas, proveedoras de suministros y servicios complementarios para la planta turística.

- Desarrollo de información estratégica y operativa permanente, tanto del mercado como de la gestión del turismo, para el desarrollo eficiente del turismo sostenible y sustentable.

- Capacitación y formación integral en turismo sostenible, tanto a nivel de sensibilización de la sociedad civil en general como en la adquisición de conocimientos técnicos profesionales y competencias laborales del turismo.
- Establecer mecanismos de consecución de fondos, incentivos económicos y mecanismos financieros y no financieros sistemas de microcrédito y de dinamización empresarial adecuados que permitan viabilizar la ejecución programas para el turismo sostenible.

Ilustración 131: Cascada el Paraíso, Recinto La Unión.

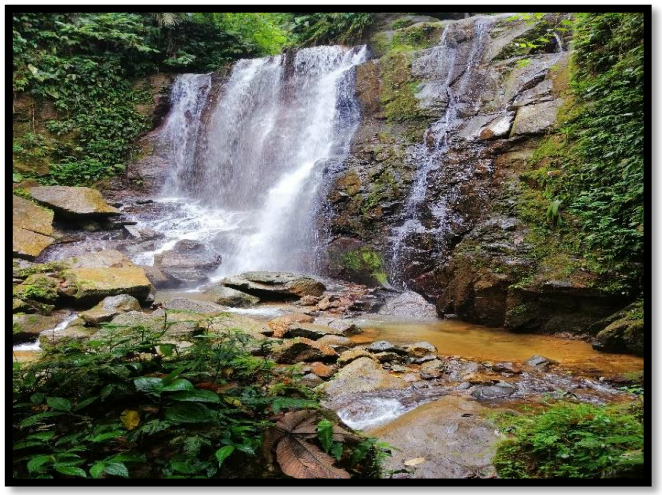

Fuente: *Consulcap, 2020.*

27. PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE.

27.1. ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Naves con en el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante la provisión de Servicios Básicos, ha previsto intervenir en diferentes localidades con el fin de mejorar e incrementar el servicio de agua potable, tanto en la Cabecera Cantonal, como en varios sectores del área rural.

Para cumplir con este objetivo contrató la presente consultoría, misma que permitirá contar con el estudio del Sistema Integral de agua potable del cantón las Naves.

27.2. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

El fin del proyecto es el incremento del nivel de vida de los habitantes de la cabecera Cantonal de las Naves y sectores aledaños mediante el mejoramiento de su salud física, sobre todo la de sus niños, al proveer agua segura que no sea la causa de enfermedades de origen hídrico. El propósito es el abastecer de agua en la cantidad requerida actualmente y con la infraestructura y caudal necesario para afrontar la demanda a futuro, cumpliendo los parámetros mínimos establecidos para agua de consumo humano, repotenciando las captaciones existentes, construyendo una nueva conducción con tubería de diámetros y material que aseguren la vida útil del proyecto, con válvulas de aire y desagües, pasos elevados, tanques rompe presión y demás infraestructura que garantice de manera óptima la funcionalidad, operación, seguridad y mantenimiento del sistema. Además, fortaleciendo la infraestructura de tratamiento del líquido vital mediante la reparación, mantenimiento y limpieza de desarenadores, sedimentadores, filtros y sistemas de cloración. Se reemplazará e incrementará las redes de distribución, a fin de satisfacer el incremento de la demanda y solucionar el desperdicio de agua ocasionado por la presencia de fugas y roturas las cuales producen constantes y costosas reparaciones, y la resultante contaminación de la red. De igual forma se procederá con las conexiones domiciliarias El proyecto procurará ser autosustentable financieramente a fin de garantizar los recursos para cubrir sus costos de operación y mantenimiento.

27.3. EL PROYECTO:

Con el fin y propósito indicados, el Proyecto contempla: la construcción y rehabilitación respectiva de las captaciones, la construcción de la línea de conducción y redes de distribución, el mejoramiento de la infraestructura de tratamiento del agua, el aumento de la capacidad de reserva y las nuevas conexiones domiciliarias.

El proyecto tiene los siguientes componentes:

- Repotenciación de la captación del Río Naves Chico.
- Repotenciación de la captación del Estero Balarezo.
- Repotenciación de la captación del Estero San Luis.

-Construcción de nuevas líneas de conducción desde las captaciones hasta las plantas de tratamiento, mismas que dispondrán de las válvulas, desagües, pasos elevados, anclajes, y demás infraestructura requerida.

- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de tratamiento y reserva.

- Construcción de las redes de distribución desde la reserva hasta las conexiones domiciliarias; e.

- Instalación de las conexiones domiciliarias.

Tabla 98: Propuesta Componente Sociocultural.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN DEL OBJETIVO
POBREZA ACTUALMENTE	**OBJETIVO 1:** FIN DE LA POBREZA	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.	Capacitar al productor de nuevas solicitudes de créditos para emprendedores.
DERECHOS HUMANOS	**OBJETIVO 5:** IGUALDAD DE GÉNERO	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudarán a alcanzar una mayor igualdad de género.	Capacitación al personal femenino en: ética en el lugar de trabajo, mejores relaciones interpersonales, y acondicionar para la mejorar la atención ciudadana.
MIGRACIÓN	**OBJETIVO 8:** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.	Brindar la oportunidad laboral a los nuevos jóvenes profesionales para el desempeño de sus destrezas, y capacidades.
MOVILIDAD	**OBJETIVO 11:** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.	Actualización del Plan de Movilidad del Cantón Las Naves.
CONSEJOS DE IGUALDAD	**OBJETIVO 10:** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia. La desigualad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.	Mediante programas y proyectos socioculturales se realice capacitaciones, interculturales para difundir el respeto a la igualdad de género.

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

28.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Tabla 99: Objetivos Estratégicos por Componente.

Entorno Natural	Fomentar las capacidades institucionales, sociales, para ejercer un estricto control en la zona rural del Cantón, conservando los ecosistemas y evitando el cambio de uso de suelo en zonas endebles
	Regular la extracción de material pétreo en las minas de los ríos.
	Fomentar el sector turístico, mediante campañas de promoción del cantón para incluirlo como destino a nivel provincial, nacional e internacional.
Condiciones sociales y económicas	Desarrollar infraestructura e implementación de tecnología para fortalecer a los agros productores promoviendo el emprendimiento asociativo.
	Impulsar la dotación de infraestructura y equipamiento, con el fin de procesar los productos; dotando de empleo y generando un valor agregado.
Interinstitucionalidad	Instigar el cambio de modelo de gestión del Gad Municipal Las Naves para obtener una eficiencia y eficacia en la gestión interna de la misma.
	Implementar los PUGS, y actualizar el catastro del cantón; para generar mayor recaudación por concepto de predios.
	Fortalecer los programas de participación ciudadana procurando la gestión integral para que así todos tengan un aporte en la toma decisiones que contribuyan para el Cantón Las Naves.
Asentamientos humanos	Desarrollar el estudio de movilidad, para la creación e incremento de nuevas líneas de transporte; en todo el cantón.
	Impulsar la dotación de infraestructura y equipamiento con el fin de reducir necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
	Establecer vínculos entre instituciones de turno con la ciudadanía, para impulsar proyectos de rehabilitación urbanística en los barrios y recintos del Cantón las Naves.
	Establecer una identidad cultural para proteger el patrimonio del cantón generando áreas para la participación activa de los ciudadanos, impulsando el aprendizaje con el intercambio de costumbres y tradiciones.
	Repotenciar la infraestructura y la operatividad del registro civil en el cantón.
	Definir el crecimiento del núcleo urbano, mediante la elaboración de los PUGS.
Infraestructura	Expandir la cobertura de acceso tecnológico de cualquier tipo de información y comunicación en el cantón.
	Dotar de una subestación eléctrica para el cantón, mejorando el servicio de energía, con capacidad de industrialización.
	Gestionar con otros niveles de gobierno e instituciones, el mejoramiento del servicio de educación, salud y seguridad.
	Recuperar el espacio físico mediante proyectos y obras que ayuden a transformar las zonas susceptibles, mejorando la calidad de vida y autoestima de ciudadano.

	Ampliar y mejorar el sistema vial rural con convenios con la Prefectura para garantizar la movilidad a la población en todas sus instancias.
Amenazas y vulnerabilidades	Implementar los lineamientos nacionales, en carácter de recuperación post pandemia; en el ámbito local.
	Desarrollar las directrices necesarias para la elaboración de planes de contingencia, ante cualquier eventualidad.
	Determinar la vulnerabilidad de los adultos mayores, para crear directrices que ayuden con la dotación de espacios físicos donde puedan interactuar, desarrollar capacidades y rehabilitación física.
	Incrementar las capacidades institucionales y sociales.

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

29. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PD Y OT 2020 – 2030 CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (TODA UNA VIDA).

Tabla 100: Alineación de Objetivos Estratégicos del PDOT con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Alineación de los Objetivos Estratégicos del PD y OT 2020 - 2030 con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Toda Una Vida) 2017 - 2021															
Ejes Estratégicos	Objetivos del Plan Toda Una Vida 2017 - 2021		Derechos para todos durante toda la vida	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Economía al servicio de la sociedad	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Más sociedad, mejor Estado	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	Numero de Relaciones
	Objetivos Estratégicos del PDOT 2030	**N**		**O1**	**O2**	**O3**		**O4**	**O5**	**O6**		**O7**	**O8**	**O9**	
Entorno Natural	Fomentar las capacidades institucionales, sociales, para ejercer un estricto control en la zona rural del Cantón, conservando los ecosistemas y evitando el cambio de uso de suelo en zonas endebles	**OE1**		1		1									2
	Regular la extracción de material pétreo en las minas de los ríos.	**OE2**		1		1									2

	Fomentar el sector turístico, mediante campañas de promoción del cantón para incluirlo como destino a nivel provincial, nacional e internacional.	**OE3**		1		1									2
Condiciones sociales y económicas	Desarrollar infraestructura e implementación de tecnología para fortalecer a los agros productores promoviendo el emprendimiento asociativo.	**OE4**		1				1	1						3
	Impulsar la dotación de infraestructura y equipamiento, con el fin de procesar los productos; dotando de empleo y generando un valor agregado.	**OE5**		1				1	1						3
Interinstitucionalidad	Instigar el cambio de modelo de gestión del Gad Municipal Las Naves para obtener una eficiencia y eficacia en la gestión interna de la misma.	**OE6**		1								1	1	1	4
	Implementar los PUGS, y actualizar el catastro del cantón; para generar mayor recaudación por concepto de predios.	**OE7**		1		1				1					3
	Fortalecer los programas de participación ciudadana procurando la gestión integral para que así todos tengan un aporte en las tomas de decisiones que contribuyan para el Cantón Las Naves.	**OE8**		1								1	1	1	4
Asentamientos humanos	Desarrollar el estudio de movilidad, para la creación e incremento de nuevas líneas de transporte; en todo el cantón.	**OE9**		1				1		1					3
	Impulsar la dotación de infraestructura y equipamiento con el fin de reducir necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	**OE10**		1	1			1							3
	Establecer vínculos entre instituciones de turno con la ciudadanía para impulsar proyectos de rehabilitación urbanística en los barrios y recintos del Cantón las Naves.	**OE11**		1		1		1							3
	Establecer una identidad cultural para proteger el patrimonio del cantón generando áreas para la participación activa de los ciudadanos, impulsando el aprendizaje con el intercambio de costumbres y tradiciones.	**OE12**		1	1	1									3
	Gestionar la dotación de una infraestructura de registro civil en el cantón.	**OE13**		1	1									1	3

	Definir el crecimiento del núcleo urbano, mediante la elaboración de los PUGS.	**OE14**		1		1						1			3
Infraestructura	Expandir la cobertura de acceso tecnológico de cualquier tipo de información y comunicación en el cantón.	**OE15**		1	1			1						1	4
	Dotar de una subestación eléctrica para el cantón, mejorando el servicio de energía, con capacidad de industrialización.	**OE16**		1					1						2
	Gestionar con otros niveles de gobierno e instituciones, el mejoramiento del servicio de educación, salud y seguridad.	**OE17**		1								1	1		3
	Recuperar el espacio físico mediante proyectos y obras que ayuden a transformar en zonas deprimentes mejorando la calidad de vida y autoestima de ciudadano.	**OE18**		1	1	1									3
	Ampliar y mejorar el sistema vial rural con convenios con la Prefectura para garantizar la movilidad a la población en todas sus instancias.	**OE19**		1					1	1					3
Amenazas y vulnerabilidades	Implementar los lineamientos nacionales, en carácter de recuperación post pandemia; en el ámbito local.	**OE20**		1										1	2
	Desarrollar las directrices necesarias para la elaboración de planes de contingencia, ante cualquier eventualidad.	**OE21**		1										1	2
	Determinar la vulnerabilidad de los adultos mayores, para crear directrices que ayuden con la dotación de espacios físicos donde puedan interactuar, desarrollar capacidades y rehabilitación física.	**OE22**		1		1								1	3
	Incrementar las capacidades institucionales y sociales.	**OE23**		1		1						1		1	4
				23	5	10		6	4	3		5	3	8	67

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

30. IDENTIFICACIÓN DE METAS E INDICADORES POR FACTOR DE CAMBIO.

Tabla 101: Identificación de metas e indicadores por factor de cambio.

Temática	Factor de cambio	Objetivo estratégico de desarrollo	Programa / proyecto	Meta al año…	Indicadores
Entorno Natural	Contaminación	Fomentar las capacidades institucionales, sociales, para ejercer un estricto control en la zona rural del Cantón, conservando los ecosistemas y evitando el cambio de uso de suelo en zonas endebles.	1. Programa, de identificación tuberías clandestinas de evacuación de aguas residuales	1. Erradicación de tuberías de descarga de aguas residuales, año 2023.	1. Porcentaje de tuberías erradicadas
			2. Proyecto, forestación y reforestación de riveras de ríos y en zona rural del cantón.	2. Reforestación de 3 km lineales de riveras de río, año 2024.	2. Porcentaje de reforestación.
			3. Proyecto, de ordenanza para preservar las cuencas hídricas, especies silvestres, animales y boques nativos del cantón.	3. Analizar dos veces por año la calidad del agua.	3. Dos informes del análisis por año.
	Explotación de recursos naturales	Regular la extracción de material pétreo en las minas de los ríos.	4. Proyecto, de ordenanza para regular el uso de playas de río, así como del material explotado en minas.	4. Implementar ordenanza, año 2021.	4. Plataforma del Registro Oficial.
	Medio Ambiente y turismo	Fomentar el sector turístico, mediante campañas de promoción del cantón para incluirlo como destino a nivel provincial, nacional e internacional.	5. Proyecto, repotenciación turística mediante la creación de rutas hacia los diferentes atractivos del cantón.	5. Habilitar todos los accesos a los diferentes atractivos turísticos, año 2025.	5. Números de atractivos turísticos.
Condiciones Sociales y Económicas	Fuerzas productivas	Desarrollar infraestructura e implementación de tecnología para fortalecer a los agroproductores promoviendo el emprendimiento asociativo.	6. Proyecto, de infraestructura o mejoramiento de centros de acopio.	6. Proyecto de infraestructura o mejoramiento de centros de acopio, año 2025.	6. Porcentaje de construcción o mejoramiento de infraestructura.

	Industrialización	Gestionar la dotación de infraestructura y equipamiento, con el fin de procesar los productos; dotando de empleo y generando un valor agregado.	7. Proyecto de infraestructura o mejoramiento para productos derivados de la leche, queso, mantequilla, yogurt, etc.	7. Construcción de infraestructura o mejoramiento de centro de acopio, año 2025.	7. Porcentaje de construcción o mejoramiento de infraestructura.
Interinstitucionalidad	Convenios	Promover el cambio de modelo de gestión del Gad Municipal Las Naves para obtener una eficiencia y eficacia en la gestión interna de la misma.	8. Programa, de capacitación institucional en procesos de gobernabilidad, para ejecución de la gestión municipal.	8. Capacitación de 50 horas.	8. Culminación con certificado o informes de asistentes.
	Planes de Uso y Gestión del Suelo	Implementar los PUGS, y actualizar el catastro del cantón; para generar mayor recaudación por concepto de predios.	9. Proyecto, elaboración de PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo).	9. Elaboración de los PUGS, año 2020.	9. Ordenanza de regulación de PUGS.
			10. Proyecto, actualización del catastro urbano y rural.	10. Actualización del catastro urbano y rural, año 2021, 2025, 2030.	10. Ordenanza de actualización.
		Fortalecer los programas de participación ciudadana procurando la gestión integral, para que así todos tengan un aporte en la toma de decisiones que contribuyan para el Cantón Las Naves.	11. Programa, de capacitación a líderes de recintos en temas de gobernabilidad.	11. Capacitación de 30 horas.	11. Actas de reuniones.
Asentamientos humanos	Sistemas de transporte	Desarrollar el estudio de movilidad, para la creación e incremento de nuevas líneas de transporte; en todo el cantón.	12. Proyecto, actualización del Plan de Movilidad del cantón Las Naves.	12. Actualizar el plan de movilidad, año 2023.	12. Ordenanza de actualización.
	Niveles de pobreza	Impulsar la dotación de infraestructura y equipamiento con el fin de reducir necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	13. Proyecto, dotación de agua potable para la zona urbana.	13. Construcción de sistema de agua potable, año 2021, 2022.	13. Porcentaje de construcción.

			14. Proyecto, dotación de agua potable para la zona rural del cantón.	14. Construcción de sistema de agua potable, año 2023, 2024.	14. Porcentaje de construcción.
			15. Proyecto, ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Plan maestro de alcantarillado sanitario para la zona urbana del cantón. FASE 1 – VIABILIDAD TÉCNICA	15. Concluir estudios y viabilidad técnica, año 2023.	15. Acta de entrega.
			16. Programa, plan piloto de pintura "mi casita", recuperación de fachadas en barrios; mediante mingas.	16. Ejecución de plan piloto, año 2021, 2024, 2027, 2030.	16. Actas de compromiso por año.
	Urbanización	Establecer vínculos entre instituciones de turno con la ciudadanía para impulsar proyectos de rehabilitación urbanística en los barrios y recintos del Cantón las Naves.	17. Proyecto, viviendas de interés social Casas para todos.	17. Construcción de viviendas de interés social, año 2020 - 2021.	17. Porcentaje de construcción.
	Patrimonio cultural	Establecer una identidad cultural para proteger el patrimonio del cantón generando áreas para la participación activa de los ciudadanos, impulsando el aprendizaje con el intercambio de costumbres y tradiciones.	18. Programas, culturales de proyección artística.	18. Programas artísticos y eventos culturales.	18. Porcentaje de eventos.
			19. Proyecto, identificación y restauración de infraestructura patrimonial.	19. Identificación de patrimonio local, año 2020, 2021.	19. Actas de información.
			20. Proyecto, CONSULTORIA DE ANALISIS EN LOS LUGARES ARQUEOLOGICOS (PETROGLIFOS Y OTROS) en el recinto bellavista,	20. Repotenciar lugar turístico, año 2023, 2025, 2027, 2030.	20. Documentos de gestión.

			RECINTO LA CADENA del Cantón Las Naves, como atractivo turístico.		
	Crecimiento demográfico		21. Proyecto, Oficina de atención del registro civil en el cantón LAS NAVES.	21. Repotenciar la infraestructura del Registro Civil, año 2023, 2024.	21. Porcentaje de repotenciación.
	Organización y tejido social	Definir el crecimiento del núcleo urbano, mediante la elaboración de los PUGS.	22. Proyecto, ordenanza para delimitar la expansión de los centros urbanos en los recintos y zona urbana del cantón; mediante los PUGS.	22. Ordenanza, delimitación de centros urbanos; año 2021.	22. Plataforma del Registro oficial.
Infraestructura	Infraestructura de comunicaciones	Expandir la cobertura de acceso tecnológico de cualquier tipo de información y comunicación en el cantón.	23. Programa, gestión con empresas de telecomunicaciones (telefonía móvil, fija, internet); para la ampliación de cobertura.	23. Ampliación de cobertura, año 2021, 2025, 2030.	23. Porcentaje de cobertura.
	Energía y redes	Gestionar la construcción de una subestación eléctrica para el cantón, mejorando el servicio de energía, con capacidad de industrialización.	24. Gestionar, infraestructura de subestación eléctrica y mantenimiento de redes.	24. Construcción de subestación eléctrica, 2021, 2022.	24. Porcentaje de construcción.
			25. Proyecto, implementación y mejoramiento del alumbrado público en el cantón.	25. Ampliación de cobertura, 2021, 2025, 2029.	25. Porcentaje de cobertura.
	Cobertura de servicios	Gestionar con otros niveles de gobierno e instituciones, el mejoramiento del servicio de educación, salud y seguridad.	26. Gestionar repotenciación de centros de salud del cantón.	26. Repotenciación de centros de salud, año 2022.	26. Porcentaje de repotenciación.
			27. Gestionar programa, ampliar la cobertura de seguridad de la Policía Nacional.	27. Cobertura de seguridad, año 2021.	27. Actas de incorporación.
			28. Gestión para la repotenciación de instituciones educativas	28. Protocolo post pandemia, año 2021.	28. Actas de inicio de año escolar.

			con directrices post pandemia.		
			29. Gestión para reapertura de la Universidad de Bolívar, con nuevas ofertas académicas.	29. Reapertura de Universidad de Bolívar, año 2022.	29. Documentos de gestión.
	Infraestructura pública	Recuperar el espacio físico mediante proyectos y obras que ayuden a transformar las zonas deprimentes, mejorando la calidad de vida y autoestima de ciudadano.	30. Proyecto, remodelación parque las Mercedes.	30. Remodelación de parque Las Mercedes, año 2020.	30. Porcentaje de construcción.
			31. Proyecto, remodelación del parque central Las Naves.	31. Remodelación de parque central, año 2021.	31. Porcentaje de construcción.
			32. Proyecto, construcción del malecón Las Naves.	32. Construcción del malecón las naves, año 2020, 2021.	32. Porcentaje de construcción.
			33. Proyecto, construcción de parques y plazas.	33. Construcción de parques y plazas, año 2022, 2023, 2027, 2028.	33. Porcentaje de construcción.
			34. Proyecto, construcción de Coliseo Mayor de la Ciudad de Las Naves.	34. Construcción de Coliseo Mayor, año 2023.	34. Porcentaje de construcción.
			35. Proyecto, recuperación de espacios para prácticas deportivas.	35. Proyectos deportivos, año 2021, 2026.	35. Porcentaje de construcción.
			36. Proyecto, remodelación del Estadio Municipal Las Naves.	36. Remodelación de estadio, año 2023, 2024.	36. Porcentaje de construcción.
			37. Proyecto, Construcción de piscina deportiva.	37. Construcción de piscina deportiva, año 2024.	37. Porcentaje de construcción.
			38. Proyecto, construcción de mercado central.	38. Construcción de Mercado central, año 2024.	38. Porcentaje de construcción.
			39. Mejoramiento de camal municipal tecnificado.	39. Tecnificación de camal, año 2022.	39. Porcentaje de construcción.
			40. Programa, creación de escuelas deportivas en el cantón.	40. Creación de escuelas deportivas, año 2022.	40. Actas de inicio actividades.
			41. Proyecto, construcción de Palacio Municipal.	41. Construcción de palacio Municipal, año 2025, 2026.	41. Porcentaje de construcción.
	Conectividad Vial	Ampliar y mejorar el sistema vial rural con convenios con la	42. Proyecto, asfaltados en varias calles de la ciudad.	42. 10 km de vías asfaltadas en el sector urbano, año 2021 - 2026.	42. Porcentaje de vías asfaltadas.

		Prefectura para garantizar la movilidad a la población en todas sus instancias.	43. Proyecto, lastrado de vías en la zona rural.	43. 140 km de vías lastradas, año 2021 - 2026	43. Porcentaje de vías asfaltadas.
			44. Proyecto, construcción y recuperación de aceras y bordillos.	44. Construcción de 2000 m de aceras y bordillos, 2021 - 2027.	44. Porcentaje de aceras y bordillos.
			45. Proyecto, apertura de vías y caminos vecinales.	45. 20 km de apertura de caminos vecinales, año 2021 - 2030.	45. Porcentaje de caminos vecinales.
			46. Proyecto, adoquinado en varias calles del centro de la ciudad.	46. 5000 m2 de adoquinado en calles, año 2021 - 2030.	46. Porcentaje de vías adoquinadas.
			47. Proyecto, limpieza de cunetas.	47. 140 km de limpieza de cunetas, año 2021 - 2030.	47. Porcentaje de limpieza de cunetas.
			48. Proyecto, construcción de distribuidor de tránsito (Redondel), en parroquia Las Mercedes.	48. Construcción de redondel, año 2021.	48. Porcentaje de construcción.
Amenazas y vulnerabilidades	Recuperación post-pandemia	Implementar los lineamientos nacionales, en carácter de recuperación post pandemia; en el ámbito local.	49. Programa, establecer directrices cantonales mediante los lineamientos de recuperación post pandemia.	49. Directrices cantonales para recuperación post pandemia, año 2020-2021.	49. Actas de reuniones.
	Planes de contingencia	Desarrollar las directrices necesarias para la elaboración de planes de contingencia, ante cualquier eventualidad.	50. Programa, capacitación permanente a los elementos de primera línea, ante cualquier eventualidad.	50. Capacitación de 50 horas.	50. Certificado de capacitación o informe de asistentes.
			51. Proyecto, construcción de muros de protección en riveras de ríos.	51. Construcción de muros, 200 ml; año 2022 - 2030.	51. Porcentaje de construcción.
	Grupos vulnerables y de atención prioritaria	Determinar la vulnerabilidad de los adultos mayores, para crear directrices que ayuden con la dotación de	52. Proyecto, Construcción de infraestructura gerontológica, para atención de adultos mayores.	52. Construcción de gerontológico, año 2023.	52. Porcentaje de construcción.

		espacios físicos donde puedan interactuar, desarrollar capacidades y rehabilitación física.	53. Proyecto, de movilidad humana, cero barreras en accesibilidad a espacios públicos.	53. Proyecto de movilidad humana, año 2021 - 2022.	53. Porcentaje de construcción.
			54. Construcción o mejoramiento de espacios de recreación familiar.	54. Construcción o mejoramiento de espacios de recreación familiar, 2020 - 2022.	54. Porcentaje de construcción.
			55. Proyecto, construcción de centro de atención para personas con capacidades especiales, y su inclusión en la sociedad.	55. Construcción infraestructura para personas con capacidades especiales, año 2025.	55. Porcentaje de construcción.
Patrimonio Cultural		Establecer una identidad cultural para proteger el patrimonio del cantón generando áreas para la participación activa de los ciudadanos, impulsando el aprendizaje con el intercambio de costumbres y tradiciones.	56. Proyecto de Consultoría, Fortalecimiento de Las Capacidades Institucionales para Asumir la Gestión Patrimonial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves.	56. Fortalecimiento de la capacidad institucional, para asumir la Gestión Patrimonial, año 2021.	56. Actas de cumplimiento.

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

31. MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS E IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Tabla 102: Matriz de acciones estratégicas e identificación de responsabilidades.

Temática	Factor de cambio	Objetivo estratégico de desarrollo	Programa / proyecto	Acciones estratégicas	Responsables
Entorno Natural	Contaminación	Fomentar las capacidades institucionales, sociales, para ejercer un estricto control en la zona rural del Cantón, conservando los ecosistemas y evitando el cambio de uso de suelo en zonas endebles.	1. Programa, de identificación tuberías clandestinas de evacuación de aguas residuales	1. Gestión integrada del recurso hídrico. 2. Gobernanza y derecho al agua. 3. Preservación de recursos naturales. 4. Repotenciación de turismo. 5. Coordinación y fortalecimiento institucional en el control y manejo ambiental.	1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Departamento de medio ambiente.
			2. Proyecto, forestación y reforestación de riveras de ríos y en zona rural del cantón.		1. Departamento de medio ambiente. 2. Departamento de gestión de riesgos.
			3. Proyecto, de ordenanza para preservar las cuencas hídricas, especies silvestres, animales y boques nativos del cantón.		1. departamento de medio ambiente. 2. departamento de agua potable.
	Explotación de recursos naturales	Regular la extracción de material pétreo en las minas de los ríos.	4. Proyecto, de ordenanza para regular el uso de playas de río, así como del material explotado en minas.		1. Departamento de medio ambiente.
	Medio Ambiente y turismo	Fomentar el sector turístico, mediante campañas de promoción del cantón para incluirlo como destino a nivel provincial, nacional e internacional.	5. Proyecto, repotenciación turística mediante la creación de rutas hacia los diferentes atractivos del cantón.		1. Departamento de medio ambiente. 2. Departamento jurídico.
Condiciones Sociales y Económicas	Fuerzas productivas	Desarrollar infraestructura e implementación de tecnología para fortalecer a los agroproductores promoviendo el emprendimiento asociativo.	6. Proyecto, de infraestructura o mejoramiento de centros de acopio.	1. Gestionar inversión público - privada, para la reactivación económica e industrialización. 2. desarrollar programas de asociatividad entre agroproductores.	1. Departamento de relaciones públicas.

	Industrialización	Gestionar la dotación de infraestructura y equipamiento, con el fin de procesar los productos; dotando de empleo y generando un valor agregado.	7. Proyecto de infraestructura o mejoramiento para productos derivados de la leche, queso, mantequilla, yogurt, etc.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
Interinstitucionalidad	Convenios	Promover el cambio de modelo de gestión del Gad Municipal Las Naves para obtener una eficiencia y eficacia en la gestión interna de la misma.	8. Programa, de capacitación institucional en procesos de gobernabilidad, para ejecución de la gestión municipal.	1. Gestionar alternativas de convenios con otros niveles de gobierno. 2. Gestión de instancias y mecanismos de participación ciudadana. 3. Gestionar estudios respectivos para la actualización de catastros. 4. Proporcionar directrices para la delimitación del crecimiento urbano y de zonificación del cantón, mediante los PUGS.	1. Dirección administrativa. 2. Departamento de relaciones públicas.
	Planes de Uso y Gestión del Suelo	Implementar los PUGS, y actualizar el catastro del cantón; para generar mayor recaudación por concepto de predios.	9. Proyecto, elaboración de PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo).		1. Dirección de planificación. 2. Departamento jurídico.
			10. Proyecto, actualización del catastro urbano y rural.		1. Dirección de planificación. 2. Departamento de avalúos y catastros. 3. Departamento jurídico.
		Fortalecer los programas de participación ciudadana procurando la gestión integral, para que así todos tengan un aporte en la toma de decisiones que contribuyan para el Cantón Las Naves.	11. Programa, de capacitación a líderes de recintos en temas de gobernabilidad.		1. Dirección de planificación. 2. Dirección administrativa. 3. Departamento de relaciones públicas.
Asentamientos humanos	Sistemas de transporte	Desarrollar el estudio de movilidad, para la creación e incremento de nuevas líneas de transporte; en todo el cantón.	12. Proyecto, actualización del Plan de Movilidad del cantón Las Naves.		1. Dirección de planificación. 2. Departamento de tránsito. 3. Departamento jurídico.
	Niveles de pobreza	Impulsar la dotación de infraestructura y equipamiento con el fin de reducir necesidades básicas insatisfechas y	13. Proyecto, dotación de agua potable para la zona urbana.	1. Proporcionar soluciones de transporte mediante la construcción de un terminal terrestre. 2. Control y medición del	1. Dirección de obras públicas. 2. Departamento de agua potable. 3. Dirección de planificación. 3. Banco de Desarrollo

		mejorar la calidad de vida de los habitantes.	14. Proyecto, dotación de agua potable para la zona rural del cantón.	tratamiento de aguas residuales. 3. Promover al uso de los espacios de recreación y enriquecimiento cultural. 4. Gestionar con otros niveles de gobierno la dotación de proyectos urbanísticos.	1. Dirección de obras públicas. 2. Departamento de agua potable. 3. Dirección de planificación. 3. Banco de Desarrollo
			15. Proyecto, ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Plan maestro de alcantarillado sanitario para la zona urbana del cantón. FASE 1 – VIABILIDAD TÉCNICA		1. Dirección de obras públicas. 2. Departamento de agua potable. 3. Dirección de planificación. 3. Banco de Desarrollo
			16. Programa, plan piloto de pintura "mi casita", recuperación de fachadas en barrios; mediante mingas.		1. Dirección de planificación. 2. Dirección de obras públicas. 3. Departamento de relaciones públicas.
	Urbanización	Establecer vínculos entre instituciones de turno con la ciudadanía para impulsar proyectos de rehabilitación urbanística en los barrios y recintos del Cantón las Naves.	17. Proyecto, viviendas de interés social Casas para todos.		1. Ministerio de desarrollo urbano y vivienda. 2. Dirección de obras públicas. 3. Dirección de planificación.
	Patrimonio cultural	Establecer una identidad cultural para proteger el patrimonio del cantón generando áreas para la participación activa de los ciudadanos, impulsando el aprendizaje con el intercambio de costumbres y tradiciones.	18. Programas, culturales de proyección artística.		1. Departamento de turismo. 2. Departamento de relaciones públicas.
			19. Proyecto, identificación y restauración de infraestructura patrimonial.		1. Departamento de turismo. 2. Departamento de relaciones públicas.
			20. Proyecto, CONSULTORIA DE ANALISIS EN LOS LUGARES ARQUEOLOGICOS (PETROGLIFOS Y OTROS) en el recinto bellavista, RECINTO LA CADENA del Cantón Las Naves, como atractivo turístico.		1. Dirección de planificación. 2. INPC. 3. Departamento de turismo.
	Crecimiento demográfico		21. Proyecto, Oficina de atención del registro civil en el cantón LAS NAVES.		1. Dirección de planificación. 2. Registro civil.

	Organización y tejido social	Definir el crecimiento del núcleo urbano, mediante la elaboración de los PUGS.	22. Proyecto, ordenanza para delimitar la expansión de los centros urbanos en los recintos y zona urbana del cantón; mediante los PUGS.		1. Dirección de planificación. 2. Dirección de obras públicas. 3. Departamento jurídico.
Infraestructura	Infraestructura de comunicaciones	Expandir la cobertura de acceso tecnológico de cualquier tipo de información y comunicación en el cantón.	23. Programa, gestión con empresas de telecomunicaciones (telefonía móvil, fija, internet); para la ampliación de cobertura.	1. Promover al uso de los espacios recreacionales. 2. Infraestructura en parques, museos, centros comunitarios, deportivos, de enseñanza y aprendizaje. 3. Acceso a servicios de educación y salud de calidad. 4. Implementación de educación superior con ofertas académicas acordes al potencial del cantón. 5. Priorizar los servicios básicos de calidad en todo el cantón. 6. Precautelar la seguridad ciudadana. 7. Dotación de infraestructura vial para transporte de personas y mercancías.	1. Departamento de relaciones públicas. 2. CNT 3. CLARO 4. MOVISTAR
	Energía y redes	Gestionar la construcción de una subestación eléctrica para el cantón, mejorando el servicio de energía, con capacidad de industrialización.	24. Gestionar, infraestructura de subestación eléctrica y mantenimiento de redes.		1. Dirección de planificación. 2. Dirección de obras públicas. 3. CNEL
			25. Proyecto, implementación y mejoramiento del alumbrado público en el cantón.		1. Dirección de planificación. 2. Dirección de obras públicas. 3. CNEL
	Cobertura de servicios	Gestionar con otros niveles de gobierno e instituciones, el mejoramiento del servicio de educación, salud y seguridad.	26. Gestionar repotenciación de centros de salud del cantón.		1. Ministerio de salud Pública. 2. Dirección de planificación.
			27. Gestionar programa, ampliar la cobertura de seguridad de la Policía Nacional.		1. Ministerio del interior.
			28. Gestión para la repotenciación de instituciones educativas con directrices post pandemia.		1. Ministerio de educación.
			29. Gestión para reapertura de la Universidad de Bolívar, con nuevas ofertas académicas.		1. Ministerio de educación. 2. Dirección administrativa.
	Infraestructura pública	Recuperar el espacio físico mediante proyectos y obras que ayuden a transformar las zonas deprimentes, mejorando la calidad de vida y autoestima de ciudadano.	30. Proyecto, remodelación parque las Mercedes.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			31. Proyecto, remodelación del parque central Las Naves.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			32. Proyecto, construcción del malecón Las Naves.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			33. Proyecto, construcción de parques y plazas.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.

			34. Proyecto, construcción de Coliseo Mayor de la Ciudad de Las Naves.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			35. Proyecto, recuperación de espacios para prácticas deportivas.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			36. Proyecto, remodelación del Estadio Municipal Las Naves.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Liga cantonal.
			37. Proyecto, Construcción de piscina deportiva.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			38. Proyecto, construcción de mercado central.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			39. Mejoramiento de camal municipal tecnificado.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			40. Programa, creación de escuelas deportivas en el cantón.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Liga cantonal.
			41. Proyecto, construcción de Palacio Municipal.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
	Conectividad Vial	Ampliar y mejorar el sistema vial rural con convenios con la Prefectura para garantizar la movilidad a la población en todas sus instancias.	42. Proyecto, asfaltados en varias calles de la ciudad.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			43. Proyecto, lastrado de vías en la zona rural.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Prefectura.
			44. Proyecto, construcción y recuperación de aceras y bordillos.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			45. Proyecto, apertura de vías y caminos vecinales.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Prefectura.
			46. Proyecto, adoquinado en varias calles del centro de la ciudad.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
			47. Proyecto, limpieza de cunetas.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Prefectura.
			48. Proyecto, construcción de distribuidor de tránsito (Redondel), en parroquia Las Mercedes.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
Amenazas y vulnerabilidades	Recuperación post-pandemia	Implementar los lineamientos nacionales, en carácter de	49. Programa, establecer directrices cantonales mediante los lineamientos	1. Creación y capacitación en elaboración de planes de contingencia.	1. COE cantonal. 2. Departamento de gestión de riesgos.

		recuperación post pandemia; en el ámbito local.	de recuperación post pandemia.	2. Desarrollo de capacidades de personas vulnerables y de atención prioritaria. 3. Gestionar con otros niveles de gobierno la ejecución de infraestructura. 4. Proporcionar aumentos en presupuestos participativos para el desarrollo de pequeñas obras en los recintos.	
	Planes de contingencia	Desarrollar las directrices necesarias para la elaboración de planes de contingencia, ante cualquier eventualidad.	50. Programa, capacitación permanente a los elementos de primera línea, ante cualquier eventualidad.		1. Gestión de riesgos. 2. Dirección administrativa.
			51. Proyecto, construcción de muros de protección en riveras de ríos.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación.
	Grupos vulnerables y de atención prioritaria	Determinar la vulnerabilidad de los adultos mayores, para crear directrices que ayuden con la dotación de espacios físicos donde puedan interactuar, desarrollar capacidades y rehabilitación física.	52. Proyecto, Construcción de infraestructura gerontológica, para atención de adultos mayores.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Departamento de promoción social.
			53. Proyecto, de movilidad humana, cero barreras en accesibilidad a espacios públicos.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Departamento de promoción social.
			54. Construcción o mejoramiento de espacios de recreación familiar.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Departamento de promoción social.
			55. Proyecto, construcción de centro de atención para personas con capacidades especiales, y su inclusión en la sociedad.		1. Dirección de obras públicas. 2. Dirección de planificación. 3. Departamento de promoción social.
Patrimonio Cultural		Establecer una identidad cultural para proteger el patrimonio del cantón generando áreas para la participación activa de los ciudadanos, impulsando el aprendizaje con el intercambio de costumbres y tradiciones.	56. Proyecto de Consultoría, Fortalecimiento de Las Capacidades Institucionales para Asumir la Gestión Patrimonial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves.	1. Promover al uso de los espacios de recreación y enriquecimiento cultural.	1. Dirección de planificación. 2. INPC. 3. Departamento de turismo.

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

32.DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Las políticas públicas son las acciones realizadas por el Gobierno como tal, en la búsqueda de respuestas a las diversas demandas de la sociedad.
Comúnmente se las define como el pacto entre el Gobierno y la Sociedad, quienes van a tener influencia directa sobre la vida de los ciudadanos.

32.1. Políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo.

1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.
2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
3. Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.
4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.
5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural.
7. Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.
8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.
10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.
11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
12. Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.
13. Garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y de adolescentes infractores; fortalecer el sistema penal para que fomente la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social, coadyuvando a la reducción del hacinamiento penitenciario, la efectiva rehabilitación, la reinserción social y familiar y la justicia social.

14. Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas y el alcohol, a través de estrategias de prevención integral, control y reducción de la oferta.
15. Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
16. Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.
17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.

32.2. Políticas públicas locales

1. Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas.

2. Gestión integral de desechos, especialmente sólidos.

3. Garantizar la movilidad local integral que privilegie el uso y acceso al transporte alternativo; y, que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.

4. Provisión y control del servicio público de agua potable y alcantarillado, para garantizar el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.

5. Control sobre uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a su uso y propiedad.

6. Regulación de asentamientos humanos irregulares.
7. Uso del suelo para actividades productivas que aprovechen las capacidades regionales en la generación de pleno empleo.

8. Regulación del uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente.

9. Generar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las personas.

10. Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.

33. PROPUESTA PARA EL ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GADMCLN.

Gráfico 21: Orgánico Estructural del GAD Las Naves.

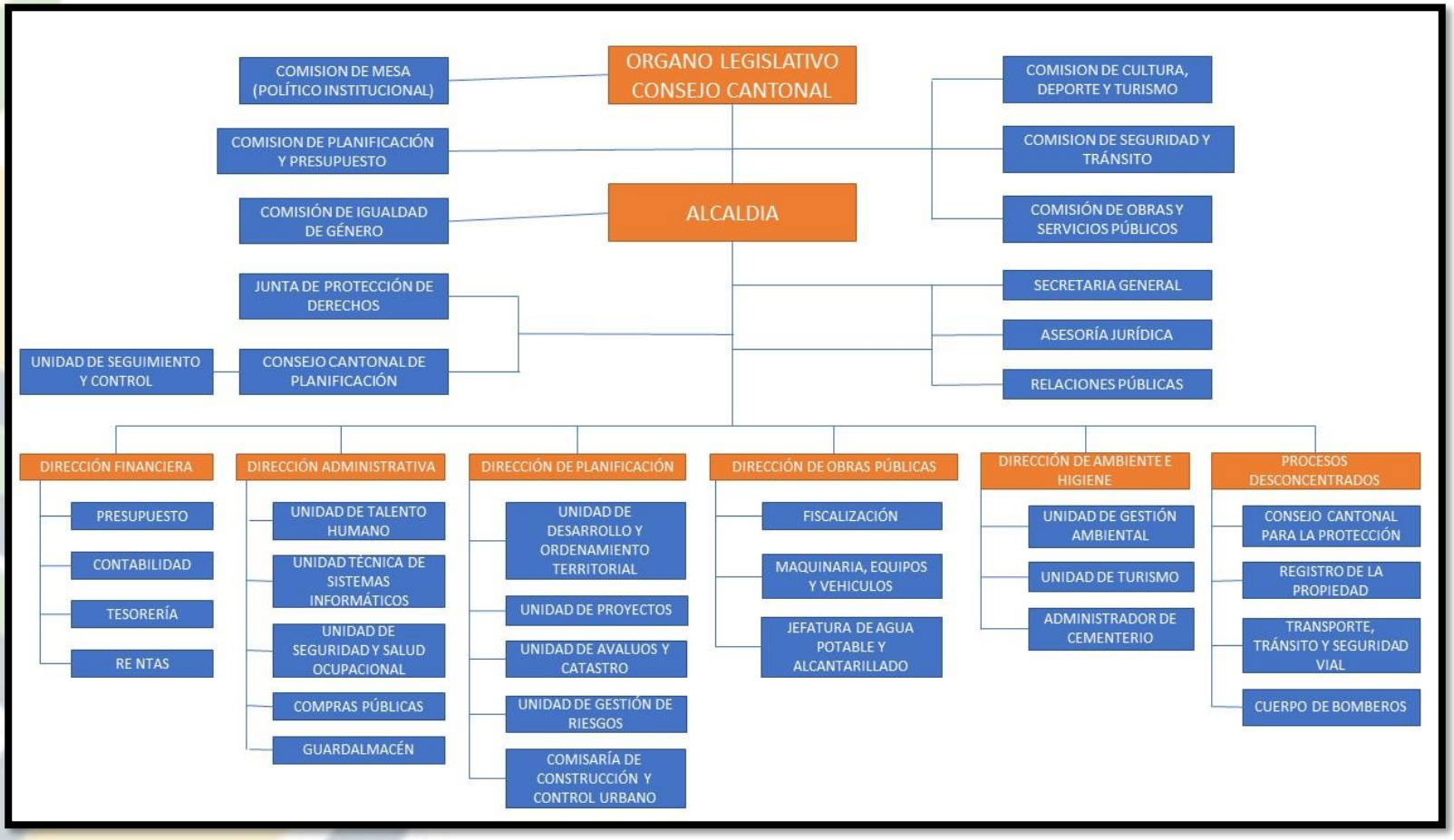

Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Propuesta de Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Las Naves

Zona Baja: Cooperativa Cumandá, San Pedro de Cumandá, Bosque de Oro, Suquibí Viejo, Suquibí Nuevo (sector San Carlos), La Cadena, Guabito

2. Zona Media Este: Buenos Aires, Bellavista, Jerusalén.

Mapa 40: Propuesta de Zonificación del Cantón Las Naves.

3. Zona Media Oeste: La Unión, El Triunfo, Naves Chico, Voluntad de Dios

4. Zona Alta: Selva Alegre, La Unión del Congreso, La Esperanza, El Panecillo.

5. Zona Urbana: Cabecera Cantonal Las Naves y Las Mercedes.

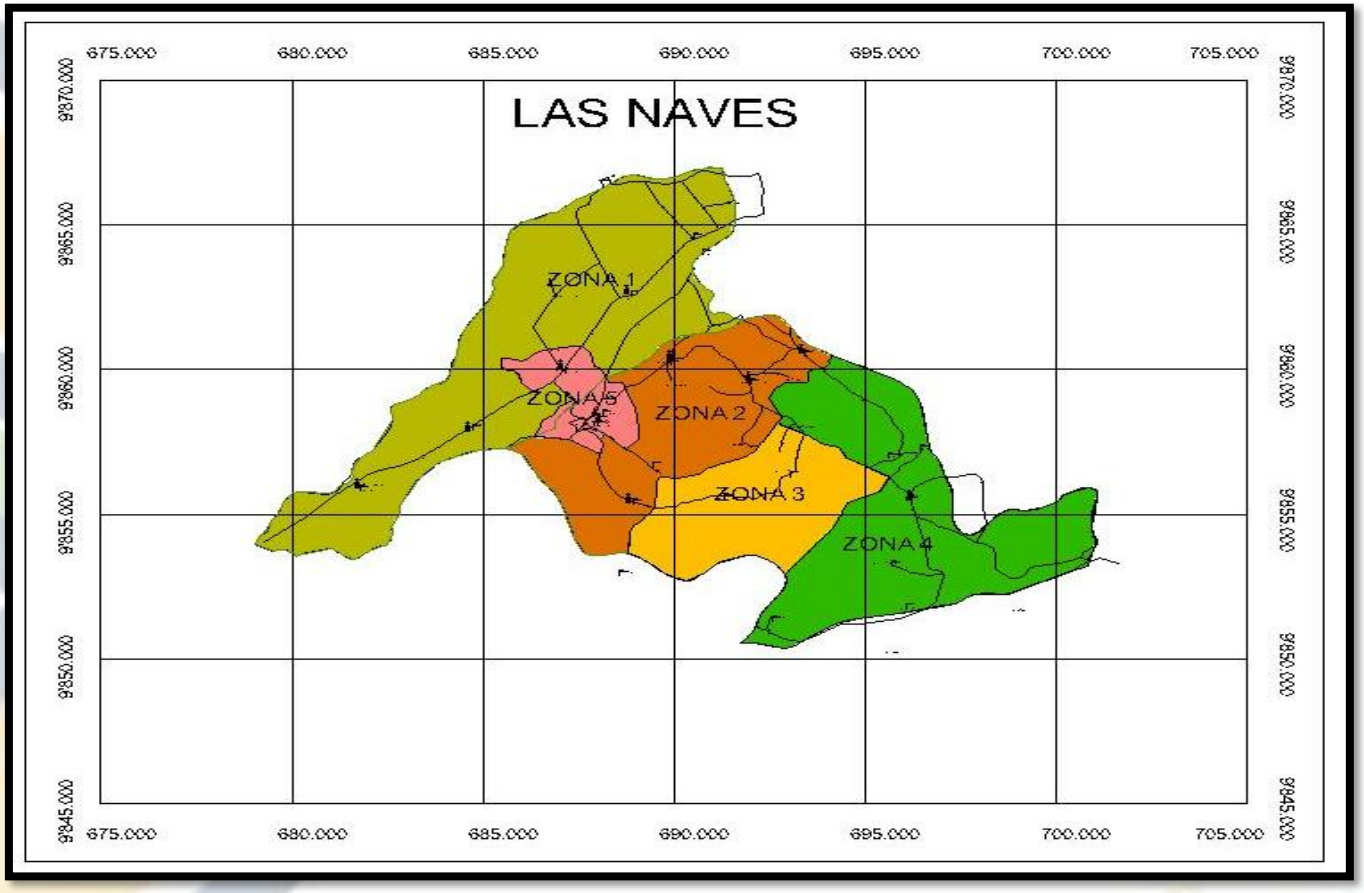

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves.*

34. Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial

Tabla 103: Categorización de Ordenamiento Territorial

CATEGORIA DE ORDENAMIENTO	DEFINICION DE LA CATEGORIAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COT 1	Área Rural de protección de recursos hídricos
COT 2	Patrimonio Natural del Estado Reserva de Producción Faunística del Chimborazo
COT 3	Área rural de protección de vegetación natural de la zona alta con aplicación de prácticas de conservación.
COT 4	Área rural de protección de vegetación natural de la zona media con aplicación de prácticas de conservación (Programa Socio Bosque - Áreas de Restauración)
COT 5	Área rural de protección de vegetación natural de la zona baja con aplicación de prácticas de conservación (Programa Socio Bosque - Áreas de Restauración)
COT 6	Área rural de producción de la zona alta con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas
COT 7	Área rural de producción de la zona media con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas
COT 8	Área rural de producción de la zona baja con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas
COT 9	Área rural de producción que deben ser transformadas en espacios de conservación a través de prácticas de conservación reguladas
COT 10	Área Urbana de la Provincia (Cantonal y Urbana - Parroquial)

Fuente: *Prefectura de Bolívar, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 41: Categorías de Ordenamiento Territorial

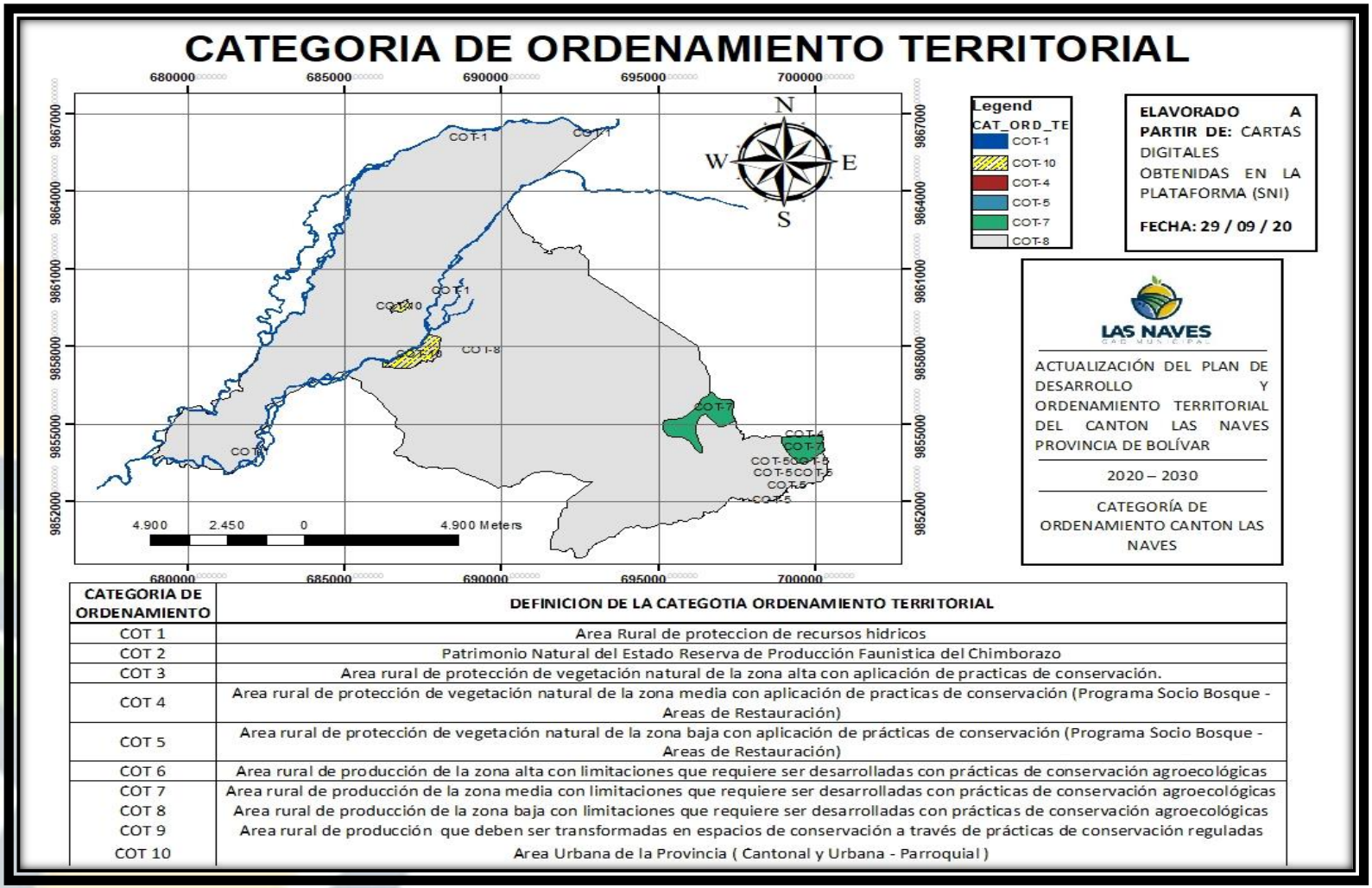

CATEGORIA DE ORDENAMIENTO	DEFINICION DE LA CATEGOTIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COT 1	Area Rural de proteccion de recursos hidricos
COT 2	Patrimonio Natural del Estado Reserva de Producción Faunistica del Chimborazo
COT 3	Area rural de protección de vegetación natural de la zona alta con aplicación de practicas de conservación.
COT 4	Area rural de protección de vegetación natural de la zona media con aplicación de practicas de conservación (Programa Socio Bosque - Areas de Restauración)
COT 5	Area rural de protección de vegetación natural de la zona baja con aplicación de prácticas de conservación (Programa Socio Bosque - Areas de Restauración)
COT 6	Area rural de producción de la zona alta con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas
COT 7	Area rural de producción de la zona media con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas
COT 8	Area rural de producción de la zona baja con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas
COT 9	Area rural de producción que deben ser transformadas en espacios de conservación a través de prácticas de conservación reguladas
COT 10	Area Urbana de la Provincia (Cantonal y Urbana - Parroquial)

Fuente: *Prefectura de Bolívar, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 42: Modelo Territorial Deseado.

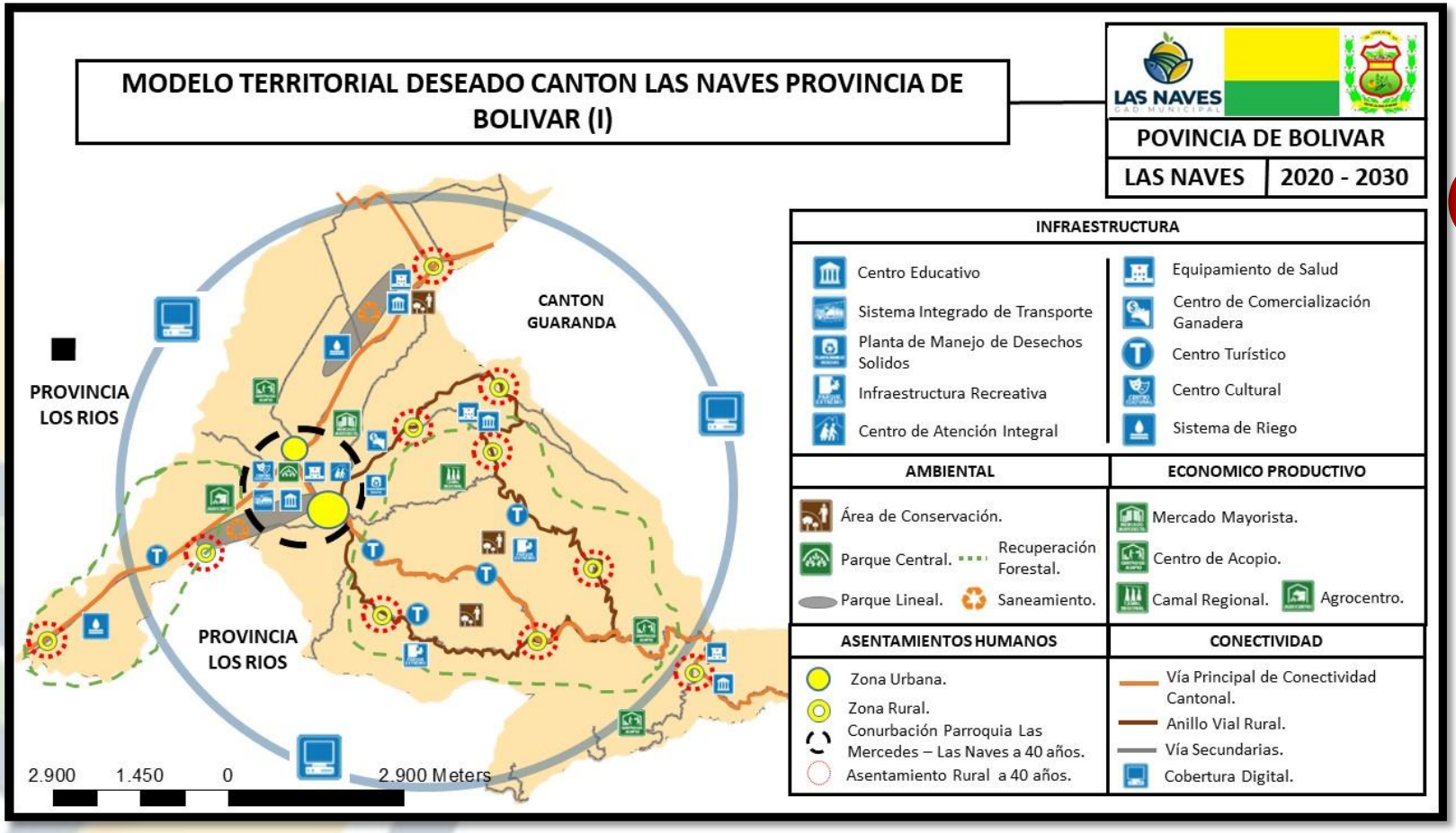

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 43: Modelo Territorial Deseado

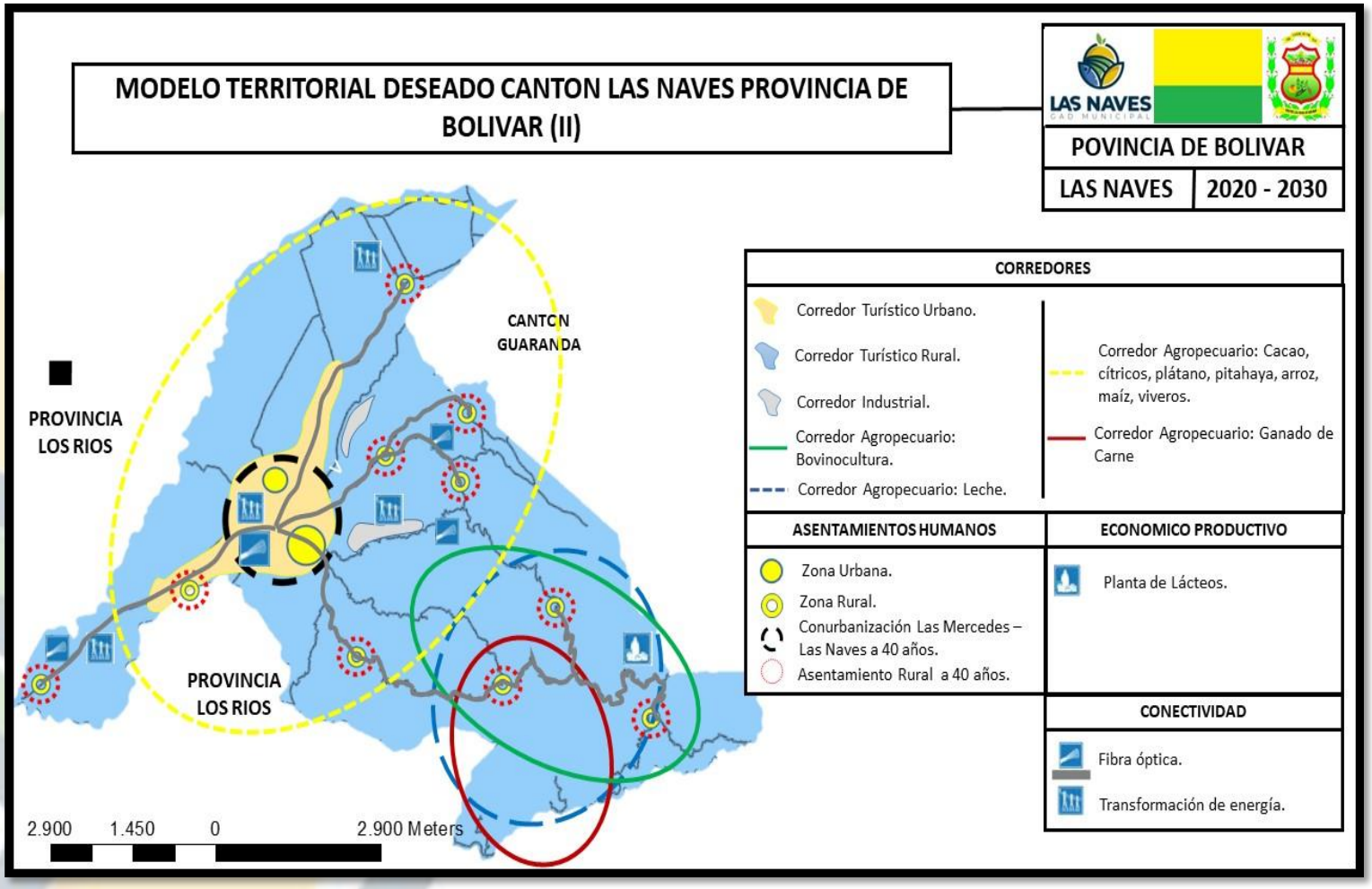

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 44: Sectorización de la Zona Urbana del Cantón Las Naves.

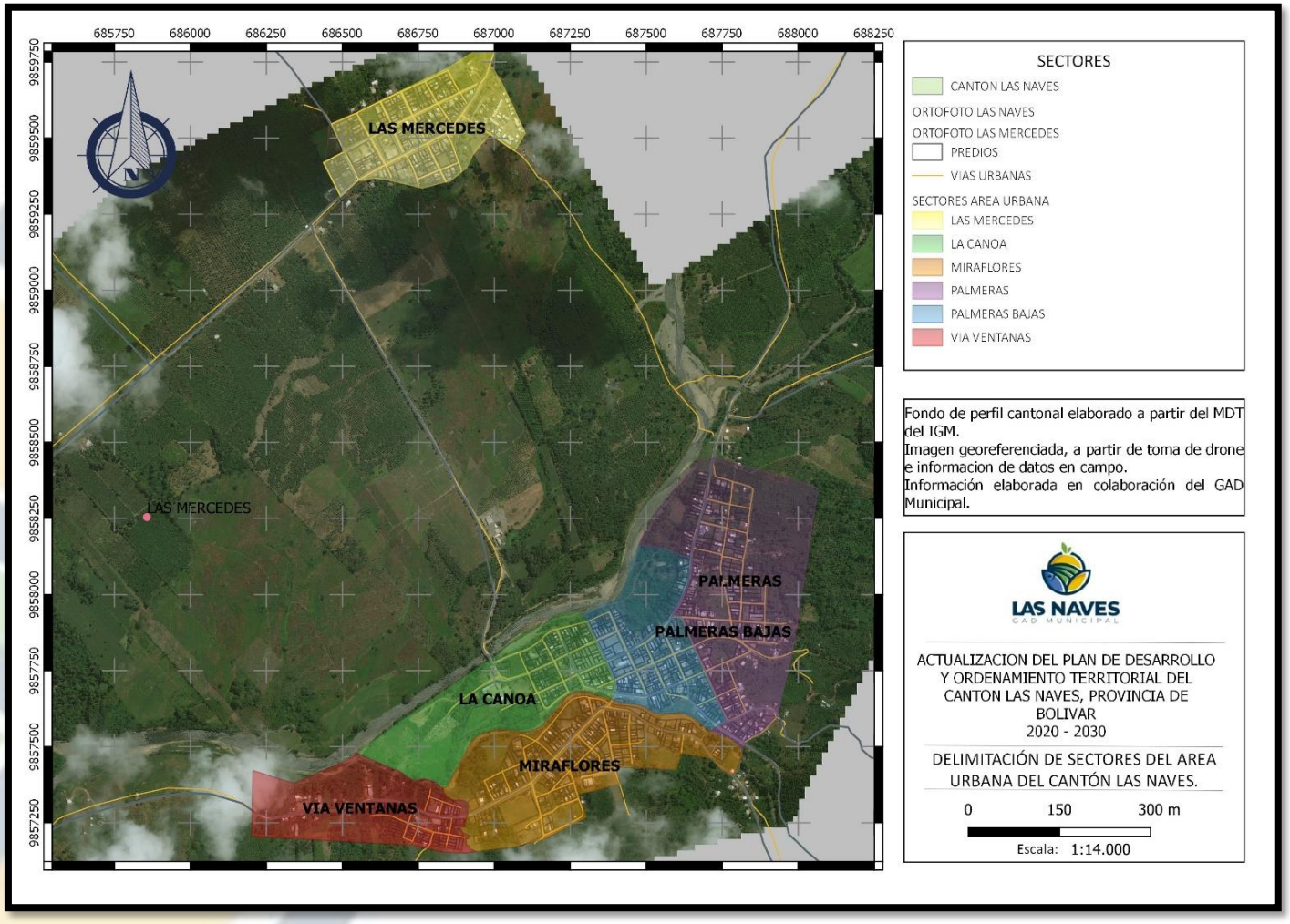

Fuente: *Consulcap, 2020*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 45: Modelo Territorial deseado Proyección Urbana.

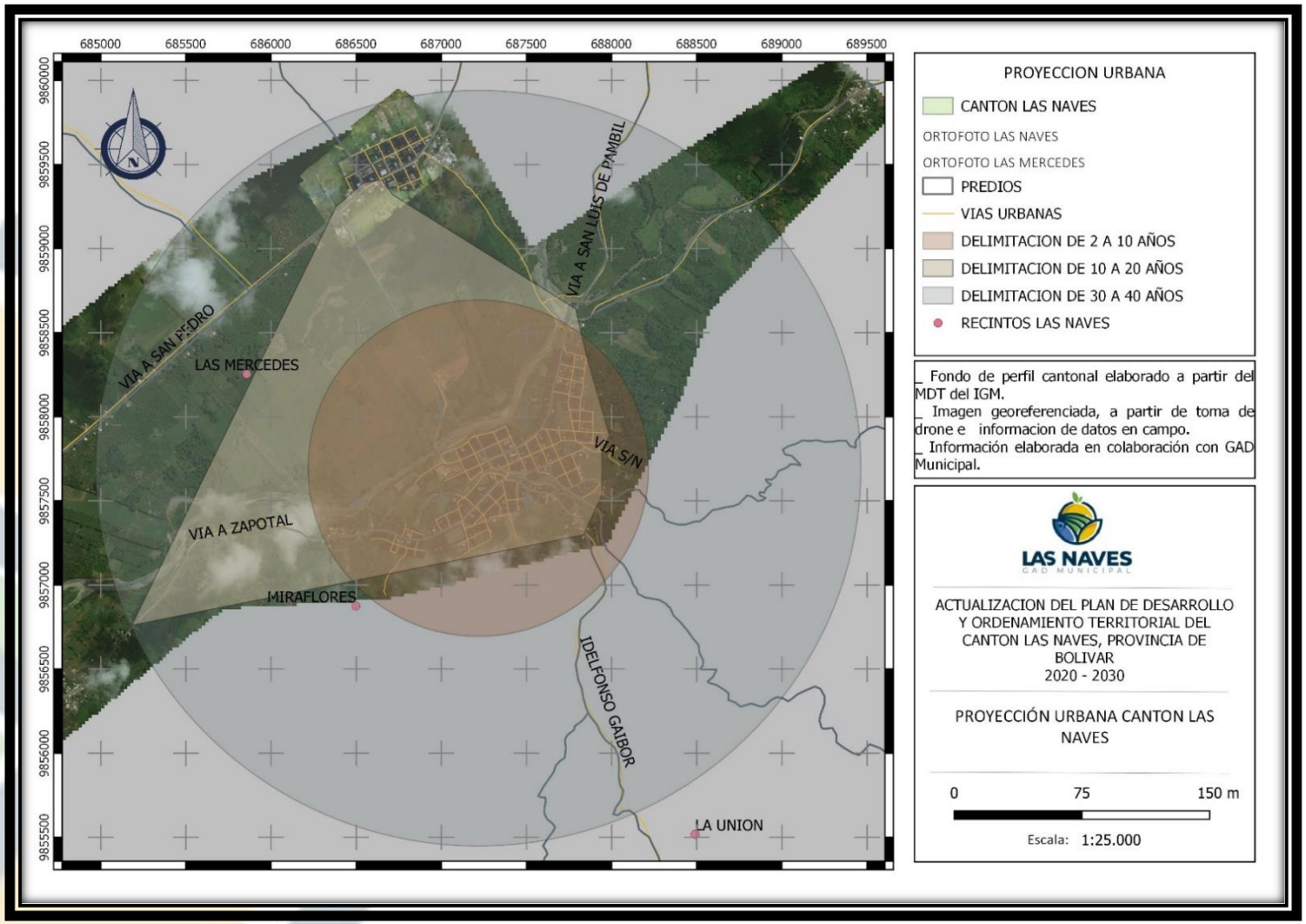

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 46: Propuesta de nuevas delimitaciones del sector urbano.

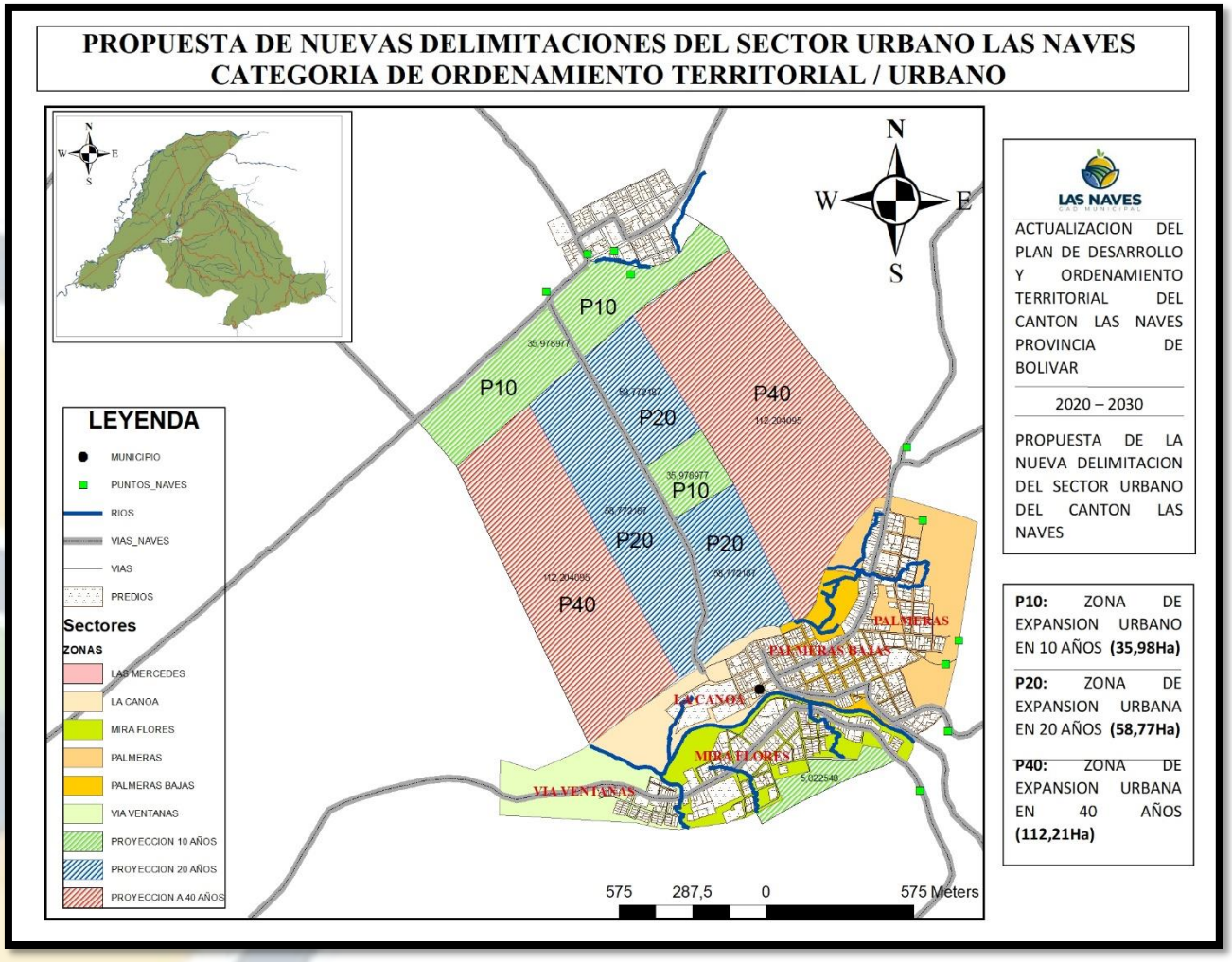

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 47: Cobertura de Agua Clorada - Proyección 2030.

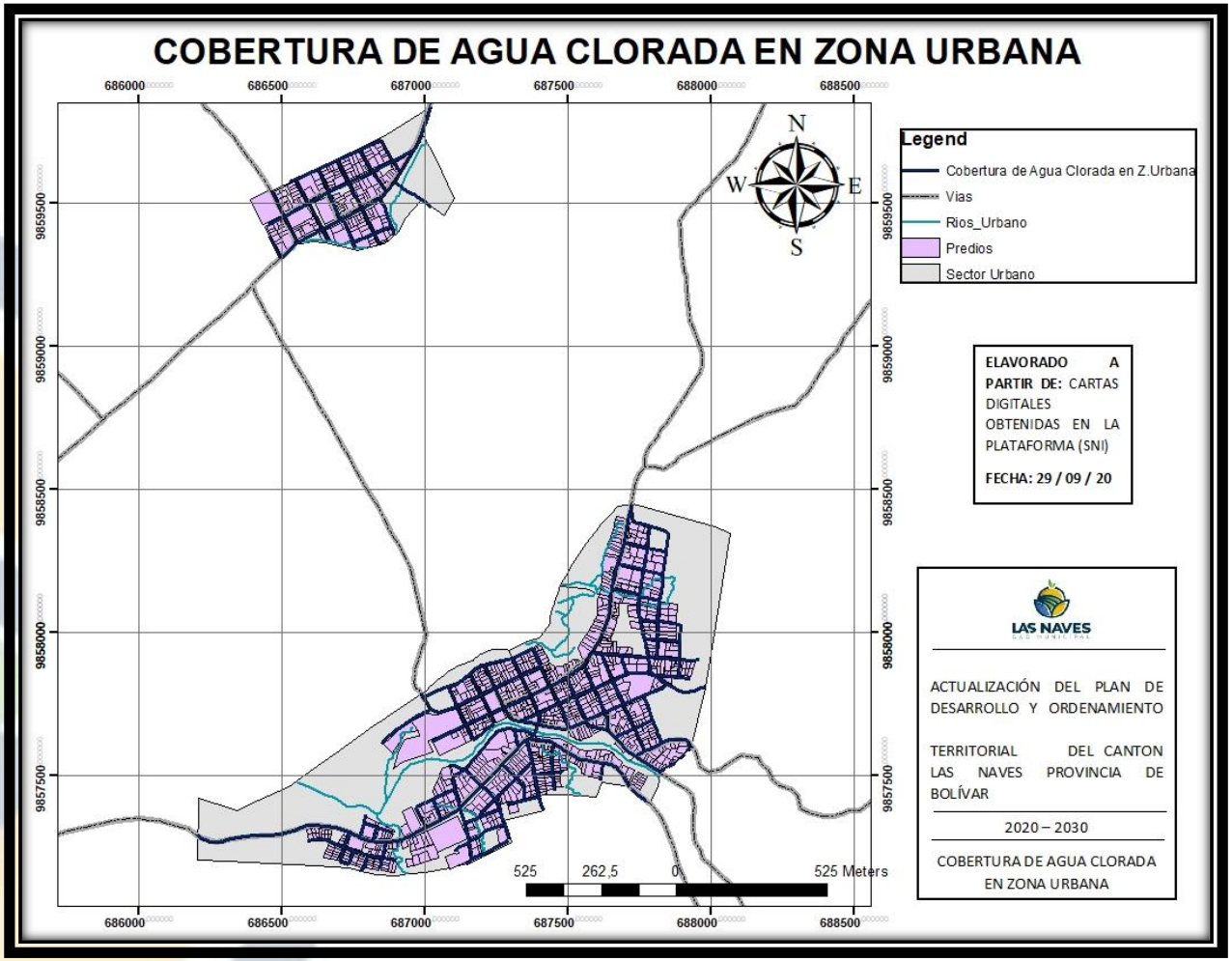

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 48: Cobertura de Alcantarillado Sanitario - Proyección 2030

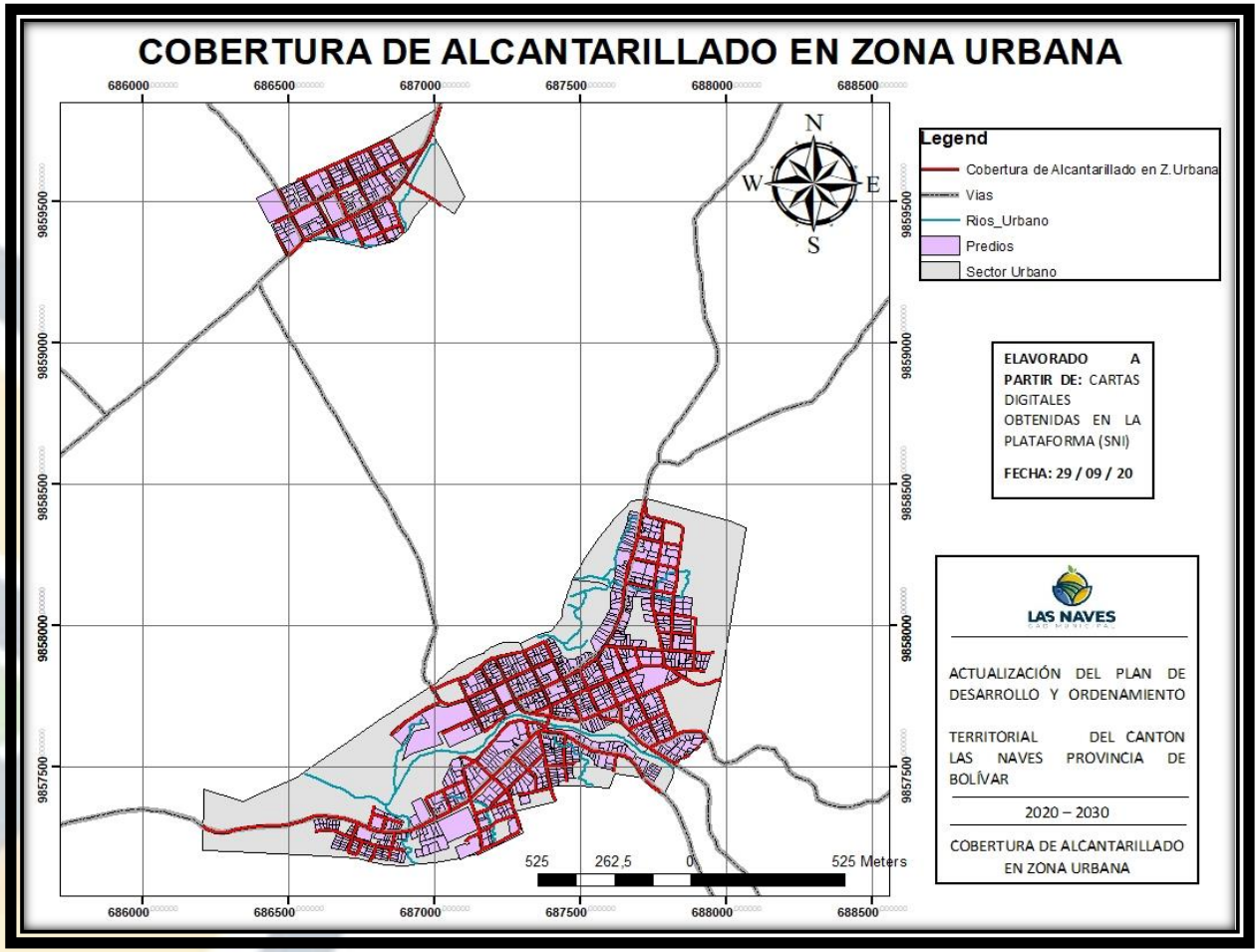

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 49: Cobertura Energía Eléctrica - Proyección 2030

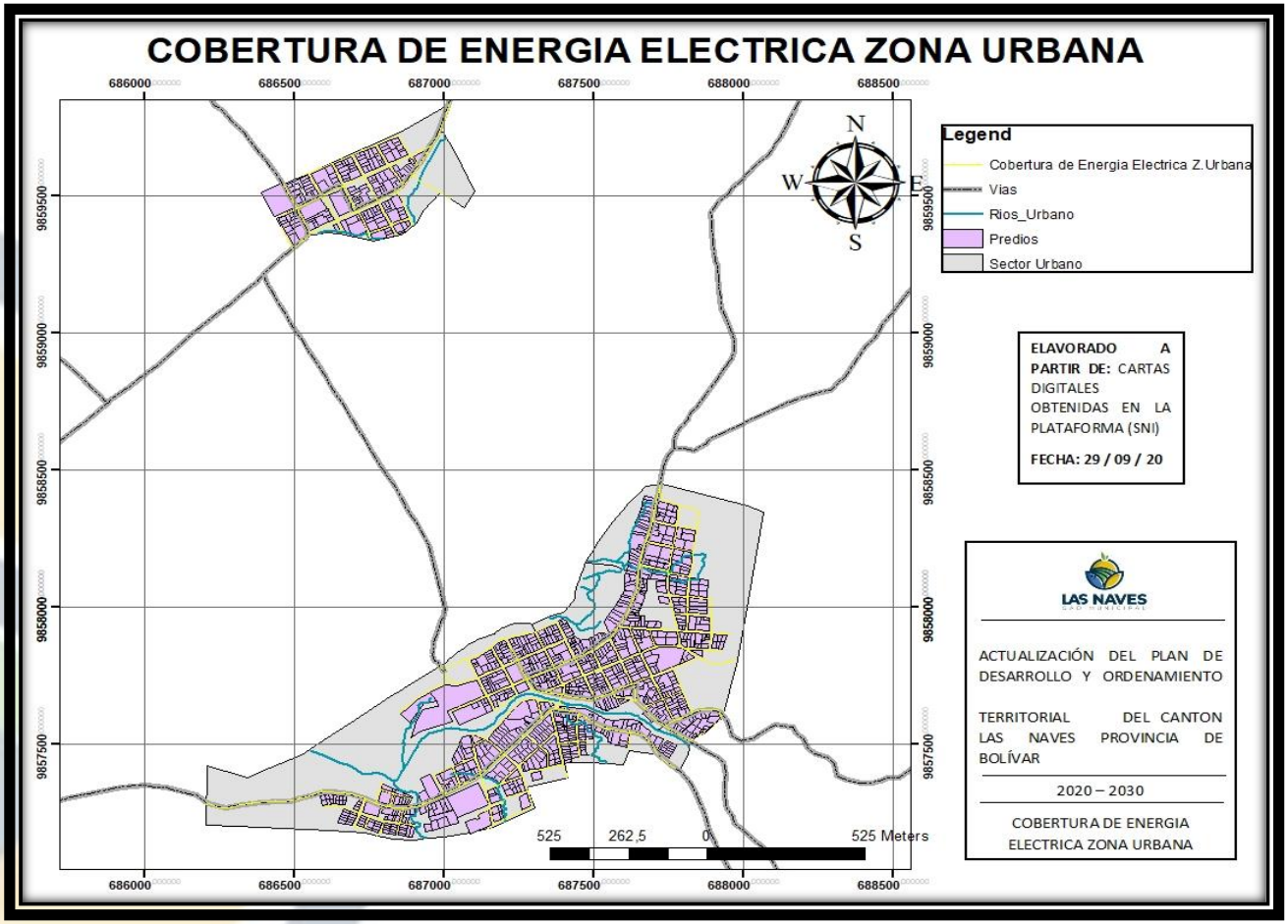

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 50: Cobertura Telecomunicaciones – Proyección 2030.

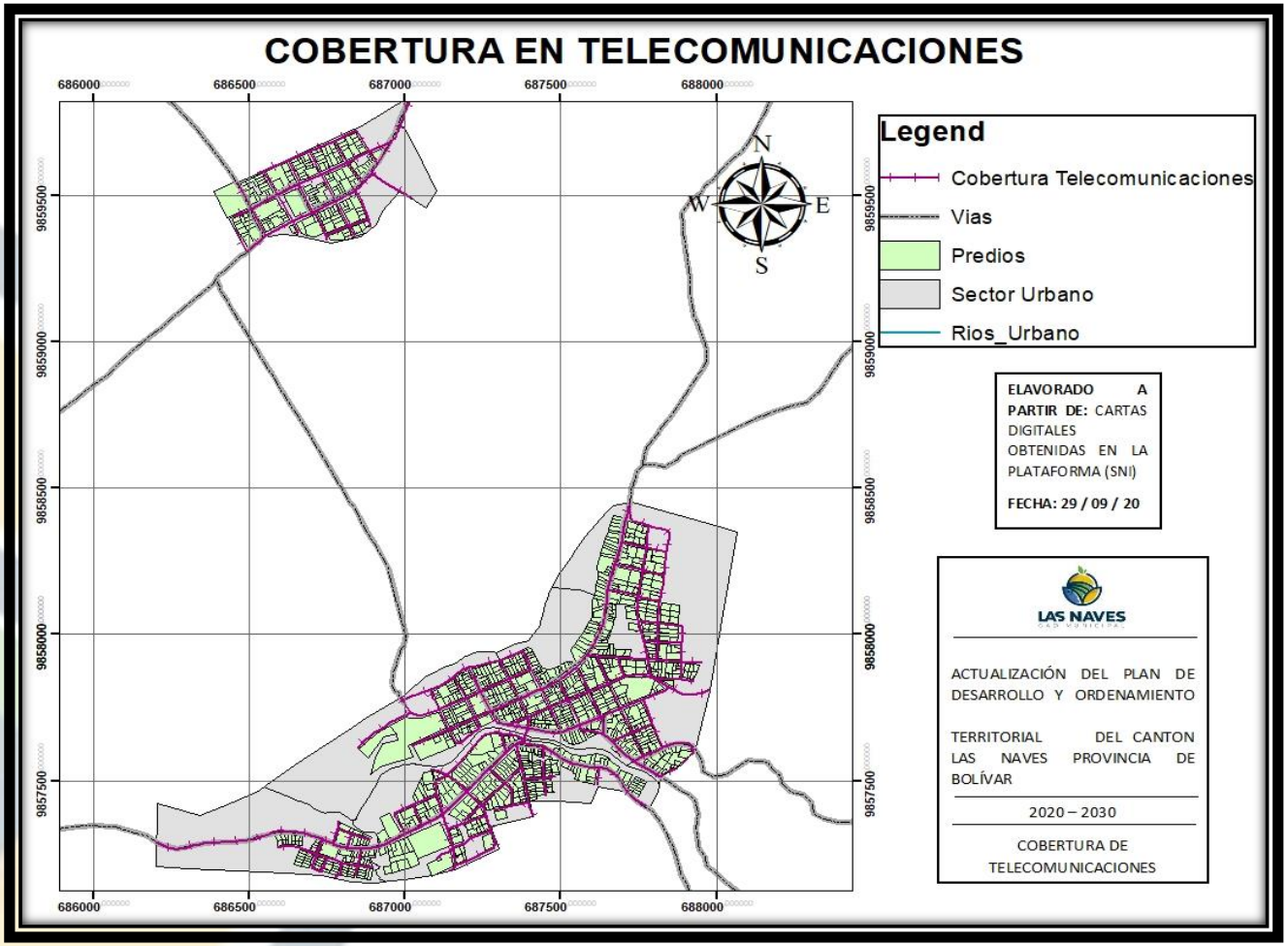

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 51: Cobertura Servicio de Recolección de Basura.

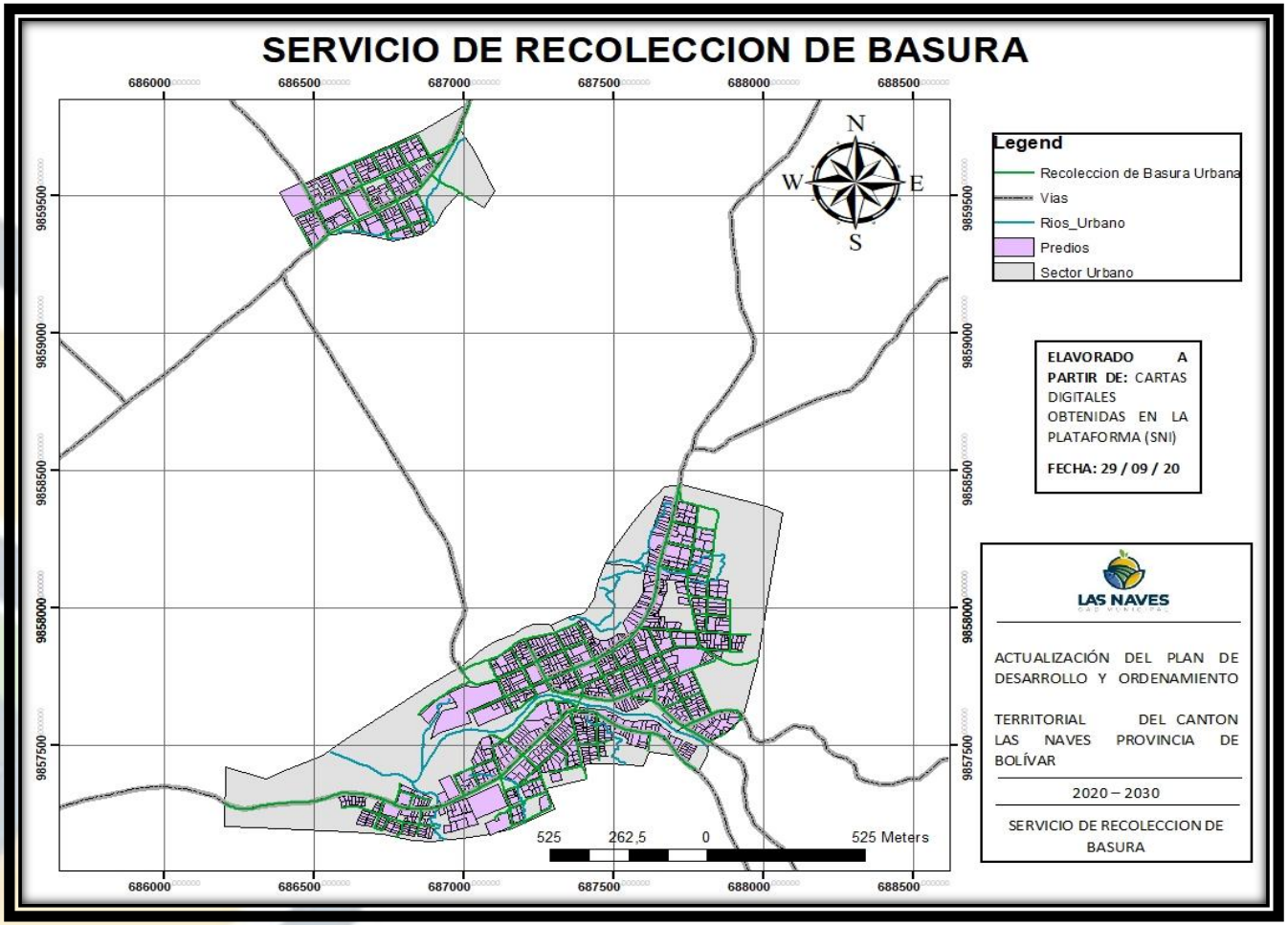

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 52: Regeneración - La Canoa.

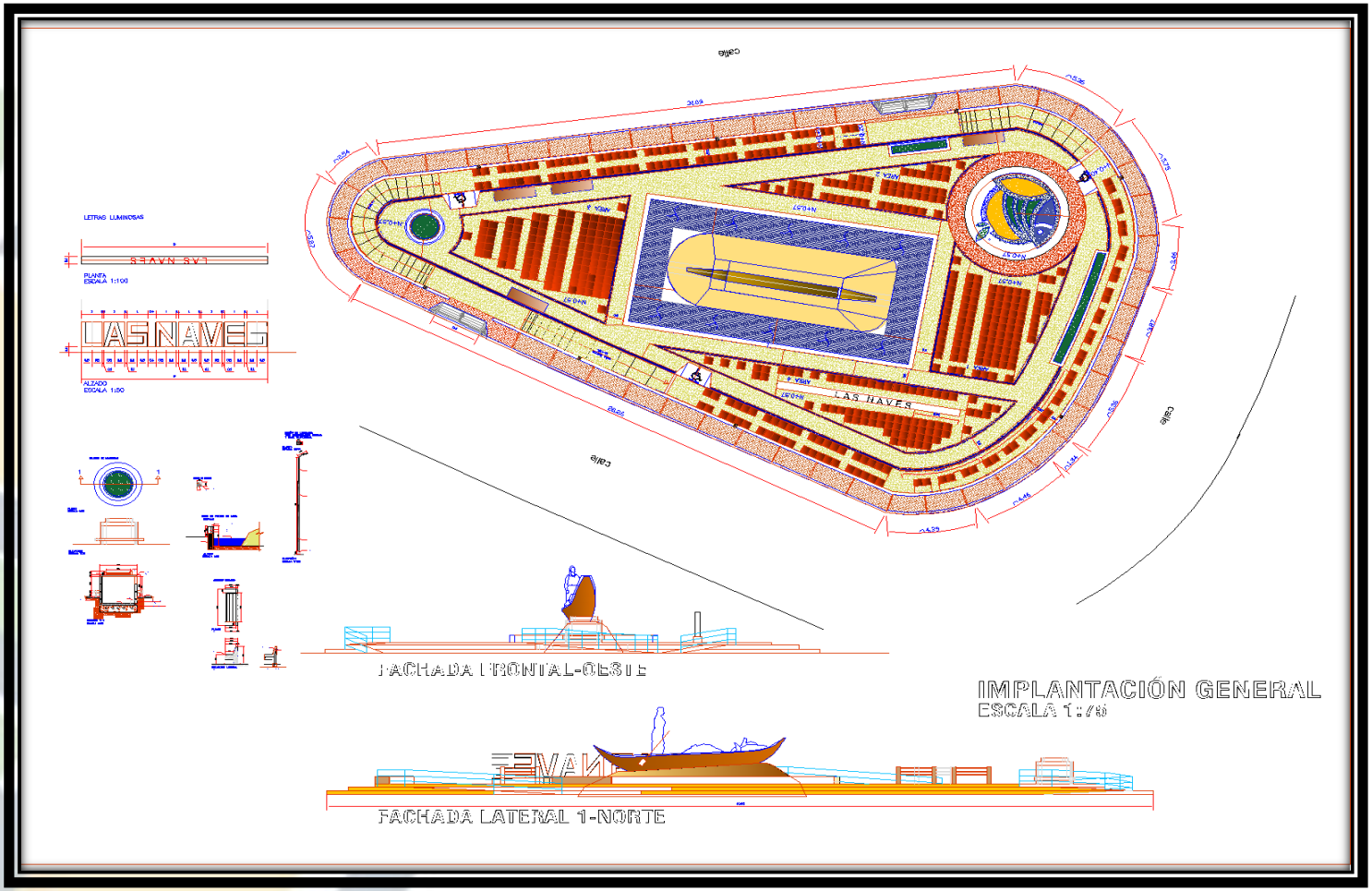

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves.*

Mapa 53: Regeneración - Parque Las Mercedes.

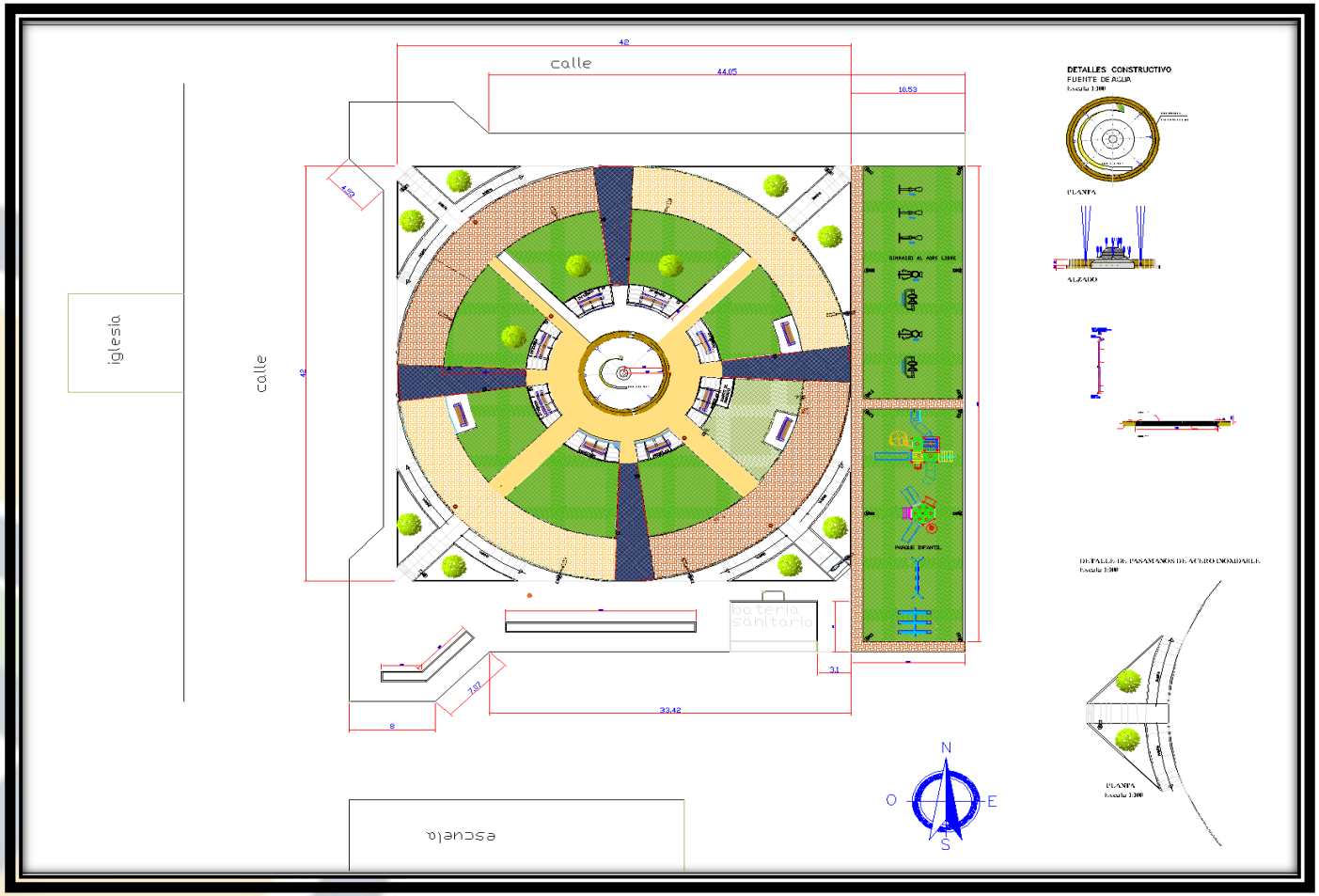

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves.*

Mapa 54: Propuesta Ruta Turística del Cantón Las Naves

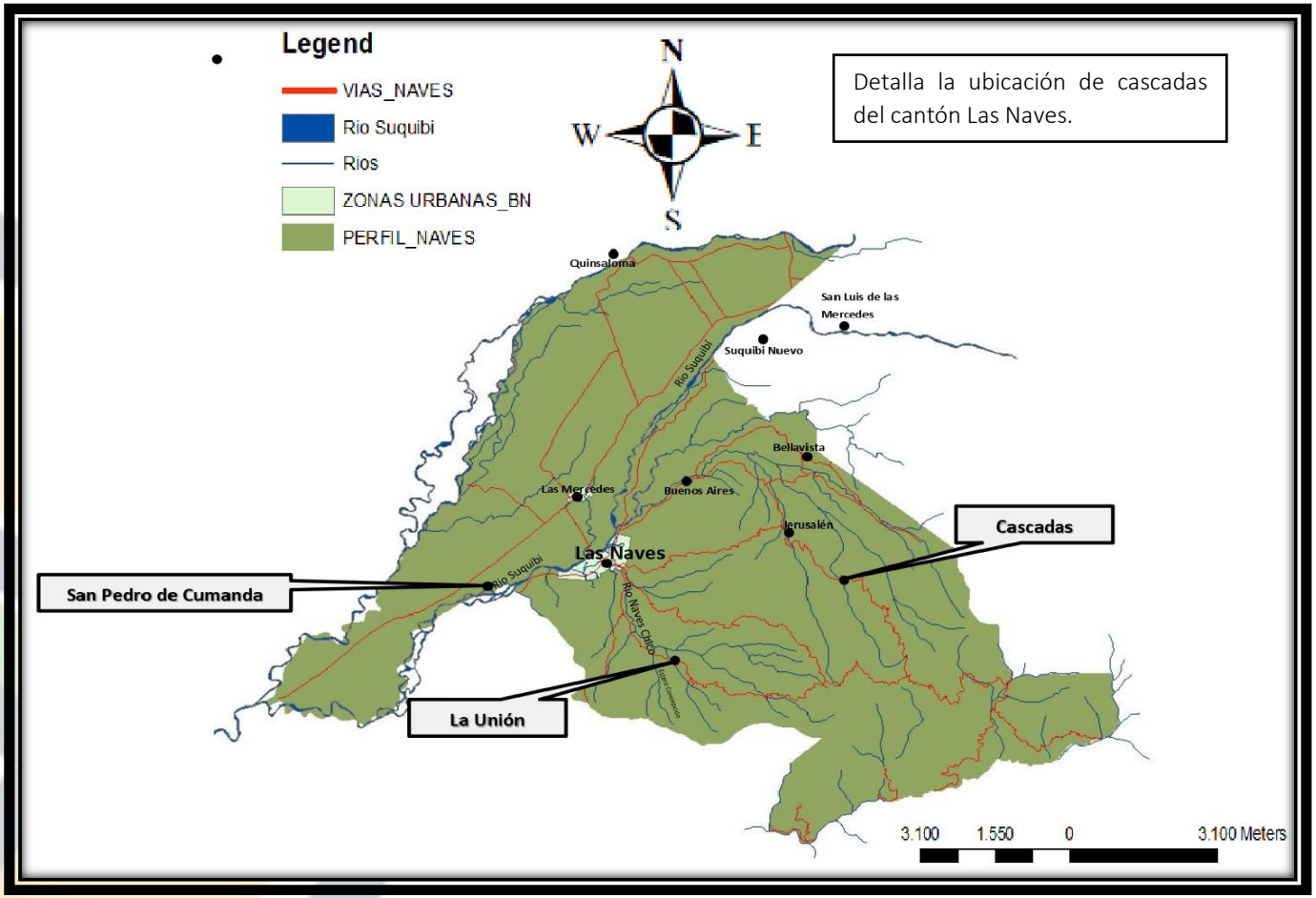

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

Mapa 55: Turístico del Cantón Las Naves.

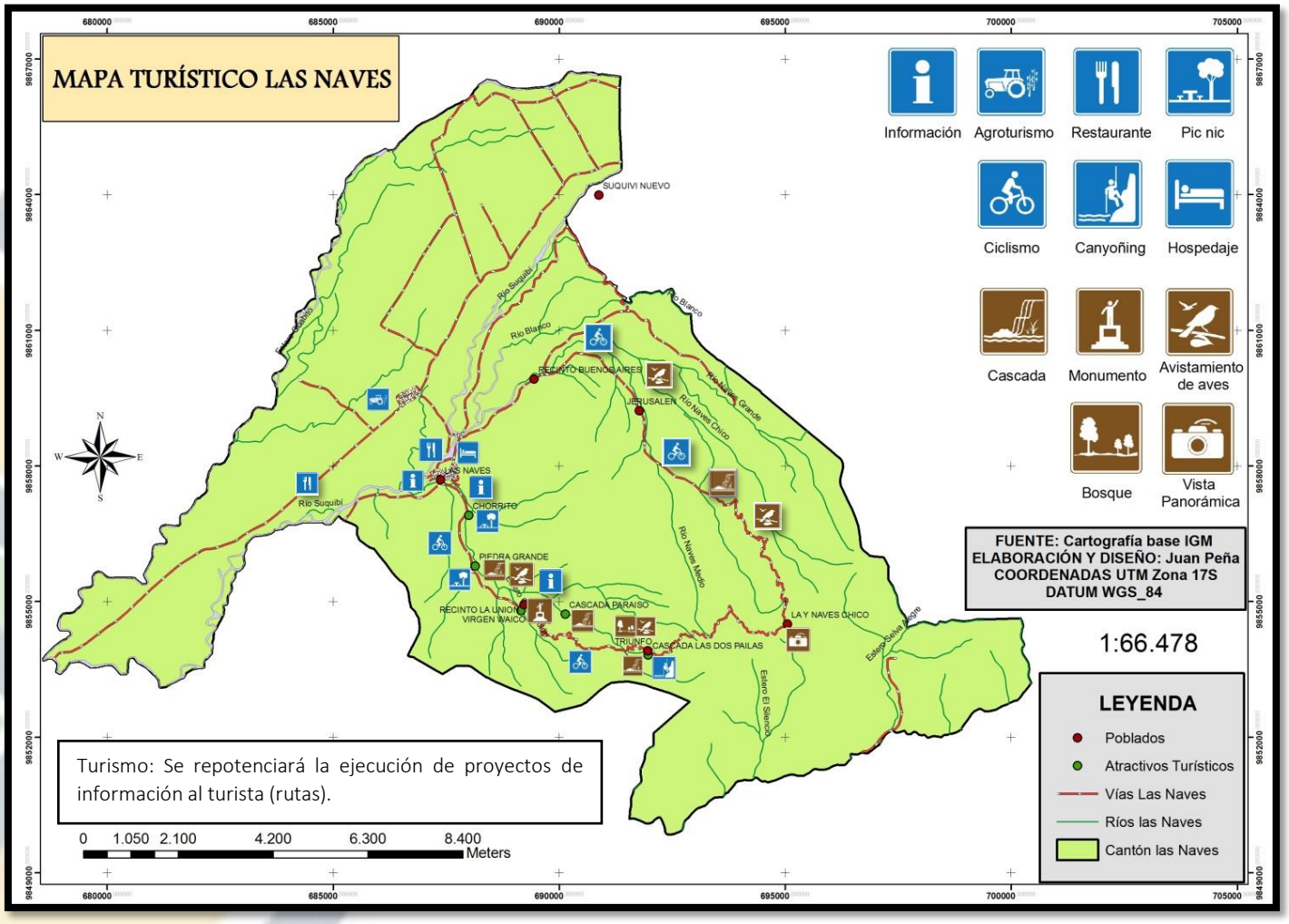

Fuente: *Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial, GAD Las Naves, 2020.*

35. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POST PANDEMIA.

35.1. Sistemas productivos locales.

- Articulación de las organizaciones, asociaciones, emprendimiento y pequeñas empresas, donde prevalezca el intercambio de fortalezas entre ellas, estructurando alianzas estratégicas de encadenamiento productivo.
- Alto grado de asociatividad que genere economías de gran escala desde el territorio.
- Conocimiento e involucramiento de la comunidad en la economía local fortaleciendo los pequeños emprendimientos.
- Impulsar a los mercados locales, a través de oportunidades crediticias que faciliten el acceso a la economía popular campesina.
- Incentivar el empleo local, a través de la creación de proyectos productivos manejados por las organizaciones y grupos informales.
- Propiciar espacios de cooperación público- privada orientada a la producción y comercialización de productos agrícolas.

35.2. Sistema de salud en territorio.

- Fortalecer los sistemas de salud locales buscando mecanismo de participación colectividad en los procesos de cuidado de salud, adaptando sus saberes, y su conocimiento a la medicina moderna
- Fomentar la cultura de bioseguridad en el territorio, promoviendo el lavado continuo de las manos, dando importancia al agua segura
- Caracterización de la situación de salud en el territorio dando prioridad a la emergencia sanitaria y las enfermedades prevalentes.

35.3. Sistema de educación.

- Promover el uso del internet como parte de la educación local, dotando a la población de conectividad, mediante el apoyo público y privado.
- En el caso que no se cuente con internet local, se realizará alianzas estratégicas con las radios locales, para educar a la población a través de programas de educación radiofónica.
- Promover el apoyo educativo para el desarrollo territorial, con proyectos locales, trabajos de investigación, asistencia técnica y convenios educativos.

35.4. Sistema de saneamiento.

- Fortalecimiento del servicio de agua potable, generando espacios de cooperación entre el gobierno local y el gobierno central
- Garantizar a través de los gobiernos locales, el acceso del agua sana a sus localidades
- Ampliar la cobertura del servicio de agua y saneamiento en el área rural y urbana

36. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES.

En el marco de la emergencia sanitaria, Planifica Ecuador sugiere se consideren los siguientes lineamientos de actualización; su alcance se

realizaría, mediante aplicación por parte de los gobiernos autónomos descentralizados el cual será de acuerdo a sus competencias.

36.1. Eje Salud.

Lineamiento 1.- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

Estrategia. - Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

Acciones:

- Coordinación en los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.
- Difusión de campaña de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratoria y estacionarias.
- Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de evitar la propagación de enfermedades.
- Coordinar con los entes rectores de salud y ambiente la gestión de residuos biomédicos y sanitarios en los establecimientos prestadores de servicios de salud público y privados.

36.2. Eje Agua.

Lineamiento 2.- Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.

Estrategia. - Mejorar en calidad de servicio y abastecimiento.

Acciones:

- Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación, inclusión económica y social, seguridad) en el territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas.
- Sensibilizar y promover prácticas de consumo y usos responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.
- Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.

36.3. Eje de Producción.

Lineamiento 3.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen la reactivación económica.

Estrategia: Generación de estrategias de desarrollo Post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico productivo.

Acciones:

- Fomentar la articulación entre el sector público, privado sociedad civil y Gobierno Central en la implementación de estrategias económicas productivas.
- Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas, a través de una apropiada coordinación con el sector financiero público, privado y economía popular y solidaria.

- Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los gobiernos autónomos descentralizados articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno.

Lineamiento 4.- Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.

Estrategia: Mejora de las capacidades locales en cuanto a las practicas agropecuarios y de riego y drenaje.

Acciones:

- Coordinación con el rector del sector, espacios de capacitación y asistencia técnica relacionada a la producción agropecuaria, riego y drenaje
- Impulsar la generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, vinculación y capacitación.

Lineamiento 5.- Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios

Estrategia. - Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.

Acciones:

- Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano –rural
- Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basados en alianzas, y cadenas de valor, involucrando a los jóvenes, mujeres en los espacios de producción y mercados.
- Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.

Lineamiento 6.- Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo

Estrategia. - Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos

Acciones:

- Integración del enfoque de sistema agroalimentario sostenible con el objetivo de asegurar la alimentación de la población y fomentar la agricultura familiar campesina
- Determinar la situación del territorio respecto a las cadenas de suministro de alimentos y otros artículos de primera necesidad
- Promover redes de intercambio de alimentos y recursos
- Articular con el Gobierno Central la disponibilidad y ubicación de existencia nacional e internacional de ayuda alimentaria para casos de emergencia.

Eje de Educación

Lineamiento 7: Contribuir a la gestión educativa e las nuevas modalidades de prestación de servicios

Estrategia: Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información

Acciones:

- Coordinación entre el ente rector de educación y el ente rector de telecomunicaciones a fin de mejorar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio.
- Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado y protección en coordinación con el ente rector de Salud y en el ente rector de Gestión de Riesgos y Emergencias
- Coordinar la implementación de medios alternativos de educación en caso de requerirse en el sector rural, por ejemplo: la radio

Fuente: *Departamento de Relaciones Públicas, 2020.*

Ilustración 132: Visita a farmacias, por pandemia.

MODELO DE GESTIÓN

37.Modelo de Gestión.

Es el documento administrativo del Gad Municipal del Cantón Las Naves que tomará como instrumento para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde se plantean estrategias de articulación, el cual debe gestionarse con los diferentes niveles de gobierno y demás actores involucrados, identificando los problemas y potencialidades de su diagnóstico; para lo cual se definen objetivos, indicadores, metas y políticas públicas con la cual se podrán medir y llevar a efecto para resolver dichos problemas o fomentar las potencialidades.

El modelo de gestión propuesto integra una secuencia ordenada y razonada, de cómo definir las decisiones planteadas, que serán tomadas por la institución; desde cómo se las toma, quién las toma y cuando se las toma.

Tabla 104: Desarrollo de propuesta, Componente Sociocultural.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN DEL OBJETIVO
POBREZA ACTUALMENTE	**OBJETIVO 1:** FIN DE LA POBREZA	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.	Gestionar con otras instituciones financieras o con la cooperación internacional para la asignación de nuevos créditos a los emprendedores recuperando el nivel per cápita en el Cantón Las Naves.
DERECHOS HUMANOS	**OBJETIVO 5:** IGUALDAD DE GÉNERO	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudarán a alcanzar una mayor igualdad de género.	Gestionar con otras instituciones públicas o privadas, para la capacitación del personal femenino.

MIGRACIÓN	**OBJETIVO 8:** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.	A través de la página web de socio empleo del Ministerio de Trabajo impulsará a las diferentes públicas y privadas para la recepción de nuevos profesionales que presten sus servicios.
MOVILIDAD	**OBJETIVO 11:** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas en coordinación con la Dirección de Tránsito y Planificación, en cumplimiento de los respectivos lineamientos, se actualizarán el Plan de Movilidad del Cantón Las Naves.
CONSEJOS DE IGUALDAD	**OBJETIVO 10:** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia. La desigualad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.	Se gestionará a través de la autoridad local del Cantón Las Naves, la invitación formal a diferentes sociedades y culturas étnicas del Ecuador.

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

37.1. Estrategia de Articulación

Se precisa como estrategia de articulación al plan donde se establecen una serie de acuerdos para la implementación de programas y proyectos entre todos los niveles de gobierno, es decir el gobierno descentralizado, empresas públicas y privadas e instituciones de nivel superior; con el fin de elaborar acuerdos para la ejecución de proyectos estratégicos en función del desarrollo del cantón.

Tabla 105: Matriz de programas y proyectos, alineados a la propuesta de desarrollo.

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	Fomentar las capacidades institucionales, sociales, para ejercer un estricto control en la zona rural del Cantón, conservando los ecosistemas y evitando el cambio de uso de suelo en zonas endebles	1. Erradicación de tuberías de descarga de aguas residuales, año 2023	1. Porcentaje de tuberías erradicadas	1. Cantonal	1. Programa, de identificación tuberías clandestinas de evacuación de aguas residuales	Zona urbana del cantón.	1. GAD Las Naves	40,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2020 - 2023
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos		2. Reforestación de 3 km lineales de riveras de río, año 2023	2. Porcentaje de reforestación.	1. Cantonal 2. Provincial	2. Proyecto, forestación y reforestación de riveras de ríos y en zona rural del cantón.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	50,000.00	1. Presupuesto GAD Municipal Las Naves 2. Presupuesto del GAD Provincial de Bolívar	2020 - 2023
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Regular la extracción de material pétreo en las minas de los ríos	3. Implementar la ordenanza, 2022.	3. Plataforma del Registro Oficial.	1. Cantonal 2. Nacional	3. Proyecto, de ordenanza para preservar las cuencas hídricas, especies silvestres, animales y bosques nativos del cantón.	Zona rural.	1. GAD Las Naves	10,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal 2. Ministerio del Ambiente.	2022

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Regular la extracción de material pétreo en las minas de los ríos	4. Implementar ordenanza, año 2021.	4. Plataforma del Registro Oficial.	1. Cantonal	4. Proyecto, de ordenanza para regular el uso de playas de río, así como del material explotado en minas.	Zona rural.	1. GAD Las Naves	12,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves.	2021
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Fomentar el sector turístico, mediante campañas de promoción del cantón para incluirlo como destino a nivel provincial, nacional e internacional.	5. Habilitar todos los accesos a los diferentes atractivos turísticos, año 2025.	5. Números de atractivos turísticos.	1. Cantonal 2. Provincial 3. Nacional	5. Proyecto, repotenciación turística mediante la creación de rutas hacia los diferentes atractivos del cantón.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	16,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves.	2020 - 2025
1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	Impulsar la dotación de infraestructura y equipamiento, con el fin de procesar los productos; dotando de empleo y	6. Proyecto de infraestructura o mejoramiento de centros de acopio, año 2030.	6. Porcentaje de construcción o mejoramiento de infraestructura.	1. Cantonal 2. Provincial	6. Proyecto, de infraestructura o mejoramiento de centros de acopio.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	150,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar. 3. MAG	2023 - 2030

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	generando un valor agregado.	7. Construcción de infraestructura o mejoramiento de centro de acopio, año 2023	7. Porcentaje de construcción o mejoramiento de infraestructura.	1. Cantonal 2. Provincial	7. Proyecto de infraestructura o mejoramiento para productos derivados de la leche, queso, mantequilla, yogurt, etc.	Zona rural, alta.	1. GAD Las Naves	135,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar. 3. MAG	2023 - 2030
1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	Instigar el cambio de modelo de gestión del Gad Municipal Las Naves para obtener una eficiencia y eficacia en la gestión interna de la misma.	8. Capacitación de 50 horas.	8. Culminación con certificado o informes de asistentes.	1. Cantonal	8. Programa, de capacitación institucional en procesos de gobernabilidad, para ejecución de la gestión municipal.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	25,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2020 - 2030
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Implementar los PUGS, y actualizar el catastro del cantón; para generar mayor recaudación por	9. Elaboración de los PUGS, año 2020.	9. Ordenanza de regulación de PUGS.	1. Cantonal 2. Provincial	9. Proyecto, elaboración de PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo).	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	70,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2020

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	concepto de predios. Implementar los PUGS, y actualizar el catastro del cantón; para generar mayor recaudación por concepto de predios	10. Actualización del catastro urbano y rural, año 2023.	10. Ordenanza de actualización.	1. Cantonal	10. Proyecto, actualización del catastro urbano y rural.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	200,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal	2021 - 2023
16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	Fortalecer los programas de participación ciudadana procurando la gestión integral para que así todos tengan un aporte en las tomas decisiones que contribuyan para el Cantón Las Naves.	11. Capacitación de 30 horas.	11. Actas de reuniones.	1. Cantonal 2. Provincial	11. Programa, de capacitación a líderes de recintos en temas de gobernabilidad.	Zona rural.	1. GAD Las Naves	12,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2020 - 2023
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	Desarrollar el estudio de movilidad, para la creación e incremento de nuevas líneas de transporte; en todo el cantón.	12. Actualizar el plan de movilidad, año 2023.	12. Ordenanza de actualización.	1. Cantonal	12. Proyecto, actualización del Plan de Movilidad del cantón Las Naves.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	60,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021 - 2023

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Impulsar la dotación de infraestructura y equipamiento con el fin de reducir necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	13. Construcción de sistema de agua potable, año 2023.	13. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal 2. Provincial	13. Proyecto, dotación de agua potable para la zona urbana.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	1,429,905.32	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2021 - 2023
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos		14. Construcción de sistema de agua potable, año 2023.	14. Porcentaje de construcción.	1. cantonal	14. Proyecto, dotación de agua potable para la zona rural del cantón.	Zona urbana.	1. Banco de Desarrollo	2,100,000.00	1. Banco de Desarrollo	2021 - 2023
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos		15. Construcción del plan maestro de alcantarillado, año 2023.	15. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	15. Proyecto, ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Plan maestro de alcantarillado sanitario para la zona urbana del cantón. FASE 1 – VIABILIDAD TÉCNICA	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	200,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021 - 2023

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		16. Ejecución de plan piloto, año 2023.	16. Actas de compromiso por año.	1. Cantonal	16. Programa, plan piloto de pintura "mi casita", recuperación de fachadas en barrios; mediante mingas.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	25,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal	2021 - 2023
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Establecer vínculos entre instituciones de turno con la ciudadanía para impulsar proyectos de rehabilitación urbanista en los barrios y recintos del Cantón las Naves.	17. Construcción de viviendas de interés social, año 2020.	17. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal 2. Nacional	17. Proyecto, viviendas de interés social Casas para todos.	Zona urbana.	1. MIDUVI 2. GAD Las Naves	2,200,000.00	1. Donación de Terreno, GAD Municipal 2. MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	2020
16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los	Establecer una identidad cultural para proteger el patrimonio del cantón generando áreas	18. Programas artísticos y eventos culturales.	18. Porcentaje de eventos.	1. Cantonal 2. Provincial	18. Programas, culturales de proyección artística.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	80,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2021 - 2023

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
derechos de las personas en situación de movilidad humana. 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	para la participación activa de los ciudadanos, impulsando el aprendizaje con el intercambio de costumbres y tradiciones.	19. Identificación de patrimonio local, año 2023.	19. Actas de información.	1. Cantonal 2. Nacional	19. Proyecto, identificación y restauración de infraestructura patrimonial.	Zona urbana y rural.	1. INPC 2. GAD Las Naves	100,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. INPC	2021 - 2023
		20. Repotenciar lugar turístico, año 2023	20. Documentos de gestión.	1. Cantonal 2. Nacional	20. Proyecto, CONSULTORIA DE ANALISIS EN LOS LUGARES ARQUEOLOGICOS (PETROGLIFOS Y OTROS) en el recinto bellavista, RECINTO LA CADENA del Cantón Las Naves, como atractivo turístico.	Zona urbana y rural.	1. INPC 2. GAD Las Naves	60,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2023 - 2030
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Gestionar la dotación de una infraestructura de registro civil en el cantón.	21. Repotenciar la infraestructura del Registro Civil, año 2023.	21. Porcentaje de repotenciación.	1. Cantonal 2. Nacional	21. Proyecto, Oficina de atención del registro civil en el cantón LAS NAVES.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves 2. Registro Civil	25,000.00	1. Registro Civil.	2021 - 2023

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	Definir el crecimiento del núcleo urbano, mediante la elaboración de los PUGS.	22. Ordenanza, delimitación de centros urbanos; año 2021.	22. Plataforma del Registro oficial.	1. Cantonal 2. Provincial	22. Proyecto, ordenanza para delimitar la expansión de los centros urbanos en los recintos y zona urbana del cantón; mediante los PUGS.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	60,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2021
1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	Expandir la cobertura de acceso tecnológico de cualquier tipo de información y comunicación en el cantón.	23. Ampliación de cobertura 2023.	23. Porcentaje de cobertura.	1. Cantonal	23. Programa, gestión con empresas de telecomunicaciones (telefonía móvil, fija, internet); para la ampliación de cobertura.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves 2. CNT 3. CLARO 4. MOVISTAR	50,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021 - 2023
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y	Dotar de una subestación eléctrica para el cantón, mejorando el servicio de	24. Construcción de subestación eléctrica, 2023.	24. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal 2. Nacional	24. Gestionar, infraestructura de subestación eléctrica y mantenimiento de redes.	Zona urbana y rural.	1. CNEL 2. GAD Las Naves	250,000.00	1. Presupuesto CNEL Bolívar.	2021 - 2023

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
mitigación al Cambio Climático 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	energía, con capacidad de industrialización.	25. Ampliación de cobertura, 2023.	25. Porcentaje de cobertura.	1. Cantonal	25. Proyecto, implementación y mejoramiento del alumbrado público en el cantón.	Zona urbana y rural.	1. CNEL 2. GAD Las Naves	100,000.00	1. Presupuesto CNEL Bolívar.	2021 - 2023
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Gestionar con otros niveles de gobierno e instituciones, el mejoramiento del servicio de educación, salud y seguridad.	26. Repotenciación de centros de salud, año 2023.	26. Porcentaje de repotenciación.	1. Nacional	26. Gestionar repotenciación de centros de salud del cantón.	Zona urbana y rural.	1. Ministerio de Salud Pública 2. GAD Las Naves	5,000.00	1. Presupuesto Ministerio de Educación.	2021 - 2023
		27. Cobertura de seguridad, año 2021.	27. Actas de incorporación.	1. Nacional	27. Gestionar programa, ampliar la cobertura de seguridad de la Policía Nacional.	Zona urbana y rural.	1. Ministerio del Interior	2,500.00	1. Presupuesto del Ministerio del Interior.	2021

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Gestionar con otros niveles de gobierno e instituciones, el mejoramiento del servicio de educación, salud y seguridad.	28. Protocolo post pandemia, año 2021.	28. Actas de inicio de año escolar.	1. Nacional	28. Gestión para la repotenciación de instituciones educativas con directrices post pandemia.	Zona urbana y rural.	1. Ministerio de Educación	2,500.00	1. Presupuesto del Ministerio de Educación.	2021
		29. Reapertura de Universidad de Bolívar, año 2021.	29. Documentos de gestión.	1. Cantonal 2. Provincial	29. Gestión para reapertura de la Universidad de Bolívar, con nuevas ofertas académicas.	Zona urbana.	1. Ministerio de Educación 2. GAD Las Naves	5,000.00	1. Universidad de Bolívar.	2021
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Recuperar el espacio físico mediante proyectos y obras que ayuden a transformar en zonas deprimentes mejorando la calidad de vida y autoestima de ciudadano.	30. Remodelación de parque Las Mercedes, año 2020.	30. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	30. Proyecto, remodelación parque las Mercedes.	Parroquia Urbana Las Mercedes.	1. GAD Las Naves	118,800.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2020
		31. Remodelación de parque central, año 2021.	31. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	31. Proyecto, remodelación del parque central Las Naves.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	110,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Recuperar el espacio físico mediante proyectos y obras que ayuden a transformar en zonas deprimentes mejorando la calidad de vida y autoestima de ciudadano.	32. Construcción del malecón las naves, año 2020, 2021.	32. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	32. Proyecto, construcción del malecón Las Naves.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	110,884.30	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021
		33. Construcción de parques y plazas, año 2023.	33. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	33. Proyecto, construcción de parques y plazas.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	350,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021 - 2023
		34. Construcción de Coliseo Mayor, año 2023.	34. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	34. Proyecto, construcción de Coliseo Mayor de la Ciudad de Las Naves.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	127,401.23	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2022 - 2023
		35. Proyectos deportivos, año 2023.	35. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	35. Proyecto, recuperación de espacios para prácticas deportivas.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	80,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021 - 2023

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales		36. Remodelación de estadio, año 2027.	36. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal 2. Nacional	36. Proyecto, remodelación del Estadio Municipal Las Naves.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	1,200,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves 2. Ministerio del Deporte.	2023 - 2027
		37. Construcción de piscina deportiva, año 2023.	37. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal 2. Nacional	37. Proyecto, Construcción de piscina deportiva.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	65,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves 2. Ministerio del Deporte.	2023
		38. Construcción de Mercado central, año 2024.	38. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	38. Proyecto, construcción de mercado central.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	250,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2024
		39. Tecnificación de camal, año 2022.	39. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	39. Mejoramiento de camal municipal tecnificado.	Zona rural.	1. GAD Las Naves	10,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021 - 2022

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.		40. Creación de escuelas deportivas, año 2021.	40. Actas de inicio actividades.	1. Cantonal	40. Programa, creación de escuelas deportivas en el cantón.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves 2. Liga Cantonal	150,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021
		41. Construcción de palacio Municipal, año 2025, 2026.	41. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	41. Proyecto, construcción de Palacio Municipal.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	3,200,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2025 - 2026
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva,	Ampliar y mejorar el sistema vial rural con convenios con la Prefectura para garantizar la movilidad a la población en todas sus instancias.	42. 10 km de vías asfaltadas en el sector urbano, año 2021 - 2023.	42. Porcentaje de vías asfaltadas.	1. Cantonal	42. Proyecto, asfaltados en varias calles de la ciudad.	Zona urbana.	1. GAD de Las Naves	500,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021 - 2023
		43. 140 km de vías lastradas, año 2030.	43. Porcentaje de vías asfaltadas.	1. Provincial	43. Proyecto, lastrado de vías en la zona rural.	Zona rural.	1. GAD la Las Naves 2. GAD Provincial de Bolívar	400,000.00	1. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2023 - 2030

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y		44. Construcción de 2000 ml de aceras y bordillos, 2030.	44. Porcentaje de aceras y bordillos.	1. Cantonal	44. Proyecto, construcción y recuperación de aceras y bordillos.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	30,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2023 - 2030
		45. 20 km de apertura de caminos vecinales, año 2023 - 2030.	45. Porcentaje de caminos vecinales.	1. Cantonal 2. Provincial	45. Proyecto, apertura de vías y caminos vecinales.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves 2. GAD Provincial de Bolívar	160,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2023 - 2030
		46. 5000 m2 de adoquinado en calles, año 2021 - 2023.	46. Porcentaje de vías adoquinadas.	1. Cantonal	46. Proyecto, adoquinado en varias calles del centro de la ciudad.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	3,500,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021 - 2023
		47. 140 km de limpieza de cunetas, año 2021 - 2030.	47. Porcentaje de limpieza de cunetas.	1. Provincial	47. Proyecto, limpieza de cunetas.	Zona rural.	1. GAD Des Naves 2. GAD Provincial de Bolívar	100,000.00	1. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2021 - 2023

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
mitigación al Cambio Climático 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		48. Construcción de redondel, año 2021.	48. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	48. Proyecto, construcción de distribuidor de tránsito (Redondel), en parroquia Las Mercedes.	Parroquia Urbana Las Mercedes.	1. GAD Las Naves	50,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Implementar los lineamientos nacionales, en carácter de recuperación post pandemia; en el ámbito local.	49. Directrices cantonales para recuperación post pandemia, año 2020.	49. Actas de reuniones.	1. Cantonal 2. Nacional	49. Programa, establecer directrices cantonales mediante los lineamientos de recuperación post pandemia.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves 2. COE Cantonal	100,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves 2. COE Nacional.	2020
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	Desarrollar las directrices necesarias para la elaboración de planes de contingencia, ante cualquier eventualidad.	50. Capacitación de 50 horas.	50. Certificado de capacitación o informe de asistentes.	1. Cantonal 2. Nacional	50. Programa, capacitación permanente a los elementos de primera línea, ante cualquier eventualidad.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	50,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves 2. COE Nacional.	2020 - 2023

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales		51. Construcción de muros, 200 ml.	51. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal 2. Provincial	51. Proyecto, construcción de muros de protección en riveras de ríos.	Zona urbana y rural.	1. GAD Las Naves	2,000,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal de Las Naves. 2. Presupuesto GAD Provincial de Bolívar.	2021 - 2023
16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	Determinar la vulnerabilidad de los adultos mayores, para crear directrices que ayuden con la dotación de espacios físicos donde puedan interactuar, desarrollar capacidades y rehabilitación física.	52. Construcción de gerontológico, año 2023.	52. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal 2. Nacional	52. Proyecto, Construcción de infraestructura gerontológica, para atención de adultos mayores.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	150,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves 2. MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social.	2023
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		53. Proyecto de movilidad humana, año 2021.	53. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	53. Proyecto, de movilidad humana, cero barreras en accesibilidad a espacios públicos.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves 2. COE	15,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2021

Objetivo estratégico del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa / proyecto	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		54. Construcción o mejoramiento de espacios de recreación familiar, 2020 - 2022.	54. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal	54. Construcción o mejoramiento de espacios de recreación familiar.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	74,924.15	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves	2022
		55. Construcción infraestructura para personas con capacidades especiales, año 2023.	55. Porcentaje de construcción.	1. Cantonal 2. Nacional	55. Proyecto, construcción de centro de atención para personas con capacidades especiales, y su inclusión en la sociedad.	Zona urbana.	1. GAD Las Naves	80,000.00	1. Presupuesto del GAD Municipal Las Naves 2. MIES	2023
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Establecer vínculos entre instituciones de turno con la ciudadanía para impulsar proyectos de rehabilitación urbanística en los barrios y recintos del Cantón las Naves.	56. Gestión Patrimonial en el Cantón las Naves.	56. Porcentaje de la Gestión Patrimonial	1. Cantonal 2. Nacional	56. Proyecto de Consultoría, Fortalecimiento de Las Capacidades Institucionales para Asumir la Gestión Patrimonial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves.	Zona urbana y Rural.	1. INPC-Instituto Nacional de Patrimonio Cultural 2. BEDE (Banco de Desarrollo del Ecuador 3. GAD Las Naves	34,000.00	1. BEDE (Banco de Desarrollo del Ecuador)	2021 - 2023
	NOTA: EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA TABLA ES UN REFERENCIAL, YA QUE AL PROCEDER A EJECUTAR Y CONTRATAR ES IMPORTANTE CONTAR CON LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS DE CADA PROYECTO.									

Fuente: *Consulcap, 2020.*
Elaborado por: *Consulcap, 2020.*

38. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

38.1. Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

38.1.1. El informe de seguimiento deberá contener al menos:

Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

1. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
2. Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
3. Seguimiento a la implementación de las intervenciones
4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

38.2. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos

38.2.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 106: Rangos de Ejecución Presupuestaria.

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

En una categoría adicional, denominada "Sin Información", se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Así:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 107: Fórmula para el cumplimiento de metas.

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año i} - \text{valor indicador al año i}}{\text{meta al año i}}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año i} - \text{meta al año i}}{\text{meta al año i}}\right\} \times 100\%$

Fuente: *Secretaría Técnica Planifica Ecuador.*

39. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

39.1. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 108: Rango del porcentaje de avance físico o cobertura.

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: *Secretaría Técnica Planifica Ecuador.*

39.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 109: Rangos de análisis de ejecución presupuestaria.

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente: *Secretaría Técnica Planifica Ecuador.*

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

40. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

Para tomar decisiones adecuadas y oportunas, con la finalidad de re direccionar acciones de ser necesario, incrementar la eficiencia de los procesos y optimizar recursos para el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT.

En conclusión, la evaluación permite medir los resultados e impactos de las acciones ejecutadas conforme las decisiones estratégicas establecidas en el PDOT y corregir las desviaciones u obstáculos que se presenten dentro de su ejecución El PDOT representa el instrumento programático estratégico del cantón, el mismo que establece directrices o decisiones estratégicas plasmadas a través de 5 objetivos estratégicos de desarrollo sostenible con sus respectivas políticas públicas que orientan el que hacer en este territorio para lograr dichos objetivos, el PDOT incluye perfiles de proyectos de las intervenciones emblemáticas con sus respectivos elementos orientadores como objetivos, resultados esperados, alcance de la intervención, entre otros elementos. Este instrumento estratégico orientará la planificación operativa del cantón en las diferentes aristas de desarrollo; de esta manera, los planes, programas, proyectos y acciones ejecutivas que se plasmen en el ámbito operativo responderán a las estrategias de política del PDOT, de esta manera, estarán articulados a los 5 objetivos estrategias del PDOT y aportaran al logro de los mismos. Por lo expuesto, se plantea en lo mínimo 2 niveles de seguimiento, el estratégico en base al monitoreo de las metas e indicadores de los objetivos del PDOT y las metas e indicadores de las intervenciones emblemáticas, y el operativo en base al monitoreo de las metas e indicadores de los planes programas y proyectos operativos que aportan a la consecución de los objetivos estratégicos del PDOT.

En el cantón se ha identificado vulnerabilidad a los deslizamientos de la parte alta que afectan a las principales vías secundarias, para mitigar se exhorta a las autoridades competentes aplicar planes de contingencia y respuesta.

40.1. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón las Naves en cumplimiento a lo estipulado por la Constitución del Ecuador debe regir sus acciones acordes a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las normas vigentes en el ámbito local. Para ello, y tal como

lo indica el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD), es necesario diseñar y ejecutar un Plan de Ordenamiento Territorial que responda de manera eficiente y oportuna a las problemáticas de desarrollo a partir de la gestión del "desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Además, de definir el marco de acción sobre el cual se desarrolla el Plan de Uso y Gestión de Suelo." (Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para formulación/actualización del PDOT Cantonal. 2019). Tras un diagnóstico estratégico realizado en torno a los factores que mayormente impactan en el desarrollo del Cantón las Naves, y con el aporte de los actores que participan en la gestión del desarrollo territorial, se ha generado una propuesta de PDOT que deberá ser socializada con los diferentes públicos objetivo del GADM. Dicha propuesta responde al marco normativo que la rige. Por otro lado, y en cumplimiento a lo dictado por la Constitución del Ecuador, debe garantizarse que el PDOT cuente con los medios comunicacionales adecuados para generar procesos participativos alrededor de este. En este sentido, cabe destacar que la libertad de expresión, comunicación, y acceso a la información son derechos relacionados con la comunicación que se sitúan como el centro de la estructura de protección estatal para las y los ecuatorianos. Este sistema de protección está plasmado en la Constitución de la República del Ecuador y alineado a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El derecho a la comunicación garantiza que los ciudadanos/as y personas que viven en el Ecuador cuenten con espacios y medios adecuados para expresarse y ser escuchados, a la vez tengan acceso a información veraz, efectiva y oportuna que promueva comunicación intercultural, incluyente, diversa, participativa, en todos los ámbitos de la interacción social. Por ende, el presente PDOT del Cantón Las Naves cuenta con su respectiva Estrategia de Difusión orientada a generar comunicación participativa con los diferentes actores que forman parte y se benefician de este plan.

La estrategia de comunicación se realizará a través de la página web institucional del Gad Cantonal Las Naves http://www.lasnaves.gob.ec/ El proyecto será presentado mediante un link PDyOT 2020 – 2030, de esta manera los ciudadanos podrán conocer el contenido del proyecto; el cual será de instrumento para la gestión pública.

El Artículo 240 de la Constitución establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias".

Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Planes de Ordenamiento Territorial establece que, "los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo –LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral

4 que: Son infracciones leves: “No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo”.

41. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

41.1. Unidad responsable de la ejecución.

Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD que realizarán la ejecución del PDOT, se sugiere que en la determinación de las propuestas de programa y de la agenda regulatoria, se identifique como un contenido adicional, la unidad/es responsable/s de la ejecución de cada programa o regulación. En este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT.

Adicionalmente se sugiere:

Estructurar una unidad responsable del PDyOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

41.2. Esta unidad tendría como funciones básicas:

La coordinación y seguimiento técnico interno de le ejecución del PDyOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).

Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)

Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Cantonal en temas de PDyOT

Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por la Alcaldesa e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDyOT.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDyOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDyOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

42. GLOSARIO

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CPV: Censo de Población y Vivienda

GAD's: Gobiernos Autónomos Descentralizados

IECE: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MC: Ministerio de Cultura

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del

PDOT: Plan de Ordenamiento Territorial

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

INEC: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos

ETN: La Estrategia Territorial Nacional

NBI: Necesidades básicas insatisfechas

ZCIT: zona de convergencia intertropical

ENIEP: Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza

PEA: Población económicamente Activa

POA: Plan Operativo Anual

PAC: Plan Anual de Contratación

PNBV: Plan Nacional para el Buen Vivir

GLOSARIO - DESCRIPCIÓN

COOTAD. - Establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

COPFIP: Normativa que organiza, vincula y regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo y de ordenamiento.

INEC. - Propiciar la integración de la producción y utilización de la información estadística de las instituciones públicas como insumo básico para la formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos prioritarios.

ETN. - La Estrategia Territorial Nacional, hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y se define complementariamente como "la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación.

ENIEP. - Constituye un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos, directrices, programas y mecanismos que orientan la gestión gubernamental en torno a la decisión histórica de eliminar la pobreza en el Ecuador.

PEA. - (Población económicamente activa) Está conformada por personas que se encuentran trabajando.

POA. - (Plan Operativo Anual) Debe estar perfectamente alineado con el plan estratégico de la empresa, y su especificación sirve para concretar, además de los objetivos a conseguir cada año, la manera de alcanzarlos que debe seguir cada entidad.

PAC. - (Plan Anual de Contratación) Es la planificación anual que debe realizar toda Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente con el fin de cumplir sus metas institucionales.

PNBV. - Plan de Desarrollo es el instrumento de planificación del Ecuador. Se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad".

43.BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

_ Constitución de la República del Ecuador.

_ AGENDA ZONAL 5 –Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2017-2021).

_ CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

_ CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

_ INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (2020).

_ Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2020).

_ Jefatura de Planificación Y Ordenamiento Territorial, GAD LAS NAVES (2020).

_ TRACASA-NIPSA, (2015).

_ Empresa Curimining S.A (2020).

_ Instituto Geofísico, 2020.

_ Gestión de Riesgos, 2020.

_ Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010).

_ Ministerio de Educación, 2020.

_ Distrito de Educación, (Echeandía).

_ Ministerio de Salud, 2020.

_ Distrito de Salud, (Echeandía).

_ Consulcap, (2020).

_ GAD Municipal Las Naves (2020).

_ Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) Toda una Vida.

_ Departamento de Relaciones Públicas GAD Las Naves, (2020).

_ Prefectura Bolívar, 2020.

_ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019

_ DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUAYAS (2020).

_ Inamhi, 2020.

_ Instituto de Investigación Geológico y Energético, 2020.

_ INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (2011).

_ Aventura Ecuador (2018).

_ Ministerio del Interior.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Glorieta del Parque Central. 1
Ilustración 2: Turismo en el Cantón – Cascada Cortina de Agua, Recinto La Unión. 3
Ilustración 3: Cascada Noé, Recinto Jerusalén. 3
Ilustración 4: Cascada el Paraíso, Recinto La Unión. 3
Ilustración 5: Emblemas Institucionales, Organismos de control. .. 17
Ilustración 6: Recinto Jerusalén - Zona Media 30
Ilustración 7: Zona Media del Cantón –Elevaciones. 31
Ilustración 8: Paisajes zona media y baja del cantón. 31
Ilustración 9: Recinto Buenos Aires. 34
Ilustración 10: Miconia. 44
Ilustración 11: Armadillo (Cachicambo). 44
Ilustración 12: Guatusa. 44
Ilustración 13: Bocachico. 44
Ilustración 14: Cascada San Mateo, Recinto La Unión. 47
Ilustración 15: Resistencia a la actividad del sector minero. 54
Ilustración 16: Reunión de la resistencia minera, cancha central. 54
Ilustración 17: Manifestación por calles céntricas del cantón. 54
Ilustración 18 - 15: Acta suscrita con el Frente Cantonal por la Defensa de la Vida, el Agua, la Naturaleza, la Pachamama, Libre de la Minería metálica y no metálica y en contra de la corrupción. 55
Ilustración 19: Presencia de grupos, en apoyo a minería metálica. 56
Ilustración 20: Presencia de grupos, en apoyo a minería metálica. 56
Ilustración 21: Extracción de material pétreo, Río Suquibí. 57
Ilustración 22: Limpieza de sedimentos en parque central, por inundación de río Naves Chico. 60
Ilustración 23: Socavación en muros de protección, río Suquibí. 61
Ilustración 24: Muros de Protección - Rio Naves Chico. 61
Ilustración 25: Río Naves Chico. 61
Ilustración 26: Extracción de material pétreo - Rio Suquibí. 61
Ilustración 27: Captación Naves Chico. 65
Ilustración 28: Planta de Tratamiento de Agua del Cantón Las Naves. 66
Ilustración 29: Estero Naves Chico. 69
Ilustración 30: Caudal de agua, estero en recinto Bellavista. 69
Ilustración 31, 67: Estado Actual planta de tratamiento de aguas residuales, Las Mercedes. 73
Ilustración 32: Vegetación Arbustiva nativa, recinto Bellavista Alta. 76
Ilustración 33: Presencia de material de cascajo, recinto Bellavista Alta. 76
Ilustración 34: Población Joven y Alegre. 84
Ilustración 35: Niños Desfilando con Trajes Típicos. 84
Ilustración 36: Centro de Salud Las Naves. 88
Ilustración 37: Seguro Social Campesino, Recinto Suquibí Viejo. 89
Ilustración 38: Puesto de Salud, Parroquia Las Mercedes. 89
Ilustración 39: Petroglifos Recinto Bellavista. 100
Ilustración 40: Visita a petroglifos, Recinto Bellavista. 102
Ilustración 41: Figura 2. 102
Ilustración 42: Figura 1. 102
Ilustración 43: Figura 3. 102
Ilustración 44: Figura 8. 104
Ilustración 45: Figura 9. 104
Ilustración 46: Figura 10 - 11 – 12 - 13. 104
Ilustración 47: Figura 14 – 15 - 16. 105
Ilustración 48: Figura 17. 105
Ilustración 49: Cueva con proyección a Petroglifos, Recinto Bellavista. 106
Ilustración 50: Recinto Jerusalén. 106
Ilustración 51: Socialización de concejales con ciudadanía. 106

Ilustración 52: Tola sobre explanada al margen izquierdo de la vía, La Cadena. 107
Ilustración 53: Tola excavada y posiblemente huaqueada..... 107
Ilustración 54: Gruta Virgen del Guayco, Recinto La Unión. 108
Ilustración 55: Paradero turístico, El Chorrito. 108
Ilustración 56: Complejo Turístico, Piedra Grande (Sector Los Laureles – Ví La Unión). 109
Ilustración 57: Malecón en el Recinto San Pedro de Cumandá. ... 109
Ilustración 58: Piedra Grande (Sector los Laureles - Vía La Unión). 109
Ilustración 59: Complejo Turístico San Mateo - Recinto La Unión. 109
Ilustración 60: Comercial Rubén, Las Naves..... 119
Ilustración 61: Comercial Tío Roberth, Las Naves. 119
Ilustración 62: Comercial Cabrera, Las Naves 119
Ilustración 63: Comercial Solano, Las Mercedes..... 119
Ilustración 64: Mazorca con Granos de Cacao. 120
Ilustración 65: Acopio de Naranja. 122
Ilustración 66: Pastos cultivados. 125
Ilustración 67: Cultivos de cacao. 126
Ilustración 68: Cultivos de arroz. 126
Ilustración 69: Bosque húmedo. 127
Ilustración 70: Vegetación arbustiva húmeda..... 128
Ilustración 71: Estado natural naranjilla. 128
Ilustración 72: Hotel Naranja Sweet, Las Mercedes. 130
Ilustración 73: Estación de Servicios, Las mercedes. 130
Ilustración 74: Heladería Pauly. 130
Ilustración 75: Agrovic, productos y servicios agropecuarios. 131
Ilustración 76: Agrosell, productos y servicios agropecuarios. 131
Ilustración 77: Ferretería Charlotte. 131
Ilustración 78: Panificadora Aliss Bakery. 131
Ilustración 79: Agro Comercial Rubén. 132
Ilustración 80: Comercial Cabrera..... 132
Ilustración 81: Comercial Ayatollah 1. 133
Ilustración 82: Comercial Chicho. 133
Ilustración 83: Comercial Javier. 134
Ilustración 84: Comercial Ayatollah 2. 134
Ilustración 85: Acopio de naranjas. 136
Ilustración 86: Comercial Aldaz, Recinto Bosque de Oro. 136
Ilustración 87: Comercial Viteri, Las Mercedes. 136
Ilustración 88: Producción de Cacao. 137
Ilustración 89: Recinto Selva Alegre, Zona ganadera del Cantón.. 139
Ilustración 90: Ganado en Zona alta del Cantón. 139
Ilustración 91: Producción de pitahaya. 143
Ilustración 92: Emprendimiento, cultivo de pitahaya. 144
Ilustración 93: Emprendimiento, viveros; recinto Bellavista. 144
Ilustración 94: Parque Central Las Naves. 154
Ilustración 95: Unidad Educativa “Las Naves”. 160
Ilustración 96: Unidad Educativa "Vicente Anda Aguirre". 160
Ilustración 97: Instalaciones Universidad Estatal de Bolívar 160
Ilustración 98: Unidad Educativa Recinto Jerusalén. 161
Ilustración 99: Recinto Jerusalén. 163
Ilustración 100: Palacio Municipal. 167
Ilustración 101: UPC Las Naves. 168
Ilustración 102: Iglesia Cabecera Cantonal. 168
Ilustración 103: Mercado Municipal. 168
Ilustración 104: Parque Central. 168
Ilustración 105: Sector La 40 - Las Mercedes. 170
Ilustración 106: Sector Bosque de Oro. 170
Ilustración 107: Gestión institucional. 190
Ilustración 108: Personal listo para fumigación por pandemia..... 191
Ilustración 109: Personal del Cuerpo de Bomberos. 191
Ilustración 110: Vía a San Luis de Pambil 199
Ilustración 111: Vía de Ingreso al Cantón. 199

Ilustración 112: Reunión con funcionarios del Mies. 212
Ilustración 113: Relación Laboral, sesión de concejo. 213
Ilustración 114: Reunión con técnico del Ministerio de Salud Pública. 217
Ilustración 115: Asambleas ciudadanas. 218
Ilustración 116: Colocación, primera piedra; Proyecto Casas para Todos. 218
Ilustración 117: Gestión Municipal, Adquisición de terrenos de cementerio central. 220
Ilustración 118: Coordinación interinstitucional, tema seguridad ciudadana. 220
Ilustración 119: Autoridades cantonales, elección popular. 221
Ilustración 120: Sector Agro Industrial. 234
Ilustración 121: Cascada de Noé, Recinto Jerusalén Alto. 235
Ilustración 122: Celebración Día de la Mujer 235
Ilustración 123: Mejoramiento de Infraestructura Vial. 236
Ilustración 124: Arreglo de Vías 236
Ilustración 125: Construcción de Cancha Ciudadela Las Mercedes 237
Ilustración 126: Cancha Ciudadela Las Mercedes. 237
Ilustración 127: Parque Infantil Zona Urbana Las Naves 237
Ilustración 128: Desplazamiento de muro de contención río naves chico. 238
Ilustración 129: Socavación de muro de protección, río Suquibí. 238
Ilustración 130: Apertura de vías. 238
Ilustración 131: Cascada el Paraíso, Recinto La Unión. 239
Ilustración 132: Visita a farmacias, por pandemia. 284

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación cantón Las Naves. 4
Mapa 2: Cabecera cantonal, Las Naves. 5
Mapa 3: El presente mapa define las principales vías, y su división política del cantón Las Naves. 25
Mapa 4: Relieve del Cantón Las Naves 29
Mapa 5: Geología - Litología del Cantón Las Naves 33
Mapa 6: Zonificación por pisos climáticos, Cantón Las Naves. 35
Mapa 7: Cobertura de Usos de Suelo en el Cantón. 39
Mapa 8: Descripción geológica del cantón. 50
Mapa 9: Identificación de Amenazas, movimientos de masa del Cantón Las Naves. 62
Mapa 10: Identificación de Zonas de Riesgo por Inundación en Área Urbana del Cantón Las Naves. 63
Mapa 11: Servicio de agua clorada. 64
Mapa 12: Sistema de Captaciones, Zona Urbana. 67
Mapa 13: Identificación de Cuencas Hídricas del Cantón Las Naves. 72
Mapa 14: Servicio de alcantarillado. 73
Mapa 15: Cobertura de sistema de riego. 74
Mapa 16: Cobertura Vegetal Natural. 75
Mapa 17: Centros de Salud del Cantón Las Naves. 95
Mapa 18: Centros de Salud del Cantón Las Naves. 96
Mapa 19: Servicio de recolección de basura 153
Mapa 20: Servicio de telefonía 153
Mapa 21: Plano parcelario de la zona urbana 155
Mapa 22: Ortofoto Cabecera Cantonal. 156
Mapa 23: Ortofoto de Parroquia Urbana Las Mercedes. 157
Mapa 24: Instituciones Educativas Zona Urbana. 162
Mapa 25: Suelo edificado, cabecera cantonal. 164
Mapa 26: Edificaciones una planta, cabecera cantonal. 165
Mapa 27: Edificaciones de 2 o más plantas, cabecera cantonal. 166
Mapa 28: Servicios de Administración Pública. . **¡Error! Marcador no definido.**
Mapa 29: Ortofoto sector los Samanes, núcleo urbano con infraestructura pública. 173
Mapa 30: Ortofoto Cooperativa Cumandá, núcleo urbano con infraestructura pública. 174
Mapa 31: Ortofoto Recinto San pedro, núcleo urbano con infraestructura pública. 175
Mapa 32: Ortofoto Parroquia Urbana Las Mercedes, núcleo urbano con infraestructura pública. 176
Mapa 33: Ortofoto Recinto Bosque de Oro, núcleo urbano con infraestructura pública. 177
Mapa 34: Ortofoto Recinto Buenos Aires, núcleo urbano con infraestructura pública. 178
Mapa 35: Ortofoto Recinto Jerusalén, núcleo urbano con infraestructura pública. 179
Mapa 36: Ortofoto Recinto Bellavista Alta, núcleo urbano con infraestructura pública. 180
Mapa 37: Ortofoto Recinto Bellavista Medio, núcleo urbano con infraestructura pública. 181
Mapa 38: Ortofoto Recinto Bellavista Baja, núcleo urbano con infraestructura pública. 182
Mapa 39: Vías del Cantón Las Naves. 202
Mapa 40: Modelo Territorial Actual. 232
Mapa 41: Propuesta de Zonificación del Cantón Las Naves. 264

Mapa 42: Categorías de Ordenamiento Territorial 266
Mapa 43: Modelo Territorial Deseado. 267
Mapa 44: Modelo Territorial Deseado 268
Mapa 45: Sectorización de la Zona Urbana del Cantón Las Naves. 269
Mapa 46: Modelo Territorial deseado Proyección Urbana. 270
Mapa 47: Propuesta de nuevas delimitaciones del sector urbano. 271
Mapa 48: Cobertura de Agua Clorada - Proyección 2030. 272
Mapa 49: Cobertura de Alcantarillado Sanitario - Proyección 2030 273
Mapa 50: Cobertura Energía Eléctrica - Proyección 2030.....274
Mapa 51: Cobertura Telecomunicaciones – Proyección 2030.....275
Mapa 52: Cobertura Servicio de Recolección de Basura. 276
Mapa 53: Regeneración - La Canoa. 277
Mapa 54: Regeneración - Parque Las Mercedes. 278
Mapa 55: Propuesta Ruta Turística del Cantón Las Naves 279
Mapa 56: Turístico del Cantón Las Naves. 280

Las Naves Somos Todos

ÍNDICE DE MATRICES

Tabla 1: Datos Generales del Cantón Las Naves. 4
Tabla 2: Identificación de actores que influyen en el territorio. 20
Tabla 3: Matriz de Descripción de Unidades Geomorfológicas 30
Tabla 4: Descripción de Formaciones Morfológicas. 32
Tabla 5: Esquema de zonificación de por pisos climáticos del Cantón Las Naves. 34
Tabla 6: Descripción de Suelos. 36
Tabla 7: Descripción de la Información Climática 41
Tabla 8: Matriz de Descripción de Recursos Naturales bajo presión o degradados. 43
Tabla 9: Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental. 45
Tabla 10: Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental. 46
Tabla 11: Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación. 47
Tabla 12: Fallas geológicas potenciales de influencia. 49
Tabla 13: Fallas geológicas de influencia en el Cantón. 49
Tabla 14: Peligros Geofísicos e Intensidades. 51
Tabla 15: Calificación de zonas propensas a inundaciones. 51
Tabla 16: Matriz de Evaluación de peligro sísmico. 51
Tabla 17: Matriz de Características de Volcanes 58
Tabla 18: Matriz de Evaluación de Riesgo Volcánico. 58
Tabla 19: Matriz de procesos morfoclimáticos 59
Tabla 20: Matriz de Riesgo Geológico. 59
Tabla 21: Matriz de evaluación de peligro por inundaciones. 60
Tabla 22: Descripción de amenazas naturales y antrópicas. 60
Tabla 23: Porcentaje de abastecimiento de agua potable. 65
Tabla 24: Situación del agua en el cantón. 66
Tabla 25: Factores de riesgos del agua. 66
Tabla 26: Identificación de amenazas asociados a los sistemas hídricos 66
Tabla 27: Ubicación Cuencas Hídricas. 68
Tabla 28: Demanda de Agua Cantón Las Naves, proyección 2019 - 2035. 70
Tabla 29: Extensión de afluentes del cantón Las Naves. 71
Tabla 30:Superficie y Porcentaje de riego. 74
Tabla 31: Tipo de Cobertura natural y su grado de alteración. 75
Tabla 32: Variables, Potencialidades y Problemas; COMPONENTE BIOFÍSICO. 77
Tabla 33: Conclusiones. 78
Tabla 34: Población Total Año 2010. 81
Tabla 35: Población por edad. 81
Tabla 36: Descripción de Población por sexo. 82
Tabla 37: Matríz comparativa de población, (Censo INEC 2010). 82
Tabla 38: Matriz de Proyección Poblacional, Tasa de Crecimiento Anual 2020- 2030. 83
Tabla 39: Población Migrante 85
Tabla 40: Etnia Poblacional. 85
Tabla 41: Institución educativa y población (año escolar 2020 - 2021). 86
Tabla 42: Población con discapacidades. 87
Tabla 43: Principales indicadores de salud. 87

Tabla 44: Establecimientos de salud del cantón Las Naves. 88
Tabla 45: Enfermedades comunes, Cantón Las Naves. 89
Tabla 46: Detalle de información COVID - 19, Distrito Echeandía, Caluma y Las Naves. 94
Tabla 47: Descripción de variable de cohesión social y pertenencia de la población con un territorio. 98
Tabla 48: Tasa de Delincuencia del Cantón Las Naves 2019 - 202099
Tabla 49: Datos Generales del UPC - Las Naves 99
Tabla 50: Características y georreferenciación de petroglifos. 101
Tabla 51: Descripción de variable de patrimonio cultural e intangible. 108
Tabla 52: Cascadas, emprendimiento proyectos turísticos. 110
Tabla 53: Paraderos turísticos del cantón Las Naves. 110
Tabla 54: Variables, Potencialidades y Problemas; COMPONENTE SOCIOCULTURAL 111
Tabla 55: Diagnóstico Componente Sociocultural. 113
Tabla 56: Conclusiones. 115
Tabla 57: Cadena de Producción del Cacao 120
Tabla 58: Cadena de la Producción de Naranja 121
Tabla 59: Matriz de Ganado de Doble Propósito. 123
Tabla 60: Sistemas de producción y principales cultivos. 128
Tabla 61: Números de establecimientos comerciales. 129
Tabla 62: Seguridad y Soberanía Alimentaria. 141
Tabla 63: Instituciones vinculadas al sector productivo del cantón. 141
Tabla 64: Variables, Potencialidades y Problemas; COMPONENTE Económico Productivo. 145
Tabla 65: Conclusiones. 148
Tabla 66: Cobertura de servicios. 152
Tabla 67: Predios urbanos 2020 158
Tabla 68: Predios rurales 159
Tabla 69: Contribuyentes 2020 159
Tabla 70: Acceso de la población a vivienda. 163
Tabla 71: Matriz de Parroquias y Comunidades del Cantón. 170
Tabla 72: Acceso y Uso del Espacio Público 171
Tabla 73: Matriz de Concentración Poblacional, Sector La Canoa. 183
Tabla 74: Matriz de Concentración Poblacional, Sector Barrio Sur. 183
Tabla 75: Matriz de Concentración Poblacional, Sector El Paraíso. 183
Tabla 76: Matriz de Concentración Poblacional, Sector Las Palmeras. 183
Tabla 77: Matriz de Concentración Poblacional, Sector Miraflores. 184
Tabla 78: Matriz de Concentración Poblacional, Sector San Vicente. 184
Tabla 79: Matriz de Concentración Poblacional, Sector Las Mercedes 184
Tabla 80: Matriz de Concentración Poblacional, Ciudadela Las Mercedes 184
Tabla 81: Identificación de Núcleos Urbanos, con sus respectivos representantes. 185
Tabla 82: Identificación de Capacidades y Recursos Externos. 187
Tabla 83: Componente Asentamientos Humanos. 193
Tabla 84: Conclusiones. 195
Tabla 85: Matriz para la descripción de servicios de acceso a servicios de telecomunicaciones 197
Tabla 86: Señal de Televisión Análoga y Radio 198
Tabla 87: Energía procedencia y porcentaje 198
Tabla 88: Matriz de Vías rurales existentes y sus características. 200
Tabla 89: Vías Zona Urbana. 201
Tabla 90: Transporte existente en el Cantón Las Naves. 204

Tabla 91: Servicio de transporte interprovincial de paso por el cantón.....204
Tabla 92: componente Movilidad, Energía y Conectividad. 205
Tabla 93: Conclusiones. 206
Tabla 94: Nivel Jerárquico. 209
Tabla 95: Político Institucional y Participación Ciudadana. 222
Tabla 96: Conclusiones. 224
Tabla 97: Instrumento Percepción de Actores. Identificación de problemáticas, desafíos y potencialidades. 225
Tabla 98: Propuesta Componente Sociocultural. 241
Tabla 99: Objetivos Estratégicos por Componente. 243
Tabla 100: Alineación de Objetivos Estratégicos del PDOT con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. 245
Tabla 101: Identificación de metas e indicadores por factor de cambio.....248
Tabla 102: Matriz de acciones estratégicas e identificación de responsabilidades. 255
Tabla 103: Categorización de Ordenamiento Territorial.....265
Tabla 104: Desarrollo de propuesta, Componente Sociocultural. 286
Tabla 105: Matriz de programas y proyectos, alineados a la propuesta de desarrollo. 288
Tabla 106: Rangos de Ejecución Presupuestaria.....306
Tabla 107: Fórmula para el cumplimiento de metas. 307
Tabla 108: Rango del porcentaje de avance físico o cobertura. ...308
Tabla 109: Rangos de análisis de ejecución presupuestaria. 308

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa. 13
Gráfico 2: Esquema del proceso de Formulación / Actualización del PDOT. 18
Gráfico 3: Clasificación Usos de Suelo. 38
Gráfico 4: Población Total Año 2020. 81
Gráfico 5: Población por edades. 81
Gráfico 6: Población Por Sexo. 82
Gráfico 7: Evolución de la población urbana y rural. 82
Gráfico 8: Evolución de la población 2001 - 2020 83
Gráfico 9: Población Migrante 85
Gráfico 10: Étnia Poblacional. 85
Gráfico 11: Población con discapacidades. 87
Gráfico 12: Indicadores demográficos. 90
Gráfico 13: Oferta de Salud 91
Gráfico 14: Desnutrición niños < 5 años 91
Gráfico 15: Causas de Morbilidad 92
Gráfico 16: Cadena de Producción del Cacao. 138
Gráfico 17: Cadena de la Producción de Ganado de Doble Propósito. 140
Gráfico 18: Resumen de predios urbanos 2020 159
Gráfico 19: Energía Eléctrica 198
Gráfico 20: Estructura Orgánico Funcional del GAD Las Naves. 211
Gráfico 21: Orgánico Estructural del GAD Las Naves. 263

Ing. Ángel Jesús Manzano Quinatoa

PROVEEDOR GADMCLN

CDC – GADMCLN – 001 - 2020

Escudo LAS NAVES

El escudo del cantón Las Naves de Bolívar es de la forma y colores que se indica a continuación:

El marco del contorno es un hexágono irregular de líneas mixtas de color rojo, las dos superiores son cóncavas, simétricas, formando vértice hacía arriba y sus extremos se unen a cada lado con una línea recta inclinada los que a su vez terminan en sus extremos inferiores.

El interior termina en tres cuarteles por líneas horizontales. En el cuartel superior aparece el sol naciente en su parte exterior, y en el interior un cielo despejado junto con montañas cubierta de espesa vegetación de color café tierra y montañas de color verde, en la parte inferior se encuentra un pequeño caserío que simboliza la parroquia anterior hoy elevada a la categoría de Cantón, en colores amarillo combinado con café tierra.

A sus orillas se encuentran dos ríos como son Naves y Siquibi, tienen como fondo un cielo azul arrebolado con tonalidades de amarillo de la fuerza que irradia el sol, como muestra de los frecuentes amaneceres del Cantón.

El cuartel central es de color amarillo en el cual contiene estrellas, cada una de ellas significa las parroquias por quienes está integrada el nuevo Cantón. El cuartel inferior tiene un fondo de color verde claro esmeralda, color de los campos de ubérrima fertilidad, además se encuentra representado por una serie de productos típicos del cantón como son: una naranja, una rama de café, un cacao, una espiga de arroz, una pequeña racima de banano, un maíz.

Todo esto expresa la gran variedad de productos existententes en este Cantón.
Las dos ramas de laurel que abrazan el escudo simbolizan el esfuerzo y la gloria del pueblo naveño. En la parte inferior encontramos una cinta con la inspiración CANTÓN LAS NAVES DE BOLÍVAR.

También en el escudo está grabado el lema que campea en lo alto y perfectamente legible dice: "UBIS LABOR, IBI VIRTUS", frase latina que significa: DONDE ESTA EL TRABAJO, ESTA LA VIRTUD, con esto se desea manifestar que el digno Cantón Las Naves, aspira a que todos sus hijos tengan trabajo y por medio de él se adquiera un altísmo grado de inmortalidad que es la virtud (Hábito de hacer el bien), así se hagan felices.

Bandera LAS NAVES

La Bandera del Cantón Las Naves de Bolívar es de forma rectangular y esta dividida longitudinalmente en dos partes desiguales, siendo el rectángulo superipr de color amarillo y más grande que el inferior el mismo que lleva el color verde, el rectangulo amarillo: la riqueza agrícola, el trabajo y el esfuerzo de sus bosques y la esperanza de sus hijos.

Himno a LAS NAVES

CORO
Salve , Salve cantón de Las Naves
Tierra fertil de gran por venir
Suquibi, Naves chico te bañan
y progresos ven pronto venir.

Tierra noble de hombres valientes
que luchan por verte surgir
con Caicedo, León, Gil y Mendoza
Te queremos honores rendir.

CORO
Salve, salve cantón de Las Naves
Tierra fertil de gran por venir
Suquibi, Naves chico te bañan
y progresos ven pronto venir.

En Pambil ya se escribe la historia
cerro firme testigo inmortal
de batallas, glorias y leyendas
que en nosotros jamás morirá.

Es aurora de fulgida euforia
de nobleza y valor sin igual
Los patriotas te dieron victoria
Ho gran Naves pujante y leal.

Lcdo. Marco Chávez Caiza
Guaranda, Octubre 7 de 1993

CONSULCAP

LAS NAVES
GAD MUNICIPAL
#CynthiaSiCumple